Informe
de Gestión
Fedepalma
2015

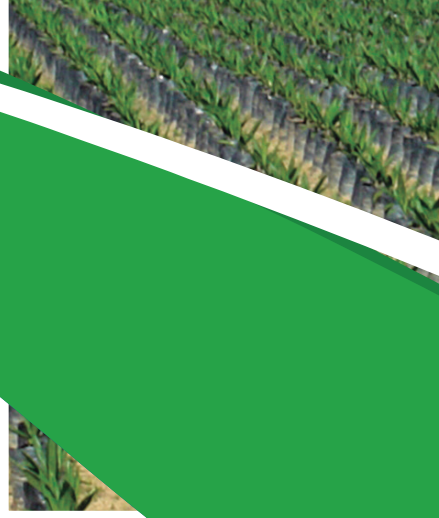

fedepalma

INFORME DE GESTIÓN
FEDEPALMA
2015

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Presidencia[1]

Jens Mesa Dishington - *Presidente Ejecutivo*

Boris Hernández Salame - *Secretario General*
Juan Fernando Lezaca Meneces[2] - *Director de Asuntos Institucionales*
Jaime González Triana - *Asesor*

Myriam Conto Posada - *Secretaria Jurídica*
Tatiana Pretelt de la Espriella - *Jefe de Comunicaciones*
Francisco Barriga Manjarrés - *Jefe de Gestión y Control Organizacional*
Fernando Castrillón Lozano - *Auditor Fondos Parafiscales Palmeros*

Andrés Horacio Carvajal Pardo - *Delegado Regional Zona Central*
Margarita Patricia Díaz Hamburguer - *Delegada Regional Zona Norte*
Camilo Ernesto Santos Arévalo - *Delegado Regional Zona Oriental*
Juan Camilo Cabezas González - *Delegado Regional Zona Suroccidental*

Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

Andrea Carolina González Cárdenas - *Directora*
Ximena Mahecha Anzola - *Líder de Inversión Sectorial*
Mabyr Valderrama Villabona - *Líder de Economía*
Juan Carlos Espinosa Camacho - *Líder Ambiental*
Myriam Carolina Martínez Cárdenas - *Líder Social*
Edwin Girón Amaya - *Jefe del Sispa*
Martha Helena Arango de Villegas - *Jefe del CID Palmero*

---

1 A cargo de la Unidad de Coordinación y Representación Gremial

2 A partir de Agosto de 2015. Gabriel Martínez Peláez hasta Julio de 2015

Unidad de Gestión Comercial Estratégica

Mauricio Posso Vacca - *Director*
Julio César Laguna Loaiza - Líder de Comercialización Sectorial
Jaime Fernando Valencia Concha - *Líder de Promoción de Valor Agregado*
Fernando Leyva Pinzón - *Secretario del FEP Palmero*

Unidad de Servicios Compartidos

Cristina Triana Soto - *Directora*
Doris Ángel Castro - *Jefe de Gestión Humana*
Freddy Wilson Olaya Ubaque[3] - *Jefe de Gestión Financiera*
Alfredo Espinel Bernal - *Contador General*
Ricardo Rubiano-Groot Galvis - *Jefe de Servicios Administrativos*
Juan Carlos Ballesteros - *Jefe de Adquisición de Bienes y Servicios*
Mario Gómez Arciniegas - *Jefe de Tecnología Informática*

Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma

(Responsable del Programa Gremial de Investigación Tecnológica y Extensión)

Dirección General

José Ignacio Sanz Scovino - *Director General*
Fabio Zuluaga Álvarez - *Director Adjunto*
Elzbieta Bochno Hernández - *Secretaria General*

Unidad de Investigación

José Ignacio Sanz Scovino - *Director de Investigación*
Hernán Mauricio Romero Angulo - *Coordinador del Programa de Biología y Mejoramiento*
Alex Enrique Bustillo Pardey - *Coordinador del Programa de Plagas y Enfermedades*
Jorge Stember Torres Aguas - *Coordinador del Programa de Agronomía*
Jesús Alberto García Núñez - *Coordinador del Programa de Procesamiento*
Jorge Alonso Beltrán Giraldo - *Jefe División de Validación de Resultados de Investigación*
Mauricio Mosquera Montoya - *Líder de Economía Agrícola*

[3] A partir de junio de 2015. Martha Inés Velásquez Echeverry hasta mayo de 2015.

Unidad de Extensión

Alexandre Patrick Cooman - *Director*
Jorge Alonso Beltrán Giraldo - *Líder de Transferencia de Tecnología*
Pedro Alexander Pérez Rojas - *Líder de Capacitación y Gestión de la Formación*
Alcibíades Hinestroza Córdoba - *Líder de Promoción y Desarrollo de Asistencia Técnica*

Servicios Especiales

Edgar Ignacio Barrera González - *Jefe de Campos Experimentales*
Ángel Luis Mosquera Velazco - *Jefe División de Servicios Técnicos Especializados*

Revisoría Fiscal

Baker Tilly Colombia Ltda.

Fedepalma

Junta Directiva
Periodo 2015 – 2016

POR CIRCUNSCRIPCIÓN ZONAL

Juan Miguel Jaramillo Londoño	Oriental
Fabio González Bejarano	Central
Luis Francisco Dangond Lacouture	Norte
María del Pilar Pedreira González	Suroccidental

POR CIRCUNSCRIPCIÓN NACIONAL

Carlos José Murgas Dávila
Manuel Julián Dávila Abondano
Gabriel Eduardo Barragán
Mauricio Acuña Aguirre
Andrés Monsalve Cadavid
Carlos Andrés De Hart Pinto
José Ernesto Macías Medina
Dimas Martínez Morales
Luis Fernando Herrera Obregón
Carlo Vigna Taglianti
Juan Carlos Morales Arango
Luis Fernando Jaramillo Arias
Andrés Holguín Ramos
Carlos Madrigal Restrepo

Miembros Honorarios de Fedepalma

Mauricio Herrera Vélez +
Carlos Murgas Guerrero
Cesar De Hart Vengoechea
Eliseo Restrepo Londoño +
Fernando Restrepo Insignares

Contenido

Presentación 11

Entorno económico y desempeño del sector en 2015 14

Entorno mundial 17

Entorno nacional 25

Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite 39

Gestión gremial de Fedepalma 64

Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria 67

Panorama nacional de la sanidad vegetal del sector palmero 68

Estructuras para el manejo fitosanitario 73

Apoyo especial para las áreas en emergencia fitosanitaria 75

Programas especiales para atender la situación fitosanitaria en las zonas Norte y Oriental 79

Programa de investigación de biología y fitomejoramiento 81

Programa de investigación de plagas y enfermedades 84

Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología 88

Indicadores de Gestión 91

Incrementar la productividad 92

Materiales genéticos 94

Tecnologías eficientes de manejo de cultivo y procesamiento 95

Adopción de tecnologías 97

Optimización de otros factores que influyen en la productividad 100

Fortalecimiento de los núcleos palmeros y las UAATAS 101

Indicadores de gestión 102

Optimizar la rentabilidad palmera **104**

Representación y defensa del sector en asuntos comerciales 105

Gestiones sobre flujos de comercio fronterizo ilegal de aceites y gestiones y propuestas para el control de actividades informales y contrabando 109

Informes y análisis de precios y mercados 111

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma 113

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados 114

Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel 115

Promoción de la generación de energía eléctrica desde las plantas de beneficio de aceite de palma 116

Servicio de acompañamiento para la implementación del Proyecto Sombrilla Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) 118

Otras acciones para promover el uso y aprovechamiento de biomasa en el sector palmero 119

Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite 121

Indicadores de gestión 125

Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio **127**

RSPO: uno de los caminos para demostrar el compromiso con la sostenibilidad 129

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto ambiental 133

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto social 141

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto económico 149

Indicadores de gestión 170

Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite **172**

Servicio de representación gremial y defensa sectorial 172

Fortalecimiento de capacidades regionales y gestión de infraestructura 174

Actividades de ciencia y tecnología para el sector 180

Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector 181

Eventos gremiales 187

Servicio de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros 190

Registro y afiliación 191
Procesos de apoyo 195
Indicadores de gestión 205

Informe financiero **208**
Flujo de los recursos gremiales 211
Estado de resultados 213
Ejecución presupuestal 214
Balance general 215
Situación financiera 2009-2015 219
Estados financieros a 31 de diciembre de 2015 222
Certificación de estados financieros 234
Dictamen Revisor Fiscal 236

Miembros de la Federación **238**
Palmicultores afiliados a Fedepalma 241
Miembros Adherentes 262
Miembros Honorarios 262

Anexo. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 ..... **263**

Presentación

La aguda caída de los precios del petróleo y de los productos básicos, el incremento en las tasas de interés en los Estados Unidos y la menor dinámica de crecimiento de los países emergentes, jalonados por el deterioro de la economía china, fueron algunos de los principales hechos que marcaron el rumbo de la economía mundial en 2015. En al ámbito nacional, la fuerte devaluación del peso colombiano, el aumento de la inflación, la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía y la polarización de diferentes segmentos de la sociedad alrededor de las conversaciones de paz con las FARC que avanzan en La Habana, configuraron el entorno en el cual se desempeñó la agroindustria de la palma de aceite durante el año anterior.

En 2015, el balance para el sector palmero fue positivo, en la medida en que la producción de aceite de palma volvió a registrar un crecimiento de dos dígitos y la devaluación del peso colombiano aunado a la activación de aranceles variables en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, compensaron la caída de los precios internacionales de los aceites y grasas y mejoraron los ingresos del sector por sus ventas a los mercados, local y de exportación.

Sin embargo, es claro que esta agroindustria en nuestro país enfrenta retos muy importantes como resultado de su propio crecimiento, de la cada vez mayor apertura de la economía, de las condiciones adversas derivadas del cambio climático, de las crecientes exigencias de los mercados en cuanto a sostenibilidad y de la incertidumbre en relación a políticas públicas de apoyo al modelo agroindustrial en Colombia. Esto conlleva la necesidad de romper paradigmas, innovar y de que empresarios, gremio y gobierno jueguen el rol que les corresponde, para no solo superar esos retos sino aprovechar también las grandes oportunidades que tiene esta actividad productiva.

En ese sentido, y con el propósito de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria, Fedepalma continuó adelantando durante el 2015 su labor gremial y alcanzando logros en cada uno de sus objetivos estratégicos.

En lo que tiene que ver con Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria, la Federación, bajo el liderazgo de Cenipalma, logró avances en investigación en la búsqueda de materiales más resistentes a enfermedades y en el manejo integrado de plagas a través de controles biológicos; gestionó el desarrollo y la coordinación de planes de

manejo fitosanitario a nivel regional y nacional, y promovió una mayor eficacia de los esquemas de asistencia técnica en los núcleos palmeros.

Para incrementar la productividad, el gremio realizó importantes esfuerzos en lo relacionado con cerrar brechas y la adopción de mejores prácticas agrícolas y empresariales, así como en el fortalecimiento de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social, UAATAS, en los núcleos palmeros.

Así mismo, vale la pena resaltar que con la participación activa de Fedepalma y de Fedebiocombustibles, culminó el estudio de prospectiva y estrategia de la cadena de aceite de palma, coordinado por la firma The Breakthrough, en el marco del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el apoyo de Bancóldex. Este ejercicio, que evidencia la enorme problemática así como las grandes oportunidades que tiene la agroindustria para agregar valor en una amplia gama de segmentos de mercado, dentro de lo que el estudio llama el "ecosistema de la palma", se constituye en una pieza fundamental para desarrollar una nueva estrategia de comercialización de la agroindustria y de cada uno de los núcleos palmeros.

Por otra parte, la consolidación de la figura de los Delegados Gremiales Regionales fue también un hecho importante para avanzar en el posicionamiento de la agroindustria de la palma de aceite en las regiones y adelantar una labor gremial más cercana a las realidades de los productores en las diferentes zonas palmeras. Así mismo, haber logrado la certificación ISO 9001:2008 para todos los procesos misionales y de apoyo de la Federación, junto con los correspondientes a la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, hace parte del objetivo de fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite.

De otra parte, el 2015 trajo consigo también momentos difíciles, puesto que algunos de los personajes insignes en la evolución de la agroindustria en Colombia y de la institucionalidad gremial nos dejaron. Don Eliseo Restrepo Londoño, miembro honorario de Fedepalma y de la Junta Directiva por muchos años, agudo pensador y líder gremial, empresario de la palma y de otros sectores productivos, preocupado de la realidad nacional y merecedor de la Orden al Mérito Palmero en la Categoría Extraordinaroa Grado Oro. El Doctor Eduardo Del Hierro, uno de los primeros colombianos doctorados en química del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), científico apasionado e investigador, innovador, conocedor de la oleoquímica, exministro de Minas y Energía y uno de los visionarios que con su aporte hizo posible la creación del Programa Nacional de Biodiésel en Colombia.

Igualmente, quiero expresar mi reconocimiento a la Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma y al Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, por sus orientaciones y liderazgo en la alta dirección de las entidades gremiales. Asimismo, mis agradecimientos a los diferentes Comités Asesores en las temáticas de interés del sector palmero por sus valiosas contribuciones y recomendaciones.

Especial gratitud a los líderes de los objetivos estratégicos y Directores de Fedepalma, Cristina Triana, Andrea Carolina González, Mauricio Posso, Gabriel Martínez (quién se jubiló en 2015), Juan Fernando Lezaca, José Ignacio Sanz, Alexandre Cooman, Boris Hernández y Elzbieta Bochno, por su compromiso y dedicación al frente de las gestiones y labores emprendidas por la Federación en 2015.

Finalmente, agradezco por la labor de consolidación y edición de este informe de gestión a Jaime González Triana y Ximena Mahecha, y en la publicación del mismo a Yolanda Moreno.

El contenido del Informe de Gestión de Fedepalma de 2015 es el siguiente: entorno económico mundial y perspectivas 2016, gestión gremial con los diferentes logros alcanzados en cada uno de los objetivos estratégicos, informe financiero y Miembros de la Federación.

Esperamos que este informe sea de la mayor utilidad y podamos seguir contando con su apoyo para lograr una mayor competitividad y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite de Colombia.

Cordialmente,

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

ENTORNO ECONÓMICO Y DESEMPEÑO DEL SECTOR EN 2015

Entorno mundial

Entorno nacional

Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite

Entorno mundial

La economía mundial enfrentó varias complejidades durante 2015. La primera se encuentra asociada al cambio de modelo productivo de China, el cual ha venido alejándose del enfoque en la inversión, la manufactura y las exportaciones, para centrarse en el consumo interno y los servicios. Estos cambios han generado fuertes movimientos en los mercados internacionales ya que la reducción, mayor a la esperada, del comercio internacional del gigante asiático, generó incertidumbre respecto a su desempeño económico futuro, que parece alejarse de los altos niveles de crecimiento antes logrados.

Por otra parte, el desplome de los precios del petróleo, que fue una constante durante 2015, continuó siendo motivo de preocupación para las economías que dependen directamente de este hidrocarburo. Tanto el precio de referencia para el crudo Brent, que cerró el año en 37,10 USD/barril, como el de referencia Texas (WTI) en 37,04 USD/barril, presentaron caídas del 35 y el 30 % respectivamente, frente al precio de cierre que exhibieran en 2014. Ambas referencias mostraron reducciones anuales de dos dígitos por segundo año consecutivo.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)[4], entre enero de 2011 y octubre de 2015, la contracción en los precios del petróleo y otras materias primas fue cercana al 50 %. Según la CEPAL, el comportamiento observado en los precios del crudo refleja cambios tanto de oferta como de demanda, al seguirse observando una sobreproducción a nivel mundial y una menor demanda por parte de países que ahora son productores como Estados Unidos.

En este contexto, la economía mundial ha sido fuertemente influenciada por varios factores: (i) la transición que atraviesa China en su economía, (ii) la volatilidad financiera que se presentó durante 2015 debido al cambio de política monetaria por parte de Estados Unidos, (ii) la especulación en torno al crecimiento de las distintas economías y (iv) los bajos precios del petróleo. Si bien todos estos factores afectaron el escenario global, tuvieron mayor impacto sobre las economías emergentes.

A finales de 2015, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED, por sus siglas en inglés), incrementó las tasas de interés en 25 puntos básicos, situación que no sucedía desde el año 2008. Este escenario causó una mayor depreciación de las monedas de países emergentes y reducciones en los flujos de capital hacia estos países. Al mismo tiempo, se acrecentó la presión sobre la zona euro, por la vía de un aumento en el riesgo de depreciación de dicha

[4] CEPAL (2016): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.

moneda, lo cual amenazó la recuperación económica de esa región, generando un escenario de incertidumbre en el comportamiento económico de los países que la conforman.

Comportamiento de la economía mundial en 2015

Según las cifras presentadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)[5], durante 2015 la economía mundial creció a una tasa de 3,1 %, cifra inferior al crecimiento registrado durante 2014, proveniente de una menor dinámica de las economías emergentes que crecieron 4 %, frente a 4,4 % en 2014; mientras que las economías avanzadas lograron un leve repunte, al pasar de 1,8 % a 1,9 % entre 2014 y 2015, debido a la moderada recuperación de Estados Unidos y la mejoría en la zona euro (Figura 1).

Estados Unidos, a pesar de los pronósticos negativos, pudo alcanzar un crecimiento de 2,5 % en 2015, cifra levemente superior al 2,4 % de 2014. Según el FMI, este resultado se debe a las condiciones financieras favorables, al fortalecimiento del mercado de trabajo y al buen comportamiento del mercado de bienes raíces. Sin embargo, el Banco Mundial[6] señala que para 2016, el despliegue del ajuste financiero efectuado por la Reserva Federal generará impactos negativos y algunas tensiones geopolíticas que podrían afectar su crecimiento.

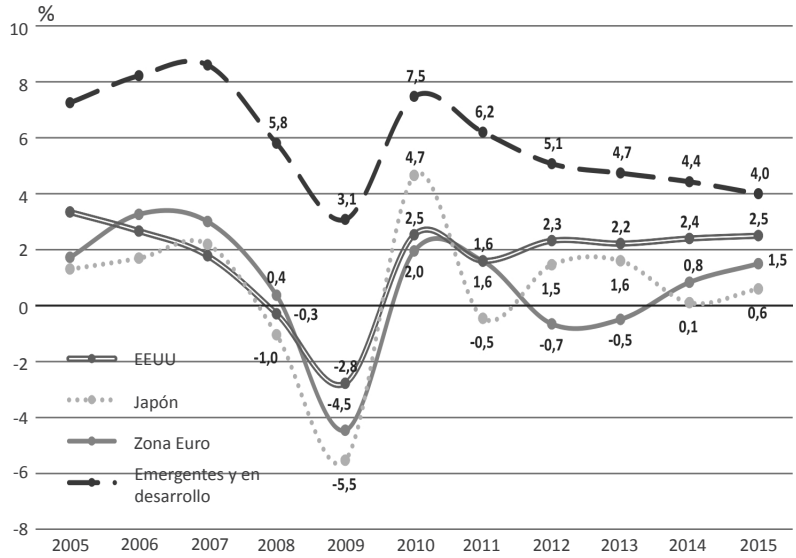

Fuente: FMI

Figura 1. Crecimiento EEUU, Japón, Zona Euro, Emergentes y en Desarrollo

Por otra parte, Japón mostró una lenta recuperación de su economía, evidenciando un crecimiento de 0,6 % en 2015, cinco puntos básicos por encima del registrado durante 2014, lo

[5] FMI (2015): Perspectivas de la Economía Mundial: actualización de las proyecciones centrales.

[6] Banco Mundial (2016): Perspectivas de Economía Mundial.

cual refleja debilidad en la tendencia de recuperación que se viene observando desde 2011. No obstante ese mejor desempeño económico en 2015, materializado en un incremento en las utilidades empresariales, el frente fiscal continuó teniendo dificultades, ya que los mayores ingresos públicos, derivados de un mayor impuesto al consumo, fueron insuficientes para reducir el déficit fiscal; por el contrario, se observó un mayor gasto público debido a las fuertes demandas de su población en materia de seguridad social y gasto militar.

Según el Banco Mundial, la economía nipona contrajo su consumo privado haciendo que la inversión se estancara, en tanto que el comportamiento de las exportaciones amortiguó dicha situación debido al modelo *offshoring*[7] puesto en marcha por parte de la industria japonesa, con el objetivo de generar cadenas de valor. Si bien estos mecanismos de subcontratación internacional buscan aliviar el estancamiento del país, a juzgar por los resultados alcanzados, se observa que aún no han generado resultados de gran impacto.

La actividad económica de la Zona Euro continuó presentando una notable recuperación en 2015, alcanzando una cifra de 1,5 %, siete puntos básicos por encima del crecimiento registrado durante 2014. Este fortalecimiento se dio gracias al buen comportamiento del consumo privado, proveniente de la disminución de los precios del petróleo y las condiciones financieras que no afectaron el gasto de empresas y hogares para este grupo de países. Se destaca el comportamiento de España, que alcanzó un crecimiento de 3,2 %, cifra superior a la alcanzada por Alemania (1,5 %), Francia (1,1 %) e Italia (0,8 %).

El Banco Mundial resalta el buen comportamiento de este grupo de economías y el bajo efecto de contagio que se generó en la zona, a causa de la crisis económica de Grecia. En agosto de 2015, dicho país acordó su tercer programa de rescate financiero por un valor de 86 mil millones de euros, a cambio de aplicar medidas drásticas de recorte fiscal y reformas que ayuden a aliviar su problema financiero.

Como se observa en la Figura 2, el balance fiscal de la zona euro continúa mostrando cambios significativos, ya que durante 2015 el déficit fiscal fue de 2,0 %, cifra inferior a la registrada en 2014 (2,4 %). En este panorama, la economía de Alemania continúa destacándose por ser la única que mantiene y mejora su posición fiscal superavitaria (0,5 %), en tanto que España, aun exhibiendo un déficit más elevado (4,4 %), logró la mayor recuperación en este frente (reducción de 1,4 puntos porcentuales). En el otro extremo se encuentra Grecia, cuyo déficit fiscal se incrementó al pasar de 3,9 en 2014 a 4,2 en 2015, resultado que da cuenta de los grandes problemas fiscales por los que atraviesa dicho país. El resto de economías de esta región disminuyeron su déficit entre 2014 y 2015.

Por su parte, el desempeño de las economías emergentes y en desarrollo, muestran un panorama poco alentador, ya que si bien durante 2015 lograron un crecimiento de 4 %, dicha

[7] Se denomina *offshoring*, al proceso de subcontratación internacional de procesos de negocios de un país a otro, usualmente en busca de costos más bajos o mano de obra. IMF Glossary web (2015).

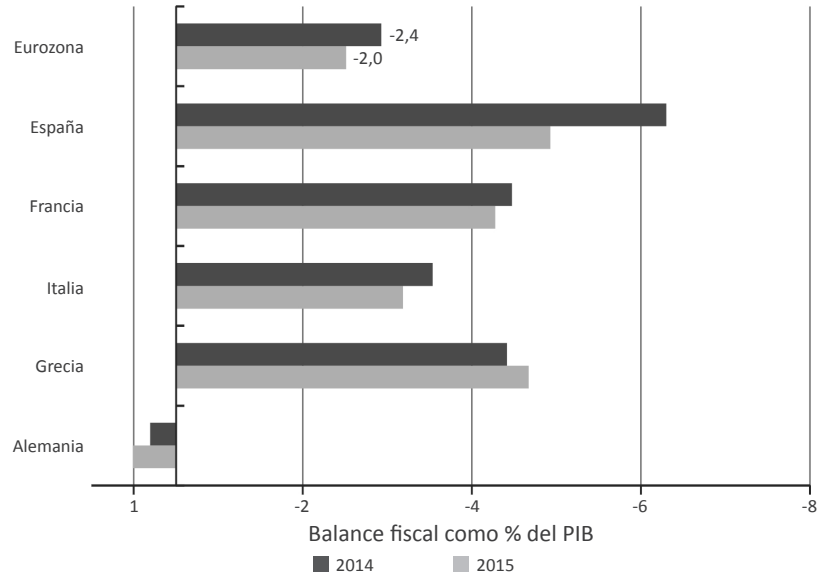

Fuente: FMI

Figura 2. Balance fiscal de países europeos seleccionados

cifra es inferior a la del año inmediatamente anterior (4,4 %). Dentro de las razones que impulsaron este resultado se encuentra la fuerte desaceleración de Brasil y Rusia, y al nerviosismo que existe en los mercados ante la menor dinámica de crecimiento de China. Estos fenómenos están anidados en la caída de los precios de las materias primas y las tensiones financieras a las que están sometidas las principales economías de este conjunto de países.

Al analizar el comportamiento de las principales economías de este grupo, se observa que el crecimiento estimado para la economía de China durante 2015 fue de 6,9 %, cifra inferior en 0,4 puntos porcentuales a la alcanzada durante 2014, registrando su crecimiento más débil en veinticinco años. A pesar de seguir jalonando, junto a India, el crecimiento en las economías en desarrollo, los mercados financieros sintieron el reequilibramiento gradual de la actividad económica del país, que ha venido evolucionando desde un modelo impulsado por la inversión y la manufactura, hacia un modelo de consumo interno y servicios. Este balanceo del gigante asiático parece marcar el comienzo del fin de un periodo de rápido crecimiento basado en la industrialización. Según el Banco Mundial, la desaceleración de la economía de China refleja una debilidad en la actividad industrial y un crecimiento más lento del crédito no tradicional. Este enfriamiento de la segunda mayor economía del mundo, prevé que durante 2016 continúe su tendencia de contracción, alcanzando un crecimiento de 6,3 %, con perspectivas en torno al 6,0 % en 2017.

En cuanto a Brasil**,** su economía alcanzó en 2015 un crecimiento de 3,8 %, valor que se ubica muy por debajo del máximo alcanzado en 2010, cuando logró un crecimiento de 7,5 %. Este resultado se atribuye principalmente a la incertidumbre política causada por los escándalos de corrupción, el déficit fiscal, una inflación por encima del 10 % y una recesión más prolongada de lo esperado. El FMI pronostica una contracción del 3,5 % para 2016.

En contraste, India sigue mostrando un comportamiento positivo, ganando espacio dentro de las economías en crecimiento y emergiendo como uno de los países líderes que sucedería a China ante su desaceleración. De acuerdo con el FMI, India mantuvo en 2015 el resultado de crecimiento de 7,3 % logrado en 2014, y se espera que esta economía consolide en los próximos dos años un crecimiento de 7,5 % (Figura 3).

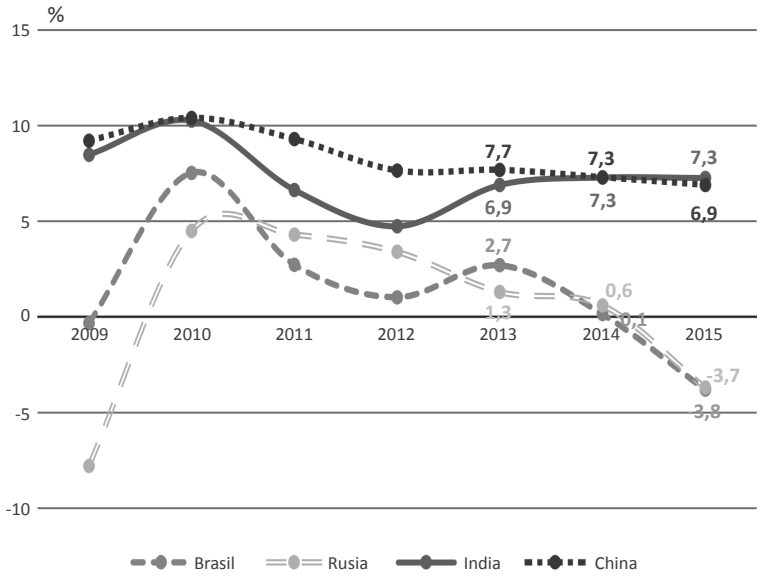

Fuente: FMI

Figura 3. Crecimiento del grupo de economías BRIC

Finalmente, Rusia continúa una tendencia descendente desde 2010, registrando para 2015 una contracción económica de 3,7 %, resultado que no se observaba desde 2009 cuando la economía cayó 7,8 %. Nuevamente la caída en los precios del petróleo, las sanciones económicas y las tensiones geopolíticas, fueron factores que castigaron a la economía rusa.

Perspectivas 2016

De acuerdo con el FMI, el desempeño económico mundial para los años 2016 y 2017 será positivo, con pronósticos de crecimiento que se ubican en 3,4 y 3,6 %, respectivamente. Este escenario estará marcado por la desaceleración y estabilización de la economía de China, la caída de los precios de las materias primas, las bajas expectativas de recuperación del precio del petróleo en el corto plazo y las tensiones económicas a las que se someterán algunas economías emergentes (Figura 4).

El FMI también estima un crecimiento de 2,6 % para Estados Unidos. Los principales factores que incidirán en este resultado serán la continuidad en el fortalecimiento del mercado laboral y el desempeño positivo del mercado de bienes raíces. Así mismo, el Banco Mundial espera que el consumo interno, apoyado por la inversión del sector privado no petrolero, contribuya a este crecimiento.

Por otra parte, se espera que el panorama económico de Japón sea positivo en 2016, con un crecimiento del 1,0 %, comportamiento que según el FMI provendría del buen comportamiento en materia fiscal, la caída de los precios del petróleo, las condiciones financieras adecuadas que le permitirían tomar decisiones de política monetaria para dinamizar el consumo interno[8] y el aumento de los ingresos tributarios como efecto del incremento en el impuesto al consumo. No obstante lo anterior, este resultado dependerá, en gran medida, de la estrategia fiscal que logre poner en marcha el país y de que las exportaciones, que han sido la carta de salvación de esta economía, sigan presentando buenos resultados.

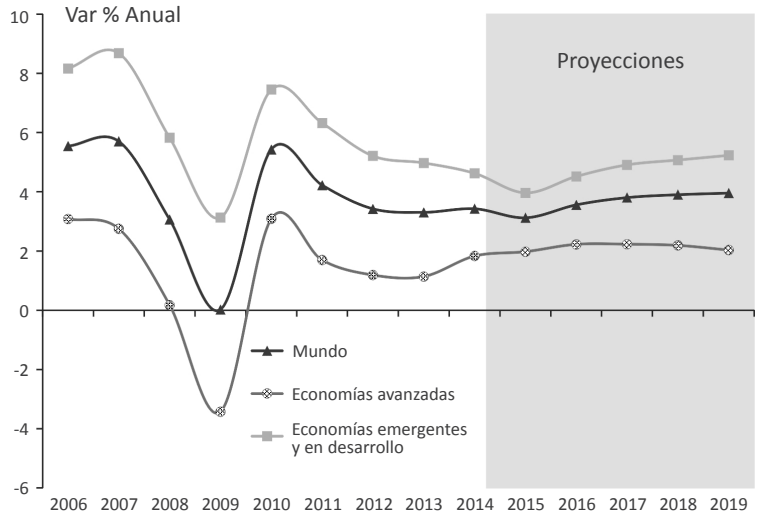

Fuente: FMI

Figura 4. Crecimiento del mundo y principales grupos de economías 2006-2019 (p)

Para la zona euro, el FMI estima que su situación seguirá por el camino de recuperación, estimando un crecimiento de 1,7 % para 2016. El fortalecimiento del consumo privado, estimulado por el abaratamiento del petróleo, compensará el debilitamiento de las exportaciones. En España, por cuenta de la incertidumbre política que vive, se espera una leve contracción económica, lo cual podría afectar su crecimiento en los próximos dos años. Los pronósticos para Alemania, Francia e Italia indican resultados positivos, siendo estos países los encargados de sacar de la parálisis a esta zona.

El panorama económico para China sigue mostrando debilitamiento. Según el FMI, se estima que su crecimiento disminuya a 6,3 % en 2016, y siga con la tendencia descendente en 2017 con 6,0 %. De acuerdo con el organismo multilateral, esta tendencia obedece a un bajo crecimiento de la inversión, situación que se mantendrá en la medida que el modelo productivo de China continúe haciendo transición. A esto se debe sumar la fuga constante de inversionistas y las medidas tomadas por el Banco Central de China, que han generado mayores pre-

[8] Muestra de los esfuerzos del gobierno de Japón por reactivar la dinámica de su economía, es la estrategia recientemente establecida por el Banco Central de Japón, que desde enero de 2016 decidió implementar una tasa de interés negativa (- 0,1 %), con el fin de que los bancos comerciales usen sus reservas para otorgar préstamos a los empresarios y generar, a corto plazo, un impacto positivo en la economía.

ocupaciones y dudas en los mercados internacionales. Dentro de dichas medidas, se destaca la estrategia de devaluar el yuan, con el fin de estimular la exportación de bienes para dar un impulso al sector industrial.

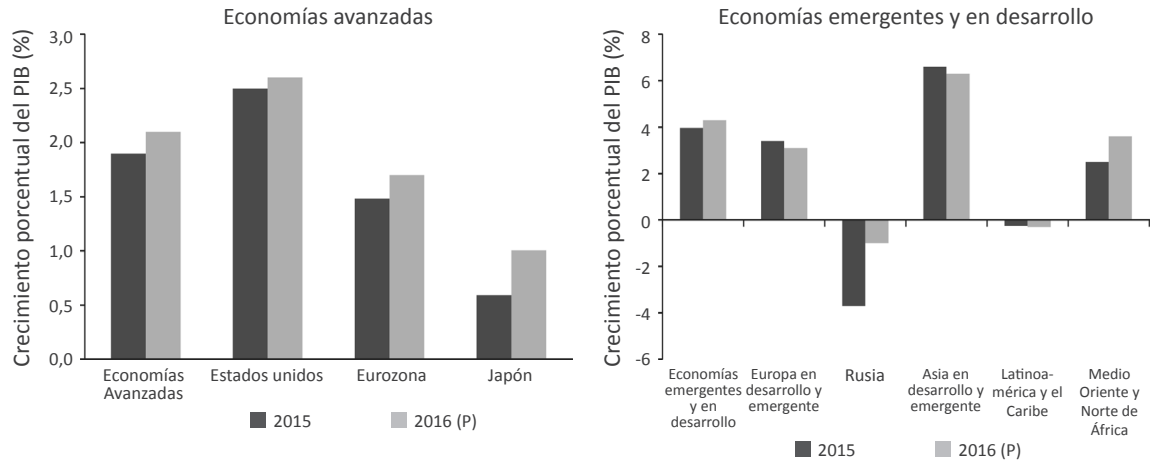

Fuente: FMI

Figura 5. Crecimiento anual del PIB por grupo de países 2015-2016(p)

La proyección general para India sigue siendo positiva. De acuerdo con los pronósticos del FMI, se espera no solo que alcance un crecimiento de 7,5 % en 2016, posicionándose como el líder dentro del grupo de economías emergentes, sino que el país siga avanzando en la flexibilización del mercado laboral, mejore la eficiencia del programa público de subsidios alimenticios para los sectores menos favorecidos y avance en la modernización del sistema educativo.

El panorama económico de Brasil mostrará síntomas de recuperación durante 2016, ya que de acuerdo a las estimaciones del FMI, si bien tendrá una contracción de 3,5 % este año, dicha cifra será inferior en 0,3 puntos porcentuales a la caída de 2015 (-3,8). Esta situación se generará debido a la reducción de los temores inflacionarios, contrayendo el déficit fiscal y evitando que las tasas de interés aumenten. De la misma forma, el gobierno brasileño espera generar estímulos en la economía con el programa de créditos empresariales, mediante el cual se impulsarán inversiones en los sectores productivos. Otra amenaza es la relativa al virus del Zika, enfermedad que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Según estimaciones del Ministerio de Salud de Brasil, durante 2015, esta enfermedad dejó cerca de un millón y medio de personas contagiadas, lo que claramente desincentiva el turismo y el desarrollo de distintos tipos de eventos académicos y de negocio con sede en el gigante carioca.

Finalmente, el panorama de la economía de Rusia tampoco es favorable, y de acuerdo con el FMI, se espera que la recesión continúe en 2016, al tiempo que avizora una expansión de estas complejidades sobre algunos países de la Comunidad de Estados Independientes[9], los cuales cuentan con debilidades estructurales y dependen de los ingresos del petróleo.

[9] Hacen parte de este grupo Ucrania, Bielorrusia, Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, Turkmenistán, Uzbekistán, Tayikistán, y Kirguistán.

En síntesis, para 2016 se mantienen a la baja las expectativas sobre el comportamiento en el precio del petróleo, debido a que los excesos en la producción presionarán el precio del crudo por debajo de los 50 USD/barril. No obstante, se espera que este escenario cambie en 2017, ya que los costos en los que están incurriendo las empresas extractoras no serán compensados por los niveles de precio del mercado, lo que desincentivaría la producción reduciendo la oferta. En cuanto a los precios de otros *commodities* como maíz, soya, trigo y arroz, según las proyecciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés)[10], se prevé un aumento gradual generado en el corto plazo principalmente por cuenta de las variaciones en el tipo de cambio, el aumento en los precios del petróleo en 2017 y los fenómenos climáticos.

De otra parte, el ajuste de la economía china continuará durante el año 2016 afectando los mercados de materias primas y aumentando los temores de un estancamiento de este importante motor económico. Finalmente, si bien las economías avanzadas han recobrado la dinámica económica, todavía existen dudas sobre su estabilidad y los efectos que pueda tener el incremento de las tasas de interés por parte de la FED al cierre de 2015.

[10] USDA (2016): Mercados de Productos básicos, el panorama económico cambiante y proyecciones agropecuarias de largo plazo.

Entorno nacional

Panorama político y social

El 2015 puede considerarse como un año de transición, ya que Colombia se encuentra en uno de los momentos más importantes de su historia, que se refleja en el avance en los acuerdos de La Habana que se espera sean firmados formalmente en el primer semestre de 2016.

En 2015 el país conoció el texto del primer acuerdo, el cual tiene un impacto directo en el campo, al tratarse lo que se denominó Reforma Rural Integral. Este documento se centra en tres objetivos principales:

- Una transformación estructural del campo
- Creación de condiciones de bienestar para la población rural
- Construcción de una paz estable y duradera

Lo anterior se plantea con el propósito de que las nuevas políticas se enfoquen en un desarrollo económico y social de las regiones, que erradique la pobreza, promueva la igualdad y asegure el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en un ambiente sin conflicto.

Buena parte de los temas incorporados en este acuerdo han sido recogidos dentro del Estudio para la Transformación del Campo Colombiano liderado por el Exministro José Antonio Ocampo, denominado Misión Rural, el cual presenta un diagnóstico de las problemáticas que han existido en el ámbito rural y plantea estrategias de solución a diez años. Los resultados de la Misión Rural fueron publicados en diciembre de 2015.

Con base en las recomendaciones de este documento se ha comenzado a realizar una reestructuración institucional de las autoridades del sector, generando una modificación a la estructura del Ministerio de Agricultura (Decreto 2369 de 2015), se crea el Consejo Superior de la Administración para la restitución de tierras (Decreto 2358 de 2015), el Consejo Superior de la Administración de ordenamiento del suelo rural (Decreto 2367 de 2015), la Agencia de Desarrollo Rural (Decreto 2364 de 2015) y la Agencia Nacional de Tierras (Decreto 2363 de 2015).

A pesar de la reforma estructural institucional y de contar con el diagnóstico que justifica la necesidad de una reforma integral en el campo, aún no se ve con claridad la forma cómo se llegarían a cumplir los objetivos, así como los recursos que los soportarían.

También genera incertidumbre qué pasará con las zonas del país en donde hay presencia de los grupos armados al margen de la ley que no están sentados en La Habana. De esta manera se cerró el año 2015, con gran expectativa sobre lo que pueda pasar en 2016 con la suscripción definitiva de los acuerdos de La Habana.

Comportamiento de la economía colombiana en 2015

De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento de la economía colombiana se ubicó en 3,1 % durante 2015, cifra inferior al 4,4 % alcanzado el año inmediatamente anterior. En la mayoría de los componentes de la demanda agregada, como son importaciones, consumo de los hogares, consumo del gobierno e inversión, se observa un menor crecimiento, identificándose la inversión y las importaciones como los rubros con caídas más drásticas. Es de señalar que si bien las exportaciones presentaron una contracción de 0,7 % durante 2015, este valor fue inferior a la baja presentada en 2014 que fue de 1,3 % (Figura 6).

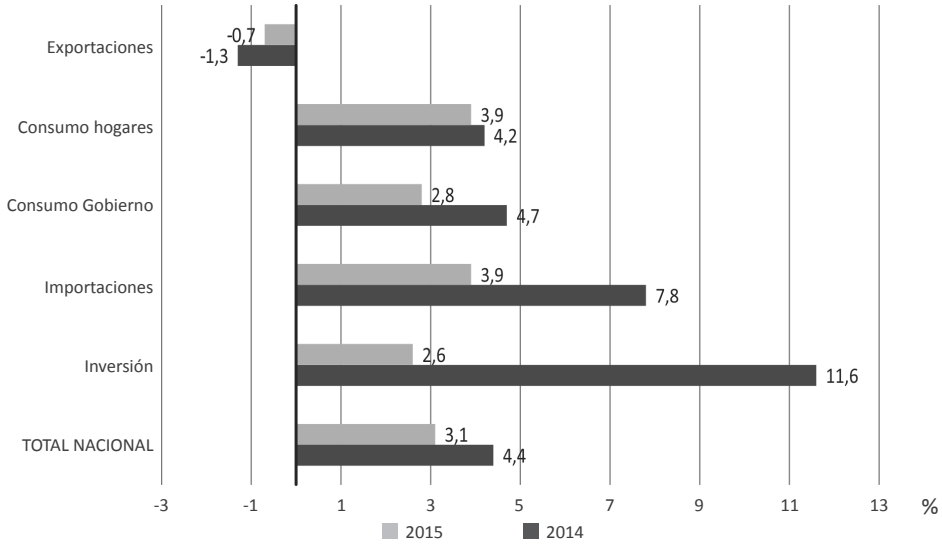

Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en cifras del DANE

Figura 6. Crecimiento anual del PIB por componentes de demanda agregada

Por el lado de la oferta, minería, manufactura y agropecuario evidenciaron tasas de crecimiento superiores en 2015 a las observadas en 2014. La mayor dinámica estuvo a cargo de minas y canteras con un valor de 0,6 % frente a -1,1 % en 2014; manufactura al pasar de 0,7 % a 1,2 % entre 2014 y 2015; y, finalmente, el sector agropecuario, pasando de 3,1 % a 3,3 % en igual período.

Contrario a este desempeño, los sectores de construcción, servicios sociales, establecimientos financieros, comercio, transporte y electricidad, gas y agua, experimentaron una des-

aceleración en su crecimiento entre 2014 y 2015, con variaciones que si bien son positivas, resultan menores a sus respectivos crecimientos en 2014 (Figura 7).

Lo anterior indica que el sector agropecuario fue el cuarto con mayor tasa de crecimiento (3,3 %). Este resultado se debe en su mayoría a los cambios positivos reportados por el cultivo de café, que pasó de crecer 13,7 % en 2014 a 15,6 % en 2015 y por la producción pecuaria y caza, que evidenció un crecimiento de 3,2 % en 2015 (2,1 % en 2014). Los rubros con variaciones negativas de un año a otro fueron silvicultura, extracción de madera y pesca (0,7 % en 2015 y 3,5 % en 2014) y otros productos agrícolas (0,6 % en 2015 y 1,4 % en 2014).

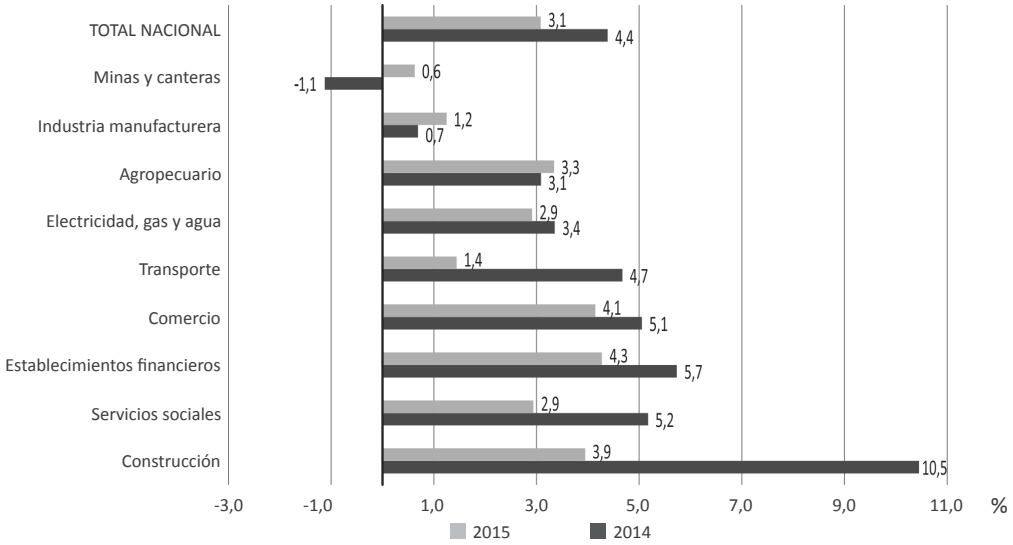

Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en cifras del DANE

Figura 7. Crecimiento anual del PIB por componentes de oferta

Sector externo

En materia de comercio internacional, en 2015 la balanza comercial de Colombia registró un déficit de USD 15.907 millones FOB, el cual fue superior al déficit reportado por el país en 2014 (USD 6.293 millones FOB). El elevado desbalance obedece principalmente a los déficits registrados con China (USD 7.298 millones), Estados Unidos (USD 4.929 millones) y México (USD 2.806 millones). Por su parte, el superávit mayor se presentó con Panamá, por un valor de USD 2.305 millones.

Al analizar la balanza comercial con los países de América Latina, se encuentran valores superavitarios con Venezuela (USD 789 millones), Perú (USD 240 millones), Chile (USD 1,5 millones) y Ecuador (USD 673 millones). Solo para el comercio con Brasil la balanza fue deficitaria (USD -807,6 millones). Lo anterior evidencia la complementariedad que tiene la economía colombiana en términos comerciales con respecto a los otros países de la región.

El valor total de las exportaciones colombianas fue de USD 35.691 millones en 2015, mostrando una caída de 34,9 % respecto al año inmediatamente anterior. Esta disminución se

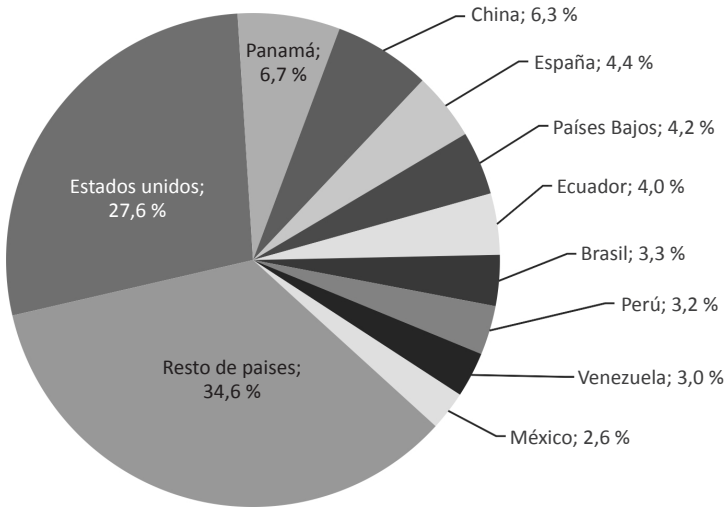

Fuente: DANE

Figura 8. Distribución del valor de las exportaciones colombianas según país de destino, 2015

debe a un decrecimiento en todos los grandes grupos de productos que componen la canasta exportadora. La variación más drástica se observa en el rubro de combustibles e industrias extractivas con un -47,1 %. De otra parte, las manufacturas y otros sectores reportan disminuciones de 11 % y 31 %, en tanto que los alimentos y bebidas experimentan la menor contracción (5,6 %). Finalmente, al analizar el caso de los aceites y grasas de orígenes vegetales, crudos, refinados o fraccionados, se evidencia una variación positiva en las exportaciones entre 2014 y 2015 del 11,1 %.

Paralelamente, las importaciones registraron un valor de USD 54.057,6 millones en 2015, disminuyendo en 15,6 % respecto a 2014. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída en las compras externas de manufacturas, combustibles y productos de las industrias extractivas. Adicionalmente, del total de las importaciones en 2015, el 77,6 % corresponde a manufacturas, el 11,1 % a productos agropecuarios, alimentos y bebidas, y el 11 % a combustibles y otras industrias extractivas. Los principales países de origen fueron Estados Unidos (28,3 %), China (17,9 %), México (6,7 %), Brasil (5,0 %) y Francia (5,0 %).

Por su parte, el déficit de la cuenta corriente en 2015 disminuyó en USD 668 millones con respecto a 2014, sustentado principalmente por los menores egresos netos del rubro renta de los factores (USD 5.989 millones en 2015 y USD 12.638 millones en 2014) y por la reducción del déficit del componente de servicios (USD 3.981 millones en 2015 y USD 6.682 millones en 2014). Sin embargo, al analizar el déficit como proporción del PIB representa un 6,5 %, valor superior al reportado en 2014 (5,2 %), debido a la devaluación del peso frente al dólar que fue de 37 % en 2015.

El menor déficit en cuenta corriente estuvo compensado parcialmente por el mayor déficit en la balanza comercial de bienes, influenciada fundamentalmente por la caída del precio de exportación del crudo a lo largo del año. Del mismo modo, al analizar las cantidades transadas de

petróleo y sus derivados exportados entre enero y diciembre de 2015, se observa una reducción del 2,3 % con respecto al mismo periodo de 2014, pasando de 47,8 a 46,7 millones de toneladas.

La cuenta de capital y financiera registró entradas por USD 19.201 millones en 2015, cifra inferior en USD 635 millones a la observada en 2014. Este saldo se explica principalmente por menores ingresos de capital extranjero (USD 24.991 millones en 2015 y USD 37.267 millones en 2014), menores salidas de capital colombiano por concepto de compras de activos en el exterior (USD 3.849 millones en 2015 y USD 12.725 millones en 2014), mayores operaciones con instrumentos financieros (USD 1.526 millones en 2015 y USD 268 millones en 2014) y menor acumulación de reservas internacionales (USD 415 millones en 2015 y USD 4.437 millones en 2014).

Por otro lado, la inversión extranjera directa participó en 2015 con el 48,44 % respecto de los pasivos de la cuenta financiera de la balanza de pagos[11], contabilizando USD 12.108 millones, cifra inferior en USD 4.217 millones al valor obtenido durante el mismo periodo de 2014. Este resultado obedeció a caídas en los flujos dirigidos a las actividades minero-energéticas (-43 %) y hacia el sector de transporte y comunicaciones; bajas que fueron medianamente compensadas por los mayores flujos de inversión en el sector de comercio y hoteles.

Del mismo modo, en 2015 se acumularon USD 415 millones de reservas internacionales brutas, producto de los ingresos por rendimientos netos de las reservas internacionales y de los egresos netos por otras operaciones del Banco de la República.

Finalmente, se observa un importante desbalance en términos de la diferencia entre activos y pasivos financieros externos de la economía, al registrar un déficit de USD 128.548 millones (44 % del PIB), valor superior al déficit registrado en 2014 (USD 116.003 millones). Este aumento de la posición de deuda externa se explica principalmente por los mayores pasivos contratados por inversión directa y de cartera.

Aspectos macroeconómicos

Tasa de cambio

La tasa de cambio nominal promedio durante 2015 fue de $ 2.743 por dólar, cifra superior en 37 % al promedio alcanzado en 2014. Al analizar los últimos meses de 2015, se observa que la devaluación de la moneda reportó valores históricos; específicamente, la divisa pasó de $ 2.392 por dólar en diciembre de 2014 a $ 3.149 en diciembre de 2015 (Figura 9), tendencia que seguramente no cambiará en el corto y mediano plazo.

En lo que respecta a los movimientos en el mercado cambiario, el Banco de la República no reportó transacciones durante 2015, a diferencia de 2014, cuando realizó compras por USD 4.058 millones.

[11] Los pasivos de la cuenta financiera de la balanza de pagos están conformados por la inversión extranjera directa, la inversión extrajera de cartera (sector público y privado) y los préstamos y otros créditos externos (sector público y privado).

Del mismo modo, la continua recuperación de la economía de Estados Unidos y la caída en el precio de los *commodities*, principalmente del petróleo durante todo el año 2015, empujó la tendencia de apreciación del dólar frente a muchas monedas, que desde 2014 venían sintiendo tímidamente el impacto de la finalización del programa de compra de bonos por parte de la Reserva Federal (FED), y en el segundo semestre de 2015 el aumento en las tasas de interés.

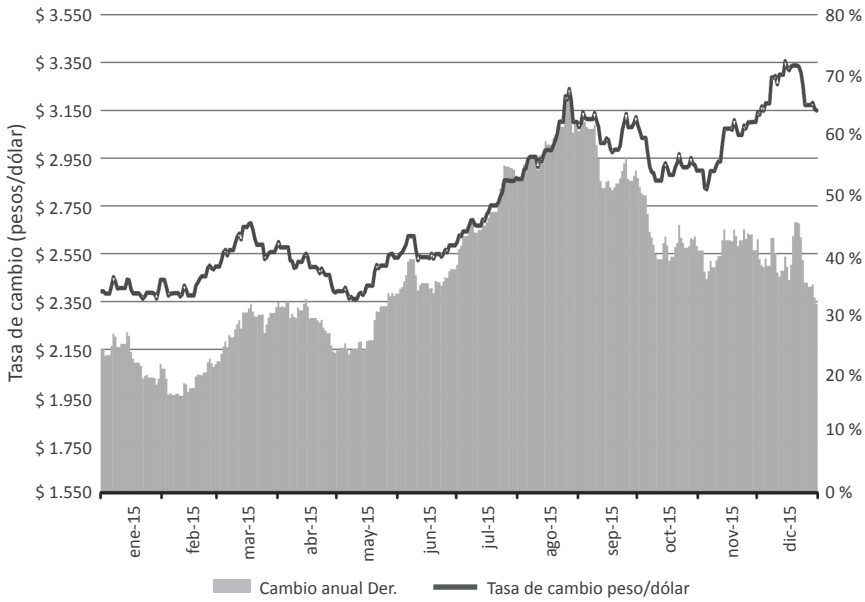

Fuente: Banco de la República

Figura 9. Comportamiento de la tasa de cambio nominal 2015

En este contexto, la devaluación del peso colombiano podría observarse como una oportunidad, tanto para el sector agrícola como para los sectores que producen bienes y servicios transables, en el sentido de poder incrementar sus ingresos a través de la venta local de sus productos que compiten con los importados más caros, así como por la vía de ventas de exportación que, al tener una moneda local devaluada, permitirían recibir más pesos por cada dólar proveniente de las exportaciones.

Tal como se discutió previamente, es de resaltar que ante el escenario de devaluación persistente en 2015, las exportaciones no crecieron con respecto al año inmediatamente anterior como se esperaba, como consecuencia de la alta dependencia de la canasta exportadora colombiana respecto a las ventas al extranjero de petróleo y sus derivados, lo que se convierte en un reto para el país, que debe buscar rebalancear dicha canasta, fortaleciendo la participación de los bienes agropecuarios e industriales, sectores que deberían jalonar el frente externo en un ambiente de tasa de cambio devaluada.

Un aspecto importante es que dada la incertidumbre que ronda los mercados, la presión al alza en la tasa de cambio también ha permitido amortiguar la caída de los precios para algunos productos, como el del aceite de palma que, como se discutirá más adelante, se redujo 21 % entre 2014 y 2015.

Del mismo modo, al ser la agroindustria palmera intensiva en mano de obra (insumo no transable), la devaluación mejora directamente la ventaja comparativa, ya que los costos en dólares disminuyen si se compara con los principales países competidores en el mercado mundial. Esto se corrobora al analizar la devaluación acumulada de los países líderes durante 2015, encontrando tasas inferiores en Indonesia (12,9 %), Tailandia (5,5 %) y Malasia (19,4 %); solo Brasil experimentó una devaluación superior, del 41,7 % (Figura 10).

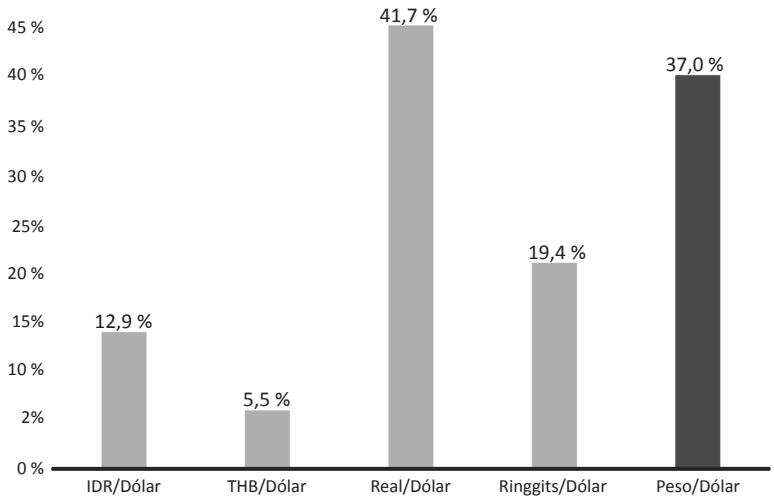

Fuente: Cálculos de Fedepalma con datos de Reuters

Figura 10. Devaluación de las monedas de los principales países productores de aceite de palma 2015

Tasa de interés y financiamiento

En 2015, la política monetaria fue contraccionista al igual que la empleada durante 2014. En tal sentido, para 2015 la tasa de interés cerró en 5,75 %, observándose incrementos en la tasa de interés de intervención del Banco de la República a lo largo del año desde 4,5 %, valor con el que cerró 2014.

Las tasas de colocación reflejaron esta subida de las tasas de interés de intervención y cerraron en 12,3 % a diciembre de 2015, aumentando en 0,62 puntos porcentuales frente al dato de inicio de 2015. Así mismo, la tasa DTF cerró en 5,2 % en 2015, creciendo en 0,77 puntos porcentuales con respecto a la tasa de principios del mismo año.

De otra parte, las tasas de interés máximas ofrecidas para el sector agrícola mediante créditos en condiciones ordinarias (es decir, excluyendo programas especiales) por medio de Finagro, fueron de DTF+5 % para mujeres rurales con bajos ingresos, DTF+7 % para pequeños productores y DTF+10 % para medianos y grandes productores. A su vez, las tasas de redescuento fueron de DTF-2,5 % para mujeres rurales con bajos ingresos y pequeños productores, y de DTF+2 % para medianos y grandes productores, excepto los créditos de inversión para medianos, cuya tasa máxima fue DTF+1 %. Todas estas tasas máximas mencionadas, permanecieron constantes al ser comparadas con las del año anterior.

De acuerdo con la encuesta que desarrolla el Banco de la República sobre la situación del crédito en Colombia, la Figura 11 presenta, de manera consolidada, los resultados de la percepción que, sobre el acceso al crédito nuevo, tienen los intermediarios financieros que realizan operaciones de crédito, como bancos, compañías de financiamiento comercial (CFC) y cooperativas financieras. Los intermediarios mencionados reportan sus percepciones de acceso al crédito para cada uno de los sectores considerados (industria, servicios, comercio, construcción, agropecuario y exportador), de acuerdo a una escala que oscila entre alto acceso y bajo acceso. Cuando un sector obtiene porcentajes positivos, la mayoría de las entidades consultadas cree que dicho sector ostenta facilidad en el acceso al crédito, mientras que si son negativos, se percibe al sector como de difícil acceso a esta fuente de recursos.

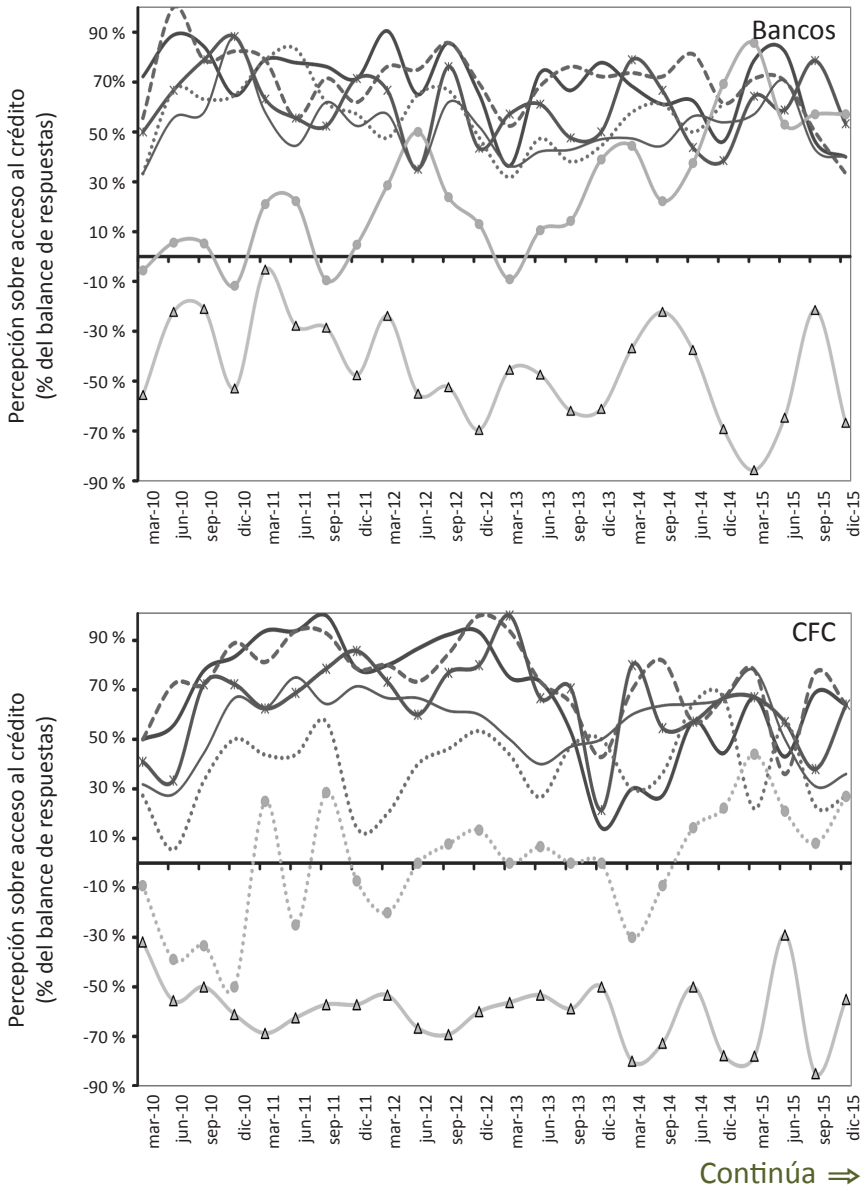

Continúa ⇒

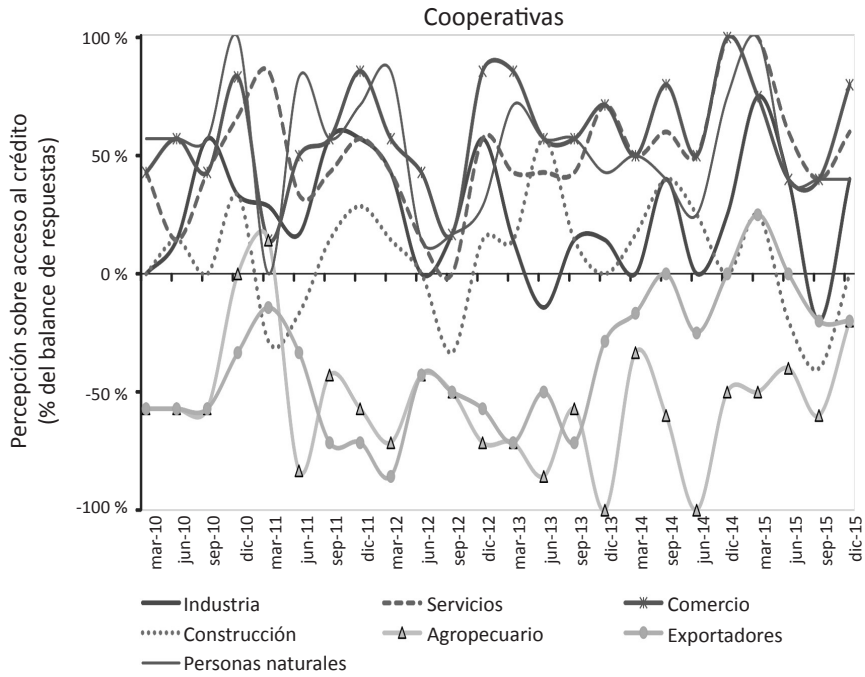

Fuente: Reporte de la situación del crédito en Colombia (Diciembre de 2015)

Figura 11. Acceso al crédito por sector económico 2010–2015

Comparado con los otros sectores de la economía, el sector agropecuario evidencia bajos niveles de acceso al crédito, según las percepciones de los intermediarios consultados. En efecto, el reporte del Banco de la República (2015) sobre la situación del crédito en Colombia señala que los bancos, compañías de financiamiento y cooperativas, consideran mayoritariamente al sector agropecuario como el que más presentó restricciones al crédito durante todo el año 2015.

Situación y política fiscal[12]

Según estimaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el primer semestre de 2015, el sector público consolidado reportó un superávit del 0,4 % del PIB, lo cual implica una desmejora respecto al resultado superavitario alcanzado en el mismo periodo para 2014 (1,2 % del PIB).

Por otro lado, el Gobierno Nacional Central (GNC) presentó un déficit del 1,0 % del PIB, acumulado al tercer trimestre de 2015, mientras que para el mismo periodo en 2014 se reportó un déficit menor, equivalente al 0,5 %. Por su parte, Fedesarrollo estima un déficit del GNC de 3 % del PIB para 2015, valor que sería superior al déficit reportado en 2014 (2,4 %). Lo anterior está explicado, en parte, por la apreciación del dólar, situación que encarece el monto total de la deuda externa que está pactada en dólares.

[12] Se presenta el Balance del Gobierno Nacional Central para el primer semestre de 2015, dada la disponibilidad de las cifras oficiales.

En materia de política fiscal, es de señalar que la Comisión de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria, la cual fue creada en atención al mandato establecido en el artículo 44 de la Ley 1739 de 2014, ha diagnosticado las debilidades que enfrenta el sistema tributario colombiano, encontrando como principales: i) el bajo nivel de recaudo frente al potencial dado el nivel de desarrollo del país, ii) debilidad en el carácter redistributivo del sistema que no contribuye a una mejor distribución del ingreso, iii) la complejidad del sistema que además se ha aumentado con el tiempo, iv) el desestímulo a la inversión, el empleo formal y la competitividad, v) el bajo control a la evasión y vi) la inequidad horizontal, es decir, aplicación de tratamientos diferentes a personas y empresas similares.

No obstante la gestión del sector empresarial (representado en el Consejo Nacional Gremial, del cual Fedepalma es miembro), adelantada con el ánimo de reducir el impacto de las medidas tributarias que se han buscado implementar durante los últimos años (como el logro de una mejor mezcla de impuesto a la riqueza y a las utilidades), el país aún continúa esperando los efectos indeseados de la reforma tributaria de 2014, sobre el aparato productivo nacional. Lo anterior, especialmente por cuenta del debilitamiento de la inversión, en la medida que persiste el impuesto al patrimonio (ahora denominado impuesto a la riqueza).

Como se discutirá a continuación, este escenario luce mucho más complicado dadas las presiones inflacionarias que vienen del frente externo a causa de la devaluación del peso, las cuales conllevarán a una política monetaria contractiva a través de incrementos en las tasas de interés, lo cual encarecerá el endeudamiento para inversión.

Inflación

Según datos del Banco de la República, la variación del índice de precios al consumidor (IPC) en diciembre de 2015 fue de 6,77 %, cifra por fuera del rango meta del Emisor y superior al incremento de precios de 3,7 % de 2014, que sí estuvo dentro del rango meta (2 % - 4 %). Este aumento de la inflación se explica, principalmente, por la contribución de los alimentos que han subido, entre otras, fruto del fenómeno climático, la transmisión parcial de la depreciación de la moneda nacional a los precios al consumidor y los costos de las materias primas. Después de los alimentos, los rubros que presentaron los mayores niveles inflacionarios fueron vivienda, salud, educación, transporte, comunicaciones, diversión y vestuario. Del mismo modo, el fuerte aumento en la inflación observada se ha incorporado en las expectativas y en los ajustes salariales.

Al analizar el IPC general, se observa que la mayor presión sobre el costo de vida, según grupo de gasto, la ejerció el rubro de alimentos (10,85 %), cuya variación obedece, principalmente, al cambio climático asociado al fenómeno de El Niño, que ha afectado negativamente la productividad en los segmentos agropecuarios, y al incremento en los costos de producción dado el mayor valor de los fertilizantes ofrecidos a nivel nacional. Vale la pena destacar los esfuerzos realizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que, desde el segundo semestre de 2015, le apuesta a la importación de fertilizantes a precios

más bajos que los distribuidos localmente, así como las medidas impulsadas por el Comité Triple A[13], en el sentido de fijar un arancel de cero por ciento para la importación de fertilizantes y plaguicidas durante los próximos dos años, buscando disminuir los costos de producción para las actividades del sector. No obstante, debe tenerse en cuenta que la importación de agroinsumos se ve encarecida por cuenta de la devaluación del peso colombiano.

El incremento de la inflación en alimentos es notorio, si se considera que en 2014 la variación del IPC para este grupo de gasto fue de 4,7 %, contribuyendo con 1,3 puntos porcentuales al valor total de la inflación para ese año. Esta situación impacta principalmente a los hogares de menores ingresos debido a que una mayor proporción de sus gastos está destinada al consumo de alimentos. Es de señalar que el mayor aumento de precios se concentra en los alimentos perecederos (hortalizas y legumbres, frutas, tubérculos y plátanos) que en conjunto registraron un incremento de 26 %, cifra superior al 16,4 de aumento en precios registrada en 2014.

En lo que respecta a la variación del IPC de aceites y grasas, en 2015 presentó un incremento de 19 %, cifra que contrasta con la reducción de precios registrada en 2014 (-0,8 %); sin embargo, la participación de este rubro en el IPC es de solo el 1 % en 2015.

Desde la perspectiva del Índice de Precios al Productor (IPP), el 2015 cierra con una variación del 5,5 %, cifra inferior a la registrada en 2014 que fue de 6,3 %. El valor del IPP en 2015 estuvo impulsado especialmente por el aumento de precios al productor en el sector de agricultura y pesca (15,5 %), seguido por la industria (7,5 %). Por otro lado, el sector de explotación de minas y canteras alivió las presiones inflacionarias, ya que sus precios experimentaron una contracción de 9,3 %.

Empleo

De acuerdo con datos del DANE, la tasa de desempleo promedio nacional en 2015 fue de 8,9 %, cifra inferior a la alcanzada en 2014 (9,1 %) y registrada como la menor en los últimos 15 años. En ese contexto, se generaron aproximadamente 514.000 empleos al aumentar el número de ocupados de 21,5 millones a 22 millones entre 2014 y 2015.[14]

La caída en el nivel de desempleo promedio del país obedece al incremento de la población ocupada, que fue superior al incremento de la población en edad de trabajar. En efecto, durante 2015 la primera aumentó 2,4 % en tanto que la segunda lo hizo en 1,4 %.

[13] Comité Triple A: Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior. Está conformado por el Viceministro de Comercio Exterior, quien lo preside, el Viceministro Técnico de Hacienda y Crédito Público, el Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Viceministro de Minas y Energía, el Subdirector General del Departamento Nacional de Planeación, el Director de Aduanas Nacionales y dos Asesores del Consejo Superior de Comercio Exterior.

[14] Datos actualizados con Boletín de empleo del DANE publicado en abril de 2016.

Es de resaltar que, en 2015, el sector agropecuario se ubica como el tercero más importante en generación de empleo del país, después del comercio, hoteles y restaurantes, y de los servicios comunales, sociales y personales.

Según reportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), durante 2015 los ocupados en el sector agropecuario, silvícola y pesquero fueron 3,5 millones de personas (16,1 % del total de ocupados en la economía), creciendo en 1,4 % con respecto al año anterior.

Finalmente, de acuerdo con cálculos de Fedepalma, se estima que en 2015 el sector palmicultor generó 58.273 empleos directos y 87.409 empleos indirectos, lo cual significó un incremento de 3,5 % respecto de la cifra alcanzada en 2014. Este crecimiento es muestra del dinamismo en la generación de empleo que exhibe el sector, toda vez que su variación entre 2014 y 2015 supera el promedio de incremento en el empleo del sector agropecuario.

Perspectivas 2016

El frente económico para 2016 se convierte en un reto para los hacedores de política pública (fiscal, monetaria y sectorial), dada la persistente caída en los precios del petróleo, la devaluación de la moneda y el cambio climático generado por el fenómeno de El Niño. Teniendo en cuenta estos factores que afectan de manera importante el comportamiento de la economía, diferentes instituciones locales y externas proyectan para 2016 un crecimiento entre 2,55 y 3 %[15].

Concretamente, analistas como la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) y Fedesarrollo, esperan una expansión del PIB colombiano para 2016 del 2,5 %, lo que equivale a 0,6 puntos porcentuales por debajo del observado en 2015. A pesar de que se espera una desaceleración, se estima que el desempeño será mejor al de la mayor parte de países de la región.

En cuanto a los componentes de la demanda agregada, Fedesarrollo estima una desaceleración en el consumo del gobierno, debido a las políticas de austeridad fiscal propuestas para 2016. Del mismo modo, el consumo de los hogares mostraría un dinamismo inferior al de 2015, como consecuencia de la desaceleración económica, el aumento en la inflación y la menor demanda de crédito. En cuanto a la inversión privada, si bien se espera que esta se fomente por los proyectos de infraestructura 4G, se estima una reducción en el resto de subsectores, debido a la desaceleración económica, la incertidumbre por la reforma tributaria y el encarecimiento de los bienes de capital importados. Del mismo modo, de acuerdo con los pronósticos de Fedesarrollo, el rubro de exportaciones será el único que presentará una tasa de crecimiento mayor a la reportada en 2015 (-0,7 % en 2015 y 0,6 % en 2016), lo que podría considerarse como una oportunidad para el sector palmero, en la medida en que el 33 % de su producción tiene como destino los mercados internacionales y que las exportaciones de aceite de palma vienen creciendo a un promedio anual de 29 % durante los últimos cuatro años.

[15] Analistas Locales: Alianza Valores, ANIF, Banco de Bogotá, Bancolombia, BBVA Colombia, BGT Pactual, Corficolombiana, Corpbanca, Credicorp Capital, Davivienda, Fedesarrollo, Ultraserfinco.
Analistas Externos: Citi, Deutsche Bank, Gold

Del lado de la oferta, Fedesarrollo identifica a la industria y la construcción como los principales motores de la economía colombiana a mediano plazo, estimando un pronóstico de crecimiento para estos sectores durante 2016 de 6 % y 4,4 %, respectivamente. Sin embargo, otros factores como la menor producción de cultivos agrícolas, la disminución en la producción de petróleo, el estancamiento en la producción de carbón y la desaceleración del comercio por el impacto de la tasa de cambio, generarían efectos negativos en el crecimiento del PIB.

Fedesarrollo resalta los factores que podrían generar cambios a la baja en sus proyecciones de crecimiento para 2016, tanto de carácter externo como interno. En primera instancia están la incertidumbre en los mercados internacionales, la alta volatilidad del tipo de cambio, el estancamiento en la recuperación del precio internacional del petróleo y la desaceleración económica de China. En cuanto a los factores de carácter interno, sobresalen los riesgos relacionados con el retraso en la ejecución de los proyectos 4G y la intensificación del fenómeno de El Niño.

Por otro lado, la inflación en 2016 se ubicaría en 5,5 %, implicando una reducción en el segundo semestre pero un nuevo incumplimiento de las metas de largo plazo al igual que en el año anterior (desde 2010, la meta de inflación de largo plazo es del 3 %, con un rango de inflación entre 2 % y 4 %). Los principales factores que podrían continuar presionando el alza de este indicador son los mismos; la devaluación para los productos importados y el fenómeno de El Niño para el caso de los alimentos. En efecto, según información de Fedesarrollo en los primeros meses de 2016, la inflación mantuvo la tendencia alcista y se ubicó en 7,59 % en febrero, valor superior en 3,23 puntos porcentuales al registrado en febrero de 2015.

En materia de política monetaria, se ha aumentado la tasa de interés por parte del Banco de la República en 150 puntos básicos desde septiembre de 2015. Para el primer semestre de 2016, los analistas esperan se mantenga un aumento similar hasta alcanzar un 7,5 % o superior. Según Fedesarrollo, esta política tendrá un impacto procíclico de desaceleración de la economía, en el cual es necesario incurrir para anclar nuevamente las expectativas de inflación dentro del rango meta y contribuir a ajustar el desbalance externo.

En lo referente al mercado de divisas, según los datos reportados por las proyecciones macroeconómicas de analistas locales y extranjeros que publica el Banco de la República[16], se espera que la Tasa Representativa del Mercado (TRM) se ubique en 2016 en torno a $ 3.262 por dólar, valor superior al promedio obtenido en 2015 ($ 2.743 por dólar), lo anterior equivaldría a una devaluación de la tasa de cambio aproximadamente del 19 %, como resultado de la persistente disminución de los precios del crudo y de los cambios en materia de tasa de interés realizados por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED).

Con relación al mercado laboral, de acuerdo a las proyecciones de los analistas locales y extranjeros mencionados anteriormente, se espera una tasa de desempleo en las 13 áreas me-

[16] Para mayor información, revisar el archivo "Proyecciones macroeconómicas de analistas locales y extranjeros", disponible en http://www.banrep.gov.co/es/encuesta-proyecciones-macroeconomicas.

tropolitanas del país alrededor del 9,3 %[17], valor inferior en 0,5 puntos porcentuales frente a la tasa reportada por estas 13 ciudades en 2015, que fue de 9,8 %.

En el frente fiscal, el principal reto de mediano plazo que enfrenta el Gobierno Nacional es suplir la caída de la renta petrolera, materializada en una disminución de $ 20,3 billones entre 2013 y 2016. Si bien, dicho impacto en parte se compensaría con un menor gasto, Fedesarrollo estima un déficit del Gobierno Nacional Central con niveles cercanos al 4 % del PIB para 2016.

Según Fedesarrollo, para lograr revertir la actual tendencia ascendente de la deuda pública como porcentaje del PIB y llevar el déficit fiscal del Gobierno Nacional hacia niveles de 1,4 % del PIB en el año 2020, se necesita una reforma tributaria que logre, por un lado, compensar la pérdida de recaudación generada por los impuestos que tienen un carácter temporal y que deberían desaparecer (el impuesto a la riqueza y el gravamen a los movimientos financieros); y, por otro, generar un aumento en el recaudo con respecto a los niveles actuales (aumento que debería estar cercano a 1,5 puntos porcentuales del PIB).

Por último, es necesario mencionar las medidas arancelarias tomadas durante el primer trimestre de 2016 por el Gobierno Nacional con respecto a algunos alimentos importados que hacen parte de la canasta familiar, que el Gobierno definió a fin de alivianar el problema inflacionario en este rubro. Por un lado, está la eliminación de los aranceles a la importación de lenteja, frijol y ajo durante cuatro meses, y en segundo lugar, la eliminación del arancel y la suspensión de las franjas de precios sobre los aceites crudos y refinados por seis meses. Esta última medida afecta directamente al sector palmero, dada la entrada libre de aceites de palma y sustitutos importados, así como una desmejora en las condiciones de precio de los aceites de palma colombianos.

Lo anterior se traducirá en disminución del valor de las ventas locales y, por consiguiente, de los ingresos del sector. En tal sentido y según estimaciones de Fedepalma, la reducción de aranceles a 0 % tendrá un impacto negativo en los ingresos de la agroindustria que estaría alrededor de $ 220.000 millones durante los seis meses que duraría la medida, valor equivalente al 13 % de los ingresos del sector. En medio de tal incertidumbre y en un contexto de tasa de cambio devaluada se espera que el incremento en las exportaciones que ha venido presentándose para el aceite de palma en los últimos años, se convierta en una oportunidad para alivianar las consecuencias de la medida arancelaria.

[17] Trece Ciudades principales y áreas metropolitanas de Colombia: Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Manizales, Montería, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Ibagué y Cali.

Desempeño de la agroindustria de la palma de aceite

Mercado mundial de aceites y grasas

Precios internacionales

Los precios internacionales de los principales aceites y grasas vegetales y animales disminuyeron en 2015, debido fundamentalmente a cuatro razones: en primer lugar, la abundante cosecha de semillas oleaginosas, en gran parte del fríjol soya, principalmente en Estados Unidos, Brasil y Argentina, a pesar de que se presentó una leve disminución de la cosecha de semillas de girasol y de canola. En segundo lugar, el aumento de las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que incentivó la inversión en dólares y desincentivó la compra de productos financieros asociados a *commodities* como los futuros del aceite de palma, afectando su precio a la baja. En tercer lugar, la caída de los precios internacionales del petróleo, que también afectó los precios de los aceites vegetales debido a la alta correlación entre estos por cuenta del mercado de los biocombustibles. La cuarta razón, tiene que ver con la desaceleración de la economía china, que afectó la demanda de semillas oleaginosas y aceites comestibles.

En lo que respecta a la producción mundial de fríjol soya, esta fue de 319,7 millones de toneladas en 2014/2015, aumentando 13 % frente a los 281,9 millones de toneladas de la temporada anterior, como consecuencia del buen comportamiento presentado en Argentina con 60 millones de toneladas (18 %), en Brasil con cerca de 96 millones de toneladas (12 %) y en Estados Unidos con 107 millones de toneladas aproximadamente (17 %). Por su parte, los inventarios de las semillas oleaginosas aumentaron 24 %, alcanzando una cifra récord de 99,1 millones de toneladas.

Por el lado de la política monetaria de EE. UU., en diciembre de 2015 la Reserva Federal aumentó las tasas de interés a 0,25 %, luego de haber creado expectativas de aumento durante 2015 a medida en que la economía empezaba a mostrar signos de recuperación, lo cual afectó los precios de los principales *commodities*, debido a que generó un movimiento de capitales desde las inversiones en títulos financieros de *commodities* hacia el dólar, como se mencionó anteriormente.

Los precios de los aceites de semillas oleaginosas se vieron altamente afectados por el descenso del precio internacional del petróleo, que llegó a niveles inferiores a 40 USD/barril. En este nivel de precios, el biodiésel no es competitivo en el mercado de los combustibles y su mercado se reduce a las mezclas obligatorias que establezca cada gobierno; esto resulta en un menor consumo y, por lo tanto, en caídas del precio internacional de los aceites vegetales, que deben reducir sus inventarios bajando el precio.

En lo que respecta a la desaceleración de la economía china, su nivel de crecimiento durante 2015 fue de 6,9 %, cifra inferior a los valores reportados en los últimos 25 años, afectando su consumo de aceites y grasas, que aumentó apenas 0,49 millones de toneladas entre 2014 y 2015, valor inferior al alza de 0,85 millones de toneladas reportadas en el periodo anterior (2013 y 2014).

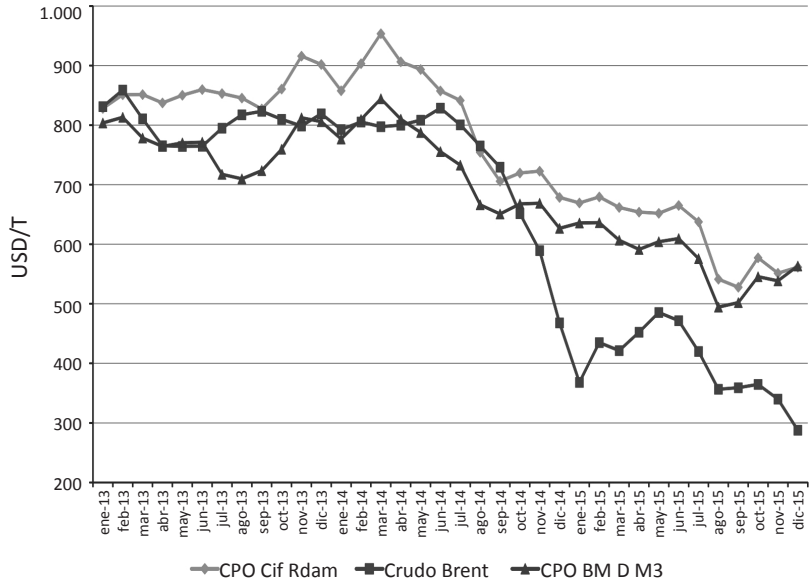

Fuente: Elaborado por Fedepalma en base a datos de Thomson Reuters Eikon

Figura 12. Precios de referencia del aceite de palma y petróleo Brent 2013-2015

El precio internacional del aceite de palma crudo CIF Rotterdam, en promedio fue de USD 622 por tonelada en 2015, reflejando una caída de 33 %, frente al año anterior; por su parte, el precio internacional del aceite de soya, Dutch Europa, alcanzó un promedio de USD 757 por tonelada, cayendo 20 % en dicho año (Figura 13).

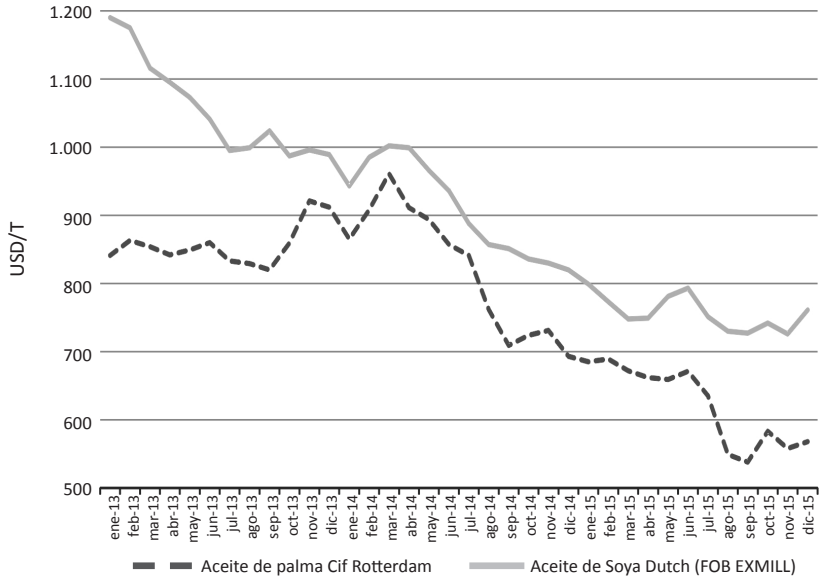

Fuente: Oil World

Figura 13. Precios internacionales de los aceites de palma y de soya

Oferta

La producción de los 17 principales aceites y grasas alcanzó 203,9 millones de toneladas en el periodo oct/sept 2014/2015, lo que significó un incremento de 3,7 millones de toneladas (1,8 %) con respecto a la producción de la temporada anterior (oct/sept 2013/2014). Este auge de la producción se debió, como se mencionó antes, al buen comportamiento de la producción de semillas oleaginosas. Además, la producción mundial de aceite de palma, en la temporada oct/sep 2014/2015, también aumentó cerca de 2 millones de toneladas con respecto al periodo anterior, llegando a 61,7 millones de toneladas.

Demanda

La demanda mundial de los 17 principales aceites y grasas alcanzó 202,5 millones de toneladas en 2014/2015, lo que representa 4 millones de toneladas más que en 2013/2014; sin embargo, esta cifra es considerablemente inferior al compararla con el incremento de 9 millones de toneladas presentados en el periodo inmediatamente anterior. Del mismo modo, en la medida en que el crecimiento de la oferta (producción más inventarios) fue superior a la demanda, los inventarios de aceites y grasas aumentaron cerca de 0,4 millones de toneladas, aunque la relación inventario/uso se mantuvo estable (Tabla 1).

Tabla 1. Balance de oferta y demanda mundial de los principales 17 aceites y grasas (millones de toneladas)

Concepto	Oct/Sept	Oct/Sept	Oct/Sept	Variación 2015/2014	
	12/13	13/14	14/15	absoluta	porcentual
Inventario inicial	25,1	25,9	28,0	2,1	8,0
Importaciones	75,6	76,8	81,3	4,4	5,8
Producción	188,7	200,2	203,9	3,7	1,8
Exportaciones	75,4	76,9	82,2	5,3	6,9
Consumo aparente	188,8	198,1	202,5	4,4	2,2
Inventario final	25,9	28,0	28,4	0,4	1,5
Inventario/Uso (%)	13,7	14,1	14,0	-0,1	-0,7

Fuente: Oil World

El mayor crecimiento en el consumo de aceites y grasas se presentó en India, Indonesia, China, Estados Unidos y Brasil. En cuanto al consumo mundial de aceite de palma, este aumentó en 1,3 millones de toneladas en 2014/2015, con respecto al periodo anterior (2013/2014), alcanzando un consumo de 60,4 millones de toneladas.

Mercado nacional de aceites y grasas

Oferta y demanda

La oferta disponible de aceites y grasas en Colombia fue de 1’473.000 toneladas en 2015, registrando una caída del 1 % con respecto a 2014. A pesar de que la producción nacional de

aceite de palma crudo creció 15 %, este crecimiento fue contrarrestado por una caída en las importaciones de aceites y grasas vegetales que cayeron 5 % y por un aumento récord de 43 % en las exportaciones. En términos per cápita, la oferta disponible de aceites y grasas fue de 30,6 kg/hab en el año 2015, un 2 % por debajo de lo registrado en 2014.

Tabla 2. Colombia. Oferta y demanda de aceites y grasas 2011-2015 (miles de toneladas)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015 (pr)	Var. %
Producción	**1.095,1**	**1.126,1**	**1.196,4**	**1.275,6**	**1.451,8**	**14**
Aceite de palma crudo	945,1	973,8	1.039,8	1.109,6	1.272,5	**15**
Aceite de palmiste crudo	81,7	81,6	86,2	92,5	102,9	**11**
Aceite en semilla de algodón	10,2	9,3	5,0	4,3	3,8	**-13**
Otros aceites vegetales	2,0	1,7	1,8	1,8	1,8	**-1**
Sebo de Bovino	41,5	43,8	44,3	44,9	45,1	**0**
Importaciones de aceites y grasas vegetales y animales	**501,7**	**538,8**	**525,2**	**570,7**	**543,1**	**-5**
Aceite de soya crudo	200,8	207,6	206,6	284,3	295,0	**4**
Aceite de girasol crudo	19,8	23,4	23,4	38,9	26,9	**-31**
Aceite de palma y fracciones	111,4	122,1	117,5	121,7	123,5	**1**
Aceites vegetales refinados	67,1	68	44,2	35,2	23,8	**-32**
Sebos y grasas animales	18,6	14,1	9,6	12,7	11,9	**-6**
Grasa en jabones	6,5	9,9	11,9	12,2	11,5	**-6**
Aceite de pescado	2,3	2,7	3,5	3,2	3,1	**-3**
Otros aceites	26,2	41,4	43,5	62,5	47,4	**-24**
Exportaciones	**236**	**263,3**	**285,5**	**365,3**	**521,98**	**43**
Aceite de palma crudo en procesados y fracciones	167,8	188,4	202,4	272,5	419,8	**54**
Aceite de palmiste crudo y procesados	46,5	51,5	58,6	66,3	73,48	**11**
Otros aceites y grasas vegetales y animales (e)	21,7	23,4	24,5	26,5	28,7	**8**
Oferta Disponible	**1.360,8**	**1.401,6**	**1.436,1**	**1.481,0**	**1.473,0**	**-1**
Población	45,5	46	47,1	47,6	48,1	**1**
Oferta disponible per cápita (kg/hab)	**29,9**	**30,5**	**30,5**	**31,1**	**30,6**	**-2**

Fuente: Fedepalma-Sispa, DIAN, Conalgodón, MADR, Fedegán.

La caída en la oferta disponible de aceites y grasas indica un menor consumo de estos productos a nivel nacional. El menor consumo puede estar obedeciendo a cambios en las tendencias de consumo de los hogares colombianos y a la situación económica del país.

Por un lado, los hogares colombianos están migrando a tendencias más *light* en el consumo de alimentos. Por ejemplo, las cifras de la consultora en investigación de mercados, Euromonitor, muestran una caída del 1 % en el consumo per cápita de panadería durante los últimos 10 años, que al parecer se está sustituyendo por cereales, que a diferencia de la panadería donde la margarina es una materia prima clave, utilizan cantidades mínimas de aceites y grasas dentro de su proceso de producción.

Por otra parte, la desaceleración económica del país junto con el aumento de la inflación, son factores que pueden estar relacionados con el menor consumo, ya que los ingresos de los hogares se reducen, y por lo tanto, pierden poder adquisitivo en términos de sus cantidades consumidas. Esto se corrobora al revisar el crecimiento reportado para 2015 de los factores que componen la demanda agregada, encontrando un consumo de los hogares inferior al registrado en 2014 (4,2 % en 2014 y 3,9 % en 2015).

Balanza comercial de aceites y grasas

Durante 2015, el déficit de la balanza comercial fue de 21 mil toneladas, 89 % menor al déficit que se registró en 2014. La reducción del déficit está asociada a una caída en las importaciones de aceites y grasas vegetales y animales, y a un aumento en las exportaciones, que alcanzaron un máximo histórico de 522 mil toneladas.

Respecto al total de importaciones, cabe mencionar que cayeron 5 %, a 543 mil toneladas. Dentro de este total, 452 mil toneladas corresponden a aceites vegetales crudos (83 %), 65 mil toneladas a aceites vegetales refinados (12 %) y 26 mil toneladas a aceites y grasas animales (5 %).

La caída en las importaciones de aceites y grasas responde a dos factores: por un lado, se observa una desaceleración en el crecimiento de las importaciones de aceites vegetales crudos, que crecieron 5 % frente a un crecimiento de 38 % del año anterior y, por otro lado, se observa una caída pronunciada de 32 % en las importaciones de aceites vegetales refinados.

Es importante destacar que, durante los últimos años, las importaciones de aceite de soya crudo fueron de 295.000 toneladas y registraron una desaceleración al pasar de un crecimiento de 78.000 toneladas en 2014 a un crecimiento de 10.000 toneladas en 2015. Esta desaceleración puede obedecer a varios factores: en primer lugar, es posible que los grandes niveles de importación en años anteriores, por parte de la industria de aceites y grasas, hayan derivado en un alto nivel de inventarios que mantuvo abastecidas a las empresas a lo largo del año; en segundo lugar, la puesta en marcha de la medida que subsidia con 1USD/galón la producción de biodiésel de soya en Estados Unidos, ha aumentado el consumo local de aceite de soya en ese país, reduciendo sus exportaciones a países como Colombia y, finalmente, como se mencionó en la sección de oferta y demanda de aceites y grasas, se está evidenciando un cambio en las tendencias de consumo de los hogares colombianos y una afectación en consumo a causa de la desaceleración económica del país.

El principal origen de las importaciones de aceite de soya crudo fueron Bolivia (79 %) y Estados Unidos (21 %).

En lo que corresponde a las importaciones de aceite de palma crudo, llegaron a 105.800 toneladas y también registraron desaceleración, al pasar de crecer en términos absolutos 30.000 toneladas en 2014 a 10.000 toneladas en 2015. El principal origen de importaciones fue Ecuador (71 %), que se vuelve a consolidar como principal proveedor de Colombia, después de registrar una recuperación en su producción y, por lo tanto, en sus exportaciones, seguido de Brasil (17 %), Perú (10 %) y México (2 %).

Por el lado de las importaciones de aceite de girasol crudo que llegaron a 27.000 toneladas, se observa una caída de 12.000 toneladas (35 %).

Dentro de los aceites vegetales refinados, se destaca la caída en las importaciones de los aceites objeto de aplicación de la salvaguardia a las importaciones desde Argentina; es decir, mezclas de aceites vegetales y aceite de soya refinado; estas disminuyeron en 20.600 y 8.700 toneladas, respectivamente. De igual forma, las importaciones de aceite de girasol refinado registraron una caída de 2.600 toneladas respecto a lo registrado en 2014.

Desempeño del sector palmero colombiano en 2015

Tendencias generales

En 2015 la producción de aceite de palma crudo alcanzó 1.272.522 toneladas, mostrando una variación del 14,7 %, en comparación a lo obtenido en 2014. Esta tasa de crecimiento fue sobresaliente en la medida en que superó al promedio anual de variación del último quinquenio (11,3 %) y también rebasó el promedio de la última década (7 %).

También, todas las zonas se destacaron por su buen comportamiento en la producción de aceite de palma, principalmente la Oriental y la Suroccidental, que obtuvieron una variación positiva interanual del 27,7 %. Estas zonas produjeron, respectivamente, 113.724 y 5.068 toneladas adicionales de aceite de palma crudo respecto a 2014.

En cuanto a la participación regional en la producción nacional, la Zona Oriental mantiene el mayor aporte, con 41,2 %, seguida por la Norte con 29,1 %, la Central con 27,8 % y la Suroccidental con 1,8 %.

Los resultados de crecimiento sobresalientes en la producción de aceite crudo de palma en 2015 (variación cercana al 15 %) obedecen, de manera especial, a una mejora en la productividad de los cultivos de palma de aceite de la Zona Oriental, por efecto del buen nivel de lluvias, la entrada en producción de áreas de palma de aceite que estaban en etapa improductiva y la adopción de mejores prácticas por parte de los productores, derivado de la transferencia de tecnología adelantada por Cenipalma.

El área sembrada en palma de aceite mostró un aumento de 3,6 % entre 2014 y 2015, cifra que evidencia una mejor dinámica frente al tímido incremento de menos de 1 % entre 2013 y 2014. Si bien la mayor expansión del área sembrada se sustenta en el crecimiento de siembras en todas las zonas palmeras del país, se destaca la continua recuperación de la Zona Suroccidental y el buen desempeño de la Zona Oriental. Aunado a lo anterior, mientras el área en desarrollo se redujo en 8,3 %, el área en producción creció 6,8 %, lo que indica entrada de áreas jóvenes al ciclo productivo.

En cuanto a la productividad, en 2015 el sector continuó por su senda de crecimiento al observarse una mejora en los rendimientos de aceite producido por hectárea, con un crecimiento superior al 7,5 % interanual. En la dinámica regional se destacan las zonas Oriental, Central y Suroccidental, las cuales incrementaron sus rendimientos en 20, 4 y 7,5 % respectivamente, mientras que la Zona Norte disminuyó la productividad al reportar una contracción del 3,2 % en el rendimiento de toneladas de aceite por hectárea.

La comercialización nacional del aceite de palma colombiano, durante 2015, registró ventas en el mercado local de 844.600 toneladas, presentando una contracción del 3 % con respecto al comportamiento registrado en 2014 (872,9 toneladas), situación que se generó a causa de una reducción en las compras por parte de la industria tradicional de aceites y grasas. De otra parte, el mercado de biodiésel consumió 496,2 mil toneladas de aceite de palma en 2015, registrando un incremento de 5 % frente a lo reportado en 2014 (22.300 toneladas adicionales); lo anterior, pese a que el Gobierno Nacional no aumentó la mezcla obligatoria.

En cuanto a las exportaciones del sector palmero colombiano, en 2015 las mismas alcanzaron una cifra histórica de 419.800 toneladas, 54 % por encima de lo registrado en 2014, mientras que las importaciones alcanzaron 123.500 toneladas, lo que se traduce en un aumento del 1,47 % (1.800 toneladas adicionales) respecto a 2014.

Producción

Producción en el agro y participación del sector palma

De acuerdo con cifras preliminares de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y datos estimados por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, se estima que para 2015 la producción agrícola fue de 26’690.832 toneladas, mientras que la producción pecuaria registró 3’728.675 toneladas, mostrando un crecimiento de 0,5 % y 4,5 %, respectivamente[18]. Aunque el dato preliminar de crecimiento de la producción agrícola (0,5 %) resulta positivo, si se compara con el registrado en 2014 (2,1 %), muestra una reducción en la producción de 1,7 % (Figura 14).

[18] Estas cifras se encuentran sujetas a cambios y a revisión, ya que el MADR aún no cuenta con datos de cierre para 2014 y 2015. En virtud de lo anterior, se señala que los datos citados en el presente análisis han sido tomados de la información disponible de los distintos gremios del país, así como de estimaciones propias de la SAC.

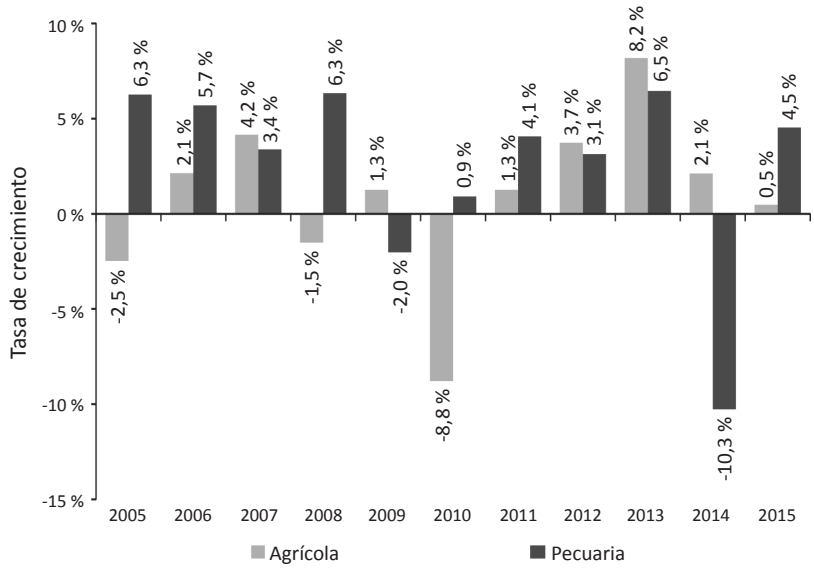

Fuente: Sociedad de Agricultores de Colombia, MADR (cifras preliminares), Fedepalma

Figura 14. Crecimiento de la producción agrícola y pecuaria 2005-2015

Dentro de la producción agrícola, los cultivos permanentes tuvieron una producción de 18.361.595 toneladas, representadas con el 68,1 % del total de la producción. De otra parte, los cultivos transitorios alcanzaron una producción estimada de 8.599.237 toneladas, aportando el 31,9 % restante.

A nivel de producto, las mayores variaciones positivas se observaron en café, cacao, palma de aceite, banano de exportación y arroz, los cuales mostraron aumentos por encima del 10 % interanual. En contraste, los productos que exhibieron reducciones interanuales fueron trigo, sorgo, maíz, algodón y tabaco, todos ellos con disminuciones superiores al 12 %

El aceite de palma participó con el 4,7 % de la producción agrícola y el 6,9 % de la producción de cultivos permanentes. Adicionalmente, mostró una tasa de crecimiento de 14,7 %, que fue superior al crecimiento promedio de los productos de ciclo permanente (Figura 15).

En la producción pecuaria, las cifras preliminares del MADR indican un crecimiento de 5 %, representadas en 161.550 toneladas adicionales a las alcanzadas en 2014 (3.567.125). Por su parte, el sector de pesca y acuícola tuvo una variación interanual de 10 %, al pasar de 134.590 toneladas en 2014 a 148.086 toneladas para el 2015.

La piscicultura, el huevo y el pollo mostraron variaciones superiores al 4 %, con respecto a lo registrado en 2014, mientras que la ganadería bovina mostró un crecimiento de 2 % (Figura 16).

Es necesario resaltar que la agricultura colombiana se encuentra a la expectativa frente al planteamiento del Gobierno Nacional, en el marco del denominado Plan Colombia Siembra, en materia de incentivos y estrategias que buscan favorecer el crecimiento del sector. No

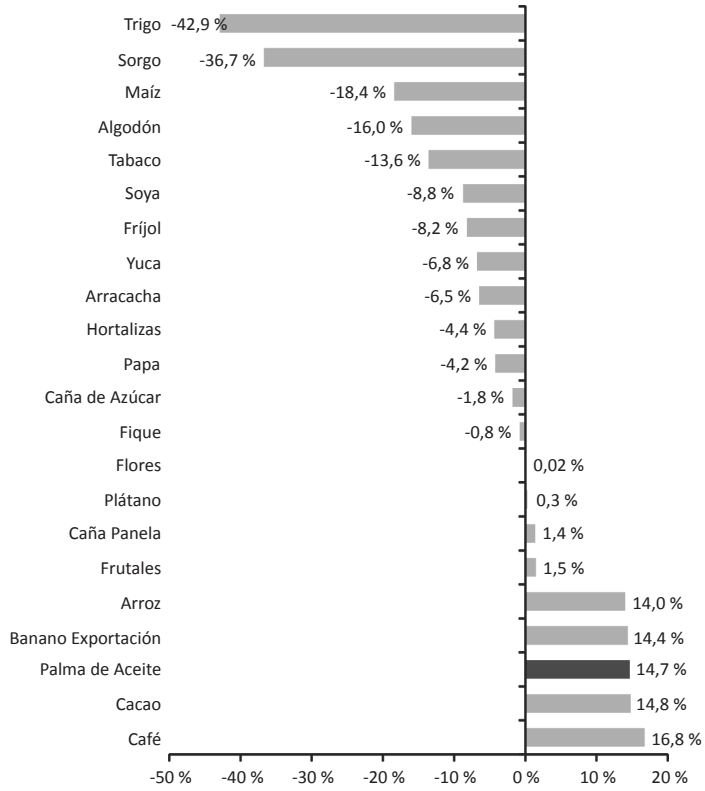

Fuente: Sociedad de Agricultores de Colombia (cifras preliminares), Fedepalma

Figura 15. Crecimiento por productos agrícolas 2014-2015

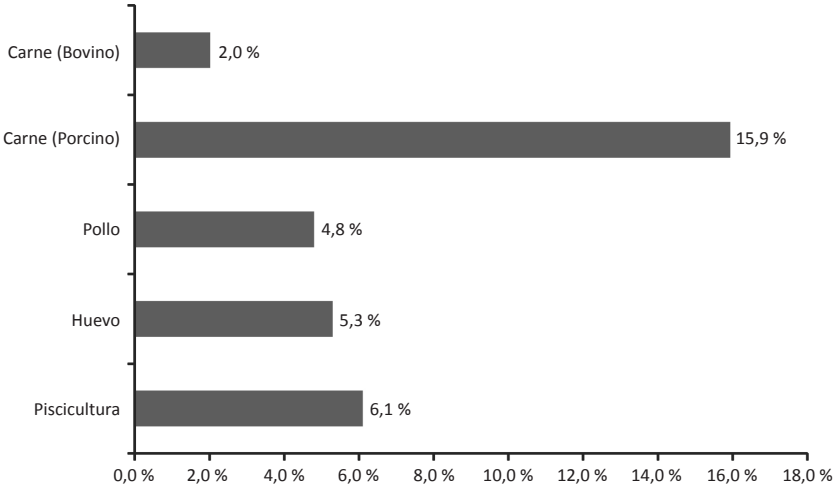

Fuente: Elaboración de Fedepalma con base en información del MADR (cifras preliminares)

Figura 16. Crecimiento por productos pecuarios 2014-2015

obstante, los pronósticos económicos señalan que durante 2016 el país vivirá un periodo de ajustes macroeconómicos, que endurecerán la situación de los sectores productivos del país; por lo que, ante esta situación, se espera que el Gobierno Nacional desarrolle políticas claras que permitan impulsar a la agricultura colombiana.

Producción de fruto, aceite crudo y almendra de palma

En general, el desempeño regional muestra que el crecimiento en la producción, tanto de fruto, aceite de palma y almendra, respecto al año anterior, es coherente con la dinámica biológica del cultivo y el ingreso de hectáreas jóvenes a la fase de producción. Los principales aspectos regionales que influyeron en la dinámica productiva de las cuatro zonas palmeras se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3. Aspectos regionales que determinaron el desempeño productivo de las zonas palmeras en 2015

Zona Oriental	Zona Norte
• El notable crecimiento productivo en 2015, se explica por una situación atípica relacionada a la buena distribución de lluvias, cuyo efecto fue el aumento en la floración de fruto. • Las áreas de cultivos jóvenes presentaron producciones destacables que beneficiaron a la zona. • Dentro de los factores que incidieron negativamente en la dinámica productiva de la zona, se destacan el incremento de la tasa de desarrollo de la Marchitez letal y los altos costos de producción, asociados a insumos agrícolas y de mano de obra.	• La caída en la dinámica productiva obedeció, principalmente, a condiciones climáticas adversas, caracterizadas por disminución del 40 % en el volumen de precipitaciones. Efecto de lo anterior, se presentó daño de racimos, pérdida de peso promedio y abortos de estructuras reproductivas. • La zona también experimentó incremento en el costo de los fertilizantes y alto costo de los fletes.
Zona Central	**Zona Suroccidental**
• Los cultivos de esta zona fueron afectados por la sequía causada por el fenómeno de El Niño, lo que generó estrés hídrico en las siembras reduciendo la dinámica productiva. Se espera que este fenómeno continúe generando afectaciones en materia de productividad y que estos problemas se reflejen en el segundo semestre de 2016. • En el frente sanitario, plagas como la *Sibine Fusca* y enfermedades como la Marchitez letal, también afectaron algunos cultivos. Sin embargo, se generó una mayor conciencia por parte de los palmicultores de esta zona, sobre la importancia de establecer buenas prácticas en los cultivos.	• El crecimiento de la producción se explica El incremento de la producción obedeció a que las áreas que se encontraban en desarrollo iniciaron su etapa productiva. • Dentro de los aspectos que limitaron el crecimiento productivo, se destaca una disminución del régimen de lluvias durante el segundo semestre del año, fenómeno que explica el daño de racimos seis meses después de la polinización. • Otros factores de entorno que dificultaron la actividad productiva fueron el incremento de cultivos ilícitos (con la consecuente competencia que ejercen sobre la mano de obra), la inseguridad generada por el accionar de grupos ilegales y escasez de combustibles como resultado de estrategias de especulación.

Fuente: Elaboración propia de Fedepalma y Cenipalma

Fruto

En 2015, la producción de fruto de palma de aceite fue de 6.251.543 toneladas, mostrando una variación positiva del 14,6 %, respecto de las 5.453.192 toneladas producidas en 2014, lo que indica un aumento en 798.351 toneladas.

En cuanto al desempeño regional y respecto a lo obtenido el año inmediatamente anterior, se evidenció un incremento en la producción de fruto en las cuatro zonas palmeras, donde sobresalen las zonas Suroccidental y Oriental que presentaron incrementos interanuales del 26,2 % y 21,2 %, crecimientos superiores al promedio nacional (14,6 %) (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la producción de fruto de palma por zonas 2014 – 2015 (toneladas)

Zona	2014	2015	Variación		Partici-pación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	2.023.975	2.453.610	429.635	21,2	39,2 %	7,9 %
Norte	1.804.298	1.894.178	89.880	5,0	30,3 %	1,6 %
Central	1.528.010	1.781.422	253.412	16,6	28,5 %	4,6 %
Suroccidental	96.909	122.333	25.424	26,2	2,0 %	0,5 %
Total	**5.453.192**	**6.251.543**	**798.351**	**14,6**	**100 %**	**14,6 %**

Fuente: Fedepalma-Sispa

Aceite crudo

Al cierre de 2015, la producción de aceite de palma crudo fue de 1.272.522 toneladas, mostrando una variación de 14,7 %, respecto a las 1.109.707 toneladas obtenidas en 2014. Este crecimiento superó, en más del doble, la variación observada durante los dos últimos años, y se mantiene con la tendencia positiva de crecimiento que se observa en el sector desde 2011 (Figura 17, Panel A).

Al analizar las tasas de crecimiento quinquenales durante los tres últimos lustros, se observa que entre 2011 y 2015 el promedio de crecimiento anual (11,3 %) fue superior a lo evidenciado entre 2006 y 2010 (2,8 %) y entre 2001 y 2005 (5,2 %) (Figura 17, Panel B)

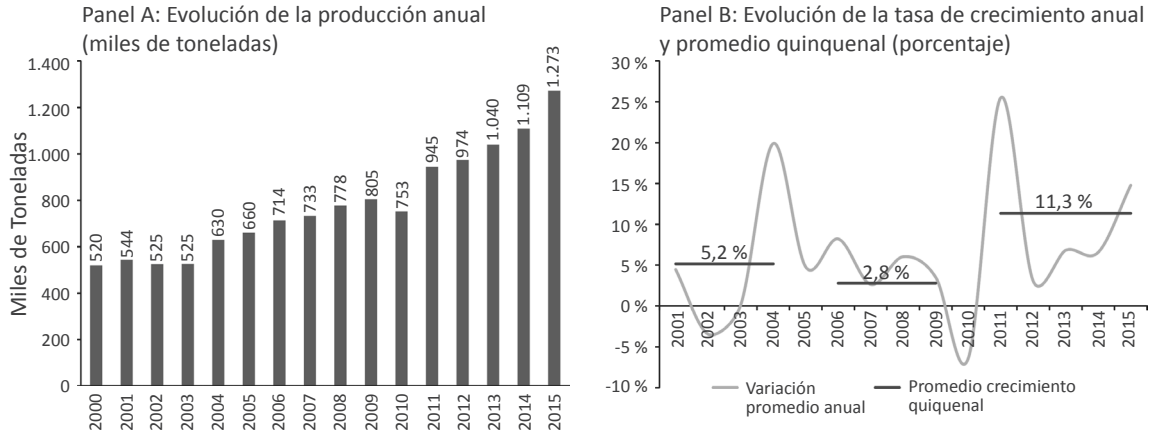

Fuente: Fedepalma-Sispa

Figura 17. Dinámica de la producción de aceite de palma crudo 2000-2015

En cuanto a la dinámica estacional de la producción del aceite de palma en Colombia, se observa que si bien para 2015 se mantuvo el patrón de mayor producción durante el primer semestre, acorde con el comportamiento evidenciado en años anteriores, la proporción de la producción durante el segundo semestre fue superior al promedio de los últimos 10 años. En este sentido, entre enero y junio de 2015 se produjeron 653.743 toneladas, que representaron el 51 % de la producción total del año, cifra inferior al promedio observado en el mismo periodo para los años 2000-2015 (54 %). Por su parte, entre julio y diciembre de 2015 la producción fue de 618.778 toneladas, que representaron el 49 % del total nacional, porcentaje superior al promedio observado en el mismo periodo de tiempo para los años 2000-2015 (46 %).

El comportamiento regional de la producción de aceite de palma crudo fue similar al observado en la producción de fruto de palma, con variaciones positivas en todas las zonas.

En tal sentido, se destaca la Zona Oriental que alcanzó la mayor producción regional de aceite crudo, registrando 524.741 toneladas, con 113.724 toneladas adicionales a las obtenidas en 2014, mostrando una variación interanual del 27,7 %. Como consecuencia de lo anterior, esta zona aportó el 10,2 % al crecimiento total y participó con el 41,2 % de la producción nacional. Los resultados destacados de la Zona Oriental obedecen a una mejora en la productividad de los cultivos de palma de aceite sembrados en dicha región, por efecto principalmente del buen nivel de lluvias a lo largo de 2015.

Tabla 5. Distribución de la producción de aceite de palma crudo por zonas 2014-2015 (toneladas)

Zona	2014	2015	Variación		Participación en la producción	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%		
Oriental	411.017	524.741	113.724	27,7	41,2%	10,2%
Norte	358.043	370.285	12.242	3,4	29,1%	1,1%
Central	322.382	354.162	31.780	9,9	27,8%	2,9%
Suroccidental	18.266	23.334	5.068	27,7	1,8%	0,5%
Total	**1.109.707**	**1.272.522**	**162.815**	**14,7**	**100%**	**14,7%**

Fuente: Fedepalma-Sispa

La Zona Norte obtuvo 370.285 toneladas, mostrando un incremento del 3,4 %, con 12.242 toneladas adicionales a las obtenidas en 2014. Esta zona aportó el 1,1 % al crecimiento total, logrando una participación de 29,1 % en el agregado nacional.

La Zona Central produjo 354.162 toneladas con un aumento interanual de 9,9 % que equivale a 31.780 toneladas adicionales respecto a lo obtenido en 2014. Esta dinámica le permitió contribuir con 2,9 % al crecimiento total nacional y ubicarse como la tercera en participación dentro de la producción nacional (27,8 %).

La Zona Suroccidental registró 23.334 toneladas mostrando (al igual que la Zona Oriental) el mayor incremento regional, con una tasa de crecimiento del 27,7 %, representada en 5.068

toneladas adicionales a las reportadas durante 2014. Con esto, la producción de la zona aportó el 0,5 % al crecimiento total y participó con el 1,8 % de la producción nacional.

Almendra de palma (palmiste)

La producción de almendra de palma (palmiste) fue de 270.854 toneladas, mostrando una variación del 12,9 % interanual, con 31.026 toneladas adicionales a las 239.828 toneladas reportadas en 2014.

La dinámica de producción de almendra no difirió de la observada en la producción de fruto y aceite: las zonas Oriental y Suroccidental mostraron las mayores variaciones interanuales (25,2 % y 14,1 %, respectivamente), superando el promedio nacional, mientras que las zonas Norte y Central mostraron, en promedio, una variación de 6,9 %, respecto a lo registrado en 2014 (Tabla 6).

Tabla 6. Distribución de la producción de almendra de palma (palmiste) por zonas 2014 - 2015 (toneladas)

Zona	2014	2015	Variación		Participación en la producción 2014	Participación en la producción 2015	Aporte al crecimiento
			Absoluta	%			
Oriental	77.918	97.568	19.650	25,2	32,5 %	36,0 %	8,2 %
Norte	85.798	92.596	6.798	7,9	35,8 %	34,2 %	2,8 %
Central	75.145	79.586	4.441	5,9	31,3 %	29,4 %	1,9 %
Suroccidental	967	1.103	137	14,1	0,4 %	0,4 %	0,1 %
Total	**239.828**	**270.854**	**31.026**	**12,9**	**100,0 %**	**100,0 %**	**12,9 %**

Fuente: Fedepalma-Sispa

Área

Área en el agro y participación del sector palma

De acuerdo con datos preliminares del MADR, durante 2015 el área destinada a la siembra de productos agrícolas y forestales fue de 5'052.449 hectáreas, presentando un incremento de 2,2 % con respecto a las 4'943.489 hectáreas que se registraron en 2014[19]. En complemento, del total de área destinada a siembra, 4'514.671 hectáreas corresponden a productos agrícolas (cultivos transitorios y permanentes) y 537.778 hectáreas a cultivos forestales.

[19] Estas cifras se encuentran sujetas a cambios y a revisión, ya que a la fecha de elaboración del presente informe el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aún no contaba con datos de cierre para 2014 y 2015. En virtud de lo anterior, se señala que los datos citados en el presente análisis han sido suministrados por parte del MADR, con base en la información recopilada por parte de los gremios, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) y el DANE. Con referencia al dato informado por el Censo Nacional Agropecuario de 2014, en el que se hace referencia a 7.1 millones de hectáreas sembradas en 2014, esta cifra proviene de otras fuentes de información, y ha sido estimada bajo otra metodología de medición. Aún se encuentra en revisión.

Este crecimiento de 2,2 % muestra un comportamiento positivo del sector agrícola debido a la entrada de nuevas áreas sembradas. Del mismo modo, refleja los cambios en materia de política pública implementados por el Gobierno Nacional, particularmente lo que tiene que ver con el Plan Colombia Siembra, programa diseñado con el fin de ampliar la frontera agrícola y consolidar la competitividad del sector, la cual se ve favorecida en un contexto de tasa de cambio devaluada.

Al desagregar el total del área utilizada para sembrar productos agrícolas, se evidencia que para 2015 los cultivos permanentes ocupan 3'211.252 hectáreas, lo que equivale al 71,1 % del total sembrado, mostrando un crecimiento de 2 % con respecto a lo registrado el año anterior. En cuanto a los cultivos transitorios, estos ocupan el 28,9 % restante del área, lo que equivale a 1'303.419 hectáreas, mostrando un crecimiento de 1,4 % con relación a lo registrado en 2014.

Dentro de los sectores que aportaron un mayor número de área sembrada en materia de cultivos permanentes están café, palma de aceite, plátano, frutales, yuca, caña de panela, caña de azúcar y cacao, alcanzando el 98 % del total del área. Particularmente, la palma de aceite participó con 14,5 % en el total del área de este grupo.

Por su parte, los cultivos transitorios que se destacaron con mayor participación en área sembrada fueron arroz, maíz, hortalizas, papa y fríjol, los cuales aportaron cerca del 95 % del total del área de los cultivos de ciclo corto (Figura 18).

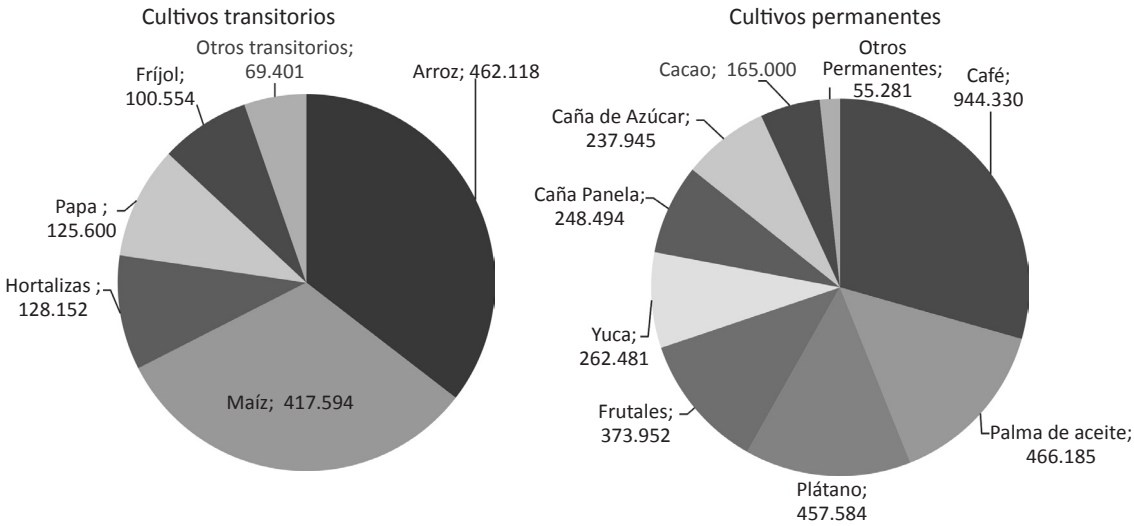

Fuente: Elaboración de Fedepalma con base en información del MADR (cifras preliminares)

Figura 18. Área sembrada por tipo de cultivo 2015 (hectáreas)

Área en palma de aceite

Durante 2015 el área sembrada en palma de aceite fue de 466.185 hectáreas; de las cuales el 39 % corresponden a la Zona Oriental, 31 % a la Central, 26 % a la Norte y 4 % a la Suroccidental (Figura 19).

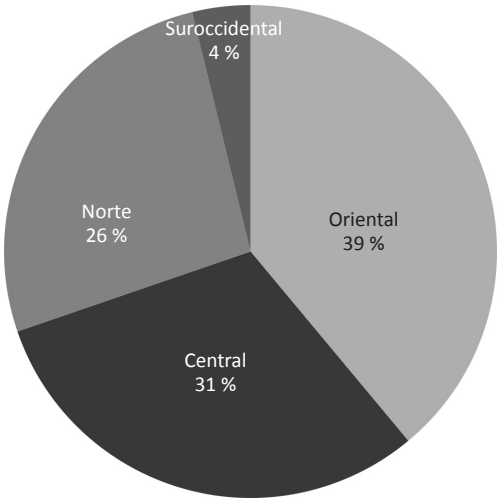

Fuente: Fedepalma-Sispa, con información obtenida del Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011

Figura 19. Participación por zonas en el área sembrada (2015)

A su vez, del total sembrado en palma de aceite en Colombia, 88.523 hectáreas se encontraban en fase de desarrollo y 377.662 estaban en fase de producción, lo que muestra una composición de 19 % en edad improductiva y de 81 % en etapa de producción (Tabla 7).

Tabla 7. Distribución del área sembrada en palma de aceite, 2014 – 2015 (hectáreas)

Zona	2014			2015			Variación área total	
	En desarrollo	En producción	Total	En desarrollo	En producción	Total	Absoluta	%
Oriental	35.404	138.457	173.861	33.843	147.700	181.543	7.682	4
Central	29.761	112.732	142.493	24.451	119.107	143.558	1.065	1
Norte	27.270	89.653	116.923	27.451	95.879	123.330	6.407	5
Suroccidental	4.130	12.724	16.854	2.778	14.976	17.754	900	5
Nacional	**96.565**	**353.566**	**450.131**	**88.523**	**377.662**	**466.185**	**16.054**	**4**

Fuente: Fedepalma-Sispa, con información obtenida del Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011

En lo referente a las variaciones interanuales, el área total creció 3,6 %, al adicionar 16.054 hectáreas a las 450.131 hectáreas que se registraron en 2014. El área en desarrollo se contrajo en 8,3 %, lo cual obedeció a las reducciones observadas en las zonas Suroccidental, Central y Oriental. En contraste, el área en producción creció 6,8 %, siendo la Zona Suroccidental la que mayor incremento experimentó (17,7 %) en el hectareaje de fase productiva, situación que obedece a la maduración de las siembras adelantadas en la región, luego de la renovación de cultivos como consecuencia de la crisis fitosanitaria provocada por la enfermedad de la Pudrición del cogollo (PC).

Rendimientos en el sector palmero

Para 2015, el rendimiento promedio nacional de aceite crudo de palma fue de 3,4 t/ha, mostrando una variación del 7,7 % respecto de lo obtenido en 2014. En la dinámica regional, y si bien la Zona Norte logra el mejor desempeño, alcanzando una productividad de 3,9 t/ha (superior al promedio nacional), también experimentó contracción de 3,2 % respecto al resultado de 2014 (4 t/ha).

En segundo lugar y también por encima del promedio nacional, se ubicó la Zona Oriental que alcanzó un rendimiento de 3,6 t/ha, logrando el mayor incremento de productividad (20%) respecto de las demás zonas. Como se indicó, estos resultados obedecen a una situación atípica de buen régimen de lluvias a lo largo de 2015, situación que incrementó la floración, el número, peso y contenido de aceite de los racimos de fruto en dicha zona.

La Zona Central obtuvo una productividad de 3 t/ha, mostrando una variación positiva del 4 % frente a la registrada el año inmediatamente anterior. Por último, la Zona Suroccidental logró un rendimiento de 1,6 t/ha, mostrando un incremento del 7,5 %, respecto al 1,5 % logrado en 2014. Es de destacar que el bajo rendimiento de esta zona obedece al bajo potencial productivo que tienen las siembras jóvenes de Tumaco, ya que aún no superan los siete años de edad (Tabla 8).

Tabla 8. Rendimiento del fruto y aceite de palma por hectárea y tasa de extracción del aceite crudo de palma 2014 – 2015

Concepto	Zonas	2014	2015	Variación procentual
Rendimiento de fruto de palma de aceite (toneladas / hectárea)	Oriental	14,2	16,6	17,0%
	Norte	20,3	19,8	-2,4%
	Central	13,7	15,0	9,4%
	Suroccidental	7,7	8,2	6,6%
	Nacional	15,3	16,6	**8,0%**
Rendimiento de aceite crudo de palma (toneladas / hectárea)	Oriental	3,0	3,6	20,0%
	Norte	4,0	3,9	-3,2%
	Central	2,9	3,0	4,0%
	Suroccidental	1,5	1,6	7,5%
	Nacional	3,1	3,4	**7,7%**
Tasa de extracción (%)	Oriental	20,3	21,4	5,3%
	Norte	19,8	19,6	-1,5%
	Central	21,1	19,9	-5,8%
	Suroccidental	18,9	19,1	1,2%
	Nacional	**20,4**	**20,4**	**0,05%**

Fuente: Fedepalma-Sispa, con información obtenida del Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011

Por otra parte, al comparar el rendimiento obtenido en Colombia con el registrado en Malasia e Indonesia, se observa aún una diferencia a favor de dichos países del 11 % y 13 %, dado que sus rendimientos fueron de 3,8 t/ha y 3,9 t/ha, respectivamente. (Figura 20).

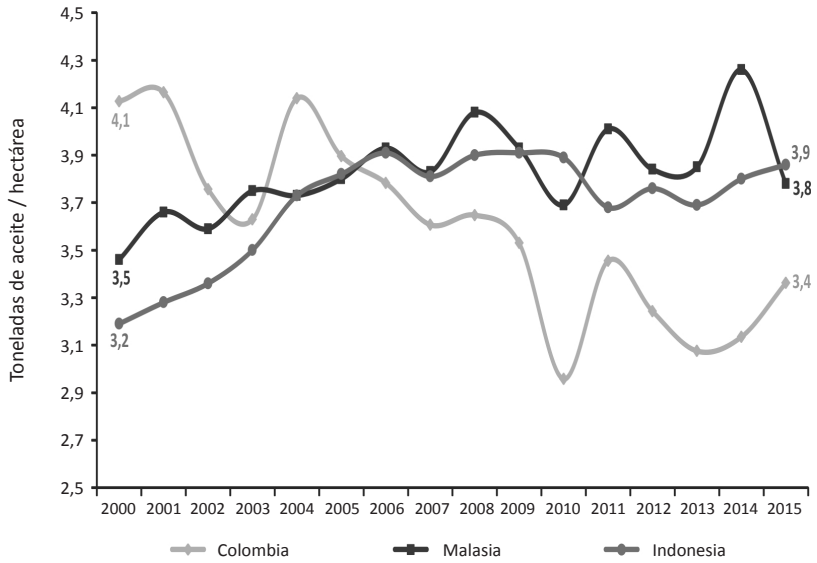

Fuente: Oil World Anuual (2015), MPOB (2015) y Fedepalma-Sispa, con información obtenida del Censo Nacional de Palma de Aceite Colombia 2011

Figura 20. Rendimientos de aceite de palma en Colombia, Malasia e Indonesia (2000-2015)

Si bien la brecha en productividad de la palmicultura colombiana, respecto a los productores líderes, ha venido disminuyendo, las diferencias aún continúan siendo importantes, razón por la cual deben hacerse los mayores esfuerzos para revisar las estrategias que permitan el aprovechamiento del potencial productivo del cultivo de palma de aceite en nuestro país.

El rendimiento de fruto de palma fue de 16,6 t/ha, mostrando un incremento del 8 % respecto de las 15,3 t/ha obtenidas en 2014. Nuevamente, la Zona Norte alcanzó una productividad superior al promedio nacional (19,8 t/ha) pero fue la única que redujo el rendimiento frente a lo obtenido en 2014 (20,3 t/ha).

La tasa de extracción de aceite crudo de palma (TEA) fue de 20,4 %, manteniéndose prácticamente sin variación respecto a la TEA registrada en 2014. No obstante, en la dinámica regional se destacó la Zona Oriental como la única que logró una tasa de extracción superior al promedio nacional, con 21,4 % (1,1 puntos porcentuales adicionales a la tasa de extracción de 20,3 % reportada en 2014). Las zonas Norte, Central y Suroccidental obtuvieron tasas de extracción entre 19,1 % y 19,9 % (Tabla 8).

Precios nacionales de los aceites de palma

El precio interno del aceite de palma en 2015 tuvo un valor promedio de $ 2´206.828 por tonelada, registrando un incremento de 21 % en relación al precio promedio de 2014. Toda

vez que el precio internacional fue el más bajo durante los últimos cinco años (el referente de Bursa Malasia posición 3 se ubicó en 575 USD/t), el aumento en el precio nacional obedece, principalmente, al incremento en la tasa de cambio, cuyo valor promedio nominal en 2015 fue de $ 2.742 /USD, lo cual se traduce en una devaluación del 37 % respecto a lo registrado en 2014, cuando el promedio nominal fue de $ 2.001/USD. Otro factor que influyó en el incremento del precio nacional fue el aumento en 4 % de los aranceles variables en el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), frente al año anterior.

El precio interno del aceite crudo de palmiste alcanzó un valor promedio de 3´159.347, cifra que superó en 24 % al registrado en 2014. Si bien el precio internacional cayó 19 %, al igual que en el precio interno del aceite de palma, los factores que influyeron en el aumento del precio local del aceite de palmiste fueron la tasa de cambio y el aumento en 5 % de los aranceles variables del SAFP.

Valor de la producción del sector palmero

Durante 2015, el valor de la producción para el sector de la palma de aceite, que corresponde a la suma del valor de la producción del aceite crudo de palma y de la almendra de palma, fue de $ 2,7 billones en términos reales, con una variación positiva de 11 % respecto a los $2,4 billones reportados en 2014.

El valor de la producción del aceite crudo de palma fue de $ 2,5 billones, mostrando un incremento interanual de 11,5 %, respecto de los $ 2,2 billones obtenidos en 2014. Por su parte, el valor de la producción de la almendra de palma también mostró un aumento del 5 %, al pasar de $ 215 mil millones en 2014 a $ 227 mil millones en 2015 (Figura 21, Panel A).

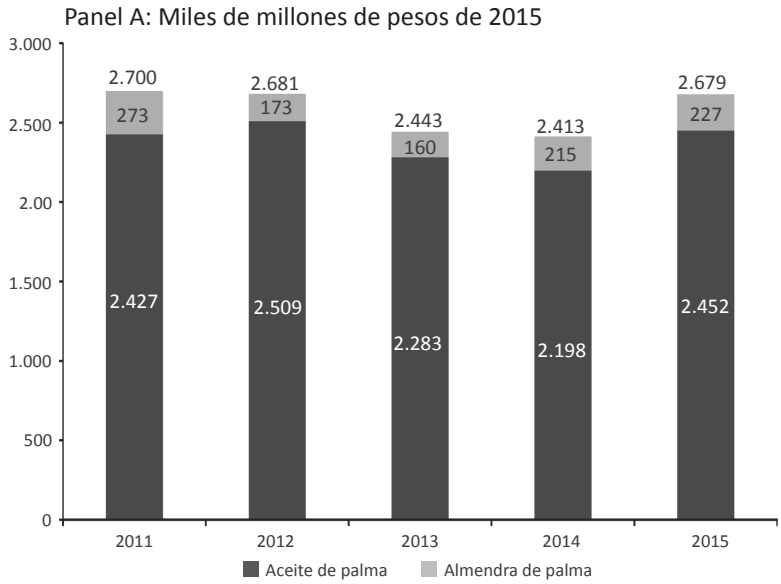

Continúa ⇒

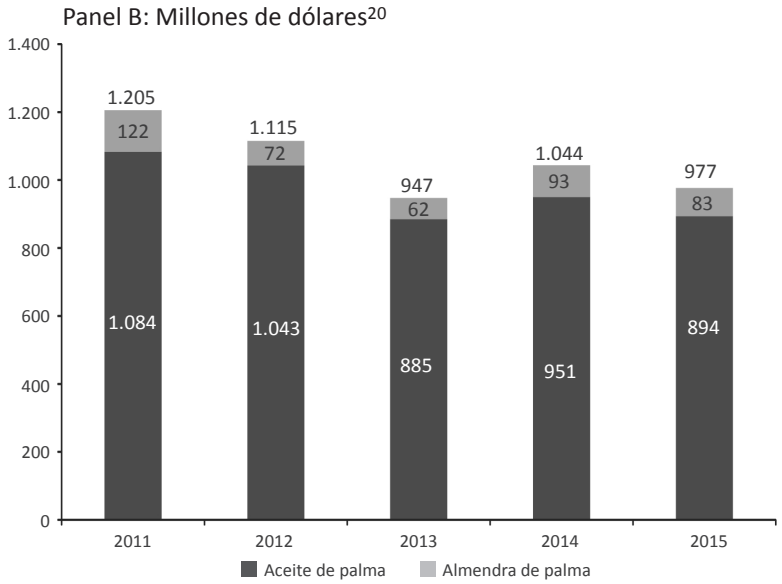

Fuente: Fedepalma – Sispa

Figura 21. Valor de la producción del sector palmero 2011-2015

Pese a la caída de más del 20 % en el valor del precio internacional del aceite de palma y del 19 % en el correspondiente para el aceite de palmiste, el efecto de devaluación de la tasa de cambio del peso frente al dólar, que medida entre 2014 y 2015 fue del 37 %, así como la aplicación de aranceles variables como consecuencia del SAFP, permitieron contrarrestar la fuerte caída del precio internacional y mejorar los ingresos de la palmicultura nacional en 2015.

Al valorar en términos de dólares la producción de la agroindustria de la palma de aceite, se observa una disminución del 6,4 % al alcanzar USD 977 millones; de esta forma, la producción del aceite de palma fue de USD 894 millones y la de almendra fue de USD 83 millones, con reducciones interanuales del 5,9 % y el 11,1 %, respectivamente (Figura 21, Panel B).

Comportamiento del mercado nacional y las exportaciones

Ventas locales

Las ventas de aceite de palma crudo al mercado nacional fueron de 844.600 toneladas en 2015, mostrando una disminución del 3 % frente al año inmediatamente anterior, como consecuencia de las menores compras por parte de la industria tradicional de aceites y grasas. Esta dinámica puede estar asociada a: i) los altos niveles de inventario que resultaron de los grandes volúmenes de importación de aceite de soya crudo el año anterior, y ii) un menor nivel de consumo de aceites y grasas por parte de los hogares colombianos, como consecuencia de la desaceleración económica y el aumento en la inflación del país (Tabla 9).

[20] Valores expresados en dólares según tasa de cambio promedio anual para cada año, aplicada a los valores en pesos colombianos de 2015.

Tabla 9. Colombia. Ventas locales de aceite de palma crudo 2014-2015 (miles de toneladas)

Segmento	2014	2015	Variación		Participación	
			Abs.	%	2014	2015
Industria de aceites y grasas comestibles	331,5	296,3	-35,2	-11	38 %	35 %
Industriales alimentos concentrados	54,1	39,7	-14,4	-27	6 %	5 %
Industriales jaboneros	6,9	1,9	-5	-72	1 %	0 %
Otros Industriales	6,5	10,5	4	62	1 %	1 %
Subtotal sin biodiésel	**399,0**	**348,4**	**-50,6**	-13	**46 %**	**41 %**
Biodiésel	473,9	496,2	22,3	5	54 %	59 %
Total	**872,9**	**844,6**	**-28,3**	-3	**100 %**	**100 %**

Fuente: DIAN

De igual forma, las compras de aceite de palma por parte de las industrias de alimentos concentrados y jabones registraron caídas de 14.400 toneladas (27 %) y de 5 mil toneladas (72 %), respectivamente.

Por otro lado, el segmento de biodiésel consumió 496,2 mil toneladas de aceite de palma en 2015, lo que se tradujo en un incremento de 5 % frente a lo reportado en 2014 (22.300 toneladas adicionales), debido al crecimiento vegetativo en el consumo nacional de diésel. El segmento de "otros industriales" también tuvo un buen comportamiento al crecer en 4.000 toneladas (62 %).

Exportaciones de aceites de palma y de palmiste

En 2015, las ventas de aceite de palma a los mercados de exportación alcanzaron una cifra récord de 419.800 toneladas, 54 % por encima de lo registrado en 2014 (146.300 toneladas adicionales). Dentro del total exportado, las exportaciones de aceite de palma crudo representaron el 81 %, mientras que el restante 19 % correspondió a aceite de palma refinado e incorporado en otros productos (Tabla 10)

Tabla 10. Colombia. Exportaciones de aceite de palma 2014-2015

Concepto	2014	2015	Variación		Participación	
			Abs.	%	2014	2015
Aceite de palma crudo	199,3	338,3	139	69,7	73 %	81 %
Aceite de palma los demás	74,2	81,5	7,3	9,8	27 %	19 %
Total	**273,5**	**419,8**	**146,3**	**53,5**	**100 %**	**100 %**

Fuente: DIAN

Es importante mencionar que las zonas Norte y Oriental fueron las de mayores exportaciones en términos absolutos, con 157.800 y 145.200 toneladas respectivamente. Adicionalmente, y por cuenta del aumento considerable en la producción de aceite de palma crudo por parte de la Zona Oriental en 2015, la participación de sus exportaciones, respecto a la producción de dicha zona, se dobló, al pasar de 14 % en 2014 a 28 % en 2015.

Los principales destinos de exportación fueron Holanda (48 %), México (13 %) y España (8%) Durante 2015, la Unión Europea se mantuvo como el principal mercado de exportación del aceite de palma, gracias a la entrada en vigencia, en 2013, del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito con Colombia. El segundo mercado más importante fue México, país que otorga libre acceso al aceite de palma, gracias al TLC que está en vigencia desde 2011. Esta situación revela el buen aprovechamiento que el sector le ha dado a los acuerdos de comercio bilaterales con sus mercados de interés (Figura 22).

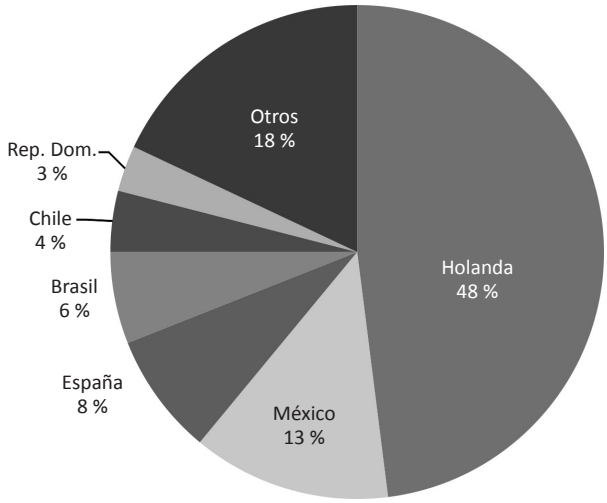

Fuente: DIAN

Figura 22. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palma crudo 2015

De igual forma, las exportaciones de aceite de palmiste aumentaron a 73.480 toneladas, 11 % por encima de la cifra registrada en 2014, impulsadas principalmente por la exportación de aceite de palmiste crudo. Estas tuvieron como destinos a Holanda (50 %), México (22 %) y Chile (8 %) (Tabla 11 y Figura 23).

Tabla 11. Exportaciones colombianas de aceite de palmiste 2014-2015

Concepto	2014	2015	Abs.	Variación %
Aceite de palmiste crudo	45,71	58,01	12,3	26,9
Aceite de palmiste los demás	20,58	15,47	-5,11	-24,8
Total	**66,29**	**73,48**	**7,19**	**10,8**

Fuente: DIAN

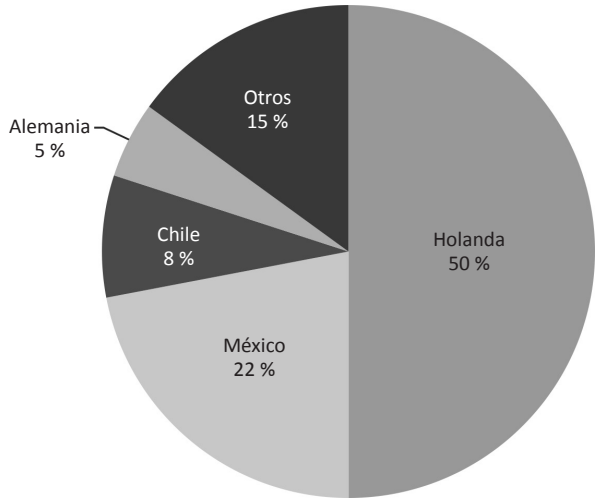

Fuente: DIAN

Figura 23. Distribución de los destinos de exportación del aceite de palmiste 2015

Importaciones de aceites de palma y de palmiste

En 2015, las importaciones de aceite de palma alcanzaron 123.500 toneladas, apenas 1.800 por encima de la cifra registrada en 2014 y muy cerca del promedio de los últimos cinco años (120.000 toneladas). El crecimiento de 9.600 toneladas en las importaciones de aceite crudo de palma fue contrarrestado por la caída de 7.800 toneladas en las importaciones de aceite de palma refinado. Cabe resaltar la reaparición de Ecuador como principal proveedor de aceite de palma, a pesar de la crisis sanitaria que vive el vecino país por cuenta de la Pudrición del cogollo (PC). Las cifras de Federación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus Derivados de Ecuador (Fedapal) indican crecimientos en la producción y en las exportaciones de dicho país, de 7 % y 17 % respectivamente (Tabla 12).

Tabla 12. Importaciones de aceites de palma y de palmiste 2014-2015 (Miles de toneladas)

Producto	2014	2015	Variación	
			Abs.	%
Aceites vegetales crudos	*97,9*	*110,5*	*12,6*	*13*
Aceite de palma crudo	96,3	105,9	9,6	10
Aceite de palmiste crudo	1,6	4,6	3,0	188
Aceite de palma refinado y fracciones	*25,4*	*17,6*	*-7,8*	*-31*
Total	123,3	128,1	4,8	4

Fuente: DIAN

Consumo

El consumo nacional de aceite de palma fue de 968.500 toneladas en 2015, registrando una caída de 0,5 % con respecto a 2014. El menor consumo de aceite de palma está asociado a la

caída en las ventas locales, junto con unas importaciones que se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel de 2014. Lo anterior está directamente relacionado con la posibilidad de un aumento considerable en los inventarios de aceites y grasas, y un menor consumo por parte de los hogares, asociado a cambios en tendencias y a la afectación en ingresos por parte de la desaceleración económica y al aumento de la inflación.

Tabla 13. Oferta y demanda de aceite de palma 2011-2015 (Miles de toneladas)

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	Var %
I. Producción Nacional	945,1	973,8	1.040,0	1.109,7	1.272,5	7
II. Importaciones	111,4	122,1	117,5	121,7	123,5	4
III. Ventas de exportación	169,0	177,0	171,0	248,0	418,0	45
IV. Oferta disponible (I + II -III)	887,4	918,9	986,5	982,3	978	0
V. Cambio en inventarios	8,1	1,8	-4,0	-3,4	9,5	-15
VI. Consumo aparente (IV - V)	879,4	917,1	990,5	985,7	968,5	-0,5
Población (millones)	46	46,5	47,1	47,6	48,1	1
Consumo per cápita de aceite de palma (kg/hab)	19,1	19,7	21,0	20,7	20,1	-2
Participación del aceite de palma en el consumo total de aceites y grasas (%)	64,6 %	65,4 %	69,0 %	63,2 %	62 %	-1

Fuente: Fedepalma-Sispa, DIAN, FEP Palmero, DANE

Mecanismos de apoyo al sector

Crédito sectorial

En 2015, a través de sus líneas de crédito, Finagro otorgó $ 8,4 billones para financiar el sector agropecuario, mostrando un aumento del 4,6 % respecto de los $ 8,1 billones otorgados por el mismo concepto en 2014.

Para el caso del cultivo de la palma de aceite, el total de recursos de líneas Finagro colocados en 2015 ascendió a $ 571.000 millones. Los rubros con mayor participación dentro del total de recursos fueron comercialización (42 %) y consolidación de pasivos (33 %). Para las actividades de siembra, sostenimiento y renovación asociadas a esta agroindustria, se adjudicaron créditos por un valor total de $ 97.495 millones (17 % del total de recursos colocados a través de líneas Finagro en el sector palmero), evidenciándose una contracción real del 43 % en el monto de crédito, respecto de los $ 171.712 millones obtenidos en 2014[21]. Una situación similar se presentó en el número de créditos destinados a estas líneas, ya que se observó una variación negativa del 22 %, al pasar de atender 399 solicitudes en 2014 a 313 en 2015 (Figura 24).

[21] Valores expresados en pesos colombianos de 2015

En materia de incentivos, para el 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definió una sola bolsa para el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) en palma de aceite (normal y fitosanitario), la cual tuvo un presupuesto superior a los $ 31.600 millones. De ese monto de recursos disponibles para el sector palmero, por concepto de ICR normal se otorgaron $ 23.493 millones a 158 proyectos, resultado que evidencia una mayor utilización de estos recursos por parte del sector, respecto a la utilización de este incentivo en 2014 ($ 6.597 millones en 65 proyectos).

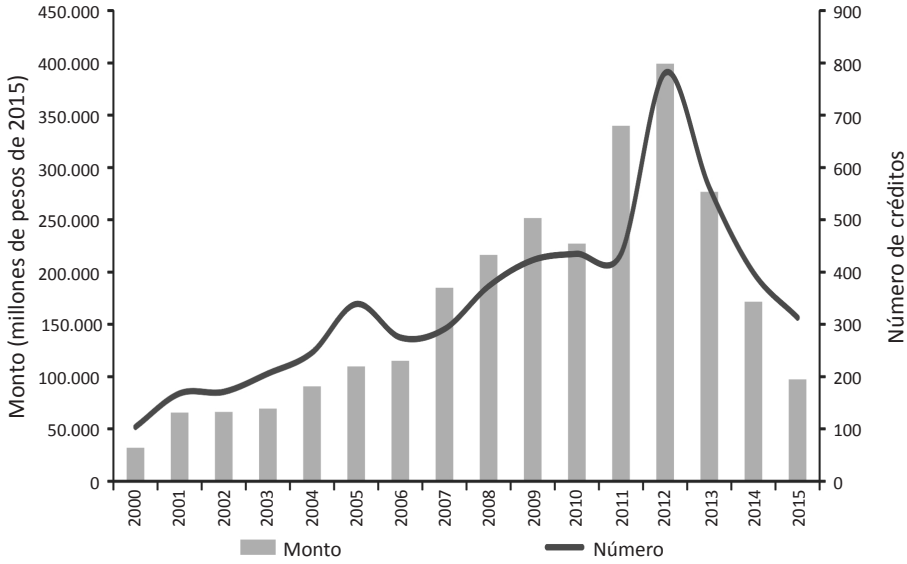

Fuente: Cálculos de Fedepalma con base en información de Finagro

Figura 24. Número y monto de créditos otorgados al sector palmero 2000-2015 por concepto de siembra, sostenimiento y renovación

En lo que corresponde al ICR fitosanitario, durante 2015, se inscribieron 15 proyectos por valor de $ 3.861 millones. Lo anterior contrasta con un mayor monto ($ 6.378 millones) y número (18) de proyectos financiados con este incentivo en 2014.

De acuerdo con lo anterior, del total del presupuesto de ICR para palma en 2015 (más de 31.600 millones) se aprovechó el 86,6 % ($ 27.354 millones). Estas cifras siguen mostrando reducciones en el aprovechamiento de estos incentivos, especialmente del ICR fitosanitario, lo que puede estar relacionado con la dificultad de acceso al crédito por parte de los distintos productores de palma.

En este sentido, el desempeño crediticio para el sector agropecuario y especialmente para el palmero, indica que se requiere continuar aumentando los esfuerzos por difundir y fortalecer el acceso al crédito, esto con el propósito de financiar las actividades de mantenimiento y renovación de los cultivos, factores que son determinantes para la sostenibilidad y productividad del agro colombiano.

Esta necesidad fue incluida dentro de las estrategias planteadas por parte de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano, en donde se plantean lineamientos para reformar el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, con el fin de que el sistema crediticio y los instrumentos financieros respondan a la realidad del sector.

Perspectivas 2016

Por el lado de la oferta, es importante mencionar que se prevé que continúen los aumentos en la producción de soya a nivel mundial. El aumento en la demanda mundial de proteínas, que viene desde el año anterior, incentivará la cosecha de fríjol de soya (semilla oleaginosa de alto contenido proteico y bajo contenido de aceite), por lo cual la molienda de este producto resultará en una mayor oferta de aceite de soya a nivel mundial, que seguirá ganándole participación al aceite de palma dentro de la producción mundial de aceites. Dado que el cultivo de palma es de carácter permanente, lo único que podría contrarrestar los grandes niveles de producción de aceite de soya que se avecinan, sería la reducción en los cultivos de semillas oleaginosas con alto contenido de aceite, como girasol y colza.

Por el lado de la demanda, el 2015 estuvo marcado por el aumento en la prima del biodiésel sobre el diésel fósil, del mismo modo, los principales analistas del mercado prevén que esta prima se mantenga o aumente en los próximos años, factor que desincentivará la producción de biodiésel a nivel mundial y que probablemente pondrá a dudar a muchos gobiernos sobre el nivel al que es sostenible subsidiar este mercado. Por este factor, firmas como LMC International afirman que los *drivers* del mercado estarán asociados más al crecimiento poblacional y al ingreso real de los consumidores, panorama que tampoco resulta alentador, dadas las bajas perspectivas de crecimiento que hay sobre la economía china y de los países emergentes.

GESTIÓN GREMIAL DE FEDEPALMA

Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria

Incrementar la productividad

Optimizar la rentabilidad palmera

Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio

Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite

Gestión gremial de Fedepalma

En 2015, las gestiones lideradas por la Federación giraron alrededor del logro de los objetivos estratégicos del gremio: Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria, incrementar la productividad, optimizar la rentabilidad palmera, aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio y fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite. Todo ello, con el firme propósito de mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.

Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria

Las mayores limitantes fitosanitarias para el cultivo de la palma de aceite en Colombia son la Pudrición del cogollo (PC) en las zonas Central, Norte y Suroccidental, y la Marchitez letal (ML) en la Oriental. El área devastada por la PC en Puerto Wilches y Cantagallo (Santander) y Tumaco (Nariño) suma más de 70.000 hectáreas.

En 2015 se desarrollaron varios frentes de acción con el fin de disminuir la velocidad de avance de la enfermedad en la Zona Central; no obstante, se observó poca renovación con materiales híbridos OxG, más resistentes a la PC. Por su parte, la Zona Norte registró incrementos en los casos de la PC con síntoma de hoja clorótica (PCSHC).

La Zona Oriental contabilizó aproximadamente 127.000 casos de la Marchitez letal (ML) en 2015, mostrando una expansión y desarrollo de la enfermedad cada vez más severo, especialmente hacia el sur del Meta. A su vez, la Pudrición del estípite (PE) y la Marchitez sorpresiva (MS) siguen siendo problemas críticos en los departamentos del César y Norte de Santander, respectivamente, y se han observado afectaciones importantes por plagas defoliadoras en varias zonas del país.

A raíz de esta situación relativa a la sanidad de la palmicultura en nuestro país, la Federación continuó implementando una estrategia integral en 2015, que incluye programas de investigación, extensión y gestión fitosanitaria. Este último, incorpora la coordinación entre diferentes actores públicos y privados, a nivel nacional y en las zonas palmeras.

La investigación, por su parte, se ha enfocado en el fitomejoramiento para la obtención de materiales resistentes a la PC, el conocimiento de las enfermedades y medidas de control, el manejo integrado de insectos plaga por medio del control biológico, complementado por trabajos en manejo agronómico y la validación de resultados de investigación; mientras que en extensión, el énfasis ha estado en los proyectos de transferencia de tecnología para el aumento de la productividad, y el desarrollo de los planes de trabajo con los núcleos palmeros (ver objetivo de Incrementar la productividad), y son tema central en la oferta de capacitación de la Federación y de la formación especializada que se coordina con entidades de educación superior como el SENA y varias universidades.

Este informe respecto al objetivo estratégico de Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria reporta entonces los logros alcanzados por varios grupos de investigación y extensión de Cenipalma, junto con equipos de la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible y de la Unidad de Representación Gremial de Fedepalma. En ese orden de ideas, a continuación se presenta un resumen del estado fitosanitario de las cuatro zonas palmeras, seguido por información acerca de los resultados obtenidos por la estrategia de manejo fitosanitario adelantada y los programas especiales liderados por el Programa Sectorial de Manejo Fitosanitario (PSMF), así como de los avances obtenidos en investigaciones por los programas de Biología y mejoramiento, Plagas y enfermedades, Validación de resultados de investigación, Extensión y Capacitación.

Panorama nacional de la sanidad vegetal del sector palmero

En aras de maximizar los procesos de articulación de los equipos internos de la Federación, el PSMF se fusionó con la Unidad de Extensión de Cenipalma en 2015, permitiendo de esta manera mejorar la definición de roles en torno a este objetivo estratégico y la maximización de resultados.

En 2015 los esfuerzos se enfocaron en contener la Pudrición del cogollo (PC) y los resultados fueron muy positivos. Los planes de mitigación de la enfermedad han permitido disminuir la velocidad de avance, aunque esta sigue su desarrollo, el mensaje de sensibilización ha llegado a más productores, las mejores prácticas agronómicas hacen parte de los protocolos en plantaciones, se ha logrado eliminar focos de la enfermedad y se evidencia mayor conciencia frente a las bondades de los materiales híbridos OxG. Sin embargo, mientras que el inóculo de *Phytophthora palmivora* esté en diferentes áreas del país, no hay tranquilidad, por lo que la Federación sigue de frente con el compromiso fitosanitario de fortalecer el sector de la palma de aceite.

Fedepalma y Cenipalma, en alianza con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y los productores que se han unido a la campaña contra las plagas de mayor incidencia en palma de aceite como PC, ML, *Sagalassa,* entre otras, han logrado una mayor sensibilización sobre los riesgos que representa no tomar acciones definitivas para enfrentar la crisis fitosanitaria.

El fortalecimiento de los equipos técnicos y de censadores, la consolidación de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS), la generación de ambientes de confianza en torno a los núcleos palmeros dependiendo de cada requerimiento y las campañas de comunicación del riesgo, ganaron empoderamiento. De tal forma que, el sector cuenta con mayor y mejor capital humano para mantener la consistencia frente a los riesgos fitosanitarios que enfrenta.

Estado fitosanitario de la Zona Norte

La Zona Norte, comprendida por los departamentos de Atlántico, Norte de Bolívar, Norte del Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y Noroccidente de Antioquia, suma un área sembrada en palma de aceite de aproximadamente 142.000 hectáreas.

En 2015, el número de casos de PC con síntomas de hoja clorótica fue de 7.200, que frente a los 4.133 registrados en 2014, que muestran un crecimiento de 74,2 % (Figura 25). Así mismo, las pudriciones del estípite aumentaron en 2015 en comparación con el año anterior (Figura 26).

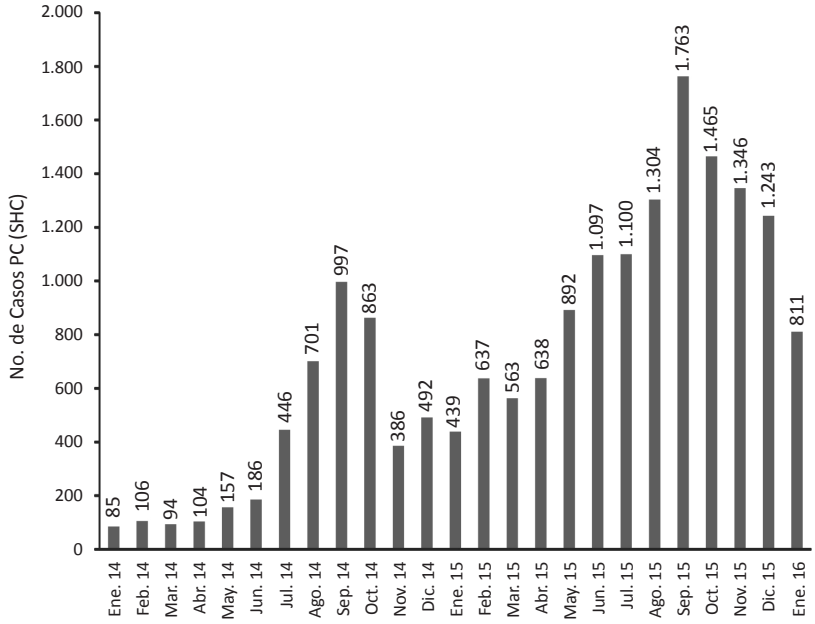

Figura 25. Número de casos de la Pudrición del cogollo (PC) con síntoma de hoja clorótica reportados por mes en la Zona Norte

El trabajo articulado con los núcleos palmeros de la zona logró mejorar los porcentajes de cumplimiento de los criterios unificados de manejo de la enfermedad, a niveles por encima del 86 %, haciendo claridad que los puntos de mejora deben ser superados para mitigar el riesgo de explosiones epidémicas.

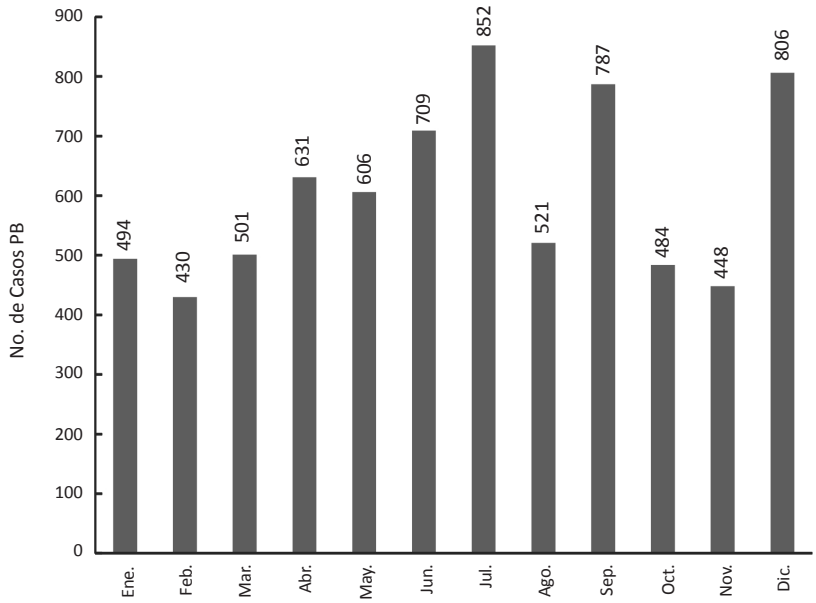

Figura 26. Número de casos de PB reportados por mes en la Zona Norte en 2015

Estado fitosanitario de la Zona Central

En la Zona Central, las gestiones en torno a la problemática fitosanitaria en 2015 estuvieron centradas en la mitigación de la Pudrición del cogollo, particularmente en los municipios de Puerto Wilches, Cantagallo, Sabana de Torres, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, San Pablo, San Alberto y San Martín. Las acciones estuvieron dirigidas a sensibilizar a los palmicultores frente a la situación actual del avance de la enfermedad, seguimiento a los indicadores fitosanitarios de cada subzona y al cumplimiento de los criterios unificados de manejo fitosanitario así como acciones específicas de mitigación. Lo anterior se constituye en la base para el diseño y ejecución de acciones de manejo fitosanitario regional de alto impacto.

En Santander se logró la verificación de 413 plantaciones, con una cobertura de más de 23.000 hectáreas; y en Norte de Santander, 336 plantaciones, correspondientes a más de 7.500 hectáreas (Figura 27). Adicionalmente se intensificaron las acciones planteadas en Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí, auditorías cruzadas, visitas a predios, verificación de censos fitosanitarios, jornadas técnicas de fortalecimiento en campo, entre otras. De otra parte, se inició el plan "Rescate de la palmicultura frente al avance de la PC en la Zona Central" y se consolidó el Comité de Dirección de Gerentes conformado por los núcleos palmeros de Santander, Cesar y Sur de Bolívar; ambos con el objetivo de diseñar y liderar proyectos para mitigar el avance de la PC y las consecuencias socio-económicas de la crisis fitosanitaria.

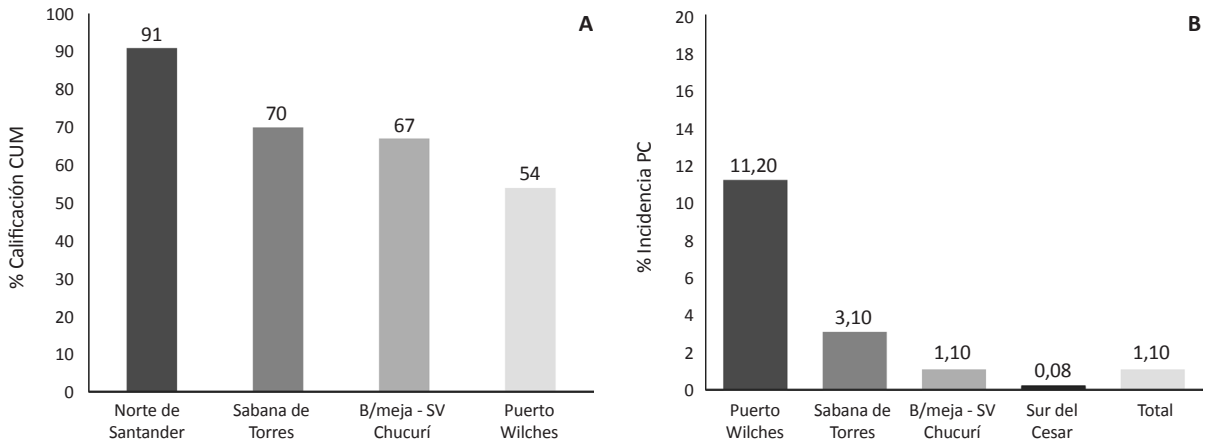

Figura 27. A. Calificación de los Criterios Unificados para el control de la PC en las subzonas de la zona Central B. Incidencia de Pudrición del cogollo en las subzonas de Zona Central. Año 2015.

Estado fitosanitario de la Zona Oriental

El convenio de manejo fitosanitario entre las empresas de la Zona Oriental y Cenipalma en 2015 sumó alrededor de 160.000 hectáreas, donde las enfermedades Anillo rojo (AR), Pudrición del cogollo (PC) y, sobre todo, Marchitez letal (ML) fueron los principales problemas fitosanitarios que afectaron el cultivo de palma de aceite. El AR mantuvo una incidencia relativamente baja, con cerca de 20.000 casos reportados (2014), correspondientes a 118.000 hectáreas con registros confiables. Los brotes más grandes de esta enfermedad se presentaron en plantaciones de los municipios de Tauramena y Aguazul (Casanare) y Puerto Gaitán y Granada (Meta).

La Pudrición del cogollo (PC) está presente en todas las plantaciones, afectando principalmente las siembras jóvenes y cultivos con manejo deficiente de agua y nutricional, reduciendo su productividad significativamente. En 2015 se reportaron cerca de 950.000 casos nuevos en 102.000 hectáreas con registros confiables.

La ML sigue siendo la principal amenaza fitosanitaria para las plantaciones de la Zona Oriental, se reportaron más de 127.000 casos en 142 plantaciones afectadas, de 481 que cuentan con seguimiento fitosanitario por parte de la Coordinación de Manejo Fitosanitario (CMF). La epidemia continúa creciendo a niveles exponenciales y, más grave aún, se debe tener en cuenta que hay una “subestimación” de los datos, debido a que algunas plantaciones no realizan censo fitosanitario a pesar de estar afectadas y otras, además, no suministran información (Figura 28).

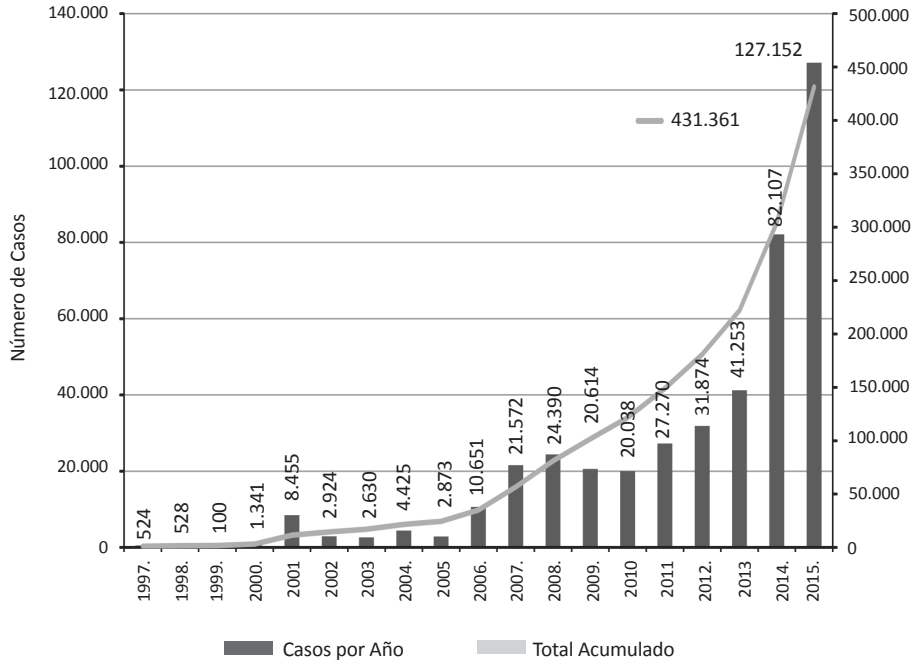

Figura 28. Total de casos de Marchitez letal reportados por año para los 18 núcleos palmeros vinculados a la CMF de la Zona Oriental correspondientes a 169.000 ha

Pese a lo anterior, y contrario a la tendencia regional, las plantaciones de palma de aceite ubicadas en la región conocida como el Bajo Upía, entre los departamentos de Meta y Casanare, desde el año 2010 viene reduciendo consistentemente el número de casos de la enfermedad, como resultado del buen manejo agronómico (Figura 29). Dicho manejo

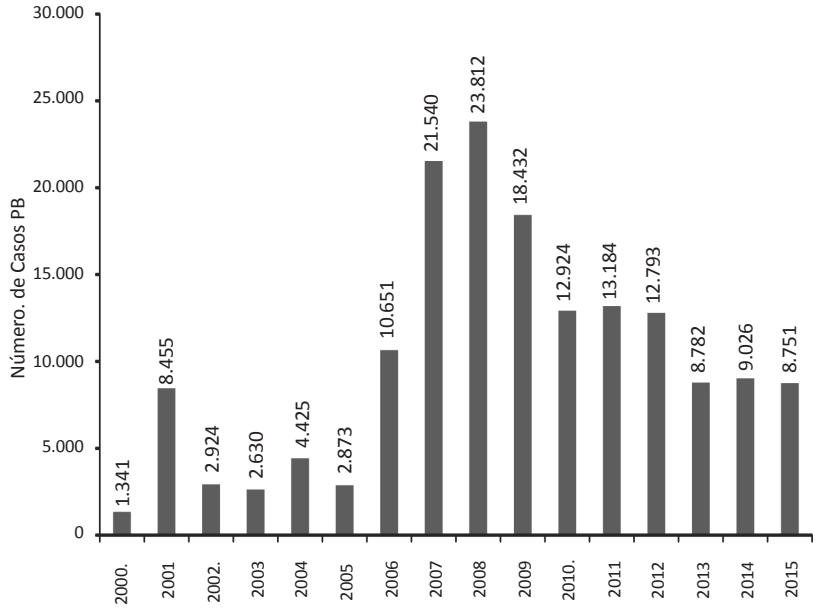

Figura 29. Total de casos anuales reportados de la Marchitez letal para la subzona de Villanueva- Barranca de Upía (38.000 ha)

está basado principalmente en mantener censos fitosanitarios semanales de lotes enfermos, con personal idóneamente capacitado y la detección y eliminación de palmas con la ML en menos de tres días.

Este manejo, aunque parece simple en teoría, exige un arduo trabajo para capacitar los censadores y mantenerlos constantemente en la labor; al tiempo que se requiere asegurar la logística, personal y productos para realizar las eliminaciones de palmas enfermas de manera oportuna.

Estructuras para el manejo fitosanitario

Durante el año 2015, se lograron coordinar y liderar acciones entre actores del gremio y otros del sistema sanitario nacional, consiguiendo, entre otros, un Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y Fedepalma, por un valor superior a los 5 mil millones de pesos, para la mitigación de la PC en la zona Central.

Coordinaciones de Manejo Fitosanitario (CMF) por zona palmera, dirigidas por las gerencias de las empresas

Para las zonas Norte, Oriental y Central, los convenios empresariales lograron mantener sus estructuras de Coordinación de Manejo Fitosanitario (CMF) con aportes que ascendieron a los $ 1.000 millones, las cuales se enfocaron particularmente en:

1. Consolidación de información, análisis y proyección fitosanitaria
2. Verificación de criterios unificados de manejo e identificación de puntos de mejora
3. Coordinación de acciones específicas
4. Evaluación y fortalecimiento técnico a censadores
5. Relacionamiento con actores públicos y privados

Coordinación a nivel nacional y en las zonas palmeras con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

El Programa Sectorial de Manejo Fitosanitario, de manera conjunta con el ICA, difundió y visibilizó la Resolución No. 2009 de julio de 2014, por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de los predios productores de palma de aceite ante el ICA. De acuerdo al balance realizado por esta entidad, el total de predios registrados ascendió a 1.804 en todo

el país en 2015, las seccionales con mayor número de registros fueron: Santander con 621, Norte de Santander con 364 y Meta con 253 (Figura 30). Además, se adelantaron acciones mancomunadas para promocionar y visibilizar la Resolución de plagas de control oficial No. 4170 de diciembre de 2014, la cual da el marco normativo para el manejo fitosanitario del cultivo, entregando herramientas al ICA para ejercer su función de inspección, vigilancia y control, en beneficio de sector y participando activamente en las estrategias de mitigación, manejo y control fitosanitario locales, regionales y nacionales.

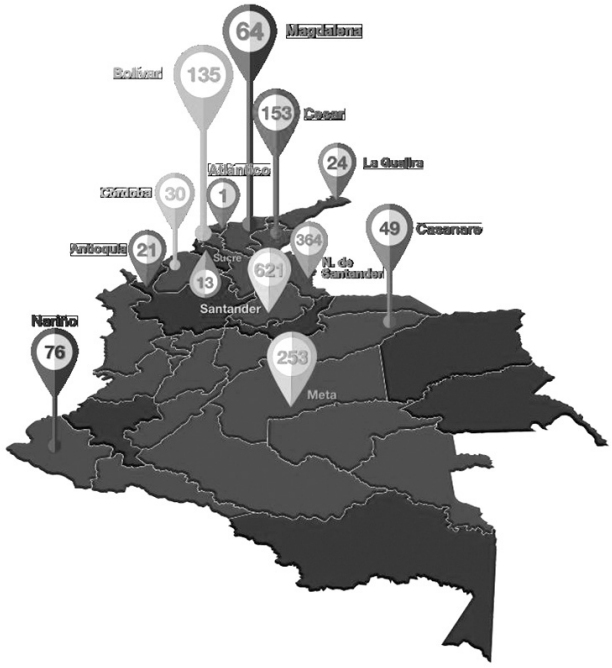

Figura 30. Número de predios con palma de aceite registrados ante el ICA según Resolución No. 2009, por departamento 2015

Priorización de temas de investigación y extensión a través de Comités Agronómicos

En 2015 se efectuó la actualización de la problemática y priorización de temas de investigación y extensión para la vigencia 2016-2017, realizando el ejercicio en los comités locales de cada zona palmera.

Los temas priorizados en la Zona Norte para 2016-2017 fueron hoja clorótica y su relación con la PC, manejo integrado de plagas (biológico) y manejo de las pudriciones de estípite; en la Central, manejo de la PC, *Strategus aloeus* y Marchitez sorpresiva; en la Oriental, Marchitez letal, manejo de plagas (biológico) y la captura de información fitosanitaria; y en la Suroccidental, manejo de materiales híbridos OxG, manejo de *Sagalassa valida*, manejo de la PC y amarillamiento de hojas bajeras.

Apoyo especial para las áreas en emergencia fitosanitaria

Establecimiento de áreas de aislamiento para disminuir la velocidad de avance de la PC en la Zona Central

Dentro de las estrategias planteadas para mitigar el avance de la Pudrición del cogollo, el Convenio 0284 de 2015 realizado entre el MADR, Fedepalma y el ICA, tuvo cuatro componentes:

1. Eliminación total y puntual de áreas con palma de aceite afectada por la PC: a diciembre de 2015 se eliminaron más de 1.300 hectáreas brutas de palma con la enfermedad (Figura 31).

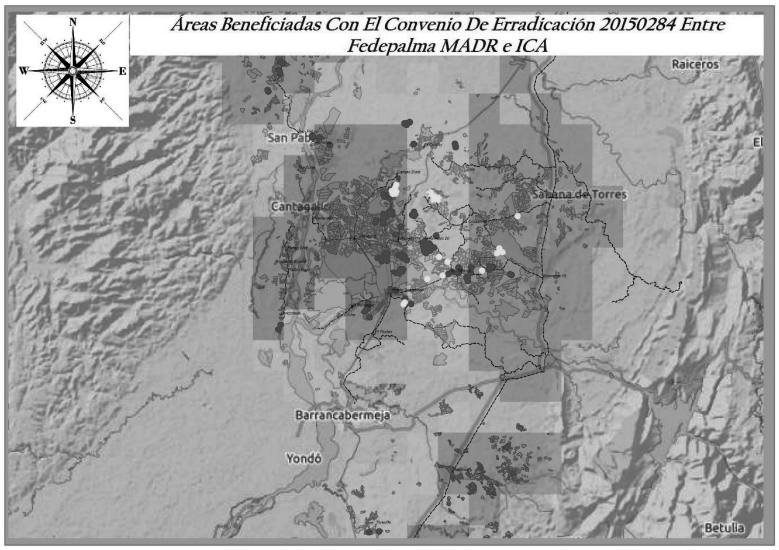

Figura 31. Mapa de eliminación de palma de aceite con afección de la Pudrición del cogollo en marco del Convenio 20150284 (Las áreas intervenidas con eliminación puntual se observan en puntos claros y las áreas intervenidas con eliminación total se presentan en puntos oscuros)

2. Verificar la disminución de la presión de inóculo del agente causal de la PC, en las áreas de aislamiento, de renovación y de protección: los datos recopilados permitieron hallar un porcentaje de frecuencia, indicando la cantidad de observaciones positivas a estructuras de *Phytophthora palmivora,* en el total de unidades muestréales evaluadas u observaciones realizadas en agua, suelo y tejido durante 2015, dando como resultados preliminares que la mayor cantidad de estructuras infectivas se presentaron en las áreas de no intervención, demostrando el efecto positivo del establecimiento de las áreas de aislamiento.

3. Realizar prácticas de manejo de insectos asociados a la eliminación y renovación de palma de aceite, en las áreas de aislamiento, de renovación y de protección que presenten afectación: se seleccionó una trampa de autoinfestación para *Rhynchophorus palmarum*, se realizó seguimiento al comportamiento y presencia de *R. palmarum y Strategus aloeus*

con el fin de realizar control biológico con *Metarhizium anisopliae.* Como resultado preliminar se observó un control biológico efectivo sobre los insectos adultos de *S. aloeus* y en menor proporción sobre larvas, debido a la ubicación de las mismas al interior de los estípites donde es más difícil que el producto biológico llegue.

4. Mantener e intensificar la estrategia de comunicación del riesgo con su componente de sensibilización y educación fitosanitaria, estructurado e iniciado en el marco del Convenio 387 de 2013 entre el MADR y Fedepalma. Los resultados preliminares de este componente se amplían más adelante.

El control de la línea de avance sigue siendo una necesidad continua teniendo en cuenta la aparición de focos en Sabana de Torres, Yarima (Santander), Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Al cierre de 2015, la necesidad de eliminación de palmas era de 18.000 hectáreas, mientras que alrededor de 5.000 hectáreas han sido renovadas con materiales OxG resistentes a la PC, quedando más de 30.000 hectáreas por renovar.

Avance de la erradicación en Tumaco por terceros, ICA y MADR

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) firmó dos convenios para la eliminación de palma altamente afectada por la PC, los cuales sumaron 8 mil millones de pesos. Estos convenios fueron operados por la Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur (RECOMPAS) y el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, logrando impactar 2.357 productores con la eliminación de 4.234 hectáreas, correspondientes a 391.000 palmas.

Si bien la Federación no actuó directamente en la operación de los mencionados convenios, alertó sobre la necesidad de diseñar una estrategia de auditoría que ayudó a garantizar la correcta implementación del Convenio y la priorización de la protección de áreas renovadas. Es importante destacar que la disposición y estrategia de utilización de los recursos en esos convenios no tuvo coordinación con la Federación, tampoco con la estrategia integral diseñada por la Federación para la reactivación económica de esa zona, ni el plan integral de prevención, control y mitigación de la PC. Se estima que quedan cerca de 6.000 hectáreas por eliminar, alrededor de 17.500 hectáreas renovadas con materiales híbridos OxG resistentes a la PC, quedando más de 17.000 hectáreas por renovar.

Propuesta integral para superar la problemática fitosanitaria por la PC en zonas de emergencia

Durante 2015 se continuó realizando la socialización de la propuesta de Fedepalma para un Plan de Normalización, Reorganización y Reactivación de la palmicultura en Puerto Wilches, Cantagallo y Tumaco (PNRR). Esta propuesta fue desarrollada por la Federación a través de un trabajo conjunto con representantes y palmicultores de las zonas Central y Suroccidental, y fue discutida y socializada con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la banca pública de primer y segundo piso, así como con entidades fiduciarias.

El PNRR es una apuesta integral que busca dar salida a la compleja situación económica y social que enfrentan los productores ubicados en las zonas de emergencia por la PC, los cuales, por cuenta de dicha afectación fitosanitaria fortuita, se encuentran en una trampa financiera, situación especialmente grave en Puerto Wilches y Cantagallo (Figura 32).

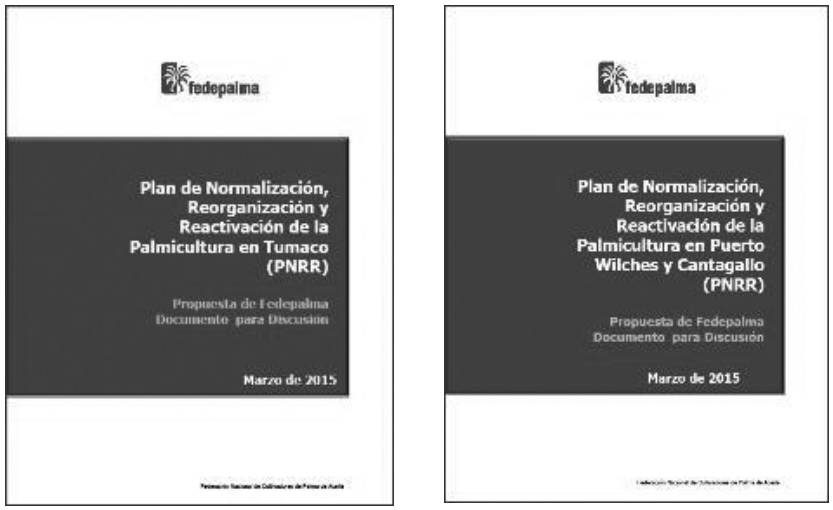

Fuente: Fedepalma

Figura 32. Planes de Normalización, Reorganización y Reactivación de la Palmicultura en Tumaco; Puerto Wilches y Cantagallo (PNRR) 2015

Si bien el Banco Agrario adelantó, durante 2015, jornadas de crédito en las zonas Central y Suroccidental con el objeto de normalizar las obligaciones de los palmicultores afectados por la PC, los avances en materia de erradicación y reactivación de la palmicultura en esas áreas han sido lentos. Esto, sin desconocer que en 2015 el Banco Agrario también otorgó créditos para la renovación del cultivo a asociaciones de productores en Tumaco (Nariño). En 2016 la Federación continuará impulsando estrategias y propuestas para avanzar en la recuperación de estas zonas.

Mecanismos de apoyo al sector: crédito sectorial - ICR Fitosanitario

En materia de incentivos, lo que corresponde al ICR Fitosanitario registró en 2015 la inscripción de 15 proyectos por valor de $ 3.861 millones, cifras inferiores a las observadas en 2014, cuando se desarrollaron 18 proyectos y un monto $ 6.378 millones.

Campaña de comunicaciones “De la mano contra la PC”

En 2015, en el marco del Convenio de cooperación técnica No. 284 de 2015 entre el MADR, ICA y Fedepalma, se logró intensificar la campaña “De la mano contra la PC”, destacando:

Eventos de educación fitosanitaria: en los cuales se abordaron temas específicos en torno a la prevención, control y renovación por la PC, dictados en su totalidad por investigadores

y extensionistas de Cenipalma y, en algunos casos, acompañados por personal técnico de la zona de Tumaco para compartir experiencias. En total se realizaron 16 talleres con la participación de 927 asistentes.

Periódico "PalmaSana": se publicaron cuatro ediciones del periódico (Figura 33), con notas periodísticas sobre la situación de la PC en la Zona Central, que fueron distribuidos entre los núcleos palmeros, asociaciones de productores, alcaldías y entidades de los municipios del área de influencia; entidades relacionadas, productores, trabajadores, entre otros. De igual manera este material está compartido a través del micrositio web www.palmasana.org.

Figura 33. Ediciones 6, 7, 8 y 9 del periódico PalmaSana

Vallas**:** en cada una de la plantas extractoras de la Zona Central, se instalaron en total 13 vallas, con mensajes sobre prevención, control y renovación.

Impresos, publicaciones y material promocional: se realizó la reimpresión de la cartilla de prevención y control de la PC, el rotafolio de la escala de severidad de la PC, la guía de bolsillo

de *Rhynchophorus palmarum* y CD de manejo del híbrido OxG. Adicionalmente, se entregó material promocional como ponchos y gorras alusivos a la campaña.

Plan de medios: se lograron 6.887 emisiones en 32 emisoras con pauta concentrada en programación musical de lunes a domingo y en programas de la mañana con alta audiencia entre el público objetivo, de lunes a viernes, con cuñas referentes a la campaña "De la Mano contra la PC".

Otras campañas de comunicación del riesgo

En las zonas Oriental y Suroccidental se dio inicio a las campañas "De la mano contra la ML" y "De la mano contra la *Sagalassa valida*", respectivamente, en el último trimestre de 2015, y se programó su intensificación para el año 2016.

Programas especiales para atender la situación fitosanitaria en las zonas Norte y Oriental

Experiencias en el manejo regional de ML en la Zona Oriental

Al respecto, se han mantenido dos programas de manejo regional de ML, así: el primero de ellos, en 2011, en tres plantaciones vecinas con focos de enfermedad de 600 hectáreas, ubicadas en el municipio de Villanueva (Casanare). Gran parte del manejo se ha basado en la eliminación de los focos más fuertes, con el fin de reducir la presión de inóculo (Tabla 14).

Tabla 14. Áreas eliminadas por Marchitez letal (ML) en el programa regional de la Zona Oriental

Plantación	Área (ha) Eliminada					Total
	2011	2012	2013	2014	2015	
P. Casanare	0	10,9	20,3	0	54,4	**85,6**
P. Santana	0	0	0	0	0	**0**
P. Oriente	0	131,3	30,6	0	0	**161,9**
Total	**0**	**142,2**	**50,9**	**0**	**54,4**	**247,5**

En el área restante, la eliminación oportuna de palmas enfermas y luego de cinco años de manejo riguroso, el número de casos nuevos al mes se ha reducido significativamente (Figura 34, página seguiente).

Por otra parte, el segundo hace referencia a nueve plantaciones situadas en Surimena, San Carlos de Guaroa y El Toro, Castilla La Nueva (Meta). Este se implementó a mediados de 2014 gracias a las experiencias positivas y los resultados exitosos obtenidos en Villanueva, que suman alrededor de 3.300 hectáreas con focos de la ML de más de 600 hectáreas (Figura 35).

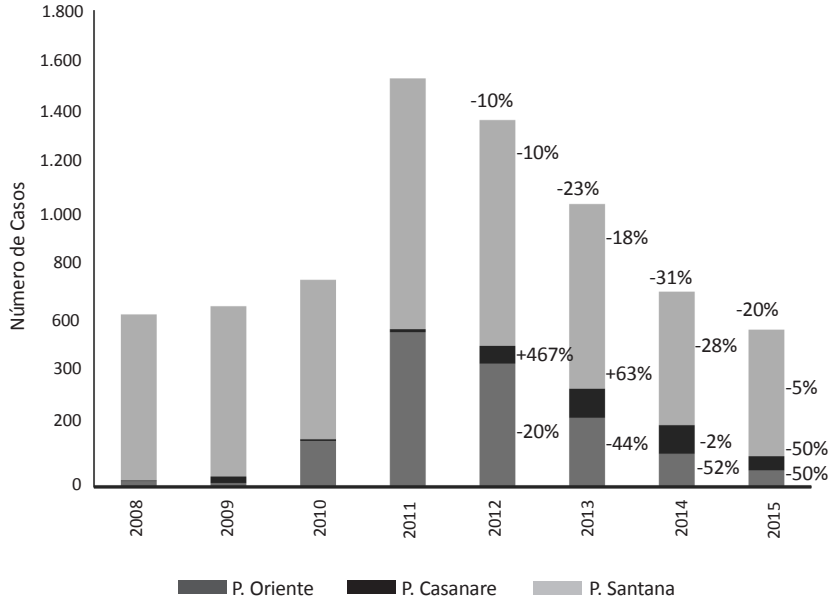

Figura 34. Número de casos anuales de la Marchitez letal reportados en plantaciones del plan regional de manejo de esta enfermedad en Villanueva

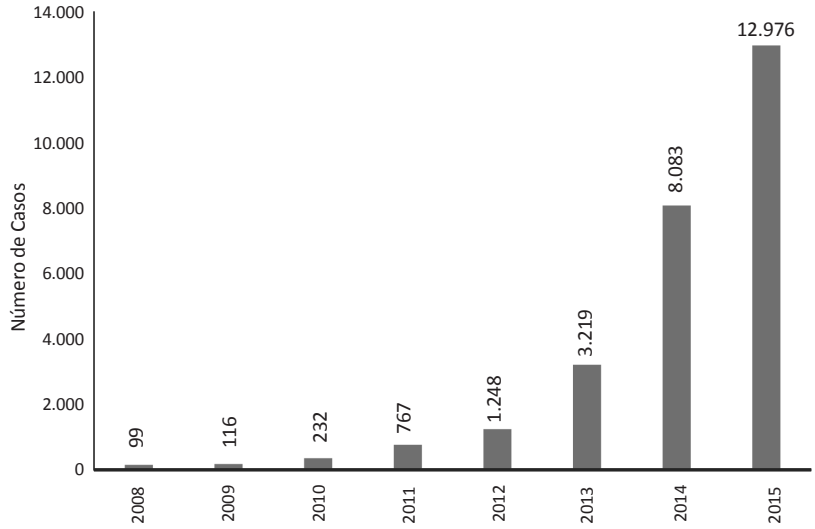

Figura 35. Número de casos anuales de la ML reportados en plantaciones del plan de manejo regional de la ML en El Toro-Surimena.

Experiencias regionales de la Zona Norte en el control de PC

Para fomentar las estrategias regionales y disminuir el avance de la PC y de la Pudrición de estípite (PE) en los departamentos de Magdalena y Cesar, respectivamente, la Federación continuó coordinando las acciones de mitigación con los representantes técnicos de los núcleos palmeros con influencia en la región, entidades del orden regional como el ICA y distri-

tos de riego, y el Comité de gerentes para asuntos fitosanitarios, para desarrollar estrategias y acciones dirigidas al manejo fitosanitario.

También, durante 2015 se destacó la evaluación y fortalecimiento técnico de censadores fitosanitarios, identificación de puntos de mejora en el cumplimiento de los criterios unificados de manejo y aseguramientos fitosanitarios en los municipios de El Retén y María La Baja. En relación a esto, las acciones adelantadas permitieron estimar la incidencia para El Retén de 0,32 % (PC) y 0,49 % (PE); y para María La Baja de 0,71 % (PC), 0,01 % (PE) y 0,04 % (AR). Igualmente, empezó el proceso de georreferenciación de predios de productores y de los registros fitosanitarios por lote, como herramienta para aumentar la precisión de los análisis fitosanitarios y la identificación de focos, fortalecer las estrategias de manejo regional y generación de alertas tempranas en áreas aún no afectadas, iniciando con una prueba piloto que se espera poder intensificar en el año 2016.

De igual forma, continuaron con los procesos de auditoría y medición de los porcentajes de cumplimiento de los criterios unificados de manejo de viveros, que para el primer semestre de 2015 fue del 60 %; y en el segundo, del 67 %. Pese al incremento de 7 puntos, estos porcentajes siguen siendo bajos y se requiere, por parte de los productores, un fortalecimiento y atención a los criterios de manejo, para mitigar el riesgo (Figura 36).

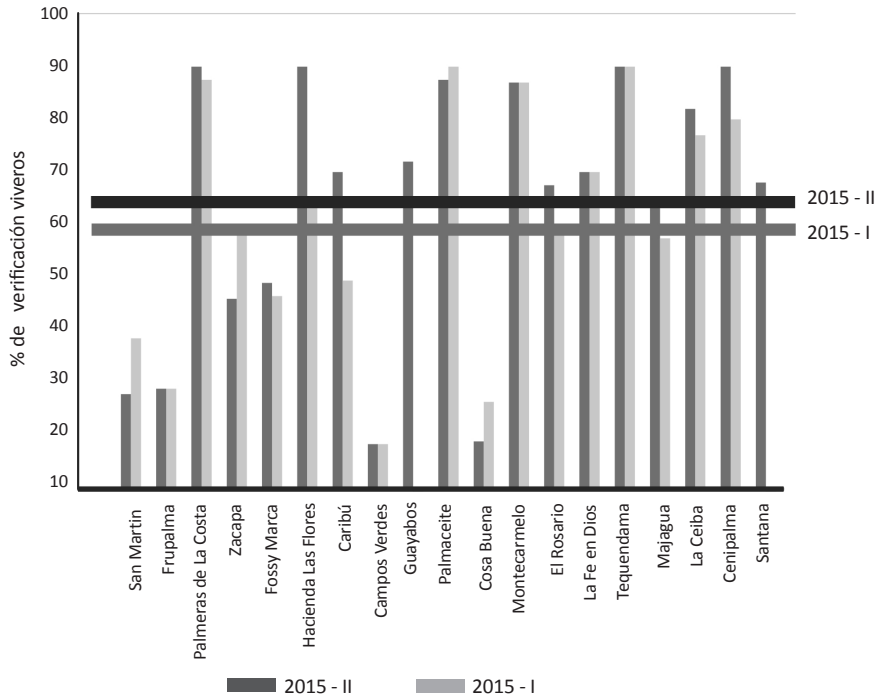

Figura 36. Verificación de los criterios unificados de manejo de viveros en la Zona Norte en el 2015.

Programa de investigación de biología y fitomejoramiento

En 2015 continuó la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC y la ML mediante: caracterización de materiales genéticos comerciales y provenientes de las colecciones biológicas;

desarrollo de metodologías de identificación y detección molecular de microorganismos patógenos, agentes causales de las principales enfermedades; estudio de las relaciones palma-patógeno que permitan identificar los genes relacionados con la resistencia a enfermedades en palma de aceite; e indicadores bioquímicos y fisiológicos que permitan el diagnóstico temprano de las enfermedades. Adicionalmente, el Programa de Biología desarrolló metodologías con potencial para ser usadas en el manejo de la PC mediante la activación de respuestas de defensa endógenas de la palma.

Por otra parte, continuó la investigación en fisiología de los diferentes materiales híbridos OxG con los objetivos de optimizar el proceso de polinización asistida, establecer el punto óptimo de cosecha de los racimos y la evaluación de hormonas vegetales para la obtención de frutos partenocárpicos. Adicionalmente, se colectaron nuevas accesiones del Amazonas para incrementar la diversidad genética de la colección biológica de *E. oleifera* y poder producir mejores híbridos interespecíficos OxG.

Cenipalma cuenta con varias fuentes de variabilidad genética tanto en sus colecciones biológicas como en pruebas de progenie, con las que se espera identificar materiales con potencial de resistencia a plagas y enfermedades como la PC y la ML, entre otros. A partir de las pruebas de progenie de materiales dura procedentes de diversos orígenes, fue posible identificar cruzamientos promisorios por presentar bajas incidencias de la PC con incidencias acumuladas entre 11 y 31 %. Estos materiales han sido evaluados por más de ocho años y se encuentran bajo el mismo diseño experimental de cruzamientos con incidencias del 100 %.

Adicionalmente, en la Zona Suroccidental se realizó un montaje bajo condiciones de umbráculo (alta humedad relativa), de 252 cruzamientos obtenidos entre accesiones de la colección biológica de Angola y un probador común, para ser evaluadas por su respuesta a inoculaciones controladas de *P. palmivora.* Posteriormente, las de menor incidencia serán evaluadas bajo condiciones de campo. En la Zona Oriental, por su parte, se sembraron 130 de estos cruzamientos buscando fuentes de resistencia a la PC y a la ML.

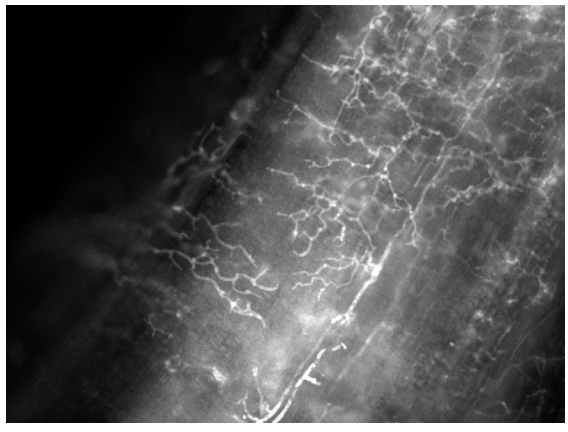

Figura 37. Proceso de infección de *P. palmivora* en hojas de palma de aceite. El patógeno (zonas más brillantes) se transformó con una proteína fluorescente para visualizar el avance de la infección en el tejido vegetal

La investigación del uso de inductores de resistencia para la prevención de la PC tuvo resultados promisorios, en especial en las zonas de mayor presión de inóculo. En ensayos con material híbrido interespecífico OxG en las zonas Central y Suroccidental, si bien los datos obtenidos hasta el momento aún no son concluyentes, muestran que las palmas que no fueron tratadas con el inductor son las que más se enferman.

De igual forma, se dio continuidad a la búsqueda de fuentes de resistencia a la PC en los materiales OxG. Al respecto, una prueba de progenies en la zona de Tumaco identificó diferentes grados de resistencia a la PC, teniendo como parámetro de discriminación la severidad de la enfermedad. Los materiales altamente resistentes fueron clonados y en un futuro cercano serán ofrecidos a los palmicultores para que sean probados en zonas con alta presión de inóculo.

Así mismo, metodologías de cultivo de tejidos de palma de aceite *in vitro* permitieron la introducción de palmas que sobresalieron por no haber mostrado síntomas asociados a la PC en las zonas Central y Suroccidental, además de exhibir altos valores de producción. En 2015, la generación de material élite por parte del laboratorio de cultivo de tejidos alcanzó la fase de evaluación en campo y en tres de las zonas palmeras se cuenta con siembras de plántulas generadas del proceso *in vitro*. Además, se iniciaron los censos de producción de materiales sembrados durante 2013, y hasta el momento no se han presentado malformaciones en los racimos, observándose un comportamiento similar al de palmas obtenidas a partir de semilla.

Por su parte, el Área de Biología molecular continuó con la investigación en la detección temprana del agente causal de la Pudrición del estípite (*Ganoderma sp*) mediante PCR en tiempo real; mientras que para la detección temprana de *Phytophthora palmivora* continuó el proceso de validación de la metodología de PCR específica para este patógeno, estas validaciones son necesarias para garantizar la oferta de un servicio de diagnóstico molecular temprano, tanto de *P. palmivora* como de *Ganoderma sp*.

Otro logro fue la transformación de aislamientos de *P. palmivora* con un plásmido que puede contener una proteína fluorescente, ya sea azul, verde o roja. Dichos aislamientos provienen de las zonas Suroccidental, Norte y Central y han permitido hacer un seguimiento microscópico bastante detallado al proceso infectivo a las 3, 6, 9, 12,18 y 24 horas después de la inoculación con *P. palmivora.*

En paralelo y para un mejor entendimiento de la interacción palma-*P. palmivora*, continuó la detección de moléculas reactivas de oxígeno y medición de la actividad de tres enzimas que son claves para describir este tipo de procesos. Esta batería de ensayos permitió confirmar el perfil aparentemente resistente o susceptible de algunos clones de palma, aun en estado *in vitro*. Conociendo los materiales que son contrastantes en su interacción con *P. palmivora*, adicionalmente se implementó un experimento para identificar los grupos de genes involucrados en la respuesta al ataque de *P. palmivora*.

Programa de investigación de plagas y enfermedades

En lo correspondiente a fitopatología, los logros alcanzados en 2015 sobre Pudrición del cogollo (PC), Pudrición de estípite (PE) y otras enfermedades, fueron los siguientes:

Enfermedades del cultivo

Pudrición del cogollo (PC)

Avances en el diagnóstico de la Pudrición del cogollo en diferentes zonas palmeras corroborando la presencia de estructuras de *Phytophthora* en tejido de palmas enfermas en más del 60 % de las muestras analizadas (Figura 38). En la disección de palmas identificadas con síndrome de hoja clorótica (SHC) fue posible identificar el avance de la infección causada por *Phytophthora,* a pesar de no observarse síntomas externos en las flechas. Una situación similar fue observada en la Zona Central en palmas identificadas con amarillamiento.

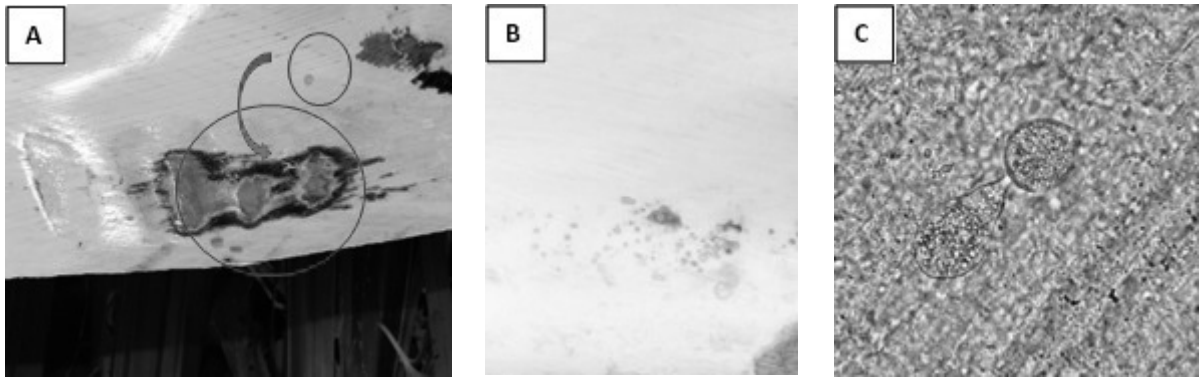

Figura 38. A y B. Lesiones en pecíolos de hojas, nótese los puntos alejados de la zona de máxima infección, C. Esporangios de *Phytophthora sp.,* encontrados en puntos necróticos en pecíolos.

Los estudios de suelos de los lotes afectados por palmas con la PC, acumulación de flechas y amarillamiento de hojas, mostraron una baja disponibilidad de hierro y un exceso de manganeso. Los lotes en mención se caracterizaron por exceso de humedad (Figura 39).

Figura 39. Condiciones de mal drenaje encontradas en lotes afectados en el síndrome de hoja clorótica

En las pruebas de patogenicidad de aislamientos de *Phytophthora in-vitro* fue posible observar, en todos los casos, un porcentaje de infección superior a 80 %, demostrándose la virulencia de los aislamientos obtenidos a partir de esta técnica. En tejidos inmaduros se estudió el ciclo de vida de *P. palmivora* determinando el ciclo de las infecciones primarias y secundarias. Como parte complementaria se evaluaron posibles especies de diseminadores del patógeno y, en las pruebas de transmisión, se pudo reproducir la enfermedad con individuos de la especie *Cocconotus*, los cuales, a diferencia de otras especies, si ovipositaron en la flecha de las palmas utilizadas para el ensayo.

Para complementar las prácticas de manejo para la PC se evaluaron distintas moléculas químicas y biológicas, incluyendo la evaluación de los productos a nivel *in-vitro* en series diluidas para mirar eficacia de dosis (EC_{50}), evaluación con foliolos tratados y evaluaciones preventivas y curativas *in-vivo,* bajo condiciones semicontroladas. Respecto a controladores biológicos, ha sido posible observar un buen antagonismo *in-vitro* por varias cepas de *Trichoderma.*

Pudrición de estípite (PE)

Las observaciones hechas a lotes con Pudrición de estípite (PE) permitieron verificar que el número de casos de plantas enfermas reportados es muy inferior al real, reforzándose la necesidad de contar con herramientas como el tomógrafo de impedancia eléctrica para el diagnóstico de focos donde la enfermedad está establecida. Se lograron también avances significativos en la evaluación de cepas patogénicas, de aislamientos obtenidos de palmas afectadas por la PE; y pruebas preliminares permitieron seleccionar cinco aislamientos como patogénicos.

Adicionalmente, en la búsqueda de estrategias de manejo de la PE, hubieron avances en la identificación de cepas de *Trichoderma* spp, derivados de *Bacillus subtilis* e ingredientes activos como hexaconazole y propiconazole para el control *in vitro* de G*anoderma* spp, los cuales han mostrado resultados promisorios en laboratorio. En los estudios tendientes a determinar los métodos de control que ejerce *Trichoderma* spp. Sobre *Ganoderma* sp., no se observó un control puntual de los componentes no volátiles; sin embrago, el peso del micelio de los aislamientos de este patógeno fue mucho menor que frente a la ausencia de bioproductos no volátiles del controlador.

Otras enfermedades

Al respecto, fue posible adelantar actividades de diagnóstico de enfermedades tan importantes como el Anillo rojo (AR), la Marchitez sorpresiva (MS) y manchas foliares causadas por *Cercospora* sp. Así mismo, se avanzó en los estudios tendientes a esclarecer si el síntoma de hoja clorótica (SHC) y el amarillamiento del tercio superior son causados por *Phytophthora palmivora* o por otro u otros microorganismos.

En cuanto a Marchitez sorpresiva logró desarrollarse una metodología para facilitar la detección de los flagelados (Phytomonas staheli), incrementándose la detección en un 60 % frente a la técnica tradicional que requiere personal altamente entrenado. Igualmente, con la téc-

nica de tinción fue posible observar los flagelados en tejidos de hasta ocho días después de haber sido colectados; situación que es imposible con el método tradicional, el cual requiere tener los flagelados vivos para su identificación.

En lo correspondiente a entomología, los avances en 2015 fueron:

Insectos plagas

Hongos entomopatógenos para el control de insectos plaga en palma de aceite

Los estudios para evaluar y seleccionar cepas de hongos para el control de insectos plaga de la palma como *Stenoma cecropia, Strategus aloeus, Demotispa neivai* y *Cephaloleia vagelineata*, arrojaron los siguientes resultados**:**

- En relación a *Strategus aloeus,* los estudios con el hongo *Metarhizium anisopliae* asperjados sobre adultos causaron una mortalidad del 88 %. Sin embargo, cuando el mismo fue asperjado sobre el suelo con 1 x 10^{13} conidias/ha, solo se infectó el 4,5 % de la población. Para el caso del control sobre larvas de *S. aloeus* con *M. anisopliae,* después de ser asperjado sobre estas, produjo una mortalidad del 90 % (Figura 40 A).

- Para el control de *S. cecropia,* y luego de seleccionar dos cepas de *Isaria* sp., logró determinarse que la dosis más eficaz para controlar larvas es 1x10^{13} conidias/ha. La evaluación en campo mostró su eficacia causando mortalidades del 67,3 % y 53 %, valores considerados muy promisorios para su uso a nivel comercial (Figura 40 B).

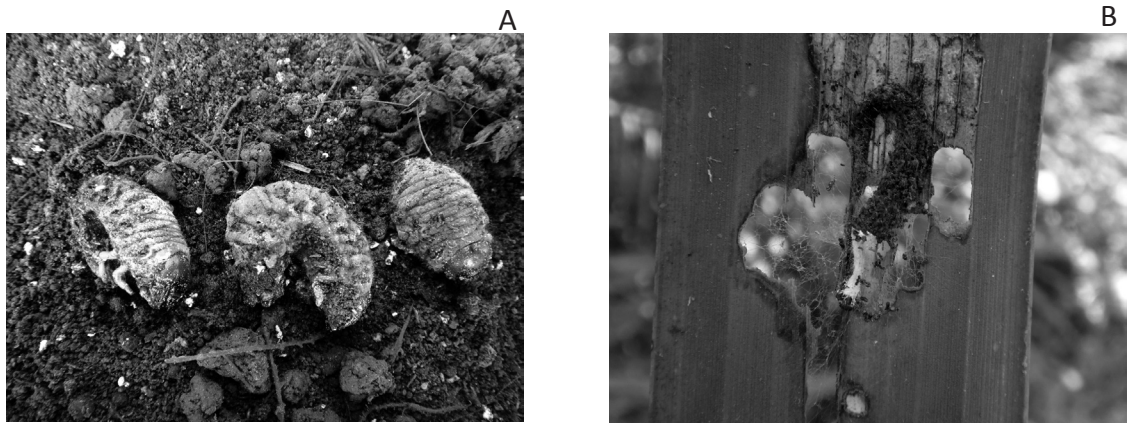

Figura 40. A. Larvas de *Strategus aloeus*, infectadas por el hongo *Metarhizium anisopliae*. B. Larva de *Stenoma cecropia* infectada por el hongo entomopatógeno *Isaria sp*.

Eliminación de palmas de aceite y reducción de poblaciones de *R. palmarum*

En la evaluación del uso de los herbicidas MSMA, diquat y glifosato para la eliminación de palmas, se logró:

- Identificar que el secamiento foliar de las palmas fue más rápido con el herbicida MSMA, seguido por las dosis más altas de diquat (150 a 200 cc/palma) y más lento con glifosato, que tomó alrededor de seis semanas.
- Determinar que el deterioro del cogollo estuvo relacionado con el incremento en la dosis de diquat. Internamente las palmas tratadas con diquat y MSMA presentaron descomposición seca en un 94 %, mientras que el 92 % de las palmas eliminadas con glifosato registraron una descomposición húmeda y con olor fétido.
- Palmas tratadas con 125 y 150 cc de diquat presentaron secamiento del cogollo y la corona cuatro meses después de inyectadas, mientras que las tratadas con 175 y 200 cc de diquat, evidenciaron secamiento total de los tejidos tres meses después del tratamiento.
- Las palmas que recibieron 100 cc de MSMA mostraron el deterioro de estos tejidos a los cuatro meses y con 100 cc de glifosato, solo después de seis meses de tratadas.
- La presencia de larvas *R. palmarum* en las palmas tratadas se evidenció solo en una del tratamiento de 100 cc de diquat. Mientras que con glifosato, se registraron en la zona del cogollo y bases peciolares hasta el quinto mes de evaluación.

Eficacia de herbicidas para controlar gramíneas que albergan *Haplaxius crudus*

En un experimento bajo condiciones de campo se evaluó el control de diferentes dosis de herbicidas sobre macollas de *Paspalum virgatum* y *Paspalum maximum,* aplicando Agrosato 480® (i.a glifosato) 3,00 y 3,75 L/ha; Fusilade 2000® (i.a. fluazifop) 1,50 y 2,00 L/ha; Diestro 120® (i.a clethodim) 1,25 y 1,60 L/ha y un testigo sin aplicación. Las hojas y raíces de las plantas de *P. virgatum* tratadas con glifosato presentaron mayor secamiento, cercano al 100 % con dosis de 3,75 L/ha y alrededor del 90 % con dosis de 3,00 L/ha, después de 22 días de tratadas. El promedio de rebrotes por macolla fue menor al 5 %; mientras que las hojas y raíces de las plantas de *P. virgatum* tratadas con los ingredientes activos fluazifop y clethodim no presentaron secamientos superiores al 10 %, siete días después de su aplicación y el promedio de rebrotes por macolla fue mayor a 5 %.

Termometría infrarroja para detección temprana de palmas afectadas por la Marchitez letal

En las plantas asintomáticas y que fueron identificadas como sospechosas por lo menos 30 días antes que expresaran los síntomas de la ML, la temperatura y la diferencia fueron de 32,28 °C y -3,04 °C, respectivamente, en la época seca, en tanto que en la época de lluvias los valores fueron de 29,73 °C y -3,59 °C, respectivamente. Para las plantas en las que no se observaron síntomas durante al menos tres meses, la temperatura y la diferencia en la época seca fueron de 30,58 °C y -4,97 °C, mientras de en la época de lluvias fueron de 28,26 °C y -5,21 °C. En el segundo experimento para establecer una prueba semicomercial a nivel de plantación todas las palmas de 27 líneas de un lote se muestrearon semanalmente, con el fin de identificar con el termómetro infrarrojo aquellas infectadas antes de la expresión de síntomas. Los resultados indican que el 60 % de las palmas que se identificaron como sospechosas presentaron síntomas de la ML en promedio 15 días antes del censo.

Validación de resultados de investigación y transferencia de tecnología

Extensión

Tecnologías de inductores de resistencia para el manejo de la Pudrición del cogollo

En 2015, las diferencias entre los tratamientos aplicados con hormonas y su comparación con el testigo, especialmente en el municipio de María La Baja en la Zona Norte (Figura 41), muestran que la incidencia acumulada por el tratamiento chino (INA-Ark) fue de 1,96 % y por el tratamiento americano (INA-Sigma) 1,21 %, mientras que en el testigo (agua + coadyuvante) del 5,08 %. Ese mismo comportamiento se registra en la plantación Agrícola del Norte de la Zona Central.

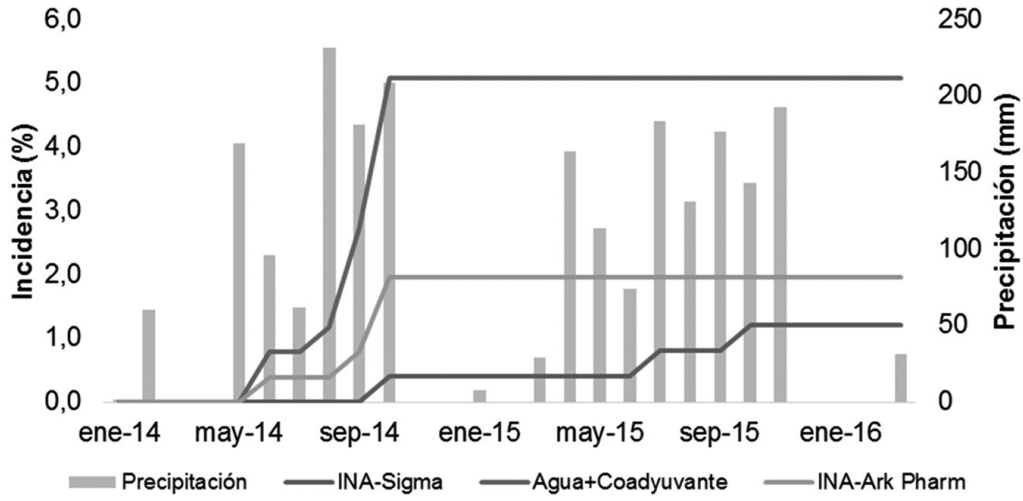

Figura 41. Incidencia acumulada y precipitación en la parcela establecida en María La Baja – Zona Norte, 2014-2015

Tecnologías para el manejo de la Marchitez sorpresiva (MS)

En la parcela de validación ubicada en la plantación Bella Cecilia, de la Zona Central, viene adelantándose una serie de mejores prácticas, como: preparación adecuada del suelo, establecimiento de leguminosas de cobertura, nutrición balanceada y manejo de la enfermedad, teniendo como resultado una incidencia acumulada de la MS inferior a 0,6 %. En 2015 se presentaron solo cinco casos de la MS, agrupados principalmente en el primer semestre, lo cual evidencia que la enfermedad está siendo manejada. De otra parte, en el material híbrido

(OxG) de la plantación Monterrey, la incidencia acumulada hasta la fecha es inferior al 0,7 % y desde el año 2014 no se han presentado más casos de la enfermedad, por lo cual el manejo ha sido exitoso. De acuerdo a estos resultados, se confirma que el protocolo desarrollado por Cenipalma para el manejo de la Marchitez sorpresiva es exitoso y debería ser implementado por todas las plantaciones que presenten esta enfermedad.

Tecnología sobre mejores prácticas agrícolas para el manejo de *Sagalassa valida*

En 2015 se establecieron cuatro parcelas de validación en la Zona Suroccidental en las plantaciones de Astorga S.A., Palmas de Tumaco S.A.S., Central Manigua S.A. y en la Finca La Providencia, en las cuales se realizaron las siguientes prácticas agrícolas:

- Aplicación del nematodo entomopatógeno *Heterorhabditis* sp. Tumaco en el plato de la palma, en dosis de 1´000.000 JI /palma, fraccionado en dos aplicaciones al año.

- Establecimiento de barreras físicas en el plato de la palma utilizando las barreras disponibles en las plantaciones; ya sea hojas de poda, residuos de limpia o tusa, con el propósito de favorecer el crecimiento de raíces.

- Un mes después de la aplicación de las barreras físicas se procedió a aplicar la fertilización del cultivo, de acuerdo con un programa de manejo nutricional.

Entre tanto, las variables de respuesta fueron ataque en raíces causado por *S. valida* y medidas vegetativas y de producción en el cultivo. Los resultados preliminares mostraron una tendencia importante en el número de raíces para el tratamiento con aplicación de nematodos, barreras físicas y nutrición balanceada; sin embargo, se debe continuar con muestreos a través del tiempo para consolidar dicha información.

Tecnología para el control biológico de *Leptopharsa gibbicarina* con el hongo entomopatógeno *Purpureocillium lilacinum*

En la plantación Palmeras de La Costa, ubicada en el municipio de El Copey (Cesar), se realizaron aplicaciones quincenalmente del hongo entomopatógeno *P. lilacinum* y realizaron muestreos de adultos de *L. gibbicarina*, pasados los primeros quince días, se obtuvieron adultos parasitados logrando resultados positivos que demostraron que el entomopatógeno presente en las muestras era *P. lilacinum* (CPPI0601).

A partir de lo anterior, para lograr un control efectivo de esta plaga es necesario considerar la humedad relativa, temperatura, horario de aplicación y equipo utilizado para la aplicación; la Figura 42 muestra los momentos oportunos de aplicación.

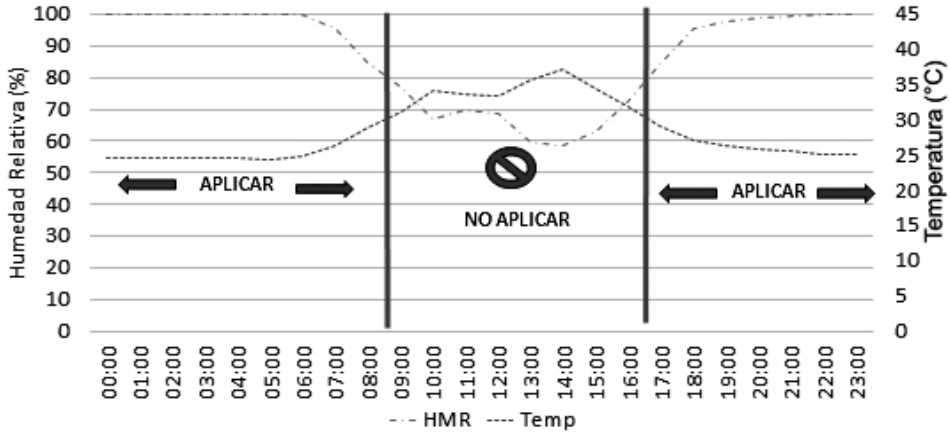

Figura 42. Curva día de humedad relativa y temperatura en donde se determina el horario de aplicación (humedad relativa superior a 80 %) del hongo entomopatógeno *Purpureocillium lilacinum*

Capacitación en temas fitosanitarios

Realización de 60 talleres de capacitación sobre temas fitosanitarios y mejores prácticas agrícolas, con la participación de 1.460 personas, especialmente personal involucrado en los temas de manejo fitosanitario en los núcleos palmeros. En la Tabla 15 se detallan los talleres realizados y las zonas palmeras.

Tabla 15. Consolidado general de los talleres realizados en 2015 relacionados con la sanidad del cultivo

TALLER	PARTICIPANTES	ZONAS PARTICIPANTES
Taller de Diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades en la detección, manejo y control de la Pudrición de cogollo (PC)	**381**	**ZONA ORIENTAL ZONA NORTE ZONA ZONA CENTRAL ZONA SUROCCIDENTAL**
Taller de diagnóstico y refuerzo sobre competencias y habilidades en el establecimiento y manejo de viveros de palma de aceite.	**88**	**ZONA ORIENTAL ZONA NORTE**
Taller de diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades sobre sintomatología, manejo y control de la Marchitez letal (ML) en el cultivo de la palma de aceite	**68**	**ZONA ORIENTAL**
Taller de diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades sobre sintomatología, manejo y control de la Marchitez sorpresiva (MS) en el cultivo de la palma de aceite	**46**	**ZONA NORTE ZONA CENTRAL**

TALLER	PARTICIPANTES	ZONAS PARTICIPANTES
Taller de diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades sobre sintomatología, manejo y control del Anillo Rojo – Hoja corta (AR), en el cultivo de la palma de aceite	**51**	**ZONA ORIENTAL**
Taller de diagnóstico y refuerzo de competencias y habilidades en el reconocimiento y manejo de insectos defoliadores y asociados a la Pestalotiopsis en el cultivo de la palma de aceite.	**134**	**ZONA ORIENTAL ZONA NORTE ZONA ZONA CENTRAL**
Taller sobre el manejo integral del cultivo de la palma de aceite para instructores SENA	**19**	**ZONA NORTE**
Días de campo a pequeños palmicultores con el fin de observar mejores prácticas agrícolas en el cultivo de la palma de aceite, basados en la metodología	**673**	**ZONA ORIENTAL ZONA NORTE ZONA ZONA CENTRAL ZONA SUROCCIDENTAL**
TOTAL PARTICIPANTES	**1.460**	

Indicadores de Gestión

Tabla 16. Indicador para Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria

Objetivo estratégico	Indicador	Resultado a diciembre 2015
Mejorar el estatus sanitario sectorial y superar la problemática sanitaria	Tasa de afectación de plantaciones por enfermedades	Pudrición del cogollo: Z. Central *..... 1,1% Z. Norte *..... 0,057%
		Marchitez letal: Z. Oriental *..... 0,55%

* Dato solo para los núcleos que participan en la Coordinación de Manejo Fitosanitario en las zonas palmeras.

Incrementar la productividad

La productividad sigue siendo uno de los criterios más importantes en la sostenibilidad de un negocio, en la medida en que lleva consigo el concepto de eficiencia, hacer más con lo mismo, y esto, sin duda, cobra aún más relevancia en una actividad como la de la palma de aceite, que además de ser de largo plazo, está cada vez más expuesta a la competencia internacional, tanto por la mayor apertura del mercado local a flujos de comercio de aceite y grasas como consecuencia de los tratados de libre comercio (TLC), como por su dinámica propia, que implica volúmenes crecientes de aceites de palma de exportación.

En razón a lo anterior, incrementar la productividad es uno de los objetivos estratégicos del gremio bajo el liderazgo de Cenipalma, teniendo claridad que son los productores quienes deben apostarle a incrementar la productividad de sus cultivos. La generación de conocimiento y la identificación y transferencia de tecnologías, junto con la promoción de la organización y consolidación de los productores alrededor de los núcleos palmeros, tienen como propósito ganar eficiencias que permitan superar los principales obstáculos que enfrenta el desarrollo productivo de la palma de aceite en nuestro país.

En 2015, los indicadores de productividad física, tanto el rendimiento de fruta como de aceite de palma crudo por hectárea, mostraron una mejoría frente al año anterior ubicándose el primero en 16,55 toneladas por hectárea (Figura 43) y el segundo en 3,37 toneladas por hectárea, evidenciándose un aumento del 7,3 % (Tabla 17).

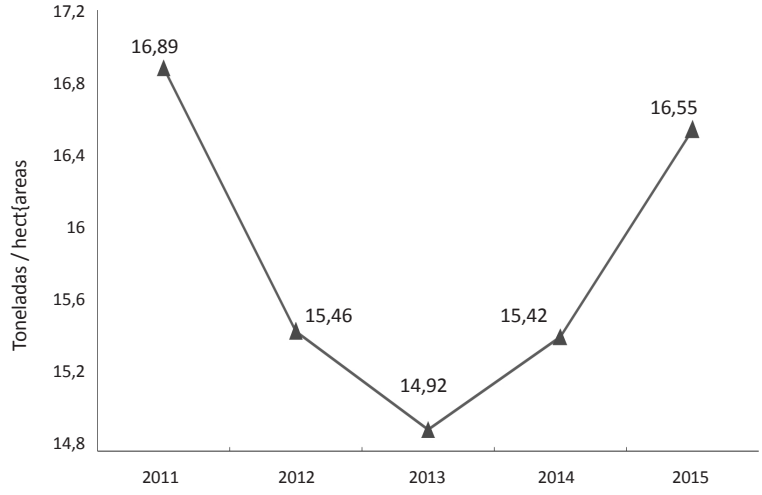

Fuente: Sispa

Figura 43. Evolución histórica anual del rendimientos de fruto de palma de aceite en Colombia 2011-2015 (Toneladas RFF/ha)

Tabla 17. Rendimientos de aceite de palma en Colombia 2011-2015 (Toneladas/ha)

Zonas	2011	2012	2013	2014	2015
Central	2,91	2,48	2,50	2,86	2,97
Norte	4,37	4,52	3,87	3,99	3,86
Oriental	3,37	3,06	3,12	2,97	3,55
Suroccidental	2,93	2,77	2,02	1,44	1,56
Colombia	**3,46**	**3,22**	**3,07**	**3,14**	**3,37**

Fuente: Sispa

En buena medida, dicha mejora en la productividad se explica por la entrada en producción de las siembras jóvenes y por una mayor adopción de tecnología, en parte, como respuesta a las acciones emprendidas por la Federación como el proyecto Cerrando brechas de productividad y el fortalecimiento de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS). Entendiendo que solo con las mejores prácticas podemos pensar en mejorar la sostenibilidad y competitividad de la agroindustria palmera.

La productividad es un indicador complejo influenciado tanto por las condiciones propias de la actividad (selección de las tierras aptas, selección de materiales, establecimiento del cultivo y su manejo agronómico y sanitario, proceso de cosecha y extracción), como por las condiciones externas que no dependen directamente del palmicultor (como infraestructura regional, condiciones climáticas, acceso a crédito, precio del aceite, entre otros).

Con el propósito de incrementar la productividad, en 2015 el esfuerzo de la Federación estuvo dirigido a cerrar las brechas de productividad procurando alcanzar los más altos estándares, a través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores. En ese sentido, la labor gremial, liderada por Cenipalma, y el concurso de los productores en su priorización, adelantó las siguientes acciones:

1. Desarrollo y establecimiento de una oferta de materiales genéticos de mayor rendimiento productivo y adaptación a condiciones edafoclimáticas en las zonas palmeras.
2. Desarrollo y actualización de tecnologías eficientes para el manejo y procesamiento, de acuerdo al material (*E. guineensis*, híbrido OxG).
3. Fortalecimiento de la adopción de tecnologías probadas y, frente a nuevos eventos, generar, actualizar, validar y transferir tecnologías de mejores prácticas agrícolas (suelos, aguas y mecanización) y de procesamiento.
4. Propuestas para la optimización de otros factores productivos (mano de obra, suelos, fertilizantes y agroquímicos) que inciden en la productividad, a partir de diagnósticos más completos.
5. Impulso y apoyo para el fortalecimiento de los núcleos palmeros y sus UAATAS, en pro de la facilitación en la transferencia de tecnologías y mejores prácticas a sus proveedores.

A continuación se describen los principales resultados de las acciones llevadas a cabo en 2015 para el incremento de la productividad:

Materiales genéticos

La productividad en palma de aceite está determinada por tres componentes: el genético (genotipo), el ambiente donde se desarrolla el cultivo (suelo, clima, manejo, etc.) y la interacción del genotipo con el ambiente.

Los resultados de la prueba de 16 materiales genéticos en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína han demostrado que todos los materiales genéticos comercializados en Colombia tienen un alto potencial de producción, bajo condiciones adecuadas de manejo del cultivo y la oferta ambiental del lugar, alcanzando en promedio 33 t/ha/año en su edad adulta y una tasa de extracción potencial entre 7,6 y 11,9 toneladas de aceite por hectárea. En la interacción de estos genotipos con un ambiente marcado por periodos prolongados de estrés hídrico fue posible identificar materiales con resistencia y materiales con susceptibilidad al doblamiento foliar del peciolo (enruanamiento).

Con el ánimo de estimar indicadores de rentabilidad, se proyectó para cada material un flujo de efectivo para un periodo productivo de 30 años, descontando el ingreso neto de los periodos futuros a una tasa de oportunidad real de 7 %, observándose en todos ellos, la recuperación de la inversión, en algunos materiales en el octavo año de cultivo, mientras que en otros entre los años nueve y diez (Figura 44).

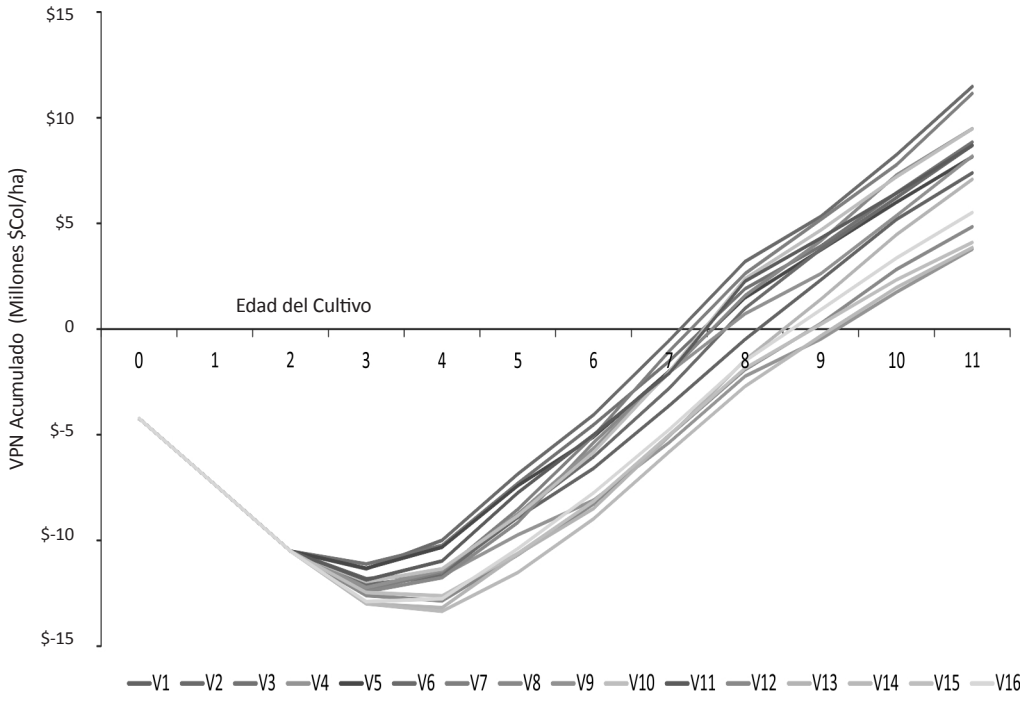

Figura 44. Valor Presente Neto para cada edad, según variedad

Para incrementar la variabilidad genética de la colección biológica de Cenipalma y aumentar la probabilidad de encontrar genotipos con características de interés por su productividad o

resistencia a plagas y enfermedades, se continuó con la colecta de accesiones de *E. oleifera* y con la selección de genotipos por sus características de interés.

Al respecto, se identificaron accesiones de *E. guineensis* con bajas incidencias a la Pudrición del cogollo y de *E. oleifera* promisorias para realizar el mejoramiento de esta especie y obtener palmas madre con características sobresalientes, como por ejemplo, mayores tasas de extracción de aceite y mejor conformación de racimos, las cuales serán usadas en los programas de mejoramiento de híbridos interespecíficos OxG.

Tecnologías eficientes de manejo de cultivo y procesamiento

En la búsqueda de las tecnologías eficientes para el manejo del cultivo en 2015, cabe destacar los resultados de la aplicación de nitrógeno (N) sobre los rendimientos de RFF del híbrido Coari x La Mé, los cuales muestran que los rendimientos se incrementaron de manera lineal hasta la aplicación de la dosis 150 % de N aplicado a *E. guineensis* (conservando las aplicaciones de P, K, B y Mg), alcanzando rendimientos de 15 t/ha de RFF con tendencia a disminuir un poco con la dosis de 200 % (Figura 45).

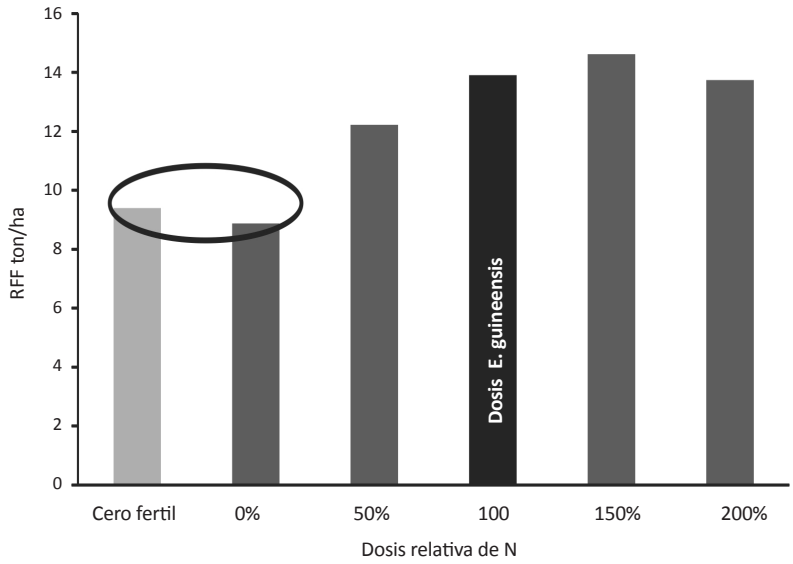

Figura 45. Rendimientos de RFF del híbrido Coari x La Mé por efecto del N en el segundo año de producción

Para responder a las necesidades de las distintas zonas y materiales sembrados en el país, en particular en Tumaco con la inclusión de los híbridos OxG, Cenipalma avanzó en el reconocimiento de las diferencias en el criterio de cosecha de los materiales. En tal sentido, el Programa de Biología y Mejoramiento logró obtener un mayor potencial de aceite para los cruzamientos evaluados y establecer parámetros visuales, que ayudarán a determinar el momento óptimo de cosecha para el caso de los materiales estudiados.

En la misma línea de tecnologías eficientes de manejo, el área de Economía Agrícola y Biometría desarrolló un trabajo para evaluar la edad óptima de resiembra, con dos modelos dinámicos (uno continuo y otro discreto); dos teóricos que fueron validados empíricamente con información de la palmicultura colombiana. El primero, correspondió a un modelo para forestales propuesto por Faustmann (1849) y modificado por Clark (2005), que considera las ventas de producto durante el ciclo de vida del cultivo; y el segundo, que determina el periodo en el cual se obtiene el máximo valor presente neto en el ciclo de cultivo; momento a partir del cual sería razonable introducir una nueva generación de palmas. El resultado de este trabajo indica que, con una adopción alta de tecnología para el manejo del cultivo en Colombia, no debería haber plantaciones de palma mayores a 32 años.

Cenipalma viene trabajando, de tiempo atrás, en el desarrollo de una aplicación que apoye la gestión de datos de manejo agronómico en las plantaciones. Dicha aplicación se divide en GeoPalma Plantación® y GeoPalma Núcleo, la primera de ellas está enfocada a la gestión detallada de una plantación; mientras que la segunda se centra en la gestión y visualización de datos de múltiples plantaciones de proveedores de un núcleo y su planta de beneficio. En 2015 se logró finalizar un proceso de registro de marca GeoPalma Plantación®, producto comercializable que se convierte en una herramienta que fortalece el proceso de toma de decisiones en el cultivo.

En lo que tiene que ver con la referenciación competitiva a través de la medición de Indicadores Globales de Desempeño Industrial (KPI's), análisis de causa raíz y criticidad enfocada hacia los potenciales de mejoramiento industrial en el marco del Plan de Excelencia Industrial (programa de mejoramiento continuo), se consolidaron más plantas extractoras en la primera fase del Plan, correspondiente al diagnóstico e identificación, al igual que su activación en el Sistema CeniSiiC®.

Con la información correspondiente a las seis plantas piloto más adelantadas (de 12 plantas implementadas), el indicador de eficiencia real de producción, ERP (conocido también como OEE a nivel mundial), sigue estando en la franja de inaceptable con un 64 %, aún por debajo de la meta del 85 % planteada para Colombia. Las causas raíces de las ineficiencias industriales provienen principalmente de falencias en los planes de mantenimiento, fallas y eventos no programados, desabastecimiento de fruta, entre otras oportunidades, las cuales provocan una pérdida del 22 % del tiempo programado. Con la identificación de estas causas se emprendió un plan de acción para mejorar el indicador.

De otra parte, Cenipalma desarrolló una metodología de selección de alternativas para convertir una planta de beneficio en una biorrefinería, en la cual se tenga en cuenta aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales. A manera de ejemplo, se evaluaron seis diferentes conceptos (C) de uso de biomasa para una planta de beneficio hipotética, estos son:

- C1. Producción de biogás y utilización para la producción de electricidad
- C2. Compostaje y generación de energía eléctrica a partir de biogás

- C3. Producción de energía eléctrica a partir de la generación de vapor con la combustión del 100 % de la biomasa, más la producción de energía eléctrica a partir de biogás
- C4. Producción de pellets y generación de energía eléctrica a partir de biogás
- C5. Producción de biocarbón generación de energía eléctrica a partir de biogás
- C6. Producción de bioaceites, biocarbón y generación de energía eléctrica a partir de biogás

El modelo incluyó la estimación para una planta con capacidad de proceso de 30 toneladas de RFF por hora del costo de inversión (CAPEX), el costo de operación (OPEX) y el ingreso obtenido por la venta de los productos de cada opción. Una vez sintetizados los flujos de costo y de ingreso potencial se propuso el cálculo de cuatro indicadores de viabilidad económica: Valor presente neto (VPN), tasa interna de retorno (TIR), periodo de recuperación de la inversión e ingresos adicionales por tonelada de fruta procesada (Tabla 18).

Tabla 18. Indicadores de desempeño económico de opciones de biorrefinerías

Indicadores económicos	Alternativa de Biorrefinería					
	C1	C2	C3	C4	C5	C6
VPN (USD)	2.503.413	3.420.399	−4.819.092	13.953.493	−9.344.456	6.820.962
TIR (%)	24	27	3	56	---	20
Periodo de recuperación de capital (años)	6	5	---	3	---	8
Ingresos adicionales USD t^{-1} FFB	3,3	4,5	1,9	12,8	−2,1	9,6

Los resultados indican que las opciones que muestran viabilidad económica son: producción de pellets, producción de compostaje para venta externa, producción de energía eléctrica a partir de biogás, y producción de biocarbón, bioaceites y Syngas. El modelo será validado y posteriormente estará disponible para los palmicultores.

Adopción de tecnologías

En 2015, transferencia de tecnología continuó con el establecimiento de parcelas de mejores prácticas agrícolas con productores de pequeña escala e inició el establecimiento de parcelas demostrativas con productores de mediana escala y plantaciones propias. El sistema de transferencia *productor a productor*, implementado por Cenipalma, ha permitido involucrar 36 núcleos, con un total de 89 parcelas demostrativas: 65 con productores líderes de pequeña escala, 14 de mediana escala y 10 en plantaciones propias. La distribución de estas parcelas abarca todas las zonas palmeras de Colombia, a saber: 28 en la Norte, 29 en la Central, 31 en la Oriental y 1 en la Suroccidental.

Para demostrar la utilidad productiva y económica de la adopción de las mejores prácticas, se presentan los resultados de un lote establecido en la Zona Norte en el marco del proyecto Ce-

rrando brechas de productividad. El lote seleccionado se caracterizaba por baja producción (en 2014 reportó 14 t/ha, mientras que otros lotes con palma sembrada de la misma edad tenían producciones de 23,2 a 35,2 t/ha). En la parcela demostrativa de grande escala se implementaron en conjunto las mejores prácticas agrícolas (aplicación de la tusa, frecuencia de riego, fertilización balanceada y manejo sanitario) y en un periodo de 14 meses, el lote incrementó su productividad a 27,5 t RFF/ha/año, obteniendo un crecimiento del 83,3 % (Figura 46).

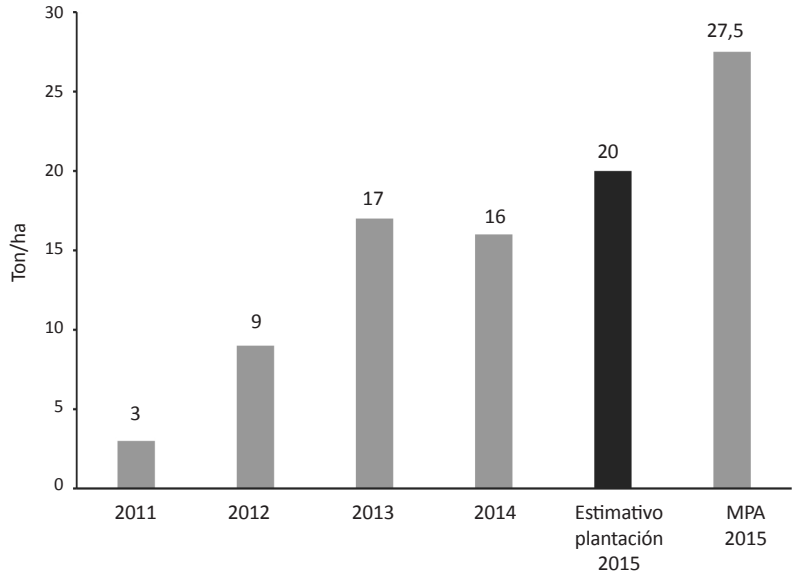

Figura 46. Comparativo de producción año 2014 – 2015 en el lote mejores prácticas, Zona Norte

Así mismo, se estimó el impacto en el costo de producción de la implementación de las mejores prácticas sugeridas por Cenipalma, estimando que el incremento en la producción de fruta por hectárea, no solo compensó el mayor costo asociado a la implementación de prácticas, sino que propició adicionalmente una disminución del costo de producción por tonelada de racimo de fruta fresca del 10,5 %, pasando de $ 222.000 a $ 198.500.

Durante 2015 se cuantificó la diferencia, a nivel de hectárea, de producir fruto de palma aceitera utilizando o no las mejores prácticas (Tabla 19). Los resultados evidencian una clara diferencia en términos de costos de producción y productividad de racimos de fruta fresca (RFF) por hectárea.

Tabla 19. Indicadores del impacto por hectárea y por tonelada de la implementación de mejores prácticas

	Inversión por hectárea*	Costo por tonelada	Producción palma adulta	Rentabilidad
	($ Millones)	(Pesos/ t RFF)	(t RFF/ha)	((Y-C)/C)**
Mejores prácticas	6,2	239.418	26	38%
Adopción promedio	5,3	293.844	18	12%

* La inversión por hectárea incluye: costos de establecimiento, costo de oportunidad de la tierra y 10 % adicional al costo variable para estimar la administración

** Y=Ingreso bruto; C= Costo Total

Para difundir las mejores prácticas (Figura 47), Cenipalma adelantó eventos de transferencia para tres grupos de interés: a) productores, b) censadores fitosanitarios en plantaciones y c) técnicos de plantaciones y plantas de beneficio. Los días de campo y giras tecnológicas fueron realizados en las parcelas demostrativas de mejores prácticas para socializar las tecnologías implementadas que apuntan a incrementar la productividad. Durante l 2015 se realizaron 162 eventos con la participación de 3.974 personas entre productores, técnicos, censadores, gerentes y otras entidades participantes, como SENA, Corpoica.

Figura 47. Ejemplos de mejores prácticas en coberturas, drenaje, utilización de hojas y tusas

Otro de los factores que influyen en la productividad es la disponibilidad de la mano de obra capacitada para las labores en el cultivo. A través del Programa de Formación a través de Ter-

ceros, de Cenipalma, en 2015 se gestionó la formación de personal técnico para el sector palmicultor así como la educación especializada, buscando que la oferta externa de formación incluya programas, eventos o temas de interés para el sector palmero que no pueden ser abordados directamente por el gremio. En el marco de la Mesa Sectorial establecida con el SENA se certificaron 1.144 trabajadores de la palma de aceite en competencias laborales para las diferentes etapas de cultivo y de plantas de beneficio. Como mecanismo de difusión, información y orientación se produjeron 25 programas radiales *Palmeros en acción*, a través de 13 emisoras regionales.

Adicionalmente, en 2015 se realizó la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite (Figura 48), siendo uno de los espacios más importantes de transferencia de tecnología, la cual contó con 1.799 participantes de 26 países, 13 patrocinadores (96 estands internos y 8 externos), 40 *posters* (38 nacionales y 2 internacionales). Una evaluación general del evento, realizada por medio de una encuesta entregada a los participantes, arrojó como resultado 97 % entre excelente y bueno, 2 % regular y 1 % malo.

Figura 48. Acto de instalación y visita técnica en la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite

Optimización de otros factores que influyen en la productividad

Al respecto, en 2015 se lograron resultados de un experimento de rendimiento de mano de obra, investigación desarrollada en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, donde se incorporaron dispositivos móviles con GPS en diversas labores de cultivo y se estableció una metodología para la estimación del rendimiento de la mano de obra. A partir de la huella del recorrido, se calculó el área cubierta por cada operario y se estableció el tiempo efectivo de trabajo. Posteriormente, se hizo el cálculo de tiempo extra que se asigna al trabajador en el cálculo de un tiempo estándar, con el fin de considerar la fatiga por peso, temperatura, ruido, necesidades básicas personales, entre otros.

El resultado de esta etapa fue la obtención del rendimiento estándar y el tiempo de ejecución de la labor para las actividades en estudio. La temperatura resultó ser una variable que determina el rendimiento de los trabajadores en campo (Tabla 20).

Tabla 20. Rendimiento de mano de obra según condiciones de temperatura promedio de la jornada de trabajo (CEPV)

Labor de cultivo	Unidad	Rendimiento de la labor	
		Temperatura 28ºC	Temperatura 31ºC
Polinización asistida	ha/jornal	7,8 - 11,4	6,3 - 10
Identificación de PC	ha/jornal	13,2 - 13,3	7,9 -13,2
Plateo	palmas/jornal	442 - 447	198 - 312
Plateo y guachapeo	palmas/jornal	100 - 116	40 - 62
Guachapeo	ha/jornal	0,9 - 1,1	0,4 - 0,7

Con temperaturas promedio de 31 ºC durante la jornada laboral, el tiempo extra puede incrementarse a 100 % en promedio, por lo que el rendimiento de la mano de obra se reduce.

También se evaluó el rendimiento de la cosecha en palma joven y adulta, en función de la oferta de fruta (Figura 49). El resultado indica que si en una hectárea de palma adulta hay más de 89 racimos para cosechar, se cosechan 3,6 toneladas de RFF por cada hombre por día (considerando racimos de 17 kg). Entretanto, si la disponibilidad de fruto es de 25 racimos por hectárea, el operario cosecha 1,7 toneladas de fruta en un jornal.

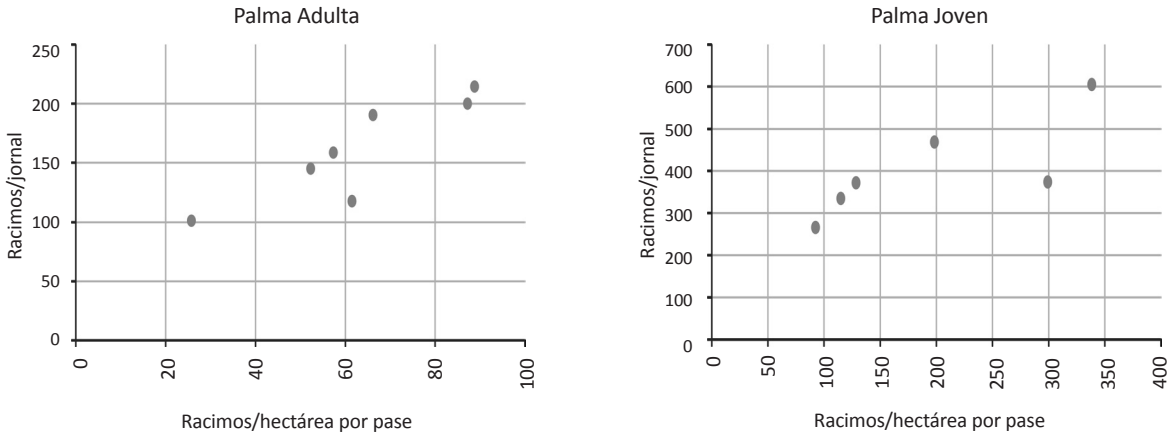

Figura 49. Rendimiento de la cosecha en función de la oferta de fruta

En otras palabras, la productividad de la plantación determina el rendimiento de los operarios de cosecha, de manera que si la productividad es buena al operario se le paga más por cosechar que por caminar en busca de fruta.

Fortalecimiento de los núcleos palmeros y las UAATAS

El fortalecimiento de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS), en los núcleos palmeros ha sido un proceso gradual. En 2015, de los 67 núcleos palme-

ros que operan en el país, 43 se habían involucrado en acciones de fortalecimiento de sus UAATAS, para lo cual se desarrolló una evaluación del servicio de asistencia técnica prestado por las mismas en diferentes núcleos palmeros del país, en criterios de calidad, pertinencia e impacto. En este diagnóstico se identificaron los aciertos, desaciertos y aspectos claves a tener en cuenta para la prestación de un servicio más integral y eficaz para el cierre de brechas de productividad y mejorar el estatus fitosanitario. Igualmente, se desarrollaron encuentros regionales, uno por cada zona palmera, los cuales fueron escenario para el intercambio de experiencias sobre la prestación del servicio de asistencia técnica integral, como un elemento fundamental para la sostenibilidad en el sector palmero.

Así mismo, se realizó una priorización de actividades Extensión-núcleo, con la concertación de 39 planes de trabajo con los núcleos palmeros para articular las acciones de extensión con las adelantadas por las UAATAS.

En el marco del Convenio de Asociación No. 0940/15 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Fedepalma, por un valor de $ 5.902 millones, de los cuales el MADR aportó $ 4.351 millones (74 %) y el gremio/UAATAS los restantes $ 1.551 millones (26 %), con la participación de 16 UAATAS, se beneficiaron 4.398 productores de 28 núcleos palmeros; se realizaron 154 talleres de socialización del Plan de Asistencia Técnica Gremial; 191 talleres de socialización de los Principios y Criterios del Estándar RSPO para el cultivo de palma de aceite; 206 días de campo sobre manejo del cultivo de palma de aceite; 26 giras de intercambio para adopción de mejores prácticas de manejo de cultivo; 8.799 visitas de seguimiento de adopción de mejores prácticas agrícolas, ambientales y socio-empresariales; y 26 encuentros de agricultores para evaluación del avance de las actividades. Estos eventos fueron complementados con varios días de campo en la aplicación de mejores prácticas de manejo del cultivo haciendo énfasis en uso eficiente del agua y el riego.

Indicadores de gestión

El indicador correspondiente al objetivo estratégico de incrementar la productividad refleja el nivel de producción por hectárea, tanto en fruta de la palma de aceite como del aceite de palma crudo (Tabla 21).

Tabla 21. Indicador del objetivo estratégico Incrementar la productividad

Objetivo estratégico	Indicador	Meta 2015	Resultado
Incrementar la productividad	Productividad por hectárea	RFF : 17,0 t/Ha	16,6 t/Ha
		CPO : 3,5 t/Ha	3,4 t/Ha

A continuación se muestran los indicadores de los objetivos y procesos internos que contribuyen a incrementar la productividad (Tabla 22).

Tabla 22. Objetivos e indicadores que aportan a incrementar la productividad

Objetivo	Indicador	Meta 2015	Resultado
Generar, adaptar y validar conocimientos y tecnologías que contribuyan a la sanidad del cultivo y a la productividad de la agroindustria	Productos tecnológicos validados y entregados para ser adoptados	Productos para el mejoramiento de la productividad: 5	7 productos* terminados para el mejoramiento de la productividad
Transferir con efectividad conocimiento y mejores prácticas	Hectáreas de cultivo de palma de aceite con mejores prácticas adoptadas	35.000 ha	38.505 ha
	Palmicultores capacitados en temas de la agroindustria de la palma de aceite	1.150 personas	3.693 personas (productores, técnicos, censadores, gerentes)

*Rincón, A., Delgado, T., Molina, D. 2015. *Establecimiento y manejo de leguminosas de cobertura en palma de aceite*. Cenipalma Noviembre 2015. 98 p

* Molina, D. y Torres, J.S. 2015. *Caracterización y adecuación de suelos para el establecimiento del cultivo de la palma de aceite*. Cenipalma Noviembre 2015. 96 p

*Rincón, V., Molina, A., Torres, J.L. 2015. *Elaboración de formularios móviles digitales para el registro de datos en plantaciones de palma de aceite (Principios básicos).* Cenipalma Noviembre 2015. 123 p

* Guerrero, J., Beltrán, J., Hinestroza, A., Pulver, E., Penagos, Y., Roa, S., Enríquez, G., Salazar, R., Martínez, D., Zárate, P., Culma, F., Cortés, C., Quintero, M., Toca, R., Ospino, D. 2015. *Guía de bolsillo sobre mejores prácticas para incrementar la productividad en el cultivo de la palma de aceite*. Fedepalma, Cenipalma, MADR Diciembre 2015. 30 p.

* Fontanilla, C., Mosquera, M., Ruiz, E., Beltrán, J. y Guerrero, J. 2015. Beneficio económico de la implementación de buenas prácticas en cultivos de palma de aceite de productores de pequeña escala en Colombia. Palmas 36(2): 27-38

*Hinestroza, A. 2015. *Guía básica de la sostenibilidad en el cultivo de palma de aceite*. Fedepalma, Cenipalma, MADR Diciembre 2015 35 p.

*Marca Geopalma-Plantación registrada. Derechos de autor registrados en el Ministerio del Interior 14/09/2015

Optimizar la rentabilidad palmera

Las gestiones adelantadas por Fedepalma en lo concerniente al objetivo estratégico de Optimizar la rentabilidad palmera en 2015, de una parte, estuvieron dirigidas a gestionar mejores condiciones del entorno para la comercialización de los aceites de palma, mediante propuestas de política sectorial y de acciones, públicas y privadas, relacionadas con asuntos comerciales, así como a la difusión y promoción entre los palmicultores de las mejores prácticas comerciales y empresariales. De otra parte, a viabilizar alternativas de negocio que agreguen valor a la agroindustria de la palma de aceite, a partir de sus subproductos y de un mayor aprovechamiento de la biomasa resultante de los procesos de extracción de los aceites de palma, y a la difusión de los beneficios nutricionales de los mismos.

Es importante resaltar que, en 2015, se realizó un ejercicio de prospectiva y de visión del ecosistema palma, el cual se constituye en un insumo fundamental para la revisión de la estrategia comercial de la agroindustria, en la medida en que trae consigo la necesidad de romper paradigmas actuales del negocio palmero. Más aún, si se tiene en cuenta que la agroindustria de la palma de aceite está enfrentando cambios estructurales como el agotamiento de la protección arancelaria, en virtud de los diferentes acuerdos de libre comercio que están en su recta final; la perforación al Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), por el TLC con Estados Unidos que lo eliminó; así como el Acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que también lo vulnera; las nuevas realidades del precio internacional del petróleo por debajo de USD 50 por barril, que pone en riesgo los programas de biodiésel en Colombia y el mundo; las mayores exigencias de aceites de palma certificados RSPO en Europa y por parte de grandes consumidores de aceites y grasas en el mundo; y la nueva realidad del negocio en Colombia partir de la devaluación del peso.

Sin duda, repensar la nueva estrategia comercial del sector y los instrumentos de política comercial será de gran utilidad para definir nuevas acciones y estrategias que permitan mejorar la rentabilidad palmera, desarrollando nuevos proyectos enfocados en esos grandes desafíos que plantea este ejercicio de prospectiva, buscando una agroindustria que tenga una mayor diversidad de productos, que genere mayor valor y explote el gran potencial que tienen los diferentes usos del aceite de palma, generando una mayor dinámica y competitividad para el ecosistema palma.

En 2015, los principales logros obtenidos relacionados con este objetivo estratégico fueron:

- Representación y defensa del sector en asuntos comerciales
- Gestión para el control del comercio delictivo de los aceites y grasas
- Información de precios y mercados
- Talleres de capacitación sobre comercialización y mercados de los aceites de palma
- Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados
- Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel
- Servicio de acompañamiento para la implementación del proyecto sombrilla MDL
- Otras acciones para promover el uso y el aprovechamiento de la biomasa en el sector palmero
- Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos
- Acciones de apoyo al mercadeo del aceite de palma alto oleico
- Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

Representación y defensa del sector en asuntos comerciales

El 2015 se caracterizó por constantes cuestionamientos de la Industria de aceites y grasas comestibles al Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), y al Fondo de Estabilización de Precios (FEP Palmero), así como a la estructura arancelaria vigente para la cadena oleaginosa en el país. En este contexto, Fedepalma analizó los argumentos presentados, realizó comentarios técnicos y gestiones ante el Gobierno Nacional encaminadas a la defensa de estos dos instrumentos fundamentales para la comercialización del sector, participó activamente en la negociación del acuerdo comercial entre Colombia y Japón; también, hizo seguimiento a los TLC ya suscritos por nuestro país.

Negociación de Tratados de Libre Comercio

Durante 2015, continuó la negociación del TLC con Japón y Fedepalma participó en todas las consultas referentes a la estructuración de la oferta agrícola y en los informes de avance convocados por el Gobierno Nacional (Figura 50).

En ese sentido, justo después de la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Libre Comercio (TPP), suscrito entre Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam, Canadá, México, Perú y Chile, el equipo negociador hizo una evaluación, teniendo en cuenta las concesiones realizadas por Japón en el marco del TPP. Frente a ello, Fedepalma no solicitó acceso en productos de la agroindustria de la palma al mercado japonés y en lo que corresponde a la oferta agrícola colombiana, planteó

un programa de desgravación de 15 años para el componente fijo del arancel de la cadena de oleaginosas, manteniendo el componente variable de la franja de precios, así como el establecimiento de cambio de capítulo para los productos de dicha cadena, en el caso de los requisitos de origen. El Gobierno acogió la propuesta de la Federación para la mayoría de los productos, excluyendo algunos, bajo el argumento de que Japón también los había excluido en su oferta de acceso.

Figura 50. Presidente Juan Manuel Santos Calderón y Jefe del Equipo Negociador de Japón

Defensa de los instrumentos de comercialización del sector palmero, SAFP y FEP Palmero

Fueron varias las solicitudes realizadas en 2015 con el objeto de sacar productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas del ámbito de aplicación del SAFP y de realizar un diferimiento arancelario a 0 % para algunos de ellos; así como, la solicitud reiterada de la industria de aceites y grasas comestibles al Gobierno Nacional para eliminar la aplicación del SAFP y el FEP Palmero.

En marzo de 2015, la empresa Producciones Químicas S.A. envió una comunicación al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo solicitando el diferimiento arancelario de la partida 3823.11.00.00, correspondiente al ácido esteárico, materia prima para su producción de estearatos metálicos, argumentando la existencia de protección efectiva negativa en dicho renglón de la cadena, como consecuencia de sus altos niveles arancelarios.

Al respecto, Fedepalma adelantó gestiones ante el equipo de comercio exterior del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y presentó los análisis que demuestran la inexistencia de una protección efectiva negativa en los productos derivados del ácido esteárico, dada su baja participación como materia prima en el valor del producto final. De igual forma, con base en

dichos insumos, Fedepalma envió comunicaciones a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Agricultura y Desarrollo Rural.

En junio del mismo año, la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI) solicitó al Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Hernán Román Calderón, la inclusión del aceite de soya crudo en el Decreto 1755 de 2013, en el cual se difiere a 0 % el arancel para un grupo de productos no producidos en Colombia, argumentando la no existencia de producción de aceite de soya en el país.

En relación a lo anterior, Fedepalma elaboró y envió al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el documento que demuestra que, además de que la producción de aceite de soya crudo en el país es de alrededor de 15.000 toneladas, en la región andina, Bolivia tiene una oferta anual de 400.000 toneladas que pueden importarse a 0 % de arancel, en virtud del acuerdo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), del cual Colombia hace parte. Así mismo, se hizo referencia a que el aceite de palma es un sustituto directo del aceite de soya y que existe suficiente producción nacional para abastecer al mercado local, como quiera que se produzcan más de 1,2 millones de toneladas, de las cuales se exportan alrededor de 400.000 toneladas que no son consumidas en el país. Estos documentos fueron también enviados mediante sendas comunicaciones al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Secretaría Técnica del Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior (Comité Triple A).

En el mismo mes de junio, la Asociación Colombiana de Industrias de Aceites y Grasas (Asograsas) envió una comunicación a la Presidencia de la República solicitando el desmonte del SAFP y del FEP Palmero, argumentando que dichos instrumentos aumentan los precios de su materia prima y afectan su competitividad. Fedepalma, de manera conjunta con la SAC, envió una comunicación al Gobierno Nacional argumentando, por una parte, que el SAFP es un mecanismo de estabilización del precio internacional como respuesta a su gran volatilidad, que a su vez, ha favorecido a la industria de aceites y grasas en periodos de precios internacionales altos, donde el arancel ha sido de 0 % y, de otra parte, que el FEP Palmero simplemente es un instrumento que permite a los productores realizar sus ventas a los diferentes mercados de acuerdo al costo de oportunidad y condiciones de mercado de cada uno de ellos.

Respecto a las diversas solicitudes mencionadas anteriormente, el Comité Triple A señaló que dichos temas serían abordados integralmente a través de la Reforma Estructural Arancelaria que viene adelantando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Sin embargo, el pasado 29 de febrero de 2016, el Gobierno Nacional decretó la suspensión por seis meses del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) de los aceites de palma y soya y la reducción a 0 % del Arancel Externo Común (AEC) de los aceites y grasas, aparentemente con el objetivo de reducir sus presiones inflacionarias. Decisión que fue notificada por parte del Alto Gobierno a Fedepalma en reunión del 16 de febrero (Figura 51).

Ante esta situación, Fedepalma propuso al Gobierno Nacional una medida alternativa consistente en suspender únicamente por seis meses la aplicación del SAFP, lo cual atendía la

Figura 51. Reunión de los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Hacienda y Crédito Público y la Ministra Consejera para el Sector Privado para notificar a Fedepalma sobre la decisión de rebaja arancelaria a los aceites y grasas

preocupación del Ejecutivo en cuanto al comportamiento de la inflación de alimentos, pero evitaba un daño adicional a la agroindustria de la palma de aceite, derivado de alterar las condiciones de acceso a Colombia de los aceites de palma de países de Centroamérica y del Sudeste Asiático, como Malasia e Indonesia, que tienen precios artificialmente bajos por sus políticas de impuestos diferenciales a sus exportaciones de aceites de palma crudos y refinados. Además, el análisis de Fedepalma muestra que la participación de los aceites y grasas en el IPC total es marginal, cercana al 1 %, y que por ende, cualquier disminución en los precios de las materias primas no se trasladaría al consumidor, sino que se configuraría en una simple transferencia de rentas del eslabón primario a otros miembros de la cadena como industriales y comercializadores.

En lo que tiene que ver con la Reforma Estructural Arancelaria, que viene adelantando el Gobierno Nacional, en cabeza del economista Juan José Echavarría, la SAC, con el acompañamiento de Fedepalma y otros gremios, realizó un documento técnico que controvierte los principales planteamientos de dicha Reforma, cuestiona sus motivaciones, objetivos y alcance, y argumenta la necesidad de analizar el impacto fiscal, económico y social de la misma. Con el ánimo de profundizar el análisis, la SAC solicitó al Gobierno el documento completo del estudio de Reforma Arancelaria, sin que aún haya sido proporcionado.

En el informe de revisión de las políticas públicas para la agricultura colombiana publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés) (Figura 52), presentado en enero de 2015, se recomienda al Gobierno Nacional la realización de un estudio para evaluar la operación del SAFP. Esta recomendación es un gran logro pues inicialmente dicho organismo multilateral planteaba el desmonte del SAFP y de los Fondos de Estabilización de Precios del sector agropecuario. Lo anterior es fruto de las múltiples reuniones en las cuales la SAC, en conjunto con sus gremios afiliados, entre ellos Fedepalma, mostraron la importancia y eficacia de dichos instrumentos de política comercial para el sector agrícola colombiano.

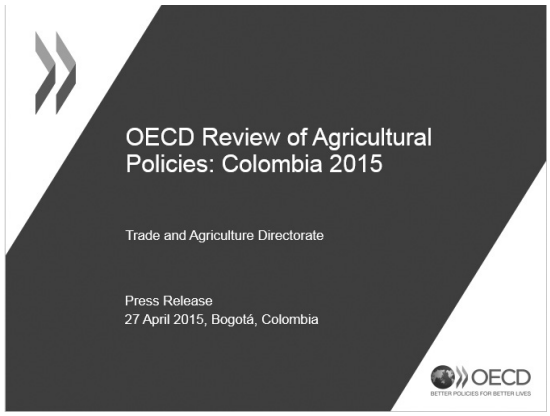

Figura 52. Portada del estudio de Revisión de Políticas Agrícolas en Colombia, OCDE 2015

Seguimiento de los acuerdos comerciales

En el seno de las reuniones del Consejo Asesor de Comercialización, de febrero y marzo de 2015, se presentaron análisis detallados de la evolución de los acuerdos de libre comercio suscritos por Colombia, destacando: 1) Las implicaciones de la desgravación a 0 % de aceites refinados originarios de Estados Unidos en 2016. 2) Las perforaciones arancelarias por cuenta de un menor aprovechamiento por parte de Bolivia del arancel de países competidores en la importación de aceite de soya crudo al mercado colombiano. Estos análisis fueron insumos claves para el diseño de las reformas a la formulación de los Indicadores de precio del Fondo de Estabilización de Precios, FEP.

Por otro lado, se sostuvieron reuniones con los Directores de Relaciones Comerciales y de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para proponer una modificación en la temporalidad del contingente a 0 % de arancel de aceite de soya crudo en el marco del TLC con Estados Unidos, de tal forma que el mismo entre en operación hacia finales del año, cuando relativamente es menor la producción de aceite de palma crudo, y no al comienzo cuando tradicionalmente se registra el pico. Esta medida también favorecería a Estados Unidos, en la medida en que su cosecha de soya se presenta en el último trimestre del año. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conceptúo que dicha solicitud era inviable, pues implicaba renegociar el TLC con Estados Unidos, acarreándose una serie de riesgos e incertidumbre que el Gobierno no tenía intención de generar.

Gestiones sobre flujos de comercio fronterizo ilegal de aceites y gestiones y propuestas para el control de actividades informales y contrabando

En el programa de la alianza público-privada de Fedepalma con la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), durante 2015 se identificaron varias operaciones de comercio ilícito, dentro de las cuales se destacan las incautaciones de aceite de contrabando realizadas por la Polfa.

Con base en la información aportada por la Federación, la Polfa logró la aprehensión de 11.000 litros de aceite vegetal por valor de $ 34.738.000, en bodegas de un sector céntrico de Barranquilla, los cuales estaban almacenados en condiciones de insalubridad. Así mismo, también se incautaron 37.605 kilogramos de aceite vegetal comestible reciclado, generaron dos capturas y retención de mercancía por valor de $ 27.006.380, en la vía Cúcuta-San Faustino (Figura 53).

Figura 53. Aceites decomisados por Polfa en Cali y Barranquilla

De otra parte, análisis realizados por la Federación evidenciaron la elusión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante la modalidad de contrabando técnico en la importación de aceite de palma refinado y mezclas de aceites vegetales, utilizando tránsitos aduaneros a zonas francas ubicadas en el departamento del Valle del Cauca. Esta información fue puesta en conocimiento del Director de la DIAN, detallando las operaciones realizadas en los últimos tres años y la elusión del IVA que se estima en cerca de $ 25.000 millones. La DIAN está investigando estas denuncias y se esperan resultados satisfactorios en 2016.

Fedepalma, con el apoyo de la DIAN, inició en mayo de 2015 un programa de observadores en todas las aduanas del país para tener mayor información sobre modalidades de contrabando y fraude aduanero. En los primeros meses de operación se profundizó en temas relacionados con la elusión de IVA en algunas zonas francas cuyas importaciones de aceite de palma refinado y mezclas pretenden eludir el IVA, mezclándoles una cantidad muy baja (menos del 1 %). de otro aceite vegetal o insumo y pagando el IVA solo sobre esa pequeña cantidad que se mezcla y no sobre el restante 99 % de aceite que ha sido importado (Figura 54).

A finales de 2015 y gracias al ofrecimiento de la Polfa se logró un enlace gremial en dicha institución con el objetivo de fortalecer las acciones contra el contrabando, realizar el seguimiento de las diferentes denuncias y gestionar la agenda del gremio en esas temáticas. Para ello, se contrató a un profesional que contará con todos los recursos de la Polfa para realizar sus labores.

Figura 54. Información observador aduanero sobre contrabando técnico en Zona franca del Valle del Cauca.

Finalmente, es muy importante destacar la aprobación y posterior sanción de la Ley 1762 del 6 de julio de 2015, denominada Ley Anticontrabando. Fedepalma participó activamente en su elaboración y diseño, y seguramente será una herramienta clave en la lucha contra el delito del contrabando, pues se lograron aumentar las penas, fortalecer los recursos técnicos y financieros de las autoridades, y la coordinación entre las entidades dedicadas al control, así como establecer que las actividades de contrabando son constitutivas de lavado de activos, fenómeno que tiene sanciones económicas y privativas de la libertad más severas en la legislación nacional.

Informes y análisis de precios y mercados

Informes mensuales de la coyuntura económica nacional e internacional

En 2015, se realizaron 12 presentaciones sobre la coyuntura de la comercialización de los aceites de palma y sus sustitutos en el mercado local e internacional, en el seno de la Junta Directiva y del Consejo Asesor de Comercialización. También, se llevaron a cabo presentaciones en diversas reuniones regionales, destacando los principales elementos de la coyuntura y los retos comerciales que enfrenta el sector. Cabe destacar que la comercialización de aceites y grasas en 2015 estuvo caracterizada por una caída del consumo interno de aceite de palma y de los aceites y grasas en el país, especialmente por la desaceleración económica y también, por un cambio de hábitos de consumo en los hogares colombianos enfocado en temas de salud, que han capitalizado aceites de girasol y canola importados, que comunican al consumidor sus ventajas nutricionales.

Por otro lado, con base en información de la firma Nielsen, se actualizó el análisis de la participación de aceite de palma en diferentes segmentos de consumo final en Colombia. Al respecto, se encontró que el aceite de palma mantiene una alta participación en margarinas y jabones, pero que es baja su contribución al segmento de aceites líquidos de consumo de

hogar. Igualmente, se observa un descenso en el consumo de margarinas, explicado por tendencias nutricionales *light*, que han llevado a la industria de aceites y grasas comestibles a disminuir el contenido graso en estos productos, del 80 al 50 %, a través de productos conocidos como "esparcibles" en vez de margarinas, lo cual también es comunicado al consumidor. El menor consumo de productos de panadería, con alta utilización de margarinas, también viene afectando el consumo de aceite de palma en este segmento.

De igual forma, se observa una disminución en el mediano plazo del consumo de jabón en barra, el cual incorpora aceites de palma, y un incremento del uso de detergentes, los cuales, en su mayoría no utilizan materias primas grasas. Esta tendencia responde al proceso de urbanización del país y el mayor acceso de la población a equipos como lavadoras. Lo anterior conlleva a una menor utilización de aceite de palma como materia prima, especialmente en productos sólidos (aceite de palma RBD y estearinas), afectándose finalmente el fraccionamiento, y por ende, la utilización de oleína de palma para la elaboración de aceites líquidos, lo cual se convierte en un reto importante para el sector palmero colombiano.

Finalmente, se hizo una recolección y análisis de información de precios de aceites y grasas en las grandes superficies, encontrando diferencias significativas entre los aceites denominados *premium*, girasol y colza, y los de bajo costo, mezclas de aceites vegetales, en los cuales participa la oleína de palma. Esto evidencia que los aceites *Premium* han logrado capitalizar mensajes de beneficios a la salud del consumidor por su ingesta, generando un valor adicional y mayores márgenes de rentabilidad. A partir de lo anterior, es claro que dichas diferencias responden más a estrategias de *marketing* que a diferenciales en precios internacionales de las materias primas, lo que ha permitido identificar la importancia de realizar campañas para promocionar el consumo de aceite de palma en el país (Figuras 55 y 56).

Figura 55. Anaquel de aceites líquidos

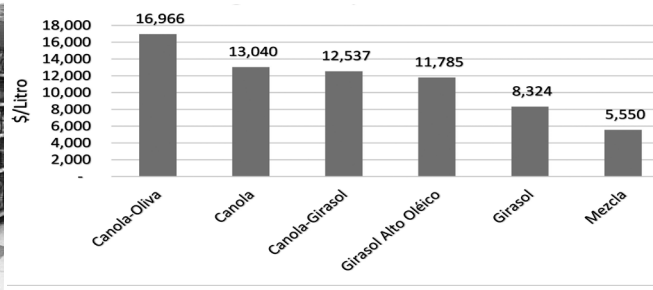

Figura 56. Precios promedios de aceites vegetales en grandes superficies 2015

Publicaciones e informes de precios y mercados

La información permanente y oportuna de los informes de precios y mercados busca que todos los palmicultores tengan acceso a la evolución y perspectivas de los precios internacio-

nales del aceite de palma y sus sustitutos, así como a las principales variables que inciden o afectan los mismos, de tal forma que tengan una perspectiva sobre las oportunidades y riesgos del negocio en esa materia. En ese sentido, Fedepalma continuó realizando y difundiendo dichos análisis con informes diarios, semanales y mensuales, los cuales se envían por correo electrónico y vía mensajes de texto a celular (Tabla 23 y Figura 57).

Tabla 23. Número y ediciones publicadas de los diferentes informes de precios y mercados en 2015

Tipo de informe	Número de enviados	Ediciones publicadas
Boletín diario	232	1132-1363
Boletín semanal	50	300-349
Boletín mensual	12	53-64

Figura 57. Muestra de Informes de precios y mercados diarios, semanales y mensuales en 2015

Talleres de capacitación en comercialización y mercados de los aceites de palma

Durante 2015 se realizaron cinco talleres de buenas prácticas comerciales, con la participación de 115 palmicultores de pequeña y mediana escala en las zonas Norte, Oriental y Central, con influencia en los siguientes núcleos palmeros: Extractora Monterrey, Indupalma, Extractora Central, Extractora La Gloria, Palmas del Cesar, Agroince, Entrepalmas, Unipalma, Aceites Morichal, Extractora Cusiana, Biopalma, Palmagro, Palnorte y Oleoflores.

Estos espacios sirvieron para informar a los productores sobre los cambios en los mercados del aceite de palma internacionales y locales y su influencia en la comercialización del fruto de palma de aceite. Así mismo, se logró recibir retroalimentación de los productores sobre la comercialización de los aceites y el fruto de palma, identificar inquietudes específicas en relación a la actividad comercial y, a partir de ello, diseñar alternativas generales que permitan una solución a las problemáticas planteadas (Figuras 58 y 59).

Figura 58. Taller de capacitación sobre Buenas Prácticas Comerciales realizado en Villavicencio (Meta), agosto de 2015

Figura 59. Taller de capacitación sobre Buenas Prácticas Comerciales realizado en Campo Dos (Norte de Santander), noviembre de 2015

Mecanismo de estabilización de precios para diferenciar mercados

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) es un instrumento de política pública que le ha permitido al sector palmero optimizar su ingreso, garantizar una comercialización fluida de los aceites de palma y de palmiste en los mercados interno y de exportación, transmitir adecuadamente las señales de precio internacional y tasa de cambio y aprovechar las condiciones de venta en cada uno de ellos, según sus costos de oportunidad. En 2015, la operación del FEP Palmero representó un ingreso adicional para los productores de alrededor de USD 259 millones, monto equivalente al 26 % del valor de la producción en planta de beneficio. Un mayor detalle se puede consultar en el Informe de Labores de los Fondos Parafiscales Palmeros 2015.

Las declaraciones de ventas reportadas al FEP Palmero en el caso de aceite de palma alcanzaron un volumen cercano a 1,3 millones de toneladas, de las cuales el 67 % estuvo destinado a atender el mercado local y el 33 % restante se orientó a los mercados de exportación. En lo correspondiente al aceite de palmiste, las ventas totales declaradas sumaron 104 mil toneladas, el 25 % con destino al mercado nacional y el 75 % a los mercados internacionales.

En 2015 fueron varios los cuestionamientos realizados al FEP Palmero por parte de la industria colombiana de aceites y grasas comestibles e incluso de algunas instancias del Gobierno, frente a lo cual Fedepalma realizó gestiones encaminadas a proveer un mayor conocimiento de este fondo y de la importancia del mismo para la agroindustria de la palma de aceite. En ese orden de ideas, es claro que la permanencia y consolidación del instrumento de estabilización y su apropiada administración está soportada en su fuerte estructura conceptual y su alineamiento con sus fundamentos normativos y los fundamentales del mercado, en la ortodoxia en su gestión, liderada por la Secretaría Técnica bajo la dirección del Comité Directivo, presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y en la transparencia en la administración de Fedepalma, para lo cual se cuenta con el apoyo permanente de la Unidad de Gestión Comercial Estratégica y la Unidad de Servicios Compartidos.

El Comité Directivo del FEP Palmero debatió las propuestas presentadas e hizo recomendaciones y ajustes para afinar el desempeño del instrumento. No obstante, propuestas encaminadas a actualizar y reflejar condiciones de mercado, como los avances en los TLC y el reflejo de precios FOB de Malasia como indicadores fuente de precio internacional, después de varios debates con el Gobierno, no lograron su aprobación y se encuentran aún en proceso de discusión. Para mayor detalle se puede consultar lo correspondiente en el Informe de Labores de los Fondos Parafiscales Palmeros 2015.

Servicio de promoción y fortalecimiento del Programa Nacional de Biodiésel

En 2015, la industria de biodiésel compró 496,2 miles de toneladas de aceite de palma crudo y produjo 513,4 miles de toneladas de biodiésel de palma, en 11 plantas con capacidad anual instalada de 661 mil toneladas. La caída de los precios internacionales del petróleo generó una mayor presión sobre el Programa Nacional de Biodiésel y las políticas públicas que lo promueven, similar a lo que viene sucediendo en el mundo y Colombia no fue la excepción.

En ese orden de ideas, Fedepalma atendió la solicitud del Ministerio de Minas y Energía de encontrar mecanismos que permitieran reducir la volatilidad del precio del biodiésel de palma. Para ello, junto con Fedebiocombustibles y la firma Quantil S.A. se adelantó un estudio que arrojó tres posibles mecanismos de estabilización, los cuales fueron presentados al Gobierno y aún están en evaluación.

Igualmente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó evaluar una fórmula para reducir los precios del biodiésel de palma y presentar posteriormente una propuesta conjunta

con los productores de biodiésel. Al respecto, Fedepalma, planteó al Gobierno la necesidad adelantar un estudio que permitiera valorar las externalidades del biodiésel de palma, de tal forma que se tuvieran en cuenta elementos diferentes al precio de este biocombustible para evaluar el Programa Nacional de Biodiésel en el país.

En razón a lo anterior, Fedepalma participó en la etapa de estructuración y elaboración del estudio "Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia", adelantado por la firma Econometría para el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y, posteriormente, en los dos paneles de expertos convocados para evaluar los resultados del mismo. De igual forma, la Federación envió comentarios relacionados con algunas inconsistencias en la estimación del costo-beneficio del biodiésel de palma, específicamente en cuanto a los beneficios de este biocombustible en materia ambiental, demostrando debilidades en los cálculos de reducción de gases efecto invernadero (GEI). El estudio está en revisión y ajustes por parte del consultor contratado por el DNP.

Del mismo modo, la Federación atendió las consultas de la firma Ernst & Young, que adelantó una evaluación del Conpes de Biocombustibles para la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), y en distintas oportunidades señaló su posición en cuanto a los buenos resultados de esta política y sobre la necesidad de que se establezcan reglas de juego claras y estables que respondan a las realidades del mercado del aceite de palma en Colombia. Este trabajo es otro insumo dentro de la evaluación que está adelantando el Gobierno en relación a la política de biocombustibles en nuestro país.

Así mismo, con el propósito de resaltar la participación del biodiésel de palma en la reducción de GEI y material particulado, como aporte al compromiso nacional para la cumbre de medio ambiente COP21 en París, se atendieron diversos foros, mesas de trabajo y conferencias con funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Federación de Biocombustibles, y se participó en la "Discusión del compromiso de Colombia sobre la meta voluntaria de disminución de GEI a presentarse en la cumbre de cambio climático de París".

Promoción de la generación de energía eléctrica desde las plantas de beneficio de aceite de palma

En 2015, Fedepalma elaboró y publicó la cartilla *Potencial de generación de energía de la agroindustria de palma de aceite en Colombia – Un nuevo modelo de negocio*, la cual presenta los resultados del modelo técnico financiero de generación de energía para una planta de 30 tRFF/h, el potencial de excedentes de energía de 3,69 MW y los resultados de varios escenarios financieros. Esta publicación contiene también el valor calculado del potencial total de generación de la agroindustria de palma en Colombia, aspectos básicos del mercado de la energía eléctrica y las oportunidades de desarrollo de energía renovable no convencional generada en las plantas de beneficio para el Sistema Energético Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1715 de 2014. Parte de la información técnica necesaria para la definición del modelo fue resultado de la consultoría con la firma AESA sobre dos plantas de beneficio,

en una contratación realizada por valor de $ 50 millones no reembolsables, aprobados por el Programa de Transformación Productiva – Bancóldex.

Durante la reglamentación de la Ley 1715 de 2014, la Federación, junto con Asocaña y ANDI, hizo comentarios y realizó propuestas a los textos de las resoluciones puestas en consulta por parte de la CREG, así como a los decretos presentados por el Ministerio de Minas y Energía. A continuación se describen los principales requerimientos realizados para el sector palmero:

- Definir con la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) los criterios de modelamiento de la energía generada en las plantas de beneficio de aceite de palma, para incluir este potencial en el siguiente Plan de Expansión del Sistema Eléctrico Nacional.
- Conseguir que la Resolución CREG 175 autorice a los autogeneradores para entregar y vender los excedentes de energía generada sin límite o relación con el total generado y se reglamente la actividad de autogeneración a gran escala en el Sistema Interconectado Nacional.
- Integrar los comentarios del sector, relacionados con la definición de los lineamientos para aplicar de los incentivos tributarios incluidos en la Ley 1715 de 2014. El Decreto 2143 del Ministerio de Minas y Energía incluyó en la reglamentación buena parte de los comentarios realizados por Fedepalma para simplificar los procedimientos para acceder a dichos incentivos. Si bien la UPME reglamentó los incentivos tributarios de exención del IVA y aranceles, aún está pendiente de parte del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la reglamentación referente a autorizaciones requeridas en los incentivos de depreciación acelerada y reducción de renta.

Es de anotar que con estos nuevos incentivos, el modelo financiero de generación de energía desde las plantas de beneficio que tiene la Federación, mejora sus indicadores financieros.

Está pendiente de definición en la CREG y el Ministerio de Minas y Energía de la reglamentación para la generación distribuida y los criterios generales para la formulación del plan de inversión de los Operadores de Red, frente a los cuales Fedepalma envió recomendaciones, solicitando preferencia en las inversiones en áreas donde se generan energías renovables.

De otra parte, Fedepalma y la firma consultora Proyectos y Estudios Energéticos y Empresariales, PETRES S.A.S., tomando como insumo el taller de identificación de lineamientos y regulación organizado por Fedepalma en febrero de 2015, el cual contó con la participación de 22 personas entre directores de planta, directores de proyecto y gerentes de 18 plantas extractoras de las cuatro zonas palmeras, lograron identificar los lineamientos de un marco normativo en el sector eléctrico que promueva la generación y la venta de excedentes de energía desde las plantas de beneficio de fruto de palma. La elaboración de estos lineamientos estuvo retroalimentada por diversas reuniones sostenidas con la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) (Figura 60).

Las propuestas de la Federación sobre lineamientos de políticas y regulación están relacionados con la necesidad de:

- Disponer de procedimientos y requisitos razonables de conexión a los Sistemas de Distribución Local.
- Flexibilizar las condiciones de comercialización de energía con los distribuidores, comercializadores establecidos y en las redes a las que se van a conectar los proyectos adelantados por las plantas de beneficio.
- Mantener las condiciones actuales del Cargo por Confiabilidad para plantas menores.
- Disponer de alternativas para que el operador de red capture los beneficios de la generación distribuida.
- Solicitar se tomen en cuenta los proyectos de autogeneración y autogeneración distribuida con fuentes no convencionales de energía renovable, en los lineamientos y regulación de la metodología para asignar nuevos cargos de distribución al elaborar los planes de inversión, modernización y expansión de los Sistemas de Transmisión Regional (STR) y los Sistemas de Distribución Local (SDL) de energía.
- Establecer lineamientos de política con relación a procedimientos simplificados de los certificados de beneficios ambientales.

Figura 60. Taller sobre identificación de lineamientos de política y regulación Ley 1715 de 2015 (izq.). Reunión con Experto Comisionado de la CREG (der.)

Para generar un mayor conocimiento de los aspectos comerciales de la venta de excedentes de energía, durante el último trimestre de 2015 se llevaron a cabo reuniones de gerentes de plantas de beneficio y de electrificadoras interesadas en excedentes de energía. La primera de ellas, con la Empresa de Energía de Cundinamarca, interesada en la energía disponible cerca del municipio de Paratebueno (Cundinamarca) y, la segunda, con Electricaribe, en la cual se conocieron formas de contratos de compra de energía y temas relacionados con la conexión para entrega de excedentes, mostrándose interés por parte de la electrificadora de tener información básica de las plantas de beneficio, con el fin de validar la viabilidad de entregar excedentes de energía a sus redes y desarrollar el proyecto de acuerdo con los resultados que se obtengan.

Servicio de acompañamiento para la implementación del Proyecto Sombrilla Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

Visitas de promoción y conocimiento de proyectos MDL en las zonas Oriental y Norte, fueron adelantadas durante 2015.

- En el marco del XLIII Congreso Palmero se realizó la visita técnica al proyecto MDL de Aceites Manuelita, con asistencia de 40 funcionarios de empresas palmeras de todas las zonas, contratistas y consultores externos interesados en conocer el sistema de biodigestores, su operación y el sistema de control, así como el uso del biogás en generación de energía eléctrica en un motor Jembacker, con capacidad de generación de 1,4 MW, y el uso de biogás en la generación de energía térmica.

- Visita al proyecto MDL en la planta C.I. Tequendama, en el marco de la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, con asistencia de 45 personas de empresas palmeras de Colombia y de diversos países, así como conferencistas invitados. En el recorrido del proyecto se observaron los motores Shengdong, con potencia de 0,75 MW, que usan el biogás como combustible, uno de los cuales suple la energía que requiere todo el proceso productivo en la planta de beneficio desde hace más de un año, haciéndola autosuficiente. Los otros motores ya instalados generarán 2,25 MW para venta y comercialización de energía eléctrica a la red.

Otras acciones para promover el uso y aprovechamiento de biomasa en el sector palmero

Sustitución de componentes en dietas para alimentación animal que incluyan productos o subproductos de palma de aceite

Para avanzar en un mayor uso de los aceites de palma y sus subproductos, específicamente en dietas de alimentación animal, Fedepalma, junto con Juan Evangelista Carulla, Profesor Titular del Departamento de Producción Animal de la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, y Sergio Vélez, experto en diseño de dietas para animales, realizó una amplia investigación bibliográfica de los productos y subproductos de la agroindustria de palma de aceite, encontrando que la mejor alternativa de aprovechamiento de los contenidos de materia orgánica se encuentra en los efluentes líquidos de las plantas de beneficio (POME) y que las dietas diseñadas podrían aplicarse en un protocolo de pruebas en bovinos. Al respecto, aprovechando la experiencia de integración de palma de aceite con ganadería de la empresa Palmar del Llano, en Acacías, Meta, se logró que la misma permitiera la realización de dichas pruebas en bovinos durante el año 2016.

Peletización y torrefacción de tusa y fibra a escala laboratorio

Dados los altos volúmenes de fibra y tusa que se tienen en las plantas de beneficio en épocas de cosecha y la oportunidad de aprovechar esta biomasa en los periodos de baja producción de fruto para generar energía en las plantas, se realizó, con el Grupo de Investigación en Biomasa y Optimización Térmica de Procesos (BIOT) de la Universidad Nacional, Sede Bogotá, y

la empresa Regeneración Ltda., la torrefacción y peletización de fibra y tusa a escala laboratorio (Figura 61).

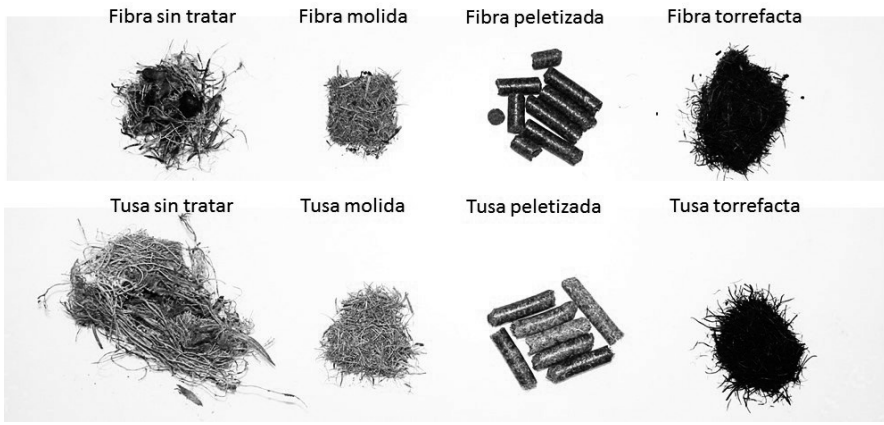

Figura 61. Presentación de la biomasa en las diferentes etapas de la experimentación

Se caracterizaron las variables de los procesos de peletización y torrefacción, cuyos resultados sugieren utilizar la fibra y la tusa en procesos de peletización teniendo la fibra una mayor densidad a granel comparada con la tusa. Adicionalmente, se recomienda utilizar la tusa en un proceso de torrefacción para su comercialización, ya que sus características fisicoquímicas de poder calorífico y densificación energética son energéticamente más atractivas. En 2016, se adelantará la confirmación de las características de cada subproducto y la elaboración del estudio de prefactibilidad correspondiente.

Financiación del estudio de prefactibilidad para una planta de fraccionamiento

A finales de 2015 se logró la aprobación por parte del Banco de Desarrollo de América Latina de $ 200 millones correspondientes al 50 % del valor del "Estudio de prefactibilidad para una planta de fraccionamiento de aceite de palma y palmiste" por medio de un convenio de cooperación técnica no reembolsable. El proyecto se desarrollará en 2016.

Nuevos usos para el aceite de palma: mezclas asfálticas tibias

Para adelantar la iniciativa de una mezcla de asfalto con aceite crudo de palma como aditivo, se hicieron contactos con Pavimentar S.A. en Copacabana, Antioquia, que cuenta con los equipos requeridos y aceptó usar esa mezcla en un tramo de prueba al interior de sus instalaciones. Si bien, los resultados obtenidos mostraron estabilidad, resistencia y durabilidad de la carpeta asfáltica, es necesario hacer una comparación con los valores estándar y se recomiendan unas especificaciones diferentes en la preparación de la mezcla. Esta nueva evaluación se realizará en 2016.

Actividades de promoción del consumo de los productos de la palma de aceite

Con el fin de dar a conocer a grupos de interés y al público general las características nutricionales, beneficios y usos del aceite de palma y sus productos, en 2015 la Federación realizó las siguientes actividades de difusión:

Participación en congresos, simposios y eventos especializados: el Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma entregó material de difusión, basado en evidencia científica, sobre los beneficios y usos del aceite de palma y sus productos y participó activamente en diferentes eventos de actualización sobre temas de interés para la agroindustria de la palma de aceite como:

- XXIX Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, en Medellín del 16 al 18 de abril de 2015, durante el cual se entregó a los 1.500 asistentes, entre profesionales y estudiantes de medicina, nutrición y enfermería, la *Guía sobre grasas trans* y la *Guía sobre el aceite de palma y sus aplicaciones* (Figura 62).

Figura 62. Material de difusión entregado a los asistentes al XXIX Congreso Anual Avances en Metabolismo y Soporte Nutricional, Medellin.

- XVI Congreso Colombiano de Nutrición y Dietética ACODIN, realizado en Santa Marta del 13 al 15 de agosto, en el que se entregó a los 700 participantes el artículo titulado Efectos del aceite de palma en la salud humana. Más allá del perfil de ácidos grasos escrito por el Doctor Pramod Khosla y una infografía con información sobre los beneficios del consumo de aceite de palma.
- Expociencia y Expotecnología 2015, Bogotá - 1 de octubre, que tuvo como tema central La Ciencia en la Alimentación y la Nutrición y el Programa Especial de Salud y Nutrición

Humana participó en el conversatorio con una ponencia sobre el papel del aceite de palma en la seguridad alimentaria.

- VIII Seminario de Actividad Física en la Universidad: Nutrición y Actividad Física en la Infancia y Adolescencia, 23 de octubre - Pontificia Universidad Javeriana con la participación de 1.300 profesionales de la salud y la actividad física; durante el evento se entregó una infografía sobre los beneficios del aceite de palma y el recetario *Recetas saludables con aceite de palma.*
- VII Congreso Nacional de Restaurantes ACODRES, Santa Marta - 5 y 6 de noviembre, con la participación de estudiantes de gastronomía, chefs especializados, empresarios y representantes de la industria (Figura 63). El Programa Especial de Salud y Nutrición Humana participó con una muestra comercial y una charla técnica titulada De la palma a su mesa, liderada por la Doctora Yadyra Cortes, especialista en grasas y aceites y profesora asociada de la Pontificia Universidad Javeriana.

Figura 63. Daniela Mena – Oficina de comunicaciones Fedepalma; Federico Martínez, ganador MasterChef Colombia y Alexandra Mondragón, Responsable del Proyecto Especial Salud y Nutrición Humana de Cenipalma

- Toma de medios, 17, 19, 20 y 24 de noviembre: junto con la Oficina de Comunicaciones de Fedepalma se visitaron los principales medios de comunicación (Colprensa, La República, Caracol, Blu Radio, El Espectador, El Tiempo, Portafolio y el Canal ET) con el fin de promocionar el aceite de palma como alternativa para eliminar las grasas trans de la alimentación (Figura 64). En esta actividad se brindó a periodistas, editores y líderes de opinión un ejemplar del recetario *Recetas saludables con aceite de palma,* publicado en 2015, y un refrigerio preparado con aceite de palma. Esta toma de medios, finalizó con un almuerzo con medios de comunicación y líderes de opinión, periodistas, editores y directores de Fedepalma, en el cual el ingrediente principal del menú fue el aceite de palma; este se llevó a cabo en las instalaciones del restaurante La Cigale y fue realizado por el chef belga Francois Cornelis.

Figura 64.Toma de medios para promocionar el aceite de palma

Diseño y elaboración de material de difusión: el Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana diseñó y elaboró material de difusión, basándose en evidencia científica e información actualizada (Figura 65).

Figura 65. Recetas Saludables Con Aceite de Palma y brochure Las Grasas y los Aceites en la Salud y en la Nutrición

- Boletín informativo trimestral "Salud & Nutrición". Durante 2015, se publicaron cuatro ediciones de esta publicación periódica de la Federación, que data de 2013, con temas de interés sobre lípidos y grasas, normatividad nacional e internacional, salud, nutrición y noticias de interés sobre hábitos y estilos de vida saludable, haciendo énfasis en los usos y beneficios del aceite de palma y sus productos (Figura 66). Este material digital fue enviado a los más de 1.000 profesionales que hacen parte de la base de datos del Proyecto.

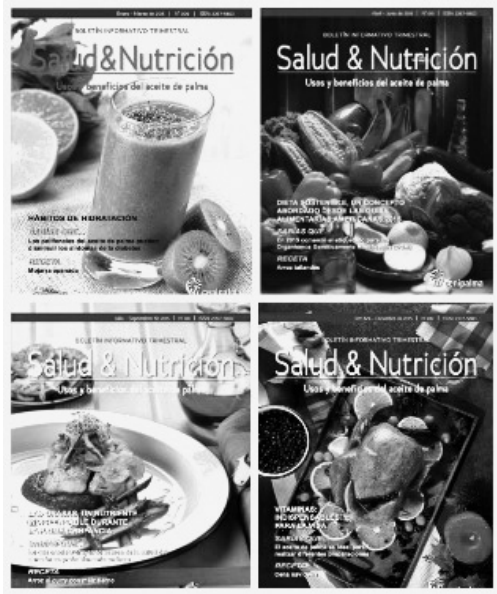

Figura 66. Portadas del boletín digital Salud & Nutrición "Usos y beneficios del aceite de palma" ediciones 9-10-11-12

- Contenido para redes sociales: también se realizaron mensualmente contenidos para ser publicados en los perfiles oficiales de la Federación: La Palma es Vida, *Twitter* y *Facebook* – promoviendo estilos de vida saludables y resaltando los beneficios, composición y usos del aceite de palma.
- Artículo de investigación e innovación científica y tecnológica, Revista Palmas 36(4), 43-52 - Aceite de palma alto oleico: propiedades fisicoquímicas y beneficios para la salud humana.

Normatividad del aceite de palma y sus fracciones en el sector de alimentos

En 2015, el Proyecto Especial de Salud y Nutrición Humana participó activamente en la gestión y seguimiento de la normatividad relacionada con aceites y grasas, con el fin de promover y defender el consumo de aceite de palma y sus productos a nivel nacional e internacional, frente a entidades como el Icontec y el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Comité 49 – aceites y grasas animales y vegetales comestibles (Icontec): se participó en las reuniones mensuales con el fin de gestionar el protocolo interlaboratorio para la Determinación Color Lovibond, documento que entrará a consulta pública en el año 2016.
- Subcomité Nacional Códex de Grasas y Aceites (Ministerio de Salud y Protección Social): como parte del proceso de inclusión del aceite de palma alto oleico en la Norma Codex Stan 210, Fedepalma participó en la elaboración del documento final, a partir del cual se inició el grupo electrónico de trabajo, que reúne a entes internacionales interesados en el tema. Este grupo es liderado por Colombia y copresidido por Ecuador, país con el que

se ha venido realizando un trabajo a través de la entidad gremial Ancupa y la empresa privada, Danec.

Alianzas estratégicas

- Convenio colaborativo: en alianza con el Grupo de Investigación de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad de La Sabana se presentó a Colciencias el proyecto: nano y microencapsulación de aceite de palma alto oleico, como nueva tecnología para el desarrollo de la agroindustria; este proyecto salió elegible en Colciencias, sin embargo, los recursos disponibles para estas líneas de investigación fueron insuficientes; por lo cual se presentó ante el Banco de Desarrollo de America Latina (CAF), que lo encontró viable y actualmente se encuentra en análisis para su financiación.

Indicadores de gestión

El indicador que mide el objetivo estratégico de optimizar la rentabilidad palmera, corresponde al ingreso adicional percibido por el sector palmero colombiano resultante de valorar las ventas de los aceites de palma, tomando en cuenta el aprovechamiento del costo de oportunidad en el mercado local del aceite de palma o sus sustitutos, gracias a la operación del FEP Palmero, frente a la valoración de las mismas únicamente al costo de oportunidad de la exportación (Tabla 24). En 2015, los bajos precios internacionales activaron la aplicación de aranceles variables, en virtud del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), lo cual junto a la devaluación del peso colombiano, ampliaron el margen de estabilización sobre el cual actúa el FEP Palmero, y explican en buena medida los resultados obtenidos.

Tabla 24. Indicador del objetivo estratégico "Optimizar la rentabilidad palmera"

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	Meta 2015	Resultado 2015
Ingreso adicional sobre el mercado básico	((IPV * ventas totales) - (Precio FOB de exportacion * ventas totales)) / (Ventas locales * Precio local) + (Ventas de exportación * Precio FOB de exportación)	6%	26%

En lo que tiene que ver con el logro en los procesos relacionados con este objetivo estratégico, destacándose que a pesar del gran aumento de la producción de aceite de palma, el mercado nacional fluyó. Los resultados de los indicadores establecidos pueden observarse en la Tabla 25.

Tabla 25. Indicador de procesos que apoyan el objetivo estratégico "Optimizar la rentabilidad palmera"

INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	Metas 2015	Resultado 2015
Importancia relativa del mercado local	Ventas internas CPO / Producción Total CPO	85%	63%
	Ventas internas PKO / Producción Total PKO	45%	25%
Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales	Importaciones de CPO + PKO en mercados externos con condiciones preferenciales / Importaciones CPO + PKO de mercados objetivos	100%	100%
Fluidez de la Comercialización	Días de inventario en plantas extractoras	30	10
Ingresos adicionales derivados de nuevos mercados y productos	(Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio * IPP) - (Productos y servicios de valor agregado promovidos por el gremio * Precio FOB de exportación) / Valor de la producción a precios de mercado (CPO + PK)	3%	11%
Difundir los beneficios nutricionales del aceite de palma	Número de personas de grupos objetivo que recibieron los mensajes de difusión	5.775	6.960

Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio

Hoy, luego de seis décadas de desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, los principios de sostenibilidad económica, social y ambiental han evolucionado de manera importante, hasta constituirse en ejes de generación de valor de la actividad. Es por eso que el objetivo de aprovechar las oportunidades y mitigar los riesgos del negocio, guarda correspondencia con el propósito de lograr una permanencia de esta actividad económica en ambientes dinámicos y cambiantes, siendo responsables con la sociedad y con el medio ambiente, asuntos de creciente importancia a nivel global y, por supuesto, de la actividad palmicultora.

Para el desarrollo de este objetivo, la Federación viene adelantando gestiones y desarrollando labores que promueven el reconocimiento y la adopción del modelo palmero sostenible en todas las zonas palmeras del país (Figura 67). Este se sustenta en gestiones de orientación y adaptación hacia prácticas deseables, por medio de propuestas de política pública o privada ejercidas con los diferentes grupos de interés, y bajo el precepto del análisis de las diferentes fuerzas del entorno nacional e internacional que afectan el desempeño del sector palmero colombiano, sustentado en información estadística y documental propia o de terceros.

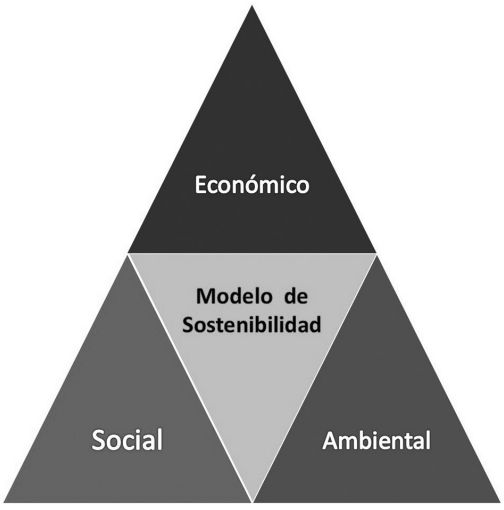

Figura 67. Sostenibilidad de la actividad palmera

En razón a lo anterior, las gestiones adelantadas por Fedepalma en 2015 se enmarcan dentro de focos estratégicos [22] en los frentes económico, ambiental y social, cada uno de ellos con una evolución diferente y acorde a la prioridad en términos de riesgo y oportunidad, información existente y trabajo desarrollado con los grupos de interés (Figura 68).

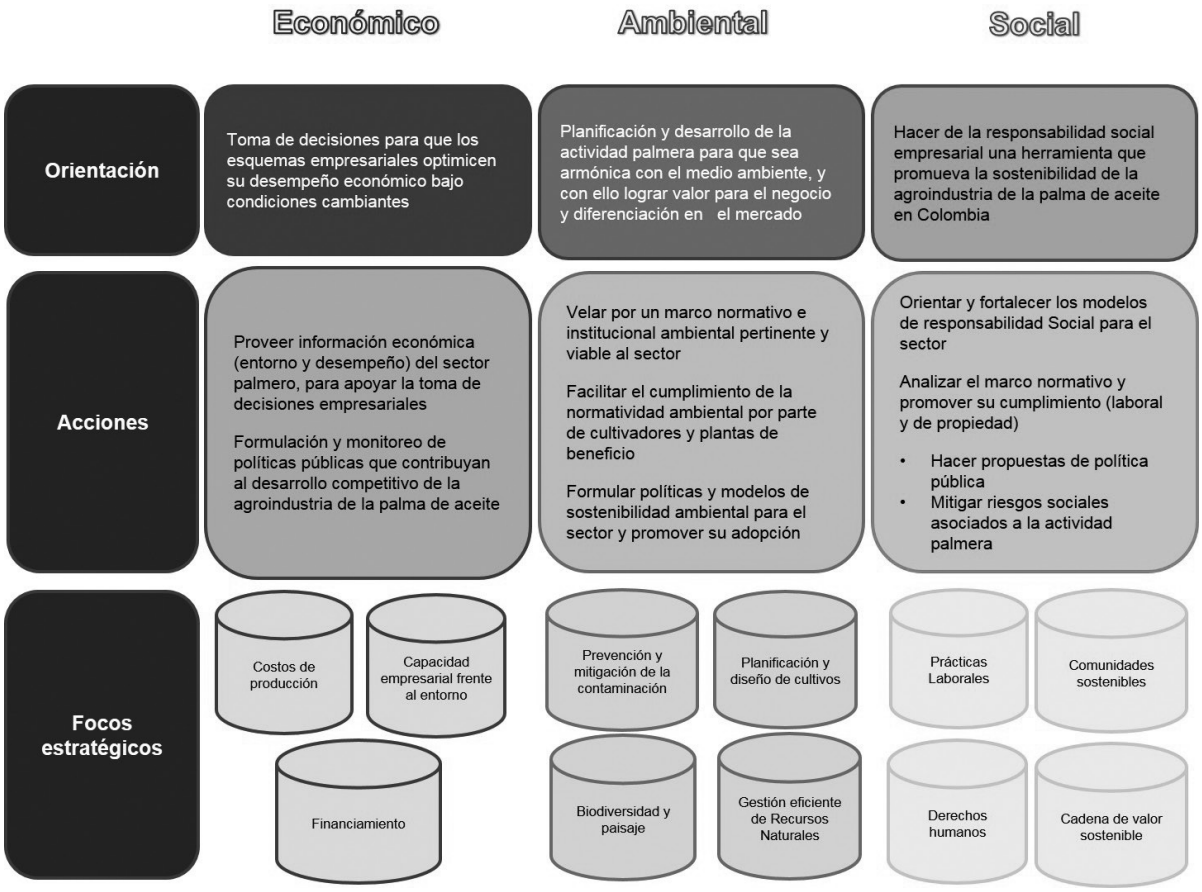

Figura 68. Orientación para la gestión de acciones de sostenibilidad para el sector palmero

A continuación se destacan los avances en sostenibilidad de la agroindustria de manera general, en el marco del enfoque integral de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO), algunas prácticas específicas a través de sellos como *Rainforest Alliance*, Pacto Global y certificaciones de calidad de Icontec, entre otros.

[22] Vale la pena resaltar que se han desarrollado estos focos acorde al alcance de este objetivo estratégico, pues la sostenibilidad es un tema transversal y abarca el quehacer de la Federación como un todo; y por lo tanto, pilares que corresponden a lo económico, a manera de ejemplo, productividad y buenas prácticas empresariales, hacen parte de otros objetivos que se desarrollan en el presente informe.

RSPO: uno de los caminos para demostrar el compromiso con la sostenibilidad

Respecto de los países líderes en la producción de aceite de palma, Colombia es uno de los que tiene menor avance en materia de certificación RSPO; del total de su capacidad de producción, solo el 7,7 % fue certificado RSPO en 2015. Esto obedece a que solo cuatro empresas del sector han recibido su certificación (C.I. Tequendama del grupo Daabon, Indupalma, Extractora Sur del Casanare y Palmeras de la Costa) y cinco están en proceso de obtener el sello (Aceites, Palmaceite, Manuelita, Hacienda La Cabaña y Promotora Hacienda Las Flores). Mientras que, en el mundo, el 18 % del aceite de palma tiene la certificación RSPO, Colombia aporta menos del 1 (Figura 69).

Fuente: RSPO (2015)

Figura 69. Distribución del aceite de palma certificado RSPO en el mundo

Actualización de la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de la RSPO en Colombia

Con el fin de avanzar en el proceso de certificación de la palmicultura, en 2015 se dieron pasos importantes en la actualización de la Interpretación Nacional de Principios y Criterios (P&C) de la RSPO en Colombia. Fedepalma es miembro de la RSPO desde 2004 y desde ese entonces viene promoviendo la adopción de dicho estándar, como un elemento diferenciador de la agroindustria palmera de nuestro país.

En abril de 2013, la RSPO actualizó su estándar de P&C luego de más de cinco años de implementación del estándar original lanzado en 2007. En septiembre de 2013, Colombia inició un proceso de actualización de la Interpretación Nacional (IN) del estándar genérico inter-

nacional. Para ello, se conformó un Grupo Técnico de Trabajo (GTT), integrado por empresas palmeras y entidades de los diversos grupos de interés (productores, industriales, ONG ambientales y ONG sociales). En diciembre de 2014, y luego de más de un año de elaboración, el GTT envió a la RSPO un documento consensuado de Interpretación Nacional colombiana para su revisión y aval.

En 2015, la RSPO envió en tres ocasiones comentarios al documento de IN colombiano, los cuales fueron analizados y resueltos por Fedepalma y posteriormente aprobados por el GTT. Al finalizar la vigencia 2015 se entregó la versión final del documento a la RSPO.

Dada la relevancia de Colombia en el contexto latinoamericano y en vista del interés de fortalecer la presencia de esta certificación en la región, durante 2015 se logró contar con un representante permanente de la RSPO para Latinoamérica, cuya sede es Bogotá, lo cual ha permitido una interacción más fluida con esta organización.

Más entidades certificadoras

De la misma forma, la Federación apoyó la decisión de NaturaCert de convertirse en entidad certificadora de RSPO en Colombia, brindándole la información necesaria para alcanzar los requisitos exigidos. En ese orden de ideas, Fedepalma viene también apoyando al Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), quien ha expresado su interés de vincularse como entidad certificadora.

Así mismo, se acompañaron las Consultas Públicas de tres nuevos procedimientos de la RSPO: i) Procedimiento de Nuevas Plantaciones, cuyo taller de consulta pública para América Latina se llevó a cabo en Bogotá el 27 de agosto de 2015; ii) esquema para la Certificación en Grupo de proveedores independientes de fruto, cuyo taller se realizó en Bogotá el 11 de junio de 2015; y iii) Procedimiento de Remediación y Compensación, cuyo taller fue adelantado en Cartagena el 22 de septiembre de 2015.

De otra parte, la Federación asistió a la décimo tercera reunión anual de la RSPO para reconocer los últimos cambios en el estándar y fortalecer la presencia de Latinoamérica en este escenario, fruto de ello se publicó un informe en el boletín El Palmicultor de abril de 2016.

Mecanismos de financiamiento de la sostenibilidad

Con el ánimo de apoyar y facilitar los procesos de certificación RSPO de los palmicultores colombianos, Fedepalma adelantó un ejercicio para identificar el conjunto y tipo de inversiones que deben realizar las unidades productivas para cumplir con el estándar. En la Figura 70 se muestran las fases del proceso para cumplir con los requerimientos técnicos de la RSPO y se relacionan las actividades en cada una de estas, teniendo en cuenta que aplican tanto para cultivos como para plantas extractoras.

Fases	Actividades
1. Diagnóstico inicial	Línea base para conocer el estado de cumplimiento en Principios y Criterios de RSPO y SCC
2. Consultoría	Consultoría en la implementación Formación en auditores internos Formación en Sistema Cadena de Custodia Modelos de evidencias requeridas Levantamiento de procedimientos / procesos / formatos Auditoría preliminar
3. Infraestructura	Bodega fertilizantes Bodega Agroquímicos Bodega combustibles Bodega aceites y grasas Centro de acopio de Residuos Peligrosos (RESPEL) Centros de acopio del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Diques de contención tanques Linea de vida zona de cargue Zona de lavandería de los elementos de protección personal y equipos con riesgo químico (lavadora) y duchas exclusivas para personal con riesgo químico Tratamiendo de las aguas para la zona de duchas y lavado especial para personal con riesgo agroquímicos
4. Evaluaciones de Impacto	Evaluación de impactos Ambientales (Linea base,marco legal ambiental y social aplicable al proyecto, identificación y evaluación de impactos, Plan de Manejo, plan de seguimiento y control, plan de contigencias, permisos de uso de recusos naturales, zonificación Ambiental, análisis de riesgos, áreas de alto valor de conservación Evaluación de impactos Sociales (Revisión documental, etnografía, consultas a grupos de interés, avances y messas de trabajo, informe final y Evaluación de clima Laboral, plan de acción para mitigación de efectos negativos.) Cuantificación de los gases de efecto inverrnadero (revisión energética, potenciales de cogeneración y uso de energias alternativas, plan de mejoramiento energético, cuantificación de emisiones - GEI y huella de carbono)
5. Cartografía	1. Geología. 2. Base Topográfica. 3. Geomorfología. 4. Clasificación Agrológica de los Suelos. 5. Hidrología 6. Hidrogeología. 7. Riesgos y Amenazas 8.Áreas Ambientalmente Frágiles o AVC (Alto Valor de Conservación) 9. Cobertura Vegetal 10. Ecología del Paisaje 11. Caracterización Socioeconómica 12. Oferta Ambiental con Restricciones 13. Conflictos socio ambientales 14. Zonificación Ambiental y social 15. Zonificación de Manejo Ambiental y social
6. Implementación	Contratación de profesionales competentes para la implementación y mantenimiento de la Norma (1 Ambiental, 1 Social y 1 Salud y Seguridad en el Trabajo) Comunicación (vallas, afiches, carteleras, señalización)
7.Apoyo a Aliados estratégicos (kit de herramientas para levantar evidencias de los pequeños productores) (Aplica sólo para plantación grande con planta extractora)	10 Afiches con temas de triple lavado, salud y seguridad, ambiente y social. 2 plegables con información sobre RSPO 1 Guia para la sostenibilidad
8. Certificación en RSPO	Membresía ante la RSPO Pre - auditoria de certificación Auditoría de certificación Auditorias de seguimiento anuales

Fuente: Elaboración de Fedepalma

Figura 70. Fases y actividades requeridas en el proceso de certificación RSPO

Frente a estas necesidades, se realizó un diagnóstico de los programas de financiamiento existentes para la certificación RSPO por parte de los productores, y se clasificaron los mismos según los recursos (reembolsables o no reembolsables) y a qué tipo de productor cubre por su tamaño (Figura 71).

Tipo de recursos	Nombre del Proyecto / Programa	Entidad que lo administra	Beneficiario				¿Para quién está dirigida?	Beneficios
Recursos No Reembolsables	Proyecto INNPULSA	Bancoldex	Pequeños	Medianos	Grandes	Asociativo	Mipymes a través del desarrollo de cadenas productivas	Máximo de cofinanciación: Hasta del 65% del valor total de la propuesta Máximo de cofinanciación para cada Mipyme usuaria final del proyecto: $50.000.000 Monto disponible en convocatoria 2015: Entre $2.000 y $3.000 millones
	Recursos de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible para pequeños palmicultores	RSPO	Pequeños	Medianos	Grandes	Asociativo	Pequeños agricultores de palma de aceite	Pequeños productores pueden solicitar hasta US $ 100.000 anualmente en fondos para obtener la certificación de Se puede recibir hasta el 100 % de la financiación de todos los gastos de auditoría para el proceso de certificación RSPO de grupos de pequeños agricultores independientes y hasta un 50% las subvenciones para actividades de preparación para la certificación.
	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Finagro	Pequeños	Medianos	Grandes	Asociativo	Pequeños y medianos productores individuales y proyectos ejecutados en esquemas asociativos	No hay líneas para RSPO; no obstante, a través del ICR se podrían financiar las actividades de infraestructura, tales como construcción de bodegas para almacenamiento de agroquímicos, insumos, y otros y la construccion de diques de contención.
Recursos Reembolsables	Linea Verde Especial Bancolombia	Bancolombia	Pequeños	Medianos	Grandes	Asociativo	Empresas (no aplica para personas naturales ymicropymes)	Requiere el visto bueno de la Gerencia de Sostenibilidad de Bancolombia, la cual verifica el impacto ambiental positivo que genera el proyecto. Se priorizan proyectos que busquen eficiencia energética, energía renovable yproducción limpia. Tasas preferenciales por ser una línea especial, plazo hasta de 60 meses indexados en IVR y DTF y por un periodo de gracia de capital de hasta 2 años. No aplica para personas naturales ni micropymes
	Financiamiento a Infaestrucutra de Medio Ambiente	Findeter	Pequeños	Medianos	Grandes	Asociativo	Empresas con proyectos de desarrollo ambiental	Financiación hasta de 100% del costo del proyecto con un plazo máximo de 15 años, incluidos hasta 3 de gracia. Forma de pago mensual, bimestral, semestral, trimestral o anual; vencida o anticipada. Créditos en pesos o dólares. Amortización a capital en cuota fija, gradual creciente o decreciente. Opción de solicitar desembolsos parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Fuente: Fedepalma

Figura 71. Programas y líneas de apoyo financiero a productores interesados en lograr la certificación RSPO (2015)

De acuerdo con lo anterior, y en virtud de que el sector palmero no cuenta con una línea de crédito o de apoyo financiero integral orientada a promover el acceso a la certificación según los criterios de la RSPO, Fedepalma adelantó gestiones con el Banco Agrario y el Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que se desarrollen productos financieros orientados a apoyar las inversiones necesarias para alcanzar la certificación RSPO. Para el año 2016 se espera tener una línea para el Desarrollo Sostenible provista por Bancóldex y continuar motivando a los demás intermediarios financieros a atender adecuadamente estos requerimientos de financiación para la palmicultura.

A continuación se esbozan los avances alcanzados en cada uno de los frentes de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto ambiental

Tercer año de implementación del proyecto GEF “Paisaje Palmero Biodiverso – PPB”, operado por Fedepalma

Desde 2011, Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Alexander Von Humboldt y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) presentaron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial de Naciones Unidas (GEF, por sus siglas en inglés) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la propuesta de implementación del proyecto “Paisaje Palmero Biodiverso”, la cual fue aprobada en 2012 (Figura 72).

Figura 72. Imagen del Proyecto GEF “Paisaje palmero biodiverso – PPB”

Este proyecto, cuyo organismo ejecutor es Fedepalma, busca desarrollar herramientas y experiencias prácticas para un mejor manejo ambiental de los cultivos de palma de aceite, con efectos positivos sobre la biodiversidad, la productividad y el cierre de brechas frente al estándar de sostenibilidad de la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO). El horizonte de este proyecto es de cinco años, en seis núcleos palmeros de las zonas Norte y Oriental, y cuenta con recursos de este fondo por USD 4,25 millones y USD 14,3 millones de contrapartida proveniente de sus diferentes aliados.

Durante 2015, los principales logros alcanzados por el proyecto GEF fueron:

- Formulación de planes de acción para el cierre de brechas frente al estándar RSPO en las empresas ancla de los seis núcleos palmeros beneficiarios y acciones para fortalecer la

capacidad de sus Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS) para apoyar su adopción entre sus proveedores.

- Estudios de identificación de áreas con Alto Valor de Conservación (AVC) en los seis núcleos palmeros beneficiarios, incluyendo: recolección de información cartográfica, talleres con comunidades para la identificación de áreas con AVC y elaboración de una primera versión de los informes de AVC, los cuales, a su vez, fueron socializados en cada uno de los núcleos y ajustados según su retroalimentación (Figura 73). En 2016 se hará una revisión y complemento de la información e informes por parte de asesores AVC acreditados por la Red Internacional de Recursos de Altos Valores de Conservación, para su posterior envío a la RSPO.

Figura 73. Portada Boletín. No. 2 – Diciembre de 2015

- Elaboración de los términos de referencia, convocatoria y el proceso de selección para la formulación y acompañamiento en la implementación de 192 planes integrales de finca para pequeños y medianos productores beneficiarios. Estos planes incluyen: i) adopción de mejores prácticas agrícolas con beneficios ambientales y en productividad; ii) manejo y monitoreo de las áreas con Alto Valor de Conservación identificadas; y iii) manejo del paisaje para mejorar la armonía del cultivo con su entorno y la biodiversidad.

  En este proceso se seleccionó a Fundación Natura, reconocida ONG ambiental colombiana con muchos años de experiencia en la adopción de buenas prácticas agrícolas y

ambientales en diversos sistemas productivos, así como con esquemas de certificación para palma tales como RSPO y *Rainforest Alliance*. Estos planes de finca se implementarán hasta la finalización del proyecto, estimada hacia mediados de 2018, y constituyen la principal herramienta de aprendizaje de los conceptos y lineamientos de sostenibilidad ambiental desarrollados por el proyecto para el sector palmero colombiano.

- Presentación de los objetivos y avances del proyecto GEF en la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, llevada a cabo en Cartagena en septiembre de 2015 (Figura 74).

Figura 74. Imagen presentación XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

Rutas tecnológicas para el manejo integral de efluentes en plantas de beneficio

Con ocasión del XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite llevado a cabo en Restrepo, Meta, en junio de 2015, Fedepalma lanzó *Rutas tecnológicas para el manejo integral de aguas residuales en plantas de beneficio del sector palmero* (Figura 75), publicación que aborda:

- Aspectos relevantes de la Resolución 0631 de 2015 sobre vertimientos puntuales a cuerpos de agua para el sector palmero.
- Gestión realizada por la Federación para que dicha resolución sea pertinente y viable para el sector palmero.
- Descripción de tres rutas tecnológicas para el manejo integral de efluentes en plantas de beneficio, de cara a esta nueva reglamentación.

Las tres rutas tecnológicas que se describen en la publicación son: optimización y uso eficiente del agua en la planta de beneficio, sistemas complementarios de remoción de contaminantes, y aprovechamiento de los efluentes para la generación de cero vertimientos. Durante

Figura 75. Portada Rutas tecnológicas para el manejo integral de aguas residuales en plantas de beneficio del sector palmero

el segundo semestre de 2015, la publicación fue ampliamente socializada en los Comités de Plantas de Beneficio en las cuatro zonas palmeras.

Lineamientos para la operación eficiente de sistemas de generación de vapor y reducción de emisiones en plantas de beneficio

Por su parte, la publicación *Lineamientos para la operación eficiente de sistemas de generación de vapor y reducción de emisiones atmosféricas en plantas de beneficio del sector palmero* (Figura 76), fue lanzada con ocasión de la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, llevada a cabo en Cartagena en septiembre de 2015.

Figura 76. Portada Lineamientos para la operación eficiente de sistemas de generación de vapor y reducción de emisiones atmosféricas en plantas de beneficio del sector palmero

Esta publicación presenta los lineamientos para una gestión integral de emisiones atmosféricas en plantas de beneficio de aceite de palma, con un enfoque de prevención de la contaminación y producción más limpia. Estos lineamientos son el resultado de la implementación de una estrategia sectorial sobre emisiones, que Fedepalma y Cenipalma han venido desarrollando por más de cuatro años.

Bajo este enfoque, se introdujeron dos conceptos clave para la gestión integral de emisiones de material particulado (Figura 77), como son:

1. Controles Primarios de Emisiones: buscan reducir al máximo la generación de material particulado durante el proceso de combustión de biomasa en las calderas de las plantas de beneficio, mejorando su eficiencia y control. Con ello se optimiza la operación del sistema de generación de vapor y se previene la contaminación.

2. Controles Secundarios de Emisiones: buscan remover el material particulado de los gases de combustión una vez han dejado la caldera, mediante sistemas de control de emisiones tales como ciclones, multiciclones, filtros de mangas o precipitadores electrostáticos, para evitar que los gases que sean emitidos a la atmósfera tengan concentraciones de material particulado (MP) superiores a los estándares admisibles de la Resolución 909 de 2008.

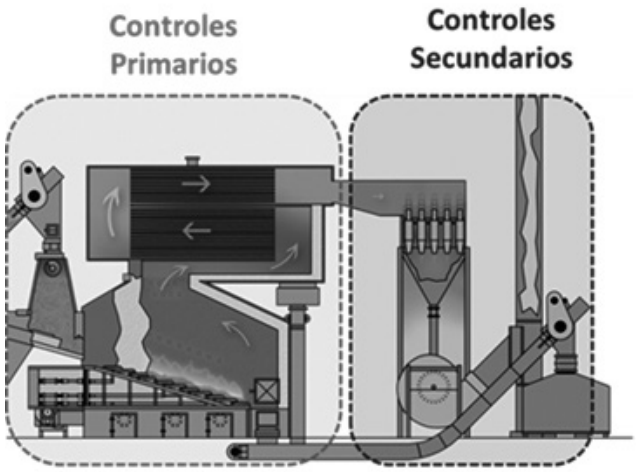

Figura 77. Diagrama con conceptos de gestión integral de emisiones de material particulado en plantas de beneficio

Durante el segundo semestre de 2015, esta publicación fue ampliamente difundida en los Comités de Plantas de Beneficio en las cuatro zonas palmeras.

Formulación de propuestas de política sectorial

En materia ambiental, Fedepalma culminó su gestión en torno a la expedición de la nueva resolución de vertimientos a cuerpos de agua, participó en las discusiones para la estructu-

ración del compromiso nacional de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se presentó a Naciones Unidas y continuó afianzando iniciativas conjuntas con las cinco autoridades ambientales regionales más relevantes para el sector, tal y como se describe a continuación:

Nueva resolución sobre vertimientos a cuerpos de agua

El 17 de marzo de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 0631 de 2015, mediante la cual estableció parámetros y límites máximos de concentración de contaminantes en los vertimientos puntuales a cuerpos de agua. Esta resolución aplica a los vertimientos resultantes del proceso de extracción de aceite de palma en las plantas de beneficio y es una de las regulaciones ambientales de mayor relevancia para el sector palmero.

Luego de un proceso de consultas públicas y siete propuestas de modificación radicadas por Fedepalma, que ha tomado cinco años, los principales logros de la gestión de la Federación en torno a esta nueva reglamentación fueron:

- Inclusión de una tabla de parámetros y límites máximos permisibles, específica para el sector palmero, en el marco de la resolución.
- Incremento significativo en los límites máximos permisibles aplicables al sector, frente a los originalmente propuestos por el Ministerio, los cuales tienen mayor correspondencia con la realidad palmera.

A continuación se muestra el incremento logrado en los límites permisibles de los diez parámetros aplicables al sector que mayor discusión tuvieron con el Ministerio, y se compara el límite final que quedó consignado en la Resolución con los resultados del diagnóstico realizado a los vertimientos de las plantas de beneficio (Tabla 26). Teniendo en cuenta que las plantas podrán acceder a un periodo de transición entre 2 y 5 años para cumplir la nueva reglamentación, la dificultad de cumplimiento con los nuevos límites se considera media-baja. Ello requerirá, en todo caso, adecuaciones en el diseño y operación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las plantas de beneficio.

Parámetro	Límite Inicial	Límite FINAL	Incremento logrado	Mediana Sector	Dificultad de cumplimiento
DBO	200	600	200%	559	MEDIA-BAJA
DQO	400	1500	275%	1467	MEDIA-BAJA
SST	200	400	100%		BAJA
Fenoles	0,2	Análisis y Reporte			N.A.
Nitrógeno	20	Análisis y Reporte		270	N.A.
Fósforo	5	Análisis y Reporte		35,1	N.A.
Cloruros	500	500	0%	923	MEDIA-ALTA
Sulfatos	300	500	67%	186	BAJA
Cadmio	0,002	0,05	2400%	No Detect.	BAJA
Plomo	0,03	0,2	567%	0,012	BAJA

Tabla 26. Comparación de la evolución de los límites de concentración de contaminantes durante el proceso de reglamentación de vertimientos

Compromiso de Colombia ante Naciones Unidas para reducir emisiones de gases de efecto invernadero

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional presentó su compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) ante la 21ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático llevada a cabo en París, a saber, "La República de Colombia se compromete a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero en un 20 % con respecto a las emisiones proyectadas para el año 2030" (Figura 78).

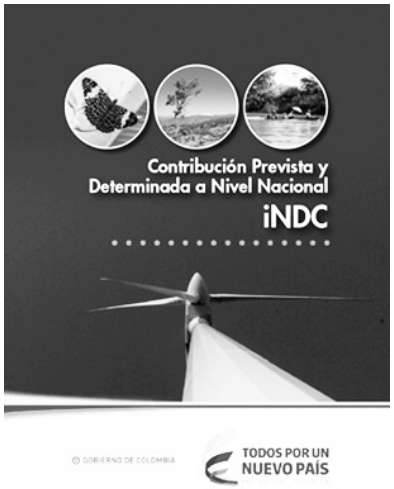

Figura 78. Portada "Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional iNDC

El cumplimiento de este compromiso internacional representa tanto un reto como una oportunidad para el sector palmero colombiano.

En relación con lo anterior, Fedepalma participó activamente en las discusiones sobre el inventario nacional de emisiones de GEI y sobre los posibles escenarios de reducción de emisiones en el corto y mediano plazo, las cuales sirvieron de base para establecer el compromiso que Colombia presentó a Naciones Unidas. En dichas discusiones se resaltó el potencial de reducción de emisiones de GEI del sector palmero, relacionado con:

- Captura de carbono, en comparación con otros cultivos y sistemas pecuarios.
- Captura del gas metano resultante de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las plantas de beneficio.
- Generación de energías renovables a partir del aprovechamiento de la biomasa sólida y del biogás resultantes del proceso de extracción de aceite de palma.

En 2016, se espera que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible lidere una discusión intersectorial para asignar la contribución que cada sector productivo tendrá para el cumplimiento del compromiso nacional de reducción de emisiones de GEI, lo cual será una prioridad para la Federación.

Iniciativas de trabajo de Fedepalma con Corporaciones Autónomas Regionales

La gestión adelantada por Fedepalma con autoridades ambientales en 2015 giró principalmente en torno a Cormacarena, Corporinoquia, CAS, Corpocesar y Corpamag, las cuales concentran el 83 % del área sembrada con palma de aceite, así como el 82 % de las plantas de beneficio y el 93 % de la producción de aceite de palma en el país (Tabla 27).

ÁREA SEMBREDA Censo 2011		
CAR	**ha**	**%**
Cormacarena	120.012	30,69 %
CAS	69.353	17,73 %
Corpocesar	63.349	16,20 %
Corpamag	36.886	9,43 %
Corporinoquia	33.968	8,69 %
CSB	22.276	5,70 %
Corponariño	15.477	3,96 %
Corponor	13.647	3,49 %
Cardique	4.899	1,25 %
CAR	3.954	1,01 %
CDMD	3.102	0,79 %
Corpoguajira	919	0,23 %
CVS	856	0,22 %
Corpouraba	508	0,13 %
Corantioquia	493	0,13 %
Cordechocó	447	0,11 %
Corpoamazonía	363	0,09 %
Carsucre	320	0,08 %
CRA	243	0,06 %
Total	**391.072**	**100 %**

PLANTAS DE BENEFICIO 2014		
CAR	**#**	**%**
Cormacarena	23	36,51 %
Corpocesar	10	15,87 %
Corpamag	8	12,70 %
CAS	7	11,11 %
Corporinoquia	4	6,35 %
Corponariño	4	6,35 %
CSB	3	4,76 %
Cardique	1	1,59 %
Corponor	1	1,59 %
Corpouraba	1	1,59 %
Corpoamazonía	1	1,59 %
Total	**63**	**100 %**

PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA 2014		
CAR	**ton**	**%**
Cormacarena	339.110	30,56 %
Corpocesar	282.030	25,41 %
Corpamag	187.024	16,85 %
CAS	154.057	13,88 %
Corporinoquia	71.907	6,48 %
Cardique	26.202	2,36 %
CSB	23.294	2,10 %
Corponariño	17.786	1,60 %
Corponor	6.461	0,58 %
Corpouraba	1.354	0,12 %
Corpoamazonía	479	0,04 %
Total	**1.109.704**	**100 %**

Tabla 27. Jerarquización de las variables de área, producción y plantas de beneficio de acuerdo con el área de influencia de las Corporaciones Autónomas

Los principales logros con las autoridades ambientales fueron:

- Cormacarena: se adelantaron dos sesiones de la Mesa de Trabajo con la Corporación; se realizó la actualización del diagnóstico ambiental de las plantas de beneficio con un leve avance en el grado de cumplimiento frente al año anterior; así como el acompañamiento a la fase final de los procesos sancionatorios contra las empresas palmeras; al respecto, en diciembre de 2015 la Corporación expidió resoluciones sancionatorias con lo que ya están por finalizar los procesos; y la socialización de la *Guía Ambiental para el manejo y aprovechamiento de raquis en el cultivo de la palma de aceite en el departamento del Meta*, publicada por Cormacarena. Con lo anterior, esta Corporación da viabilidad a la utilización de subproductos en campo bajo ciertas prácticas de manejo, cerrando así la discusión que había sobre la potencial peligrosidad de estos subproductos (Figura 79).

Figura 79. Portada de la Guía Ambiental para el manejo y aprovechamiento del raquis en el cultivo de palma de aceite en el Departamento del Meta

- Corpocesar: se llevó a cabo una reunión de la Mesa de Trabajo con énfasis en manejo del recurso hídrico; la actualización de estado de cumplimiento de permisos ambientales básicos y avance significativo frente al año pasado; y la identificación de cuencas para ordenamiento en el corto plazo y núcleos palmeros en dichas cuencas, objeto de acompañamiento por parte de Fedepalma.
- CAS: se logró el acuerdo sobre la necesidad de establecer una Mesa de Trabajo con el sector e identificación de temas prioritarios a tratar; y la identificación de cuencas para ordenamiento en el corto plazo y núcleos palmeros en dichas cuencas, así como el acercamiento con la firma consultora encargada de los tres POMCA prioritarios (Sogamoso, Lebrija medio y Opón).
- Corpamag: se identificaron las cuencas para ordenamiento en el corto plazo y núcleos palmeros en dichas cuencas para acompañamiento por parte de Fedepalma.
- Corporinoquia: se realizó la identificación de cuencas para ordenamiento en el corto plazo y acompañamiento en procesos de los ríos Guacavía y Cravo Sur.

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto social

Durante 2015, la Federación impulsó una serie de actividades encaminadas al fortalecimiento de la sostenibilidad social de la agroindustria en Colombia, a través del desarrollo de los siguientes pilares:

Prácticas Laborales Sostenibles

Fedepalma estructuró una estrategia sectorial en temas laborales teniendo en cuenta las principales problemáticas que, al respecto, se presentan en cada región. Dicha estrategia se está desarrollando a partir de 2015 y hasta 2020.

Propósito de la Estrategia Laboral Gremial

El propósito superior de la Estrategia Laboral Gremial es impactar positivamente la competitividad y la sostenibilidad del sector, el bienestar de los palmicultores colombianos y sus familias, dando respuesta adecuada, proactiva y estratégica a los asuntos laborales de las empresas palmeras, para contribuir al **desarrollo económico** y social de Colombia.

La Visión Compartida

La palmicultura colombiana será un gran lugar para trabajar, que generará bienestar integral a los trabajadores y sus familias (calidad de vida, oportunidades de educación, desarrollo, salud, seguridad e inclusión), contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad del campo colombiano.

Lineamientos de la estrategia

COMPETITIVIDAD	SOSTENIBILIDAD	BIENESTAR
Mejorar la calidad y productividad de jefes y trabajadores del sector Adecuación de la legislación a la realidad laboral del campo y la palmicultura. Consolidación de espacios de cooperación y aprendizaje compartido entre las empresas en asuntos laborales y de gestión del talento humano (Foro Laboral y de Talento Humano). Relacionamiento institucional efectivo, con el Estado, las entidades del Sistema General de Seguridad Social, demás gremios del sector y organismos internacionales del trabajo.	Incorporación de los principios RSPO a la palmicultura colombiana. Cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en al trabajo de OIT y adopción del concepto de trabajo decente por parte de las empresas afiliadas a Fedepalma.	Lograr alta satisfacción de los empleados de las empresas. Consolidación de las empresas afiliadas como “Gran lugar para trabajar”. Mayor presencia efectiva de entidades del Sistema General de Seguridad Social Identificar y preparar oportunamente a los nuevos y futuros trabajadores de la palmicultura (Programa “Semillero de Talento”, “La Escuela de la Palmicultura”). Evaluación y, si es del caso, promoción y realización de programas sociales de ahorro y educación como un Fondo de Empleados para el sector.

Fuente: Fedepalma

Cartilla de buenas prácticas en la contratación laboral

En 2015, se realizó el primer tomo de la publicación *Las Buenas Prácticas de la Contratación Laboral*, con enfoque en trabajadores dependientes dentro del sector privado.

La guía explica cómo el empleador debe iniciar una relación laboral, los requisitos que debe cumplir y recomendaciones para que, en el marco de la Ley, el inicio del contrato laboral se

lleve de la mejor manera, generando eficiencia en las labores y buenas condiciones para el trabajador. Así mismo, los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo del contrato de trabajo, finalizando con las formas de terminación del mismo. De esta manera, la publicación abarca los pormenores que rodean la contratación laboral y sus especificidades para el sector palmero colombiano (Figura 80). En el 2016 se publicará el segundo tomo enfocado en los trabajadores independientes.

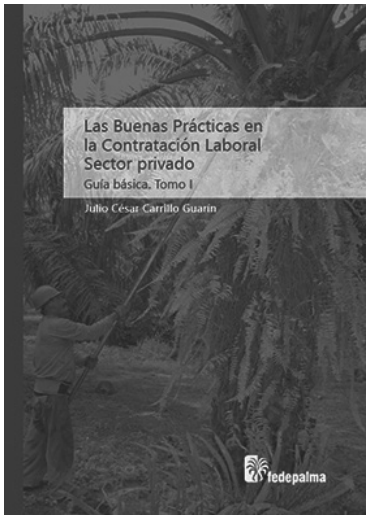

Figura 80. Portada Las Buenas Prácticas en la Contratación Laboral Sector Privado

Derechos humanos

Este pilar tiene como foco de trabajo los lineamientos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para tener en cuenta por parte de las organizaciones y los Estados en general:

1. El deber de los Estados de *proteger* los derechos humanos.
2. La responsabilidad de las empresas de *respetar* los derechos humanos, *debida diligencia*.
3. El acceso a mecanismos de *reparación* en caso de violación de los derechos humanos.

Lineamientos que se irán desarrollando a través del establecimiento de conceptos y un modelo de gestión que permita a los palmicultores implementar esta cultura en su organización y actividad.

Buenas prácticas para la adquisición de predios rurales

En consonancia con lo anterior, en 2015 se promovió un trabajo en debida diligencia a través de la publicación de *Buenas prácticas para las negociaciones sobre la adquisición de predios rurales* (Figura 81). Esta cartilla busca que quienes desarrollan sus principales actividades económicas vinculadas al sector agropecuario y al uso de la tierra, realicen una debida diligencia en la verificación de la documentación del predio a comprar, así como consultas a diferentes entidades públicas, para hacer el negocio con la tranquilidad de no estar incumpliendo

alguna normativa, ni violando algún derecho; protegiendo, de esta manera, la propiedad del bien adquirido y, en consecuencia, la actividad económica vinculada.

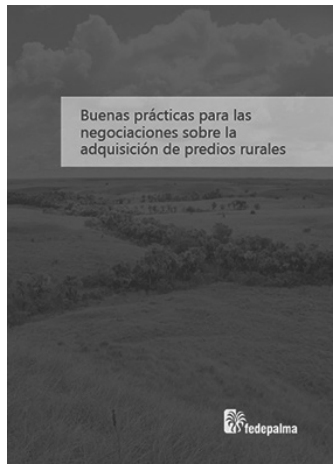

Figura 81. Portada Buenas prácticas para las negociaciones sobre la adquisición de predios rurales

De otra parte, con miras a promover el respeto al uso adecuado de la tierra, a la propiedad privada y a los derechos constitucionales de acceso a la misma, la Federación participó de manera activa en todas las iniciativas legislativas en materia de uso, administración y propiedad de la tierra, resaltando:

- **Seguimiento a las iniciativas legislativas relativas a la propiedad de la tierra**. Se tuvo una participación activa y a través de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), en la discusión del proyecto de ley para la creación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (Zidres), el cual fue aprobado en cuatro debates del Congreso de la República. Esta ley busca generar un nuevo modelo de desarrollo económico regional, promoviendo figuras de asociatividad y brindando mayor estabilidad jurídica a los proyectos que se desarrollen al interior de esas nuevas zonas de emprendimientos agropecuarios.

Comunidades sostenibles

En relación a lo anterior, la Federación desarrolló en 2015 una serie de actividades para visibilizar las actividades que permiten un desarrollo sostenible de las comunidades, a través del reconocimiento a su labor, las prácticas ambientales sostenibles y la interacción con los grupos de interés de toda la cadena agroindustrial de la palma de aceite.

Así mismo, la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite congregó, por primera vez, algunas fundaciones del sector palmero colombiano que trabajan a diario por el bienestar y el progreso de las comunidades palmeras de nuestro país:

- Fundación Educativa Nuestra Señora de Las Flores, Fundeflores
- Fundación para el Desarrollo Social de los Montes de María, Fundemaría
- Fundación para el Desarrollo de las Zonas Palmeras de Colombia, Fundepalma
- Fundación Síndrome de Down del Caribe, Fundown Caribe

- Fundación Fruto Social de la Palma, FSP
- Fundación Centro de Bienestar del Adulto Mayor de Puerto Wilches
- Fundación Guaicaramo

Este espacio fue enriquecedor porque las fundaciones participantes lograron intercambiar experiencias de trabajo y de resultados alcanzados en su gestión, y así podrán aplicar lo aprendido y poner en marcha nuevos planes de trabajo para generar progreso en las zonas palmeras donde hacen presencia.

La Federación seguirá haciendo un acompañamiento a esta noble labor y continuará desarrollando su estrategia de responsabilidad social, siempre con la firme convicción de promover las buenas prácticas sociales en nuestras zonas de influencia, y así contribuir al progreso de nuestro país. Además, se habilitará un espacio en la página *web* de Fedepalma (www.fedepalma.org) para promocionar los eventos y reconocimientos recibidos por el sector palmero en los temas sociales.

Mujer Palmera Campesina 2015

Por séptimo año consecutivo, Fedepalma llevó a cabo el Premio a la Mujer Palmera Campesina, cuyo objetivo es hacer un reconocimiento a la mujer y a su importante labor en el desarrollo del campo y el sector palmero, resaltando sus cualidades de liderazgo y superación, así como en la transformación de su entorno a través de su trabajo como mujer agricultora.

Para esta edición del concurso se recibieron 12 postulaciones de participantes de todo el país, confirmando la buena recepción que el evento ha tenido en todas las zonas palmeras, específicamente de los municipios de María La Baja, Bolívar; Villanueva, Casanare; San Juan de Arama, Meta; Chiriguaná, Cesar; Tamalameque, Cesar; Becerril, Cesar; Tibú, Norte de Santander; Monterrey, Bolívar; y Tumaco, Nariño.

Luego de un cuidadoso análisis, el jurado escogió a tres finalistas: Carolina Caro del Núcleo Agropecuaria La Rivera Gaitán S.A.S., de la Zona Oriental; Dineth Caraballo de Hacienda Las Flores, Núcleo Extractora María La Baja S.A., Zona Norte; y Elva Molina, de Asopalcat Uno, Extractora Catatumbo, Zona Central. Por primera vez, se entregó una Mención Especial por su testimonio de vida y fortaleza a la señora Nelcy Vega, de Hacienda Las Flores, Oleoflores S.A. en la Zona Norte (Figura 82).

Las mujeres palmeras seleccionadas tuvieron la oportunidad de asistir al XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en el municipio de Restrepo, departamento del Meta. Entre las tres mujeres finalistas el jurado eligió como ganadora del Premio a la Mujer Palmera Campesina 2015, a la señora Dineth Caraballo Orozco, gran impulsadora de la educación en su región, trabajadora incansable de su cultivo y mujer líder de su comunidad.

En el marco de este evento se llevó a cabo el acto de premiación, el cual entregó un reconocimiento económico de cinco millones de pesos para la ganadora y de un millón de pesos para cada finalista y la merecedora de la Mención Especial.

Figura 82. Finalistas en el Concurso de la Mujer Palmera Campesina 2015

Figura 83. Premiación de la Mujer Palmera Campesina 2015

VI edición del Concurso de Fotografía Ambiental y Social del sector palmero

En 2015 se llevó a cabo la sexta edición del Concurso de Fotografía del sector palmero, en las categorías ambiental y social, cuyos objetivos principales son:

- Ambiental: visibilizar las acciones que las empresas palmeras y los habitantes de las zonas palmeras adelantan para proteger el medio ambiente y garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en su región; mostrar ejemplos de interrelación armónica entre los cultivos de palma o plantas de beneficio con su entorno natural y resaltar la sostenibilidad ambiental de la agroindustria de la palma.
- Social: resaltar aspectos de la vida cotidiana, familiar, comunitaria y actividades laborales propias de la agroindustria que surgen de la interrelación de los habitantes de las zonas palmeras con el cultivo de la palma, así como destacar trabajos en responsabilidad social que hayan generado un impacto positivo en el entorno palmero.

En total se recibieron 131 fotografías, 82 en la categoría ambiental y 49 en la categoría social. Para esta edición, Fedepalma invitó a las siguientes personas a conformar el jurado calificador:

- Erick H. Pichot Restrepo, Director General de Medios de la Revista RS
- Víctor Hugo Malagón, *partner* en Asuntos Públicos en *Kreab Strategic Communications Counsellors*
- Luis Hernando Marroquín Franco, miembro del grupo de comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ferney Díaz Castañeda, coordinador de comunicaciones de WWF Colombia

El jurado seleccionó 20 fotografías finalistas en la categoría ambiental y 14 en la categoría social. Entre estas finalistas, seleccionó las ganadoras del primero, segundo y tercer puesto, y cuatro menciones especiales en cada categoría. Las fotografías finalistas y ganadoras fueron exhibidas durante el XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, llevado a cabo en Restrepo, Meta. La premiación se realizó durante el coctel de inauguración del evento el día martes 2 de junio de 2015.

Categoría ambiental

PRIMER PUESTO

Título: Tormenta en el vivero
Autor: Edward Smith Cárdenas Bustos

SEGUNDO PUESTO

Título: Atardecer en el palmar
Autor: Lucy Monsalve Plata

TERCER PUESTO

Título: La otra cara de la PC (serie 2)
Autor: Josué Ariza Ruiz

MENCIONES

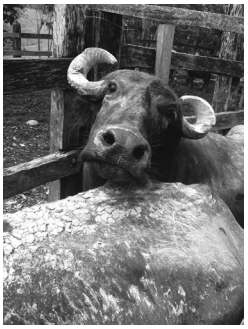

Título: En búsqueda de la felicidad
Autor: Julián Jiménez Mendoza

Título: Camuflaje natural
Autor: Manuel Vargas Sepúlveda

Título: Al que a buen árbol se arrima (Serie)
Autor: Diana Patricia Morales Díaz

Título: Tres generaciones y un solo futuro
Autor: Olga Lucía Pinzón Rocha

Categoría social

PRIMER PUESTO

Título: Construyendo su propio mundo
Autor: Carolina Rocío Zambrano Pérez

SEGUNDO PUESTO

Título: Cuando la amistad nace en el cultivo
Autor: Julio Cesar Flórez López

TERCER PUESTO

Título: El trabajo de mis manos
Autor: Yeisson Enrique Gómez Alonso

MENCIONES

Título: Esfuerzo
Autor: David Fayad Sanz

Título: Fuerza de trabajo
Autor: Yohanna Paola Barbosa Muñoz

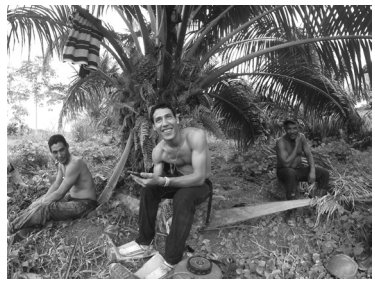

Título: Recreo
Autor: Federico Tobón Jaramillo

Título: Un lugar para cultivar la esperanza
Autor: Jhonny Harold Giraldo Ardila

Cadena de valor sostenible

Bajo este pilar, el propósito es promover buenas prácticas en la selección, contratación y fortalecimiento de los proveedores al interior de la agroindustria de la palma de aceite. Actividad que se viene desarrollando por parte de los núcleos palmeros y con el apoyo de Cenipalma y la Fedepalma, se ha buscado fortalecer a los proveedores en sus prácticas y empoderarlos en su quehacer.

Avance del Modelo de Sostenibilidad Integral en su aspecto Económico

Actualización de costos de producción de la actividad palmera

En 2015, los equipos técnico-económicos de Fedepalma y Cenipalma culminaron el levantamiento de la información de costos de producción de aceite de palma crudo del año 2014. Con el ánimo de mejorar el proceso de recolección y calidad de la información de costos, se trabajó de manera detallada en la metodología de captura de datos (entrevistas en profundidad) y el desarrollo del aplicativo (cuestionario), así como en el análisis y verificación de la información, lo cual redunda en una mayor precisión y confiabilidad de las cifras.

Por primera vez desde que se adelanta el estudio, la información permite hacer comparaciones de costos entre los materiales *E. guineensis* e híbrido OxG, así como evaluar el desempeño en costos a nivel de subzonas palmeras. Así mismo, el estudio generó informes individuales para cada una de las unidades de negocio participantes, con el fin de que las mismas se referencien respecto a los resultados promedio nacional, por zona y subzona.

Los resultados del estudio fueron presentados a la comunidad palmera en el marco de las Reuniones Gremiales de las zonas Norte y Central, que se llevaron a cabo en el segundo semestre de 2015 (Figura 84).

Fuente: Fedepalma

Figura 84. Presentación del estudio de costos de producción de aceite de palma 2014, en el marco de las Reuniones Gremiales 2015

Propuesta para la reactivación económica y social de Tumaco

Con el objetivo de aunar esfuerzos con diferentes autoridades del gobierno que puedan apoyar decididamente la recuperación de las zonas de emergencia por los daños causados por la Pudrición del cogollo (PC), durante la vigencia 2015 y para la región de Tumaco, la Federación adelantó una serie de gestiones, encuentros y propuestas con el Grupo Gerencia del PaZcífico (Figura 85), el cual es una agencia especial, dependiente de Presidencia de la República, que en su primera fase de trabajo ha enfocado acciones en los municipios de Buenaventura, Guapi, Quibdó y Tumaco, y cuyos objetivos se presentan a continuación:

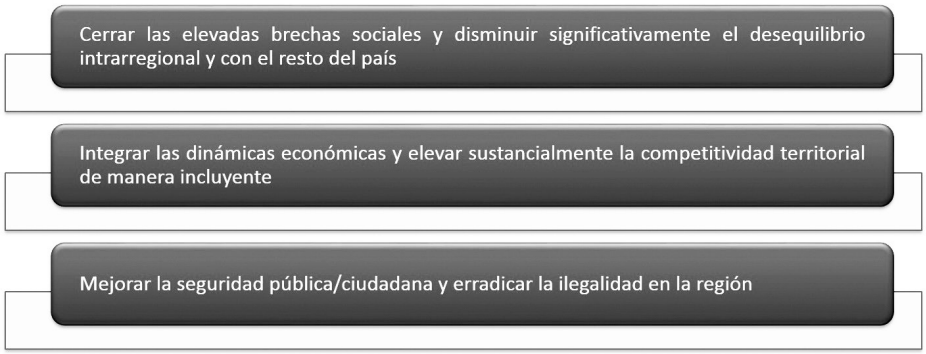

Fuente: Gerencia de PaZcífico

Figura 85. Objetivos rectores de la Gerencia del PaZcífico

En este escenario, y reconociendo el carácter estratégico de la agroindustria de la palma de aceite en Tumaco, con base en el PNRR y los objetivos de la Gerencia del PaZcífico, Fedepalma elaboró una propuesta operativa para la reactivación de la palmicultura en dicha zona, en la cual se precisa el diagnóstico de la situación de afectación económica y social de la zona por causa de la PC, así como las dificultades que tiene el municipio a causa de los flagelos de la ilegalidad y la violencia, en sus diversas manifestaciones (Figura 86).

Fuente: Fedepalma

Figura 86. Propuesta para la reactivación de la palmicultura en Tumaco con enfoque sostenible

En relación a lo anterior, es importante resaltar que algunas de las líneas de acción que se consideran en el plan integral de reactivación ya se encuentran en marcha a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y Finagro (componentes de erradicación y renovación).

Respecto a los demás componentes del plan integral (certificación RSPO, generación de energía a partir de biomasa, estrategia exportadora, política especial de inversión y acciones transversales) Fedepalma propuso que fuesen incluidos dentro de la agenda territorial de la Gerencia del PaZcifico para Tumaco, agencia gubernamental que por su naturaleza y alcance, se perfila como el verdadero articulador de iniciativas y posibilita una mirada integral del Pacífico colombiano. Es de señalar que esta propuesta es fruto de un trabajo articulado entre Fedepalma, la Gerencia del PaZcífico y los palmeros de Tumaco.

Financiamiento para la palmicultura: la banca pública y privada y los instrumentos de Gobierno

Durante 2015, Fedepalma sostuvo una interacción constante con diferentes bancos comerciales, el Banco Agrario y Finagro, con el ánimo de presentar las perspectivas de la palmicultura en Colombia, así como precisar las necesidades de financiamiento que tiene la agroindustria para avanzar en mayores niveles de competitividad a lo largo de su cadena de valor.

Para el caso del cultivo de la palma de aceite, el total de recursos de líneas Finagro colocados en 2015 ascendió a $ 571.000 millones. Los rubros con mayor participación dentro del total de recursos fueron comercialización (42 %) y consolidación de pasivos (33 %). Para las actividades de siembra, sostenimiento y renovación asociadas a esta agroindustria, se adjudicaron créditos por un valor total de $ 97.495 millones (17 % del total de recursos colocados a través de líneas Finagro en el sector palmero), evidenciándose una contracción real del 43 % en el monto de crédito, respecto de los $ 171.712 millones obtenidos en 2014. Una situación similar se presentó en el número de créditos destinados a estas líneas, ya que se observó una variación negativa del 22 %, al pasar de atender 399 solicitudes en 2014 a 313 en 2015.

En materia de incentivos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural definió una sola bolsa para el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) en palma de aceite (normal y fitosanitario), la cual tuvo un presupuesto superior a los $31.600 millones. De ese monto de recursos disponibles, por concepto de ICR normal, se otorgaron $ 27.354 millones a 173 proyectos, evidenciando una mayor utilización en relación a los $12.945 millones en 83 proyectos de 2014.

Incentivos para incrementar la productividad en el cultivo de palma de aceite a través de la mecanización

La consolidación y crecimiento de la palmicultura en Colombia tiene como uno de sus principales retos, mejorar los actuales rendimientos tanto en producción como en las labores del cultivo en las diferentes zonas del país, razón por la cual se prioriza la necesidad de desarro-

llar una estrategia de mecanización del cultivo, para disminuir los costos y así aumentar la competitividad de la cadena.

En virtud de lo anterior y con base en la revisión de las mejores prácticas agrícolas asociadas al cultivo de la palma de aceite, Fedepalma identificó el conjunto de maquinaria necesaria para avanzar en el desafío de mejorar la productividad de la agroindustria, la cual resulta objeto del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR). Dicha relación fue remitida en mayo de 2015 y gestionada con el MADR y Finagro. Fruto de esta gestión, durante abril de 2016, en el marco del Plan Colombia Siembra, los palmicultores de pequeña, mediana y gran escala, cuentan con un ICR para compra de maquinaria (Figura 87).

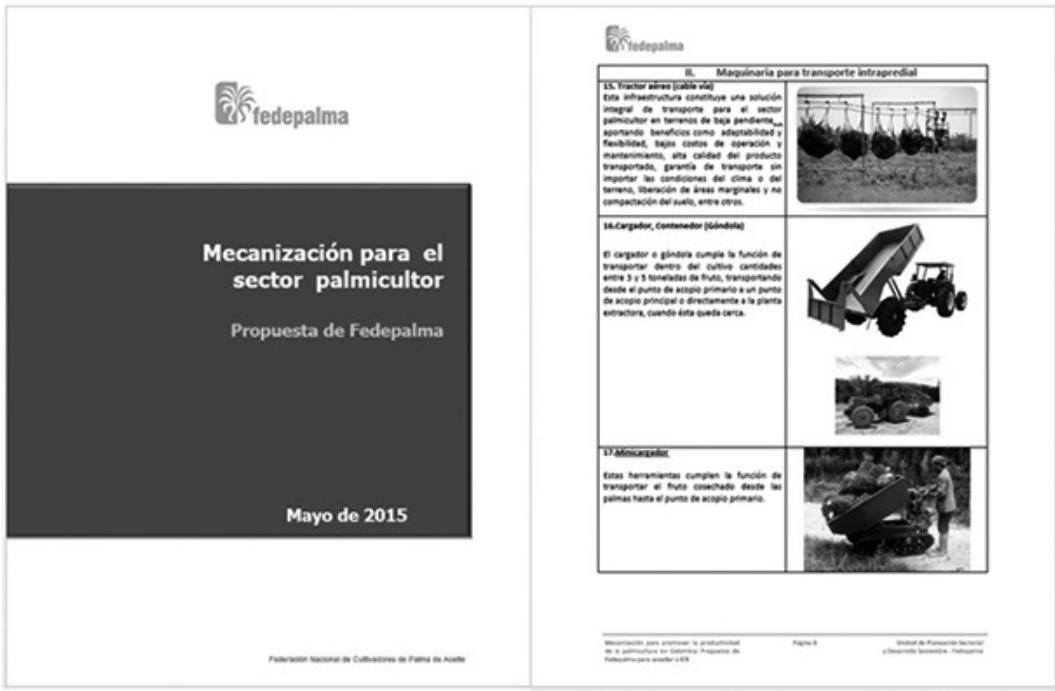

Fuente: Fedepalma

Figura 87. Propuesta de mecanización del sector palmicultor para acceder a incentivos

Plan de Acción Sectorial entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma

En 2015, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y la Corporación Colombia Internacional (CCI) suscribieron un convenio interadministrativo con el objeto de "articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para continuar con el fortalecimiento de las organizaciones de cadena y apoyar la implementación de sus planes estratégicos, que les permita aumentar su competitividad para enfrentar adecuadamente los nuevos retos en el mercado interno e internacional".

En este marco, la CCI se encargó de realizar las labores de enlace entre el gremio palmero y el MADR de acuerdo a las tareas y actividades que se definieron dentro del "Plan de Acción 2015". Es así como se logró hacer un seguimiento periódico de los principales temas de interés de la agroindustria de la palma de aceite, relacionados con aspectos de financiamiento, sanidad, laborales, tierras, ambientales, comerciales, de ciencia y tecnología, entre otros.

Dentro de los principales avances y logros alcanzados en el marco de la interacción, facilitada por la CCI, entre Fedepalma y el MADR, se destacan:

1. Continuidad del marco normativo que define la tarifa de la Cuota de Fomento Palmero al 1,5 %, según lo dispuesto en el Artículo 267 de la Ley 1753 de 2015 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo).
2. Reapertura, en julio de 2015, del ICR fitosanitario que apoya la reactivación de las zonas afectadas por la emergencia de la PC en las zonas de Tumaco, Puerto Wilches y Cantagallo.
3. Avance en los debates relacionados con la necesidad: i) aumentar las mezcla de biodiésel (incorporar a la gran minería), ii) reglamentar la Ley 1517 de 2014 para apoyar la cogeneración de energía a partir de la biomasa, y iii) el reconocimiento de la dignidad en el trabajo de los empleados de las cooperativas en el sector palmero.
4. Identificación de líneas de acción susceptibles de ser financiadas con recursos del MADR y ejecutadas por el Programa de Transformación Productiva: Campaña de Promoción y Consumo, Imagen Sectorial, Modelos en Responsabilidad Social, Mitigación de riesgos y aspectos sociales, Implementación de estudios estratégicos, entre otros.
5. Recursos para Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial (IATG) en 2016: se logró comprometer un presupuesto de $ 5.000 millones del MADR para atender a todos los núcleos palmeros inscritos como EPSAGRO (Empresa Prestadora de Servicios de Asistencia Técnica).

Plan Colombia Siembra: sobre la participación de la palmicultura dentro de esta iniciativa gubernamental

Fedepalma entregó al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el documento titulado "La palmicultura como apuesta agrícola dentro del Plan Colombia Siembra", en el cual señaló la importancia de observar que la palmicultura colombiana, como apuesta agrícola dentro del Plan Colombia Siembra, debe entenderse en el marco de la sostenibilidad de las iniciativas productivas con las que hoy cuenta el país y que se desarrollan en más 460.000 hectáreas, y de que dadas unas condiciones adecuadas de producción y comercialización de los productos de esta agroindustria, se avance en la realización de nuevas siembras que acoten a las metas del plan (150.000 hectáreas), priorizando la recuperación de más de 53.000 hectáreas que aún no se han renovado tras la emergencia fitosanitaria por la PC, que devastó más de 70.000 hectáreas en los municipios de Puerto Wilches (Santander), Cantagallo (Bolívar) y Tumaco (Nariño).

El aumento del área sembrada en palma de aceite necesariamente requiere de dos acciones que se retroalimentan: una racionalización de los costos de producción, a fin de mejorar el perfil competitivo de la agroindustria; y que los inversionistas y productores de la palmicultura cuenten con un panorama claro y propicio para asegurar mercados domésticos y externos de colocación de los productos derivados de la palma de aceite. Crecer en área sembrada sin tales claridades pone en riesgo la sostenibilidad del sector a largo plazo (Figura 88).

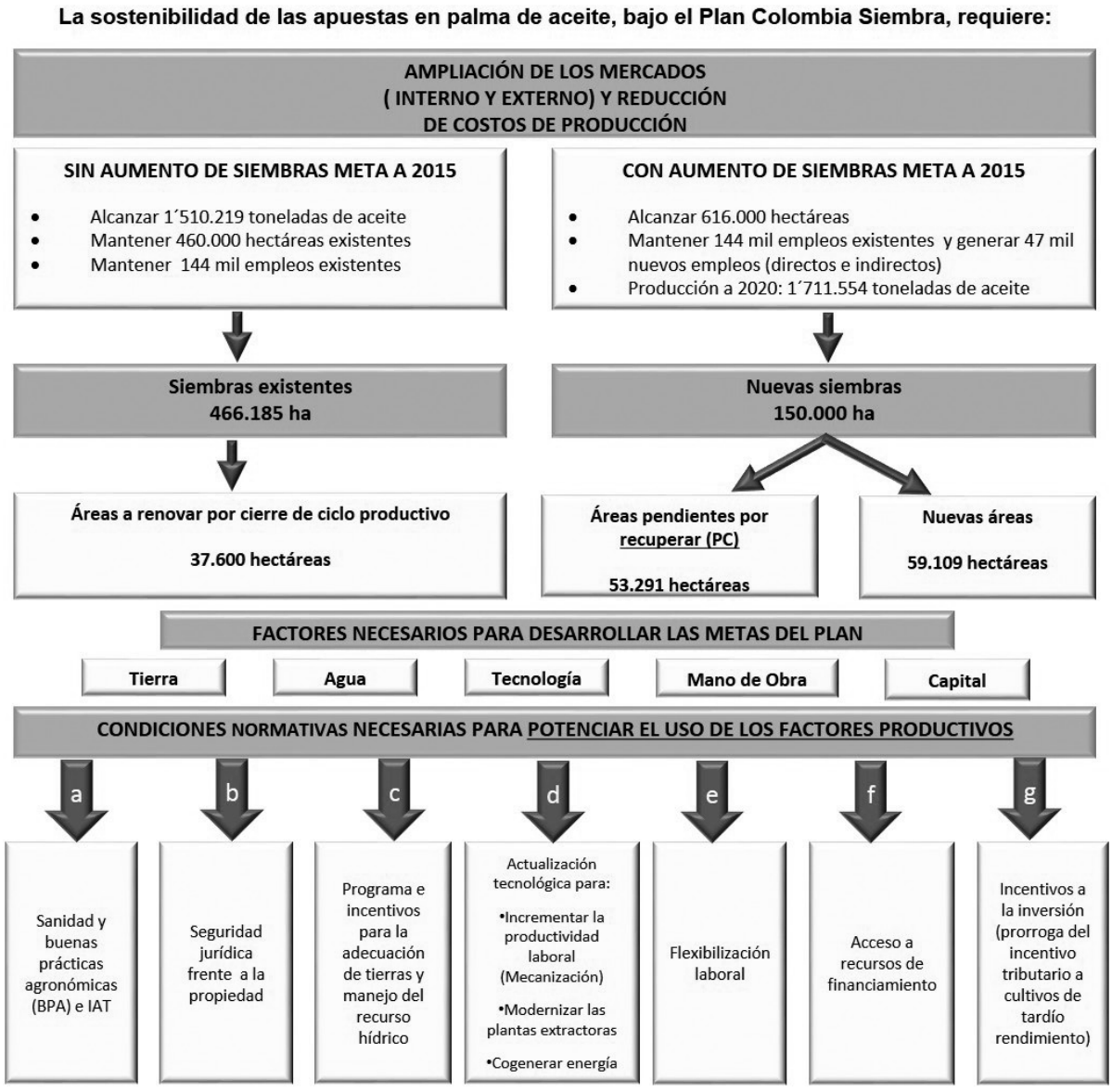

Fuente:Fedepalma

Figura 88. Rol de la palmicultura dentro del Plan Colombia Siembra

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Programa de Transformación Productiva (PTP) y Fedepalma

Fedepalma participó activamente en las distintas iniciativas impulsadas dentro del Programa de Transformación Productiva (PTP) para la cadena de Palma, Aceites, Grasas Vegetales y Biocombustibles, cuyos principales avances y resultados son los siguientes:

Modelo competitivo regional

Para la Zona Norte se realizó la propuesta de un megaproyecto productivo, con recursos de regalías y cuyo ejecutor sería Bancóldex, en las áreas de desarrollo correspondientes a: agricultura de precisión, biorrefinerías, buenas prácticas agropecuarias y acceso al recurso hídrico. De otra parte, se hizo la priorización del modelo competitivo regional en Magdalena. Para la Zona Oriental, por su parte, se conformó el equipo de seguimiento del modelo competitivo regional y se prevé su lanzamiento durante el año 2016.

Alinear los instrumentos institucionales existentes a la nueva visión de la cadena

Se desarrolló un documento que analiza la evolución de la institucionalidad pública del PTP, el avance de la cadena frente al plan de negocios del sector, que se configuró en 2010 por parte de la firma consultora ATKearney, y la ejecución de actividades según recursos asociados y las fuentes de los mismos. Al respecto, se concluyó que se requiere una reorientación del esquema de cooperación público-privado y una precisión del tipo de recursos con los que se contará (monetarios o de gestión), delimitando con claridad las líneas de trabajo que son importantes para la cadena y respecto de las cuales el PTP está en capacidad de trabajar.

Ejercicio de prospectiva y desarrollo de visión de cadena del ecosistema palma

Fedepalma en asociación con la Federación Nacional de Biocombustibles, Fedebiocombustibles, desarrolló el proyecto denominado “Fortalecimiento de las capacidades para la realización de ejercicios de prospectiva y desarrollo de visión de cadena”, cofinanciado por Bancóldex, cuyo objeto es fortalecer las capacidades de prospectiva al interior de las dos entidades para la realización de un ejercicio que permitiera la construcción conjunta de la visión de cadena y la actualización del plan de negocios del sector. Se contó con la asesoría de la firma The Breakthrough, con gran experiencia en ejercicios de prospectiva y estrategia.

El proceso estratégico con el ecosistema de la palma se desarrolló en tres fases diferentes, durante las cuales se realizaron talleres con miembros claves de los gremios, sector privado y gobierno. La primera etapa del proyecto consistió en dar una mirada inicial al ecosistema e identificar los modelos mentales que han llevado al sector a los resultados que tiene actualmente; la segunda, se concentró en identificar el efecto que las políticas públicas han tenido en el desempeño del sector y, además, determinar en cuáles cadenas de valor dentro del ecosistema es necesario concentrarse y explorar para transformar los resultados alcanzados.

Finalmente, y basados en los resultados de las fases anteriores, se concluyó el proceso estableciendo conforme a la estrategia definida, la ruta de acción alrededor de los conceptos, la arquitectura de crecimiento y el conjunto de acciones que cada uno de los actores interesados de la cadena productiva deben priorizar para lograr transformar la realidad de los negocios de la palma de aceite en Colombia.

En el desarrollo de este trabajo se realizaron entrevistas a empresarios del sector para conocer sus perspectivas y visión del mercado. También se realizaron cinco talleres en Bogotá y Barranquilla, con la participación de alrededor de 30 personas, en cada uno, especialmente de los empresarios palmeros, de biodiésel, y el equipo técnico de Fedepalma, Fedebiocombustibles y del Programa de Transformación Productiva (PTP) (Figuras 89 y 90). Este ejercicio permitió acceder a la base de datos ProductSpace, la cual fue puesta a disposición por Bancóldex para su consulta, a partir de cual se tabularon datos y se realizaron análisis para que los empresarios adquirieran una visión más amplia del sector.

El diagnóstico logró identificar que el ecosistema de la palma ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, apoyado principalmente por la política e incentivos de carácter público, lo cual ha llevado a que la agroindustria de la palma de aceite sea parte fundamental de la economía agrícola de Colombia.

Las conclusiones y recomendaciones, con base en la información recolectada y los talleres realizados, consideran que para desarrollar una nueva estrategia, el sector debe realizar una serie de escogencias que rompan los paradigmas que han fundamentado el desarrollo reciente de la industria. En este sentido, los principales mensajes son: competir en valor, un ecosistema con varias estrategias e industrias, cooperar para ganar, no para protegerse, Estado conquistador, no proteccionista, y política dinámica.

La estrategia, en términos generales, debe estar enfocada en:

- Recuperar el consumo en la industria de alimentos en Colombia
- Consolidación de un Hub de fracciones en Colombia para las Américas
- Consolidación de compañías ancla
- Internacionalización más no exportación
- Diversidad enfocada en nichos de mercado específicos
- Construcción de Complejidad Económica desde el *midstream*, hay que mirar más allá del aceite crudo de palma
- Regionalizar la industria

Figura 89. Primer taller de prospectiva realizado en Bogotá en abril de 2015

Figura 90. Tercer taller de prospectiva realizado en Barranquilla en mayo de 2015

Estudio comparativo de políticas públicas sobre el aceite de palma en los principales países productores

Para contar con información sobre las políticas públicas de los principales países productores de aceite de palma (Indonesia, Malasia, Tailandia, Brasil y Colombia), que sirvan de reflexión al interior del sector palmero colombiano para el planteamiento de nuevas iniciativas al Gobierno Nacional, Fedepalma contrató un estudio con la firma inglesa LMC cuyos resultados fueron presentados para comentarios al Presidente de la Junta Directiva, al Presidente Ejecutivo de Fedepalma y su equipo técnico, en el mes de septiembre de 2015, antes del inicio de la Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, en Cartagena. A partir de ello, se espera que las áreas responsables de los diferentes tópicos abordados en Fedepalma, realicen su

revisión y planteen propuestas de política pública que se adecuen a la realidad de la agroindustria colombiana (Figura 91).

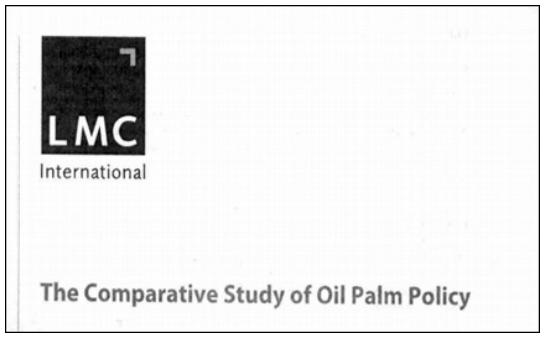

Figura 91. Portada del estudio de políticas comparativas del aceite de palma en los países líderes

Proveemos de información para la toma de decisiones

Durante 2015, la Federación generó, recopiló, analizó y presentó información sobre las variables que inciden en la actividad palmera, al tiempo que evaluó el desempeño sectorial, con el fin de reconocer aspectos que podrían estimular el desarrollo de la agroindustria y también aquellos que lo limitan y, en ese sentido, los logros alcanzados fueron los siguientes:

Documentos y boletines de análisis estadístico, económico y comercial

Fedepalma elaboró y divulgó análisis del desempeño sectorial y estadísticas relevantes para el sector palmero a través de los siguientes productos:

- **12 Boletines estadísticos mensuales,** con información estadística nacional e internacional referente a la palma de aceite y otras semillas oleaginosas, abordando temas como precios, producción y comercio exterior.

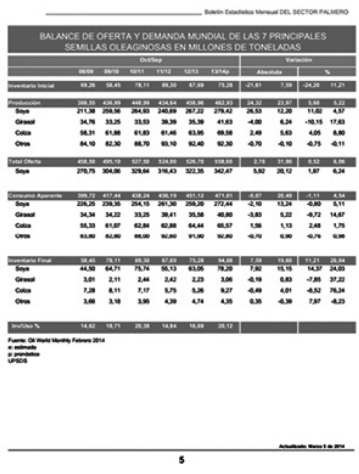

- **Minianuario estadístico 2015**, que anticipa la entrega del Anuario Estadístico 2015, y que contiene información básica del sector; permite al usuario, de manera rápida, revisar las principales variables estadísticas sectoriales.

- **Anuario Estadístico 2015,** con información más completa y detallada de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo para el periodo 2010-2014. El anuario estadístico es el resultado del trabajo realizado por la Federación para detectar oportunidades y riesgos del negocio, entregando información oportuna y de calidad sobre las principales variables que intervienen en el sector.

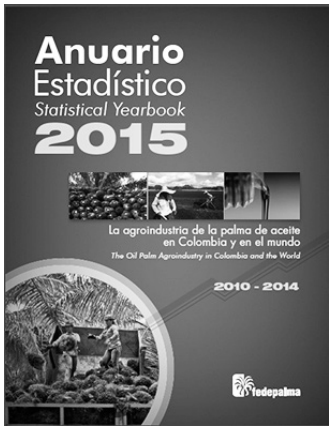

- **4 Boletines Económicos Trimestrales:** con análisis del comportamiento del área sembrada, producción de aceites de palma y rendimientos, así como dinámicas de comercialización de estos productos, tendencias de precios internacionales y perspectivas a corto plazo para la agroindustria de la palma de aceite, nacional y por zonas palmeras.

- **2 Boletines semestrales de crédito:** referidos al monitoreo del crédito en el sector palmero, publicados como insertos en el boletín El Palmicultor y la página *web* de la Federación, con información relativa al acceso y otorgamiento de créditos e incentivos al sector palmero colombiano, constituyéndose en herramienta clave para monitorear la dinámica del financiamiento del sector e identificar posibles fallas en los instrumentos y gestionar ante el gobierno propuestas relacionadas con su mejoramiento.

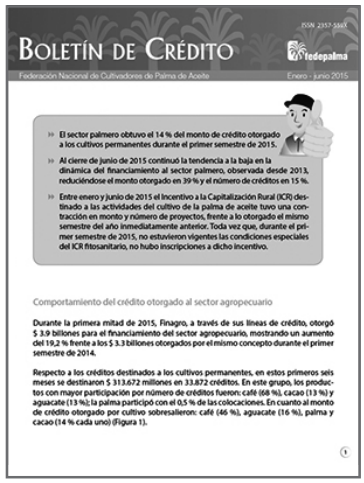
BOLETÍN DE CRÉDITO

fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Enero - junio 2015

- El sector palmero obtuvo el 14 % del monto de crédito otorgado a los cultivos permanentes durante el primer semestre de 2015.
- Al cierre de junio de 2015 continuó la tendencia a la baja en la dinámica del financiamiento al sector palmero, observada desde 2013, reduciéndose el monto otorgado en 39 % y el número de créditos en 15 %.
- Entre enero y junio de 2015 el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) destinado a las actividades del cultivo de la palma de aceite tuvo una contracción en monto y número de proyectos, frente a lo otorgado el mismo semestre del año inmediatamente anterior. Toda vez que, durante el primer semestre de 2015, no estuvieron vigentes las condiciones especiales del ICR fitosanitario, no hubo inscripciones a dicho incentivo.

Comportamiento del crédito otorgado al sector agropecuario

Durante la primera mitad de 2015, Finagro, a través de sus líneas de crédito, otorgó $ 3,9 billones para el financiamiento del sector agropecuario, mostrando un aumento del 19,2 % frente a los $ 3,3 billones otorgados por el mismo concepto durante el primer semestre de 2014.

Respecto a los créditos destinados a los cultivos permanentes, en estos primeros seis meses se destinaron $ 313.672 millones en 33.872 créditos. En este grupo, los productos con mayor participación por número de créditos fueron: café (68 %), cacao (13 %) y aguacate (13 %); la palma participó con el 0,5 % de las colocaciones. En cuanto al monto de crédito otorgado por cultivo sobresalieron: café (46 %), aguacate (16 %), palma y cacao (14 % cada uno) (Figura 1).

- **Análisis de la situación financiera de las empresas palmeras y la industria relacionada,** el cual analiza los principales resultados del desempeño financiero de las empresas de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia durante el periodo 2010-2014, discriminando el desempeño por eslabón (cultivo, extracción, fabricación de aceites y grasas, y producción de biodiésel) y zona palmera. Es de señalar que los resultados de este ejercicio son indicativos y no representan a la totalidad de la agroindustria, ya que la información financiera proviene de los reportes que las empresas de la cadena productiva reportan a la Superintendencia de Sociedades.

fedepalma

Análisis financiero del sector palmicultor y la industria relacionada (2010-2014)

Diciembre de 2015

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Monitoreo y análisis del entorno nacional e internacional

Durante 2015, Fedepalma monitoreó y analizó el entorno nacional e internacional de manera sistemática e integral desde la óptica de la sostenibilidad, a continuación se presentan los aspectos más relevantes.

- **Informe de gestión - Entorno económico 2015:** análisis del entorno económico nacional e internacional que enfrentó el sector palmero colombiano en 2014, el cual se presenta en la sección titulada Contexto Económico (Capítulo 1) de este Informe de Gestión (Figura 92).

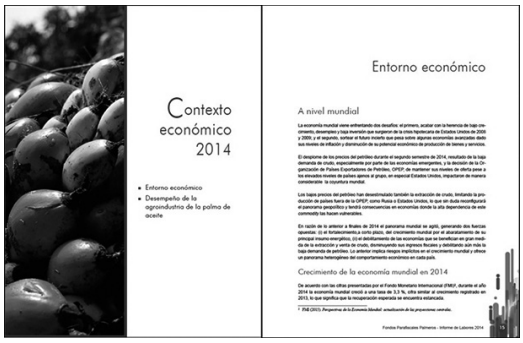

Fuente: Fedepalma

Figura 92. Capítulo I, Informe de Gestión 2015

- **Elaboración de múltiples presentaciones e informes de contexto macroeconómico nacional y de las principales variables del entorno internacional**, las cuales, además de haber sido difundidas a los palmicultores, fueron insumo de apoyo a la gestión gremial frente al Gobierno y otros agentes del sector.

- **Análisis y seguimiento a las políticas** e iniciativas del orden nacional que inciden en el desempeño económico del sector palmero, en especial en lo referente a Plan Nacional de Desarrollo (2014-2018), aspectos de financiamiento y acceso a beneficios tributarios para promover proyectos de ciencia, tecnología e innovación. También se hizo seguimiento a la dinámica reciente de la tasa de cambio, que experimentó a lo largo de 2015 una devaluación anual del 37 % (Figuras 93, 94, 95 y 96).

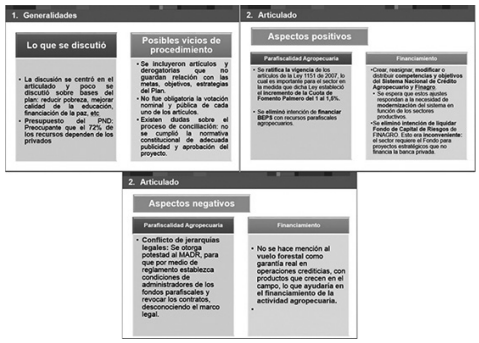

Fuente: Fedepalma

Figura 93. Consideraciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

Sostenibilidad

Reapertura del ICR Fitosanitario 2015

Fuente: Fedepalma

Figura 94. Divulgación sobre condiciones de financiamiento en el boletín El Palmicultor (No. 533 de 2015)

Este taller tuvo lugar en las oficinas de Fedepalma y se trasmitió vía streaming para el resto del país, estuvo dirigido, especialmente, a los núcleos palmeros y tuvo por objeto socializar los lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación, a través de deducciones tributarias, plasmados en el documento CONPES 3834. Bajo este marco, las empresas participantes tuvieron la oportunidad de aclarar dudas sobre la formulación y ejecución de proyectos que califiquen para ser beneficiarios de los incentivos mencionados.

Figura 95. Socialización de la normativa de beneficios tributarios para promover proyectos de ciencia, tecnología e innovación

EDITORIAL

La devaluación del peso alivia la competitividad palmera

Fuente: Revista Palmas, Vol 36 (1). Enero-marzo de 2015

Figura 96. Editorial sobre tasa de cambio en Revista Palmas

- **Seguimiento y análisis del comportamiento del mercado mundial y políticas orientadas a la producción de oleaginosas en la vigencia 2014**. Esta actividad se desarrolla con base en la adquisición del *"Estudio de Semillas Oleaginosas y Aceites 2015"*, publicado por la firma LMC International, el cual contiene información referente a costos de producción y procesamiento de semillas oleaginosas; perspectivas de oferta y demanda se semillas, aceites y harinas oleaginosas; perspectivas para el comercio, precios y la influencia de la política en el conjunto de semillas oleaginosas (Figura 97). La información obtenida se empleó en la elaboración de presentaciones y documentos a productores del sector y agentes interesados.

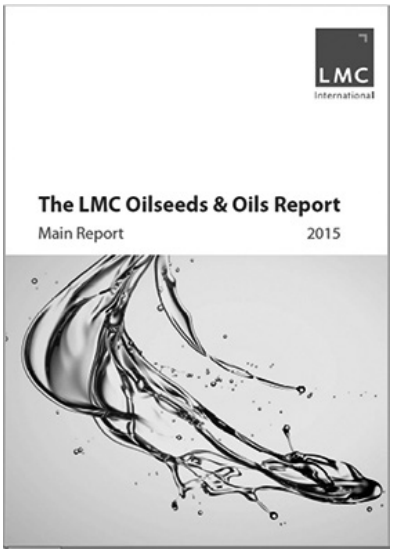

Figura 97. Oilseeds and Oils Report – LMC (2015)

Sistema de Información Estadística del Sector Palmero

Hoy en día las empresas están inmersas en una dinámica global altamente competitiva, que exige una continua toma de decisiones para permanecer y mejorar su participación en el mercado. Esta situación requiere de información confiable y oportuna. Por ello, Fedepalma cuenta con el Sistema de Información Estadística del Sector Palmero (Sispa) desde el año 2008, el cual produce, procesa y divulga de manera confiable y permanente, información estadística del comportamiento de las principales variables de interés para la agroindustria de la palma de aceite, tanto del mercado nacional como internacional.

El sistema de consulta del Sispa por internet (Figura 98) permite a los usuarios analizar el comportamiento de las principales variables del sector, tales como área sembrada, producción, rendimientos, ventas de aceites de palma y de palmiste, entre otras. Al cierre de 2015, se recibieron 22.582 consultas, 10 % más respecto al año anterior, y equivalente a un promedio de 1.882 consultas mensuales.

Figura 98. Aplicativo del Sispa en la página web

Del total de visitas en 2015, 20.504 fueron realizadas por clientes externos a la Federación (SISPAWEB), que representan el 90,8 %. Entre tanto, los usuarios internos generaron 2.078 ingresos, lo que corresponde a 9,2 % del total (Figura 99).

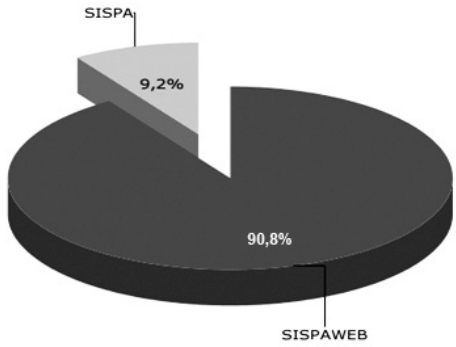

Figura 99. Distribución de consultas al Sispa, por tipo de usuario

El mayor interés de los usuarios externos está en el reporte de localización geográfica de cultivos y plantas de beneficio, con el 24,1 %, seguido por precios nacionales de los productos de la palma de aceite, con el 20,5 %. En tercer lugar se ubica la evolución histórica de los rendimientos de fruto, aceite de palma y palmiste, con el 20,3 % de los requerimientos (Figura 100).

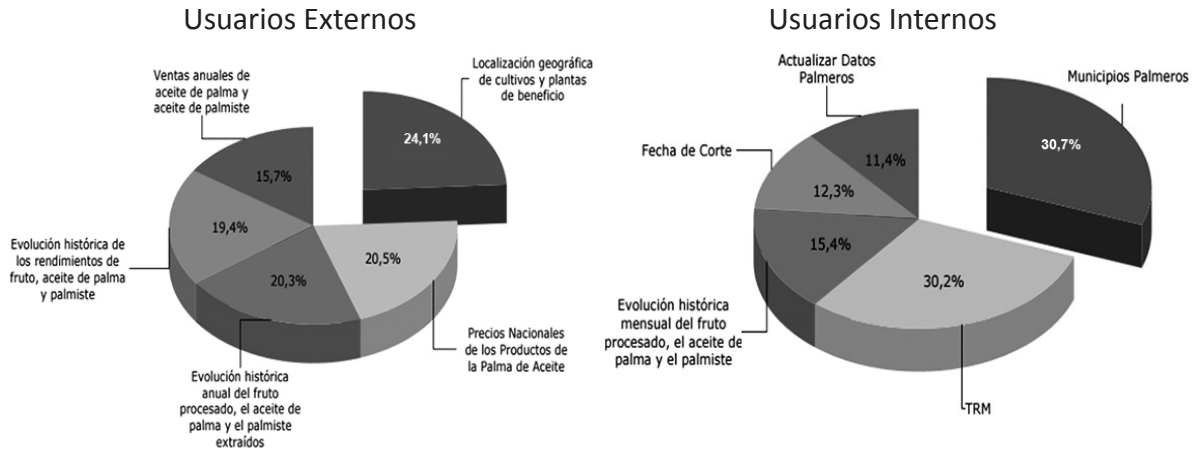

Figura 100. Distribución de consultas al Sispa por temas de interés

Sistema de Información GeoPalma

En 2015 finalizó el diseño y elaboración del Sistema de información GeoPalma Núcleo y GeoPalma Plantación®, herramientas de información geográfica para apoyar al gremio palmicultor en el manejo agronómico de plantaciones y campos experimentales. Fedepalma y Cenipalma, con sus áreas de Sispa, Geomática y Extensión, han venido adelantando el desarrollo de esta aplicación para apoyar la gestión de los datos de manejo agronómico en las plantaciones, donde se ha venido desarrollando la plataforma. GeoPalma, se subdivide en dos componentes a saber:

El primer *software*, GeoPalma Plantación®, permite la gestión de los datos de manejo agronómico de una o más plantaciones de forma detallada (a escala de línea y palma). Sus principales características incluyen gestión de datos de manejo sanitario, producción, labores, catastro y sus representaciones geográficas. El *software* se desarrolló como una aplicación de escritorio que se instala directamente en los equipos de los clientes.

Y el segundo, GeoPalma Núcleo, que permite la gestión de los datos de producción de las plantas de beneficio, el manejo sanitario de las plantaciones pertenecientes a un núcleo, las UAATAS que prestan servicios a las plantaciones de un núcleo, cuenta con reportes gráficos y tabulares agrupados por plantación, subzona y zona palmera. El *software* se desarrolló como una aplicación web. A diferencia de GeoPalma Plantación®, los datos son descritos a escala de lote o plantación, según sea necesario.

Ambas aplicaciones cuentan con un componente geográfico que permite visualizar los datos en un mapa permitiendo hacer análisis espaciales y estarán a disposición de los palmicultores en 2016.

Adicionalmente, se adelantó la actualización de áreas con palma de aceite a través de imágenes de satélite en las zonas Norte y Central, a nivel de la capa de lotes de la Base de Datos Geográfica (BDG) de Fedepalma y Cenipalma, a través de la fotointerpretación de imágenes de satélite pertenecientes al Banco de Imágenes de la Federación (Figura 101).

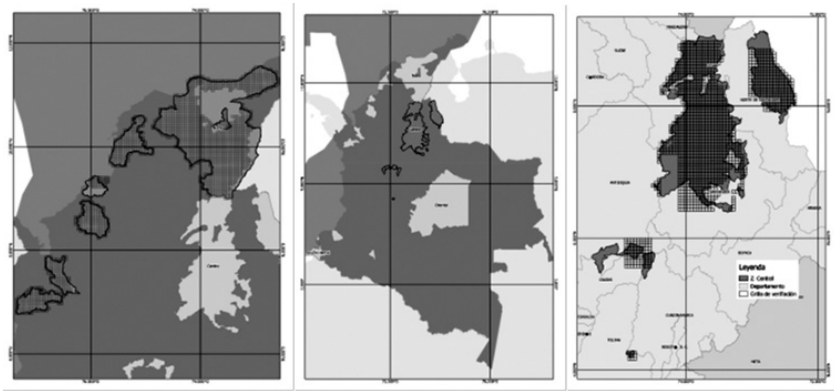

Figura 101. Áreas con palma de aceite a través de imágenes de satélite en las zonas Norte y Central

Centro de Información y Documentación, CID Palmero - Servicios de consulta e información

Cumpliendo con el objetivo de "Monitorear, identificar y poner a disposición de la Federación, de los palmicultores y demás interesados, información documental y datos de interés para la agroindustria", el CID Palmero desarrolló en 2015 las siguientes actividades:

- Dio respuesta al 99 % de las 2.345 solicitudes de información, mediante correo electrónico
- Atendió 229 usuarios en sala de consulta a personal externo
- Entregó en préstamo de información documental a 212 solicitudes internas
- Recibió y registró 1.189 documentos físicos
- Agregó 934 documentos electrónicos o digitalizados
- Actualizó la base de datos con 822 documentos e imágenes adquiridas
- Realizó las actividades requeridas de selección, adquisición, preparación, catalogación, clasificación, preparación física, restauración, preservación y/o conservación de materiales de diversa índole
- 29 renovaciones de suscripciones a publicaciones periódicas y otros servicios de información, de los cuales 12 corresponden a temas relacionados a palma y aceite; las otras 17 corresponden a temas agronómicos, económicos y jurídicos. También llevó a cabo inventarios en la sede de Bogotá y en cada una de las cuatro zonas palmeras

Audiencia sitio web

En 2015 se atendieron 10.641 usuarios por la página web, los cuales registraron 24.330 visitas, 75,2 % de ellos corresponden a nuevos visitantes. Colombia es el país con más registros, con 8.601 usuarios; seguido por Estados Unidos con 1.599 y, en tercer lugar, Ecuador con 266 usuarios, entre otros (Figura 102).

	País	Sesiones	% Sesiones
1.	Colombia	8.601	61,51 %
2.	United States	1.599	11,44 %
3.	(not set)	920	6,58 %
4.	Ecuador	266	1,90 %
5.	China	235	1,68 %
6.	Brazil	193	1,38 %
7.	Peru	176	1,26 %
8.	Mexico	166	1,19 %
9.	Germany	130	0,93 %
10.	Japan	128	0,92 %

Figura 102. Usuarios de país sitio web CID Palmero por país

Audiencia Catálogo KOHA

Se atendieron 11.063 usuarios al catálogo bibliográfico en 2015, registrando un total de 30.482 páginas visitadas, el 83,41 % de ellos fueron nuevos usuarios. Colombia registró el mayor número de visitas con 5.941, seguido por Estados Unidos y Malasia con 1.639 y 936 visitas, respectivamente (Figura 103).

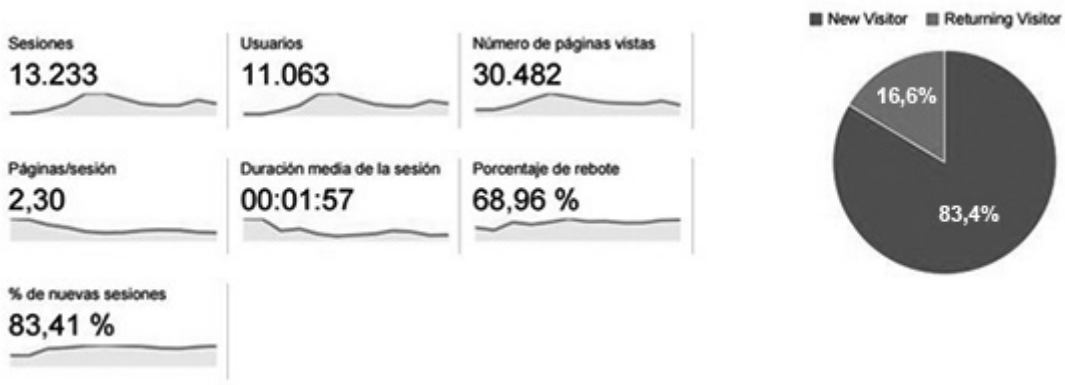

Figura 103. Sesiones y usuarios Catálogo KOHA

Open Journal Systems (OJS) Sistema de administración y publicación de revistas y documentos periódicos (seriados) en Internet

Un total de 37.096 usuarios al sistema OJS registraron 110.569 páginas visitadas, donde el 78,2 % de los las visitas fueron realizadas por usuarios nuevos, siendo Colombia el país que registró el mayor número de ellas con 23.829 usuarios, seguido de México y Ecuador con 4.925 y 2.991, respectivamente (Figura 104).

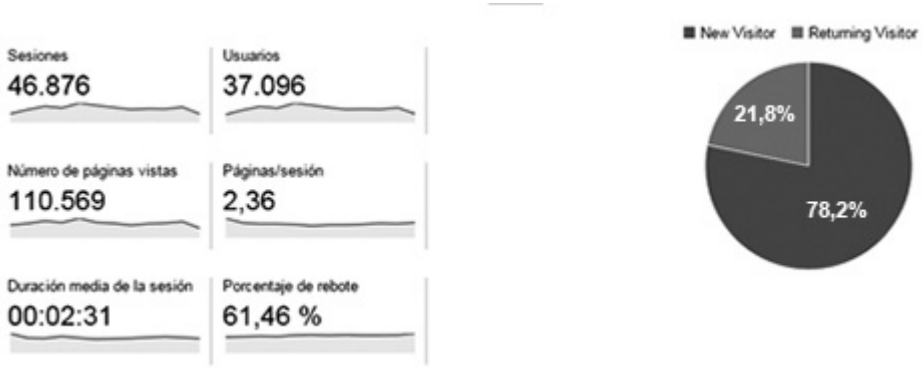

Figura 104. Audiencia General; Sesiones y Usuarios – OJS

Servicio de difusión del CID Palmero

La labor del CID Palmero se dio a conocer a través de eventos regionales y nacionales y la producción editorial de la Federación, a saber:

- Reunión de palmicultores del alto y bajo Ariari, núcleo palmero Agropecuaria La Rivera, Puerto Gaitán (Meta)
- Agroencuentros, Valledupar (Cesar)
- XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en Restrepo, Meta
- XX Agroexpo Corferias, Bogotá
- Expo Agrofuturo, Plaza Mayor Medellín
- XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, Cartagena
- Comité Agronómico y Comité de Plantas de beneficio de la Zona Central, Barrancabermeja
- Comité Agronómico de la Zona Oriental, Villavicencio (Meta)
- Intercambio de experiencias académicas en el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína Zona Central, Barrancabermeja (Santander)

Para estas actividades se realizó el diseño e impresión del folleto de productos y servicios del CID Palmero y el catálogo de ventas de las publicaciones de la Federación en la vigencia.

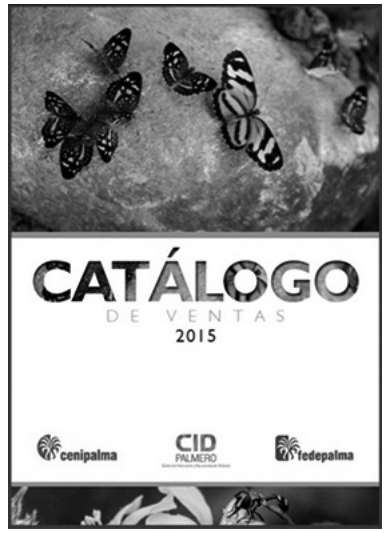

Adicionalmente, realizó la difusión de sus servicios y de las publicaciones de la Federación, mediante otro tipo de actividades como:

- Publicación de 12 páginas en el boletín El Palmicultor, difundiendo las publicaciones destacadas recibidas en el CID Palmero durante cada uno de los meses.

- Diseño e impresión de las cartillas para las Tertulias Palmeras.

- Monitoreo de información proveniente de diferentes fuentes (redes sociales, revistas, eventos, medios masivos, etc.), con el fin de seleccionar la más pertinente y realizar el envío a través del servicio de Diseminación Selectiva de Información – DSI.

- Gestión de 30 convenios con diferentes unidades de información de universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales, que facilitan el acceso a información documental.

Indicadores de gestión

Los indicadores asociados a la gestión del objetivo “Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio” están relacionados con la promoción de modelos de desarrollo sostenible (procesos de implementación y certificación) y la gestión de políticas que beneficien al sector (iniciativas gremiales acogidas) (Tabla 28).

Tabla 28. Indicadores del objetivo estratégico "Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio"

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2015	Resultado 2015
Orientar el desarrollo del sector con modelos productivos sostenibles	Grado de avance en la certificación de sostenibilidad[1]	Núcleos en la etapa de implementación y certificación: 15 Núcleos certificados: 2	Núcleos en etapa de implementación y certificación: 15 Núcleos certificados: 2
Diseñar y promover propuestas de políticas públicas sectoriales	Iniciativas gremiales acogidas	Registro de iniciativas gremiales acogidas por las entidades pertinentes, en procura de mejorar las condiciones del sector	34 iniciativas promovidas por la Federación

1 Este indicador mide el grado de avance de los núcleos palmeros del país en la certificación de sostenibilidad (RSPO, Rain Forest Alliance o similares). Teniendo en cuenta que el proceso de certificación abarca varias etapas, este indicador se medirá con una variable de estilo semáforo, con los siguientes grados asociados: 1) Diagnóstico: núcleos que ya cuentan con un diagnóstico interno frente al estándar y han identificado brechas para cumplir con sus requerimientos; 2) Implementación de un plan de acción: núcleos que ya cuentan con un plan para el cierre de brechas, en fase implementación; 3) Auditoría externa de certificación: núcleos que ya han terminado de implementar el Plan de Acción y programaron o tuvieron dicha auditoría; 4) Certificación: núcleos certificados RSPO, Rainforest Alliance o similares.

Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite

El fortalecimiento institucional es de la mayor importancia para un gremio del sector productivo como Fedepalma, que congrega y representa los intereses de los palmicultores colombianos. La velocidad de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales del mundo actual, requieren que los gremios de la producción tengan la capacidad de responder a los retos y oportunidades que dichos cambios traen consigo; orientar de manera adecuada a sus agremiados con visión de corto, mediano y largo plazo; y encontrar un balance entre la defensa firme de los intereses sectoriales, así como una buena fluidez en los canales de comunicación con el Gobierno Nacional y diferentes grupos de interés.

Con relación al objetivo de contar con un gremio representativo y con capacidad de defender los intereses sectoriales, la Federación continuó consolidando logros y actividades adelantadas en años anteriores, en frentes como el servicio de representación y defensa del sector, el fortalecimiento de las capacidades regionales, gestión de infraestructura, gestión de la imagen sectorial, realización de eventos gremiales y las publicaciones institucionales, la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, la representatividad y los aspectos organizacionales. Estas acciones se han enmarcado en el rol que desempeña el gremio, el cual está dirigido, entre otros, a promover la provisión de bienes públicos sectoriales, buscando mejorar la competitividad y sostenibilidad de la agroindustria.

Servicio de representación gremial y defensa sectorial

Fedepalma realizó un relacionamiento continuo con el Gobierno Nacional en 2015, desplegó una estrategia para hacer mayor presencia y mejorar la interacción con los gobiernos departamentales y municipales, y entidades del orden regional de carácter público y privado. Esto, para atender de manera oportuna y adecuada las necesidades de los productores en las diferentes zonas palmeras.

Institucional

En 2015, el entorno de la agroindustria de la palma de aceite se caracterizó por una marcada polarización política, resultado de las negociaciones que el Gobierno Nacional adelanta con las FARC en los diálogos de La Habana, en Cuba, un relacionamiento con mucha prevención desde lo gremial y desde el gobierno, lo cual lleva consigo un ejercicio de representación es-

pecialmente dedicado para no dejar confundir lo político con lo gremial, de tal forma que se pueda llevar una vocería con altura técnica e independencia, en defensa del interés del sector palmero colombiano.

En ese orden de ideas, Fedepalma, como representante de los intereses de la agroindustria de la palma de aceite, realizó gestiones ante la Presidencia de la República, las Altas Consejerías, los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Defensa Nacional, Cancillería, el Departamento Nacional de Planeación y las diferentes entidades adscritas que ejecutan los planes de acción de los distintos Ministerios, tales como: Banco Agrario, Finagro, Findeter, ICA, Corpoica, Incoder, Bancóldex, Procolombia, UPME, CREG, Corporaciones Autónomas Regionales, DIAN, Colciencias, entre otras, y organismos multilaterales como FAO, IICA, Banco Mundial, BID, CAF, primordialmente.

El relacionamiento con entidades privadas y foros de interlocución del sector productivo hacen parte de la labor de representación gremial, en la medida en que, a través de estos espacios, Fedepalma busca posicionar los intereses de la agroindustria de la palma de aceite en iniciativas de carácter general que beneficien esta actividad productiva. Al respecto, la Federación continuó participando activamente con propuestas de interés sectorial en el Consejo Gremial Nacional (CGN), la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Fedebiocombustibles, el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (Cecodes), el Instituto de Ciencia Política (ICP), la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés), la Sociedad Oleo química Americana (AOCS), y las Cámaras de Comercio Colombo Británica y Colombo Alemana.

Así mismo, con el ánimo de posicionar la agroindustria de la palma de aceite y adelantar gestiones de interés común, Fedepalma fortaleció sus lazos institucionales con gremios palmeros de otros países como ANCUPA (Ecuador), Grepalma (Guatemala), MPOA (Malasia), GAPKI (Indonesia), APOC (Estados Unidos), principalmente. En igual sentido, valga resaltar que la Federación adelantó gestiones ante representantes del cuerpo diplomático en Colombia de países como Indonesia, Italia, Bélgica y el Reino Unido, y recibió la visita del Ministro de Industrias Primarias de Malasia, meses más tarde, del Ministro de Relaciones Exteriores y del Director de Programa de Transformación Económica (PTE) de dicho país asiático.

De igual forma, Fedepalma participó en diferentes eventos y foros de discusión alrededor de temas de relevancia para la agroindustria de la palma de aceite y de trascendencia a nivel nacional e internacional, buscando un mejor posicionamiento de esta actividad agrícola; específicamente, la participación en el Foro del Sector Agropecuario Colombiano Evaluación 2014, perspectivas 2015, de Asinfar-agro; el Foro Asociatividad con Visión de Cadena, organizado por el diario La República; el Foro Agrofuturo 2015; el lanzamiento y panel de discusión de la Agrópolis del Sinú, como despensa agroalimentaria del país; el Debate de Coyuntura de Fedesarollo, Informe sobre políticas agrícolas OCDE; el Panel “Cadena de valor e infraestruc-

tura, comercial" en el III Congreso Internacional de Financiamiento y Comercialización FYCA; la Feria Agroexpo 2015; el XXXVIII Congreso Agrario de la SAC "Transformación Institucional y Productiva para el futuro del Campo"; el Simposio ACOFACIEN 20 años "Contribución de las Ciencias básicas al desarrollo del agro"; y el evento *Global Oils and Fats Forum* en Los Ángeles, Estados Unidos.

Fortalecimiento de capacidades regionales y gestión de infraestructura

Modelo de gestión institucional gremial a escala regional

Implementación del modelo

Dando continuidad al proyecto que Fedepalma ejecutó en 2014, mediante la cofinanciación del fondo iNNpulsa, adscrito a Bancóldex, la vigencia 2015 marcó un hito con la puesta en marcha e implementación a plenitud del Modelo de Gestión Institucional Gremial a Escala Regional. Gracias al aprendizaje y a los resultados obtenidos en ese trabajo preliminar en 2014, por medio de los cuales se mejoró y ajustó el modelo de gestión gremial, durante los primeros meses de 2015 se inició la operación del nuevo esquema. Este recogió, entre otros, los siguientes objetivos:

1. La necesidad de adaptarse a los cambios del entorno, especialmente la nueva normatividad, y el proceso de toma de decisiones relacionados con las regalías para las regiones.
2. La conveniencia de expandir la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por la Federación.
3. La prioridad de reaccionar ante las limitaciones del modelo institucional actual, el cual claramente ha sido desbordado por la demanda de servicios de los agentes de interés.
4. La importancia de explorar la posibilidad y conveniencia de establecer nuevos servicios o productos de la Federación para sus afiliados actuales y los potenciales.

Este modelo establece la manera como Fedepalma propone crear, entregar y capturar valor a escala regional y tiene como propósito principal profundizar la intervención de Fedepalma a nivel regional, mediante una nueva oferta de valor para los diferentes grupos de interés establecidos en las regiones. La propuesta también establece las capacidades que el gremio debe conseguir, así como los aliados que debe articular para asegurar la creación y entrega conjunta de nuevos servicios institucionales, de manera que se fortalezcan las actividades productivas de los afiliados, el propio gremio y la sociedad en su conjunto.

En este sentido, se conforma una nueva oferta de valor con énfasis regional, recogiendo la necesidad de trabajar el entorno y diversas actividades "de la finca para afuera" que afectan cada vez más la competitividad del sector (Figura 105).

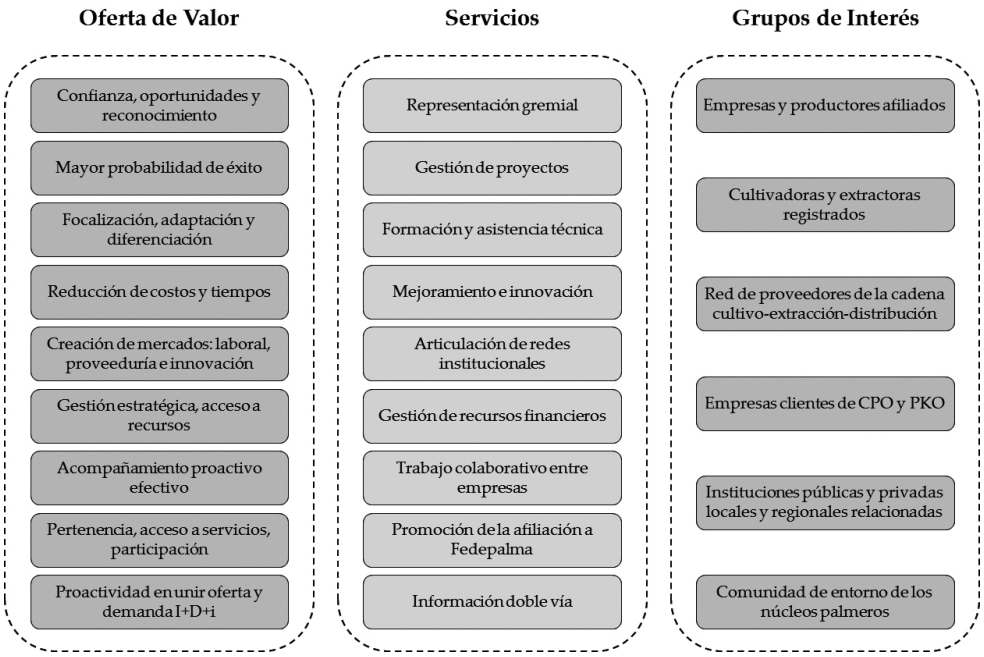

Fuente: Resumen Ejecutivo proyecto iNNpulsa-Fedepalma (Proyecto IFR004 -047 de 2014)

Figura 105. Servicios y oferta de valor respecto a los grupos de interés.

Para hacer operativo el modelo gremial regional se creó la figura de los Delegados Gremiales Regionales (DGR), dependientes directos de la Presidencia Ejecutiva del gremio, la cual se pone en marcha en las cuatro zonas palmeras, en la búsqueda de ocupar espacios estratégicos que permitan consolidar la competitividad del sector. La figura se basa en la adopción de un modelo de trabajo en red, mediante el establecimiento de alianzas regionales para la gestión conjunta de proyectos de inversión pública y/o privada como esquema de trabajo de la Federación en las zonas palmeras. Esto se ha traducido en una mayor y cada vez más activa presencia de los DGR en distintas instancias públicas y privadas, como las de los Planes de Desarrollo Territorial, el ordenamiento territorial, la agenda de infraestructura nacional y las regionales, las agendas de competitividad regionales, la agenda intergremial local y la gestión ambiental de los recursos naturales, entre otros.

En desarrollo de esos espacios, los DGR trabajan directamente o promueven espacios de participación entre los líderes palmeros locales y las autoridades regionales, tales como Gobernadores, Alcaldes, Secretarios, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) o de Agencias Departamentales, Rectores y Decanos de Universidades, solo para mencionar algunos.

En cuanto a los Comités Asesores de Competitividad y Sostenibilidad, la Junta Directiva de Fedepalma, en su primera reunión ordinaria de 2015, dispuso su creación y conformación, al igual que el reglamento para su operación. Esta iniciativa fue socializada en las Reuniones Gremiales regionales del primer semestre del año y sesionaron por primera vez en las reuniones del segundo semestre.

Es relevante aclarar que los Comités son cuerpos consultivos colegiados, de carácter no decisorio, que, en el marco de la agenda sectorial, se constituyen en espacios de articulación, diálogo y son canales informativos de la Junta Directiva de Fedepalma, con el fin de contribuir al mejoramiento de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad del sector palmero, en el marco de los objetivos, políticas y estrategias trazados por la Federación. Dichos Comités tienen a su cargo la formulación, coordinación, promoción, seguimiento y gestión de iniciativas y proyectos en el marco de Planes de Acción Regionales, sobre los cuales se ha avanzado en cuanto a la definición de las pautas técnicas y metodológicas que los rigen. Es importante señalar que los DGR son los secretarios técnicos de dichos comités, lo que les permite trabajar directamente las agendas propias de su gestión con los representantes de la comunidad palmera que los conforman. Todo esto con una articulación cuidadosa y en armonía con las directrices de la Presidencia del gremio.

Finalmente, como parte del modelo y en concordancia con los principios de la Federación, en especial la distinción de roles públicos, gremiales y privados, el modelo de gestión gremial también recoge la figura de los núcleos palmeros, de tal forma que, al desarrollar diversas acciones regionales de manera conjunta y coordinada, se logre su fortalecimiento y se complementen las acciones que ayuden a mejorar la productividad y competitividad de las zonas. Son los palmicultores, a través de sus núcleos, quienes tienen una presencia y conocimiento detallados de las necesidades y problemáticas regionales, por lo que bajo el modelo de trabajo en red son la extensión natural de la Federación a nivel local.

La Figura 106 resume los principales elementos propuestos en las dimensiones organizativa, estratégica, de operaciones y de financiación, para el desarrollo del modelo de gestión gremial regional, los cuales se han venido implementando de manera exitosa durante 2015.

Organización	Estrategia	Operación	Financiación
• Creación de los Comités Asesores Regionales y Nacional de Competitividad y Sostenibilidad w- CARCS. • Creación figura de Delegados Gremiales Regionales. • Unificación del reglamento de operación de los tres Comités Regionales. • Plan de Acción a nivel de núcleos. • Integración de los planes de acción de los Comités Regionales en el Plan de Acción Anual Regional. • Armonización de los Planes Anuales Regionales con el Plan de Acción de Fedepalma. • Implementación de competencias clave para gestionar el modelo.	• Ampliación de los servicios institucionales para los agentes de interés. • Trabajo en Red mediante el establecimiento de alianzas regionales para la gestión conjunta de proyectos de inversión pública y/o privada. • Estrategia de vinculación o membresía en instancias de decisión regional relacionadas con el sector. • Gestión del portafolio de proyectos regionales y su integración con el nacional. • Desarrollo de website de la Federación con entrada a las regionales. • Promoción de la afiliación.	• Cambio de un formato vertical de la reunión gremial regional, por uno matricial. • Tablero de indicadores de referencia del desempeño regional. • Despliegue de la estrategia de RSE y Sostenibilidad, mediante *Stakeholder Managment* con CRM y la articulación con las Fundaciones del sector. • Despliegue de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, a nivel regional, con mecanismos de retroalimentación 360º. • Tertulias palmeras regionales. • Conformación de Redes Sociales Regionales animadas por el Delegado Gremial.	• Meta de duplicar en 3-4 años, el nivel actual de recursos administrados y gestionados por Fedepalma y Cenipalma.

Fuente: Resumen Ejecutivo proyecto INNpulsa-Fedepalma (Proyecto IFR004 -047 de 2014)

Figura 106. Cambios propuestos a implementar en el nuevo modelo de gestión gremial.

Finalmente, cabe destacar que el proyecto de Fedepalma fue seleccionado dentro de los 10 mejores de la convocatoria iNNpulsa. Dicha selección fue hecha conjuntamente entre iNNpulsa Colombia e Inventta, teniendo en cuenta no solo el desarrollo del proyecto como tal, sino su exitosa implementación y puesta en marcha en 2015.

Divulgación y conocimiento de la figura de los DGR

Para implementar el modelo de gestión gremial regional, además de la creación de la figura de los Delegados Gremiales Regionales, la definición de su perfil y la contratación de los mismos, era primordial dar a conocer tanto la figura, como su rol dentro del modelo. Esta labor fue realizada en todos los escenarios de representación gremial, tales como las reuniones gremiales regionales, los comités de competitividad y sostenibilidad, y otros comités, como los agronómicos y de plantas de beneficio. Así mismo, al interior de la Federación se ha hecho una labor permanente de conocimiento y entendimiento del modelo y la figura, por medio de la permanente interacción de los Delegados con el personal de Fedepalma y Cenipalma, especialmente en las regiones.

De manera análoga, la figura fue presentada por distintos medios ante las diferentes autoridades locales y regionales. Cabe destacar la labor de promoción del sector realizada durante las campañas para elecciones de Alcaldes y Gobernadores, así como la presentación formal de cada Delegado a los alcaldes y gobernadores electos, y a sus equipos de trabajo.

Gestión gremial regional

Es indudable que la actividad palmera no se circunscribe únicamente “de la finca para adentro”. Si bien buena parte del día a día está focalizado en la plantación los temas de productividad, extracción, comercialización, etc.), en ocasiones y cada vez con mayor frecuencia, el sector debe prestar atención al ámbito que lo rodea. La gestión ante las autoridades ambientales, las autoridades locales y nacionales, los programas y proyectos de otros sectores económicos, la coyuntura política y económica, son, entre otros, los principales escenarios en los que los Delegados Gremiales Regionales tienen trazados sus objetivos, de cara a contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad y la competitividad del sector.

El ordenamiento territorial, la gestión ambiental, la responsabilidad social empresarial, las necesidades de infraestructura, salud y vivienda rural, el potencial energético, entre otros, son los ejes temáticos en los que Fedepalma trabaja conjuntamente con las autoridades, las comunidades y demás gremios o asociaciones presentes en los municipios y departamentos. Bajo esta premisa, en desarrollo de la implementación del modelo de gestión gremial regional, se definieron las principales líneas de acción a desarrollar en cada zona palmera.

En cuanto a la representación y defensa del sector, se desarrollan las siguientes acciones:

- Relación con los afiliados (reuniones gremiales, mesas de trabajo y visitas en campo).

- Coordinación de los mecanismos asesores (comités de competitividad y sostenibilidad) y participación en otras instancias institucionales (comités agronómicos, de comercialización o de plantas de beneficio).
- Interacción con otros gremios (Comisiones Intergremiales).
- Monitoreo y gestión de medios de comunicación y líderes de opinión, en coordinación con la Presidencia Ejecutiva y el área de comunicaciones.
- Monitoreo y gestión del relacionamiento del sector (Federación y empresas palmeras) con las autoridades locales regionales.

Para el fortalecimiento de las capacidades regionales y el desarrollo de proyectos de interés sectorial, los Delegados Gremiales participan activamente o promueven la participación directa de los palmicultores y otras instancias de la Federación en:

- El desarrollo y actualización de la agenda de infraestructura.
- El ordenamiento territorial (POT, PBOT, EOT, POMCA).
- La elaboración y ejecución de planes de desarrollo territoriales.
- La búsqueda de fuentes de financiamiento para nuevos proyectos (Fondos de Ciencia y Tecnología, cooperación internacional, etc.) de la Federación o de las empresas palmeras.
- La cooperación con cámaras de comercio, universidades, otros gremios y demás instituciones que compartan objetivos comunes al sector palmero.

Algunas de las principales actividades desarrolladas por los DGR en las regiones han sido:

- Interacción con autoridades locales por medio de reuniones y mesas de trabajo para dar a conocer el sector palmero y sus necesidades.
- Participación en foros y escenarios académicos locales alrededor de temáticas como la agroindustria, el medio ambiente, la planeación y desarrollo regional, etc.
- Participación en las comisiones regionales de competitividad como invitados y la gestión para ser miembros de dichas comisiones regionales.
- Participación en la elección de los miembros de Junta de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) de los departamentos palmeros, en representación del sector privado
- Monitoreo sobre la ejecución de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), y seguimiento a los planes de gobierno de los alcaldes y gobernadores electos, los cuales son la base para el establecimiento de los nuevos PDT en 2016.
- Participación y monitoreo de la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los POMCA.

Principales acciones regionales

Una parte importante de la implementación del modelo de gestión gremial regional es la identificación y priorización de necesidades y problemáticas regionales, que le permita a la Federación enfocar sus esfuerzos de manera adecuada según cada zona (Tabla 30).

Tabla 29. Algunos de los principales temas identificados, priorizados y trabajados en 2015.

Zona Central	Zona Norte
• Problemática fitosanitaria, principalmente enfocada al plan de recuperación de la palmicultura en los municipios afectados por la PC • Actualización de la agenda de infraestructura vial con varias vías terciarias y secundarias priorizadas. Se destaca la vía Tibú – Ocaña en Norte de Santander • Fortalecimiento a la gestión social que realizan las fundaciones sociales de las empresas palmicultoras en estructuración de programas de vivienda rural, educación, salud y recreación • Participación activa (haciendo parte o por invitación) de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y Comisiones de Competitividad de los departamentos de la zona • Participación activa en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial y POMCA de los municipios y cuencas prioritarias para la región • Promoción de la afiliación a Fedepalma, especialmente por parte de pequeños palmicultores de la zona y de palmicultores de Norte de Santander	• Esquema de trabajo regional para enfrentar la problemática sanitaria (PC-hoja clorótica) en el departamento de Magdalena • Promover y participar de una mesa sectorial con los distintos sectores económicos y sociales del Magdalena, con el fin de tener una agenda común para lograr sostenibilidad en el entorno ambiental, social y económico. La agenda tiene énfasis en la problemática del agua en la región. • Recuperación y ordenamiento de las cuencas que se encuentran en la Sierra Nevada de Santa Marta. • Actualización de la agenda de infraestructura vial con varias vías terciarias y secundarias priorizadas • Participación activa (haciendo parte o por invitación) de los CODECTI, CAR y Comisiones de Competitividad de los departamentos de la zona. • Participación activa en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial y POMCA de los municipios y cuencas prioritarias para la región.
Zona Oriental	**Zona Suroccidental**
• Actualización de la agenda de infraestructura vial con varias vías terciarias y secundarias priorizadas • Participación activa (haciendo parte o por invitación) de los CODECTI, CAR y Comisiones de Competitividad de los departamentos de la zona. Mesa de trabajo técnica con Cormacarena, y se está conformando una con Corporinoquia, debido a lo prioritario de los temas ambientales en la zona • Participación activa en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial y POMCA de los municipios y cuencas prioritarias para la región. Se destacan los casos de los PDT y POT de los municipios de Maní, Orocué, San Carlos de Guaroa y Acacías. • Promoción de la afiliación a Fedepalma por parte de medianos y grandes productores • Seguimiento al CONPES de la Altillanura • Acompañamiento al proyecto GEF Paisaje Palmero Biodiverso • Apoyo al licenciamiento del Campo Experimental Palmar de Las Corocoras • Seguimiento al proceso de aprobación de la Ley de Zidres y su impacto en la Zona Oriental	• Participación activa en los proyectos a priorizar en el CONPES de Nariño 3811 • Apoyar y orientar la estructuración del proyecto de cogeneración de energía a partir de la biomasa en Tumaco • Atender las autoridades nacionales y regionales interesadas en adelantar programas de desarrollo alternativo y otros proyectos de desarrollo social y económico en la región • Seguimiento y gestión ante las autoridades locales para el dragado y mantenimiento del puerto de Tumaco • Participación activa (haciendo parte o por invitación) de los CODECTI, CAR y Comisiones de Competitividad de los departamentos de la zona • Participación activa en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial y POMCA de los municipios y cuencas prioritarias para la región

Es importante señalar que dentro de las funciones de los Comités Asesores de Competitividad y Sostenibilidad se encuentra el establecimiento de dichas prioridades y la orientación de las principales acciones a emprender regionalmente, de forma que, una vez surtidas las instancias y procesos de formulación estratégica, sean ajustados los planes de acción acorde a ellas. Este proceso se inició a finales de 2015 y se desarrollará primordialmente en 2016.

Actividades de ciencia y tecnología para el sector

El principal programa gremial de Fedepalma es la investigación y el desarrollo de tecnología, con el propósito de que el sector cuente con el conocimiento y las soluciones tecnológicas adecuadas, para que la actividad productiva de la palma de aceite se adelante en nuestro país de manera sostenible económica, social y ambientalmente. Fruto de esa visión y del esfuerzo gremial, Cenipalma está cumpliendo 25 años al servicio de los cultivadores y productores de aceite de palma en Colombia.

Cenipalma es el principal activo de los palmicultores. Durante estos 25 años se ha consolidado como uno de los centros de investigación especializados en palma de aceite de mayor reconocimiento en el ámbito nacional e internacional. El mayor aporte de Cenipalma a esta agroindustria es la confianza que esta institución representa para el sector, en la medida en que los productores tienen la tranquilidad de que cuentan con un centro de investigación con rigurosidad científica y los mayores estándares en materia de conocimiento y transferencia de tecnología, para enfrentar los desafíos que pueden llegar a tener a futuro.

Como parte de la proyección de la Federación en las regiones, los campos experimentales prestan servicios de apoyo a las actividades de investigación y extensión que desarrolla Cenipalma, con carácter estratégico, para responder a la problemática de cada una de las zonas palmeras, dadas sus condiciones medioambientales propias. Adicionalmente, deben ser modelo en manejo agronómico, de gestión de negocio y manejo ambiental.

Durante 2015, los principales avances se registraron en los campos experimentales Palmar de Las Corocoras, ubicado en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca) y Palmar de La Sierra, en Zona Bananera (Magdalena), desarrollando la infraestructura requerida para contar pronto con unas instalaciones que permitan adelantar de manera apropiada las funciones que les han sido asignadas de acuerdo con los énfasis de investigación establecidos en cada uno de ellos; y que puedan albergar las visitas y prestar de manera óptima los servicios de apoyo en investigación y trasferencia de tecnología correspondientes.

De igual forma, Fedepalma continuó fortaleciendo en 2015 el servicio de extensión palmero, liderado por Cenipalma, a través de la promoción y consolidación de los núcleos palmeros, con el propósito de que el sector logre cada vez mayores niveles de eficiencias, adopte buenas prácticas empresariales agrícolas, supere la problemática fitosanitaria, eleve su productividad y logre adelantar esta actividad de manera sostenible.

El detalle de los avances logrados en ciencia y tecnología se encuentran en el Informe de Labores de Cenipalma 2015.

Servicio de monitoreo y gestión de la imagen del sector

En 2015, Fedepalma continuó trabajando por mejorar el posicionamiento del sector palmero colombiano, como un modelo agroindustrial sostenible que contribuye al desarrollo social y económico de las regiones y genera una mayor equidad en las zonas palmeras. Igualmente, realizó diferentes actividades que fueron planeadas en un cronograma acorde con la estrategia de comunicaciones, trazada en respuesta a las necesidades del sector palmero colombiano.

Presencia en eventos de interés del sector palmero

En Colombia se realizan eventos relevantes que convocan audiencias de interés del sector palmero como ONG, líderes de opinión, congresistas, alcaldes, gobernadores y demás funcionarios de entidades gubernamentales de carácter nacional, regional y local, entre otras, que inciden en decisiones clave que impactan el desarrollo de la agroindustria; y de otra parte, eventos que pretenden llegar al público en general, al consumidor de los aceites de palma y de productos que los incorporan. En 2015, con mensajes claros y contundentes producto de los aportes reales del sector palmero colombiano, se hizo presencia en los eventos de mayor impacto, entre los que se encuentran:

- Agroencuentro, evento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombiana Internacional (CCI), realizado en Valledupar, el 17 y 18 de abril. Este escenario contó con la presencia del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, sus Viceministros y Asesores. En el estand de la Federación se tuvo el acompañamiento de Oleoflores e Indupalma, quienes ofrecieron muestras de sus productos.

- Agroferia, en Bucaramanga del 16 al 26 de abril. Evento en el cual se participó con dos conferencias: “La Palma de aceite: Motor del campo Colombiano” y “Prevenir, Controlar y Erradicar la PC”.

- XIX Feria Ganadera y muestra Agroindustrial en Maní, Casanare, realizada del 29 al 31 de mayo de 2015, convocada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico del municipio.

- Agroexpo 2015, del 9 al 20 de julio en Corferias, Bogotá. Fedepalma compartió un estand con Fedebiocombustibles en el pabellón 1 piso 2, en donde se dieron a conocer las bondades de la agroindustria y los beneficios que tienen los biocombustibles, este espacio fue visitado por los Viceministros de Desarrollo Rural y de Asuntos Agropecuarios, Senadores de la República y otros líderes de opinión, así como público en general, los cuales conocieron un poco más sobre porqué la palma de aceite es motor del campo colombiano.

- Agrofuturo en Medellín 2015 del 19 al 21 de agosto, con presencia a través de un estand en el pabellón de Innovación, ubicados al lado del estand del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, lo cual facilitó la visita permanente de funcionarios del Ministerio y del propio Ministro.

- En la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite que se realizó del 22 al 25 de septiembre en Cartagena, se participó con un estand sectorial, en el cual se mostraron los impactos de la agroindustria de la palma de aceite al desarrollo del campo colombiano y la sostenibilidad ambiental, social y económica del sector.

- Presencia en XXXVIII Congreso Agrario Nacional de la SAC que se realizó en Villavicencio en noviembre 13 y 14.

- Estand en el II Encuentro de Entidades Gremiales realizado en la Escuela de Carabineros de Bogotá el 24 de noviembre.

- En el ámbito internacional se participó en "Expo Milán 2015", convocada bajo el lema: "Alimentar al Planeta, Energía para la Vida", del 1 de mayo al 31 de octubre de 2015, de la mano con Fedebiocombustibles. En el estand de Colombia se expuso de manera permanente un video que visibilizó los beneficios y aportes del biodiésel de palma para Colombia y el mundo, el cual narró y presentó sus mensajes en italiano con subtítulos en inglés. En este evento, adicionalmente, se entregaron algunos libros de lujo de Villegas Editores, en inglés, titulados "Oil Palm in Colombia", entregados en el marco de la visita del señor Presidente de la República de Colombia y como regalo del país a las autoridades italianas.

Relacionamiento con líderes y periodistas

Vale resaltar el acompañamiento a la visita que el Vicepresidente de la República, Germán Vargas Lleras, realizó a la planta Extractora de Loma Fresca, localizada en San Pablo, Sur de Bolívar, en la cual se le hizo entrega de información de interés sobre el sector como el brochure "¿Por qué la palma de aceite es motor del campo colombiano?", el recetario "Recetas saludables con aceite de palma" y muestras de aceite rojo de palma Nolí, entre otros.

Con la empresa Poligrow se realizó una visita de familiarización con líderes de opinión, directores de medios y periodistas, para darles a conocer un ejemplo vivo de la agroindustria de la palma de aceite como motor del agro colombiano y su impacto en regiones apartadas, en donde incluso puede llegar a ser la única fuente de ingreso.

En el marco del XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se realizó una actividad de capacitación para 17 periodistas de medios regionales del Meta y nacionales, que realizaron cubrimiento periodístico de los eventos gremiales, en las plantaciones de palma de aceite, Palmar El Borrego y Aceites Manuelita S.A., donde tuvieron la oportunidad de conocer ejemplos de desarrollos agroindustriales, mejores prácticas agrícolas y sostenibilidad del sector.

Así mismo, en la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite se realizó un taller exclusivo para periodistas sobre energías limpias en C.I. Tequendama S.A.S., que contó con la presencia de periodistas de la Zona Norte, de los principales diarios de país, como La República, Portafolio, El Tiempo, El Espectador, Revista Semana, la agencia de noticias Colprensa y EFE. A su vez, dos periodistas internacionales, provenientes de Honduras del periódico La Prensa, y Ecuador del diario El Comercio, asistieron a C.I. Tequendama y a Oleoflores, para conocer la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y su sostenibilidad ambiental y social.

Fedepalma también participó en el taller de periodistas económicos que organizó la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), al cual invitó dos periodistas regionales, Miguel Ángel Palta de Telepacífico y José Gregorio Esquea de Hoy Diario de Magdalena. Este taller capacitó a más de 20 profesionales de la comunicación acerca de los beneficios del aceite de palma, en charla dictada por la responsable del Programa Especial de Salud y Nutrición Humana de Cenipalma.

De otra parte, la Federación acompañó al periodista inglés Michael Dorga, a una familiarización con el sector palmero colombiano, quien realizó un documental que compara los beneficios económicos, sociales y ambientales de la palma de aceite en Colombia con otros países del mundo. Este periodista estuvo en María La Baja (Bolívar) y en los Llanos Orientales.

Igualmente, Fedepalma acompañó al periodista Niko Muzi, Gerente de comunicaciones de Transport & Environment (T&E), quien visitó Colombia para hacer un documental auspiciado por la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo, buscando brindarle la información necesaria acerca de la sostenibilidad del sector palmero colombiano.

Material promocional

En 2015 se realizó el brochure ¿Por qué la palma de aceite es motor del campo colombiano?, diseñado para que el público en general conozca que el aceite de palma está presente en su vida diaria, que es altamente nutritivo y beneficioso para la salud y brinda crecimiento y bienestar a las regiones y comunidades.

Con ocasión de Navidad, se imprimieron cuatro motivos en postales para dar a conocer testimonios de pequeños palmicultores de las diferentes zonas palmeras de Colombia; en ellas se muestra cómo el cultivo de palma les ha permitido mejorar su calidad de vida. Estas fueron enviadas a líderes de opinión y promocionadas en los canales digitales de la Federación.

Comunicaciones digitales

Con el propósito de posicionar la imagen del sector palmero colombiano se reforzaron las redes sociales en 2015. El canal de Somos Palmeros, perfil principal de la Federación, que relata

temas de interés gremial, pasó de 982 a 2.465 fans en 2015, lo que indica un crecimiento del 151 %. Por su parte, La Palma es Vida en *Facebook*, canal alterno donde se destaca el producto, sus usos y promociones, inició el 2015 con 178 fans y terminó con 471, lo que indica un incremento del 165 %. El *Twitter* principal de la Federación (@LaPalmaEsvida), inició el año con 973 seguidores y finalizó con 1.441, mostrando un crecimiento del 48 % y generando un aproximado de 213.700 impactos (número de veces que los usuarios vieron nuestros *tweets*). El tema que más se promocionó fue la campaña #NoContieneGrasasTrans, que exalta los beneficios nutricionales del aceite de palma en la salud humana.

En el tema web, se lanzaron los minisitios del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (www.fedepalma.org/congreso) y Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite (www.fedepalma.org/conferencia), con el propósito de ofrecer a la comunidad palmera y el público en general, información de interés acerca de los eventos más representativos para el sector palmero colombiano. Adicionalmente, se hizo el relanzamiento del portal Palma Sana (www.palmasana.org), el cual ofrece información de interés para el sector palmicultor sobre, entre otros temas, conocer las plagas y enfermedades que afectan a la palma de aceite con el objetivo de mitigar la problemática fitosanitaria.

Publicaciones

Boletín El Palmicultor

Se realizaron 12 ediciones (enero a diciembre Núm. 516 a 526), 364 páginas, 33.600 ejemplares.

Revista Palmas

Se realizaron cuatro ediciones de Revista Palmas (Vol. 36 No. 1 al 4 de 2015), 426 páginas y 12.000 ejemplares.

Brochure “La agroindustria de la palma de aceite en Colombia”

Con 34 páginas y 5.000 ejemplares; y el folleto ¿Por qué la palma de aceite es motor del campo colombiano?, 16 páginas, 7.000 ejemplares. Esta publicación contó con la colaboración de todas las unidades de la Federación, logrando difundir información actualizada, precisa y que contribuye al adecuado posicionamiento de la imagen del sector.

Encuesta de evaluación de publicaciones

En el XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se realizó una encuesta para evaluar la calidad de las publicaciones y los resultados fueron los siguientes:

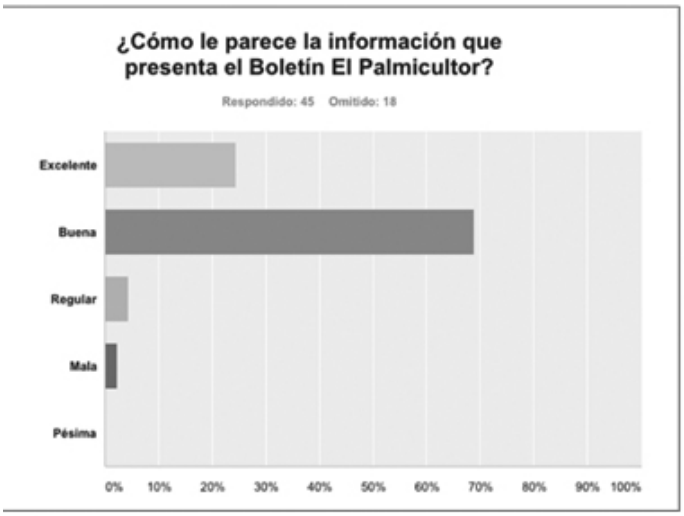

A la pregunta, ***¿Cómo le parece la información que presenta el Boletín El Palmicultor?*** se extraen los siguientes datos:

Del 100% de los que respondieron:
- El **68.89%** le parece buena.
- El **24.44%** le parece Excelente.
- El **4.44%** le parece Regular.
- El **2.22%** le parece mala.

A la pregunta, ***¿Cómo le parece la información que presenta la página web de Fedepalma?*** se extraen los siguientes datos:

Del 100% de los que respondieron:
- El **72.09%** considera que es buena.
- El **16.28%** considera que es excelente.
- El **11.63%** considera que es regular.

Figuras 107 y 108. Resultados encuesta a los palmicultores acerca de la calidad y satisfacción del boletín El Palmicultor y la página web de Fedepalma

Prensa

La gestión de comunicaciones que Fedepalma adelantó representa un valor de *free press* del orden de $ 5.436 millones, según estudio estadístico de la firma Siglo Data, y tomando como referencia los medios de comunicación de radio, prensa, televisión e internet evaluados (Tabla 30).

El medio de comunicación con mayor representación en difusión de noticias alusivas a Fedepalma durante dicho periodo fue Internet, y la mayor presencia mediática se registró en junio, en razón a la realización del XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite; entre otras, se destacaron noticias relacionadas con reforma del régimen arancelario y ferti-

Tabla 30. Exposición General Fedepalma en medios - 2015

Medios	N° de Noticias	%	Valor Inversión Equivalente* $
Internet	438	50	241.430.373
Prensa	373	43	4.452.804.033
Radio	41	5	313.173.959
Televisión	18	2	429.570.549
Total	**870**	**100%**	**$ 5.436.978.914**

* Es el valor que hubiera tenido que pagar la Federación en los distintos medios para obtener un espacio equivalente.

lizantes para el agro colombiano, además de la posición de Fedepalma sobre la arremetida terrorista contra Tumaco.

En 2015 se evidenció una gran cobertura mediática en prensa regional y nacional sobre la información que origina Fedepalma, es el caso de La República, Hoy Diario del Magdalena y Vanguardia Liberal, especialmente. En radio se registró gran acogida a la información de la Federación, especialmente en Ondas del Meta, Radio Nacional, RCN Radio, Caracol Radio, entre otros medios radiales del país.

Finalmente, otros medios como Internet y televisión muestran que la Federación está presente en los principales portales de medios nacionales y regionales, que replican la información

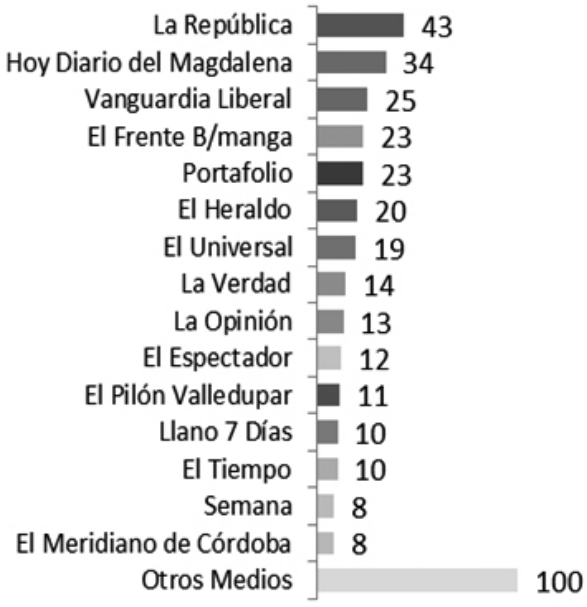

Figura 109. Exposición en prensa, 2015

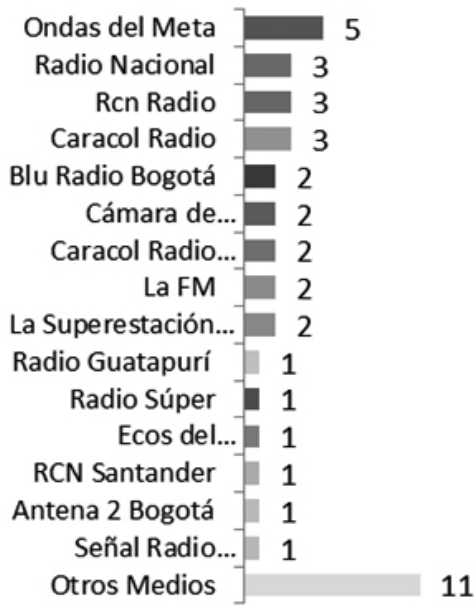

Figura 110. Exposición en radio, 2015

registrada en prensa escrita, en tanto que, en televisión los canales que difundieron mayores impactos sobre la Federación fueron Canal Uno, CM&, RCN, Canal El Tiempo, entre otros.

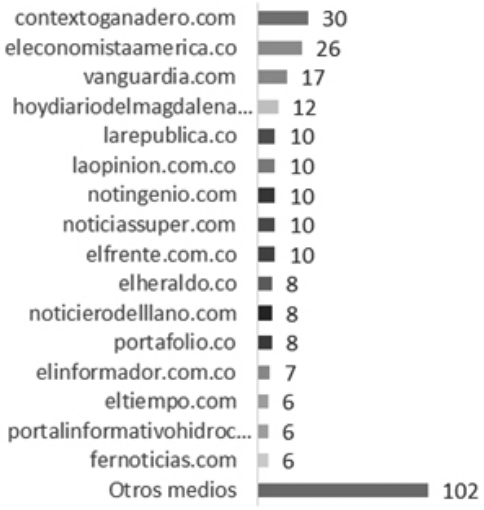

Figura 111. Exposición en internet, 2015

Figura 112. Exposición en televisión, 2015

Eventos gremiales

Reuniones gremiales regionales

Las Reuniones Gremiales regionales siguen siendo uno de los principales espacios de interlocución y acercamiento de la Federación con los palmicultores de las regiones. En 2015 se realizaron 14 reuniones con la asistencia de 1.203 palmicultores (Tabla 31).

Tabla 31. Resumen de reuniones gremiales regionales

	ZONA	CIUDAD	FECHA	ASISTENTES
2015 PRIMER SEMESTRE	ZONA CENTRAL	Cucuta	26/02/15	115
		Bucaramanga	27/02/15	120
	ZONA ORIENTAL	Yopal	19/03/15	82
		Villavicencio	20/03/15	106
	ZONA NORTE	Valledupar	23/04/15	66
		Santa Marta	24/04/15	110
		Maria La Baja (Bólivar-Sucre)	22/05/15	58
			SUBTOTAL	657
2015 SEGUNDO SEMESTRE	ZONA CENTRAL	Cúcuta	03/09/15	79
		Bucaramanga	04/09/15	141
	ZONA ORIENTAL	Yopal	05/11/15	79
		Villavicencio	06/11/15	84
	ZONA NORTE	Valledupar	27/08/15	43
		Santa Marta	28/08/15	80
		Montería (Córdoba - Sucre)	05/10/15	40
			SUBTOTAL	546
			TOTAL	1203

En las reuniones se trataron diversas temáticas entre las cuales se destacaron:

- Reflexiones sobre la coyuntura y perspectivas del sector
- Avances en el manejo de la problemática fitosanitaria
- Dinámica de la comercialización palmera en el contexto internacional y a escala nacional y regional
- Organización de los palmicultores para aprovechar los esfuerzos gremiales en materia de extensión
- Avances en transferencia y capacitación con énfasis en cierre de brechas de productividad
- Costos de producción de aceite de palma
- Reglamento y conformación de los Comités Asesores de Competitividad y Sostenibilidad
- Implementación del Modelo de Gestión Gremial Regional y avances en la agenda de infraestructura
- Presentación de los avances en los diseños y obra de los campos experimentales.

En consecuencia, los asistentes fueron encuestados con el fin de conocer su nivel de satisfacción frente a estos eventos. El 95 % estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con los temas presentados y el 97 % tuvo la misma opinión respecto a los expositores de Fedepalma y Cenipalma (Figura 113).

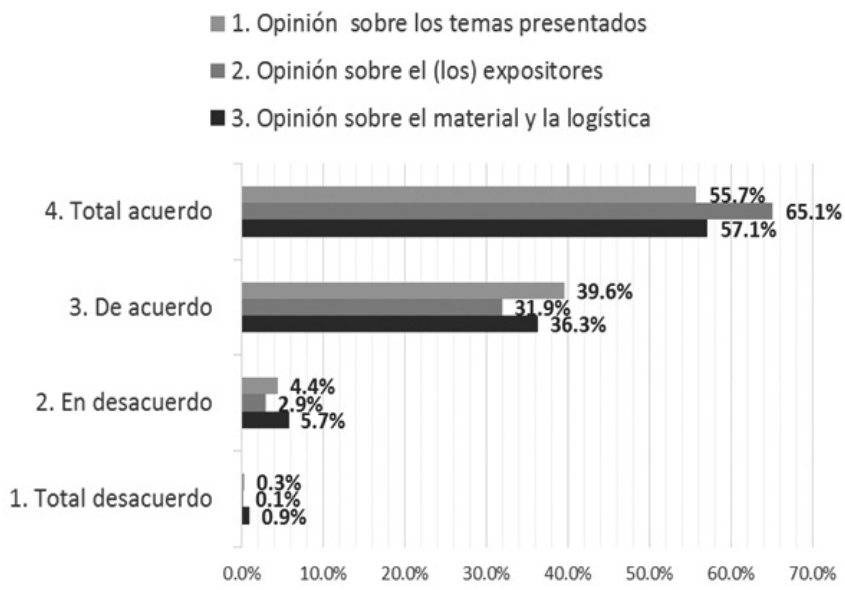

Figura 113. Resultados encuestas de satisfacción de las reuniones gremiales

Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y demás eventos gremiales anuales

En el año 2015 los eventos gremiales anuales de la Federación, llevados a cabo del 2 al 4 de junio, tuvieron como sede el Hotel Wyndham Garden del municipio de Restrepo, Meta.

En esta oportunidad, las sesiones académicas de interés sectorial, organizadas en el marco el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, tuvieron como eje principal la innovación, fuente de competitividad, crecimiento y bienestar. Bajo esta visión, el Presidente Ejecutivo hizo una exposición de los logros alcanzados por la agroindustria palmera en el ámbito de la innovación institucional y sectorial. Esta presentación estuvo acompañada de un panel sobre casos destacados a nivel empresarial, en el que participaron representantes de las empresas Palmar El Borrego, Hacienda La Cabaña, Oleoflores y Grupo Daabon.

Como invitado especial a este segmento participó el señor John Jaime Jiménez Sepúlveda, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas (Risaralda), población que se ha posicionado en el país como líder del desarrollo de empresas de alta tecnología con proyección internacional.

Como complemento de estas presentaciones, Alejandro Salazar, consultor de la firma The Breakthrough, presentó el marco conceptual y los principales objetivos del estudio de fortalecimiento de capacidades de prospectiva y desarrollo de la cadena, alrededor del ecosistema de la palma de aceite. Este trabajo, que cuenta con el apoyo de Bancóldex, Fedebiocombustibles y Fedepalma permitirá la identificación de elementos para orientar la nueva estrategia de la palmicultura colombiana.

El acto de instalación del Congreso estuvo presidido por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia, delegado del señor Presidente de la República, quien se refirió al diseño e implementación de la política pública para el desarrollo de la palmicultura colombiana.

Como reconocimiento por la tarea adelantada en beneficio de la comunidad palmera, en este mismo acto fueron distinguidos con la Orden del Mérito Palmero, en la Categoría Extraordinaria Grado Plata, los señores José Antonio Estévez Cancino (Q.E.P.D) y Luis Francisco Barreto Solano.

El día previo a la instalación del Congreso, al igual que en los años anteriores, se hizo entrega de los premios de los concursos de Fotografía ambiental y social, a la Mujer palmera campesina 2015.

Por su parte, en el marco de la XLIII Asamblea General de Fedepalma, además de la presentación y entrega del informe de gestión y el cumplimiento de los demás requerimientos estatutarios, se eligió a la Junta Directiva de la Federación para el periodo estatutario 2015–2016. Este órgano, conformado por 18 miembros principales, de los cuales cuatro fueron elegidos por circunscripción regional como representantes de cada una de las zonas palmeras, refleja el espíritu de la reforma estatutaria aprobada el año anterior, inspirada en la generación de espacios de interacción gremial más representativos, democráticos e incluyentes.

Servicio de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

Uno de los procesos misionales de Fedepalma de mayor envergadura es la administración de los fondos parafiscales del sector palmero. Esta gestión como entidad administradora ha sido desempeñada desde 1994, momento en el que se creó el Fondo de Fomento Palmero (FFP) mediante la Ley 138 y se suscribió el Contrato No. 050 de 1994, mediante el cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural otorgó esta responsabilidad a Fedepalma, por un término inicial de 10 años, que se ha prorrogado en dos ocasiones por el mismo término.

Posteriormente, en 1996, se organizó el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) mediante el Decreto 2354 del mismo año y decretos modificatorios. Al igual que para el FFP, la administración del FEP Palmero fue asignada a Fedepalma, mediante el Contrato No.217 de 1996, prorrogado inicialmente hasta noviembre de 2004 y con dos prórrogas adicionales por término de 10 años cada uno.

Desde entonces, Fedepalma se ha esforzado por alcanzar la excelencia en su gestión como entidad administradora de los Fondos Parafiscales Palmeros, lo cual se ha traducido en el desarrollo y la aplicación de procesos y procedimientos que enmarcan dicha gestión, y que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad de la Federación. En este sentido, es de resaltar la certificación obtenida por Fedepalma en mayo de 2015 por parte del Icontec, de todos sus procesos, tanto misionales como de dirección, de control y de apoyo, bajo la norma ISO 9001:2008. Dentro de los procesos certificados se destaca el de Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

De igual manera, este compromiso con la calidad y con una gestión efectiva de recursos de la parafiscalidad palmera ha llevado a que una vez más se haya obtenido un elevado índice de calificación por parte de la Contraloría General de la República (CGR); esto como resultado de la visita de auditoría realizada en 2015, mediante la cual se auditó la gestión del Fondo de Fomento Palmero, y de la Actuación Especial efectuada al FEP Palmero, que cobijó vigencias 2013 y 2014. En cuanto al FFP, la calificación de la gestión y resultados fue de 91,55 puntos, lo cual soportó el concepto favorable emitido por el ente de control. En lo referente al FEP Palmero, la CGR conceptuó que la actuación de la entidad administradora es concordante con las normas aplicables a su operación, y que cumplió con los principios de economía, eficacia y eficiencia.

En cuanto a la operación del Fondo de Fomento Palmero en 2015, los recursos administrados por Fedepalma ascendieron a $ 40.913 millones, cuya fuente principal fue el recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, complementados por los excedentes de vigencias anteriores y por los otros ingresos derivados de la operación del Fondo. Del total de los ingresos percibidos, $ 31.219 millones se destinaron a la inversión en los 33 proyectos de inversión

sectorial ejecutados en la vigencia, en el marco de cinco grandes programas de inversión: Investigación e Innovación Tecnológica, Extensión, Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, Gestión Comercial Estratégica, y Difusión y Gestión de la Infraestructura Regional. De estos proyectos, 19 fueron ejecutados por Cenipalma y 14 por Fedepalma.

Respecto al FEP Palmero, en la vigencia 2015 las diferentes variables asociadas a precio y producto, y otros factores, generaron un crecimiento considerable del Fondo en términos de monto y operaciones, pasando de ingresos por cesiones de estabilización en 2014 de $ 80.316.235 millones en 2014 a $ 233.130.954 millones en 2015, lo que representa un crecimiento del 190 %. Durante un año más, la operación de este importante mecanismo hizo posible que los palmicultores recibieran el mejor ingreso posible por sus ventas en los diferentes mercados, sin distinción de los diferenciales de precios que los caracteriza o del volumen colocado. El logro de este propósito es medido como la diferencia entre la producción nacional valorada al precio promedio de venta, en dos escenarios: con operación del FEP Palmero y sin el mismo. En este sentido, la operación del FEP Palmero generó en 2015 ingresos adicionales equivalentes a USD 259 millones, monto equivalente al 26 % del valor de la producción.

Dando cumplimiento a la normatividad que enmarca la operación de los Fondos Parafiscales Palmeros, la gestión de Fedepalma, en su rol de entidad administradora, acató las directrices de su Comité Directivo, el cual realizó el correspondiente seguimiento a lo largo de la vigencia. Fedepalma, por su parte, cumplió con la presentación de informes e información requerida, frente a distintas instancias como la Contraloría General de la República y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entre otros.

Registro y afiliación

Registro Nacional de Palmicultores

Uno de los activos más importantes de un gremio es tener claridad acerca del universo de productores que hacen parte del sector que representa. Bajo esta premisa, durante el 2015 Fedepalma continuó avanzando en la ampliación de la cobertura del Registro Nacional de Palmicultores (RNP) y la actualización de las bases de datos correspondientes.

En efecto, el RNP se constituye en un instrumento de gran utilidad para la orientación de la política sectorial, ya que permite el monitoreo de la dinámica de esta agroindustria en todas las regiones del país y la plena identificación de sus actores. Esta es una condición esencial para asegurar la trazabilidad de la producción de aceite de palma, aspecto de especial relevancia en materia de formalización, cumplimiento de las buenas prácticas en todos los ámbitos y fortalecimiento del recaudo de las contribuciones parafiscales. Además, su complementación con otras fuentes de información, permite que se delinee con mayor detalle el mapa palmero del país.

Dado su carácter gratuito, fácil trámite y amplio acceso, el RNP se constituye en un mecanismo incluyente y democrático, que habilita a quienes se encuentren debidamente inscritos en él, a participar con su voto en las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se constituye en la más alta instancia para definir los programas y proyectos financiados con los recursos de la Cuota de fomento; y le corresponde, además, la elección de los miembros palmeros de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales.

Al respecto, cabe señalar que, en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en 2015, y dentro del espíritu de promover instrumentos democráticos de participación acordes con la contribución económica y la productividad del palmicultor, se aprobó una reforma estatutaria, según la cual, los votos de los miembros del Congreso se asignan en la misma proporción al área sembrada y a la producción de fruto, en el caso de los cultivadores, y de la capacidad de proceso y producción de aceite, en el de los beneficiadores.

La creciente consolidación de los núcleos palmeros y la estructuración a su interior de las Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS), han contribuido definitivamente al acopio de información integral y verificable. Lo propio se ha hecho en el marco de las reuniones gremiales regionales y otros eventos de proveedores, comerciales, agronómicos y técnicos.

A marzo de 2016, el número de registrados descendió a 4.745, frente a 4.999 al mismo cierre del año anterior. La principal causa de la disminución ha sido la depuración de registros en la Zona Suroccidental, de la cual se retiraron 417 productores que ya no ejercen la actividad palmicultora. Cabe destacar que, gracias a esta labor, la zona cuenta con el mayor porcentaje de registro frente a las áreas de producción estimadas, con 96 % del total.

Fruto de lo anterior, se observa una disminución anual del 1 % del área reportada en producción correspondiente a los palmicultores registrados, frente al área total en producción estimada, al pasar de 81 a 80 % en 2015 (Tabla 32). La brecha entre la proyección estadística y el área oficial, al igual que en los periodos anteriores, se sigue manteniendo, debido a que el ritmo de crecimiento de las siembras no se ve reflejado adecuadamente, toda vez que la mayoría de cultivadores no tienen la cultura de reportar de inmediato sus nuevas áreas. Adicionalmente, los registros correspondientes a cultivos erradicados por efectos fitosanitarios se han restado del total estimado.

En complemento de la actividad de registro, se avanzó en la expedición y renovación de las Cédulas Palmeras, alcanzando una cobertura del 90 % del total de los palmicultores inscritos en el RNP, a los cuales corresponde el 97 % del área allí reportada.

Tabla 32. Área total estimada en producción con palma de aceite frente al área en producción reportada por los palmicultores inscritos en el RNP, al cierre de 2014/ 2015

Zona	Área en producción estimada Diciembre 2014				Área en producción estimada Diciembre 2015			
	Total Estimada	Reportada por palmicultores registrados	De palmicultores por registrar	Registro %	Total Estimada	Reportada por palmicultores registrados	De palmicultores por registrar	Registro %
Oriental	138.457	112.295	26.162	81	147.700	119.827	27.873	81
Norte	89.653	68.237	21.416	76	95.879	68.695	27.184	72
Central	112.732	94.973	17.759	84	119.107	100.742	18.365	85
Suroccidental	12.724	9.266	3.458	73	14.976	14.343	633	96
Total	**353.566**	**284.772**	**68.794**	**81**	**377.662**	**303.606**	**74.056**	**80**

En cuanto a la capacidad instalada reportada por las plantas extractoras de las empresas inscritas en el RNP, la Tabla 33 revela en el 2015 un incremento de 44 toneladas de proceso/ hora frente al año anterior.

Tabla 33. Capacidad instalada de proceso tonelada/hora reportada por las plantas extractoras inscritas en el RNP 2013/ 2014

Zona	Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2014			Capacidad instalada palmicultores registrados Diciembre 2015		
	# de Palmicultores registrados	t / RFF / h	Dist. %	# de Palmicultores registrados	t / RFF / h	Dist. %
Oriental	30	644	41	30	669	41
Norte	16	416	26	16	423	26
Central	15	440	28	16	453	28
Suroccidental	6	85	5	6	84	5
Total	**67**	**1.584**	**100**	**68**	**1.628**	**100**

Membresía a Fedepalma

Un hecho relevante respecto a la membresía a la Federación fue la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Afiliados, en el marco de los eventos gremiales de 2014. Dicha reforma, cuyo objeto era adecuar y modernizar los estatutos a nuevas realidades nacionales y del sector, cubrió distintos aspectos como:

- La inclusión de cuatro miembros de Junta por circunscripción regional, del total de los 18 miembros, y la designación de la totalidad de los miembros como principales.

- Un nuevo sistema de ponderación de voto de los miembros para que se asignen en la misma proporción al área sembrada y a la producción de fruto, en el caso de los cultivadores, y de la capacidad de proceso y producción de aceite, en el caso de los beneficiadores.

- El fortalecimiento de las normas de Gobierno Corporativo, las cuales se ven reflejadas en el Código de Ética y Buen Gobierno.

- La atribución para que la Junta Directiva de la Federación pueda nombrar Representantes Legales Suplentes Plurales Especiales, que coadyuven en una mayor fluidez operativa de la administración.

Cabe destacar que la primera fase de la reforma, correspondiente a la aplicación de los nuevos estatutos en la Asamblea General de Afiliados de 2015, se llevó a cabo exitosamente cumpliendo el mandato de la Asamblea de 2014 y alcanzando los objetivos planteados respecto a democratización y participación, entre otros aspectos.

En el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite de 2016 se implementarán los ajustes estatuarios correspondientes a dicha instancia, los cuales fueron aprobados en 2014, y replicaron el sistema de ponderación de voto de los afiliados para el caso de los palmicultores registrados en el Registro Nacional Palmicultor, y que tienen derecho a participar de la elección de los Comités Directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros. Durante 2015 se hizo amplia divulgación de estos cambios con el fin de garantizar la adecuada actualización de información requerida para implementar en nuevo sistema. En consecuencia, se hizo la debida gestión ante los palmicultores para que actualizaran la información de área sembrada reportada en el RNP, así como con los beneficiadores para actualizar y reportar la información de capacidad de proceso (vía RNP) y producción de fruto y de aceite (vía declaraciones de los Fondos).

En cuanto a la representatividad y cobertura en la afiliación, de acuerdo con la Tabla 34, en el periodo marzo 2015/16 el área en producción reportada por los afiliados presentó un leve incremento del 3,3 % en su total reportado, al pasar de 175.487 a 181.232 hectáreas. Sin embargo, hubo una disminución del 2 % de la proporción de la misma frente al área en producción total estimada al cierre de 2015. En el mismo periodo, la Junta Directiva de la Federación aprobó las solicitudes de afiliación de 56 cultivadores y 3 plantas extractoras.

En cuanto a la capacidad instalada de las plantas extractoras correspondientes a las empresas afiliadas, la Tabla 35 revela a marzo de 2016 un incremento de 74 toneladas de proceso/hora (4 %) frente al mismo corte del año anterior.

Entre el corte de marzo de 2015 y marzo de 2016, el número de afiliados a la Federación pasó de 1.468 a 1.490, categorizados así: 275 personas jurídicas (14 en alianzas), y 1.215 personas naturales (1.043 asociados en alianzas productivas y similares) (Tabla 36).

Tabla 34. Área total estimada en producción al 31 de diciembre de 2015 Vs. área en producción reportada por los afiliados a marzo de 2016

Zona	Área total estimada en producción Diciembre 2014	Área en producción reportada por palmicultores afiliados a Marzo 2015		Área total estimada en producción Diciembre 2015	Área en producción reportada por palmicultores afiliados a Marzo 2016 (1)	
		Hectáreas	Part. %		Hectáreas	Part. %
Oriental	138.457	74.245	54	147.700	75.717	51
Norte	89.653	40.316	45	95.879	39.734	41
Central	112.732	52.265	46	119.107	55.668	47
Suroccidental	12.724	8.661	68	14.976	10.113	68
Total	**353.566**	**175.487**	**50**	**377.662**	**181.232**	**48**

Tabla 35. Capacidad instalada de proceso/hora de las plantas de beneficio correspondientes a las empresas inscritas en el RNP Vs. plantas de beneficio afiliadas

Zona	Capacidad Instalada palmicultores registrados Diciembre 2014		Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2015		Capacidad Instalada palmicultores registrados Diciembre 2015		Capacidad Instalada palmicultores afiliados Marzo 2016	
	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %	(Ton)	Part. %
Oriental	644	41	454	71	668,5	41	463	69
Norte	416	26	348	84	422,5	26	360	85
Central	440	28	405	92	453	28	448	99
Suroccidental	85	5	69	81	84	5	79	94
Total	**1.584**	**100**	**1.276**	**81**	**1.628**	**100**	**1.350**	**83**

Tabla 36. Clasificación de los afiliados a Fedepalma según su actividad, a marzo de 2016

Zona	Afiliados No.	Afiliados con cultivos (2)	Area afiliada registrada	Participación por área sembrada	No. Afiliados con planta de beneficio	Capacidad de beneficio afiliada	Participación por capacidad de beneficio	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio (1)
Oriental	100	84	96.086	43%	19	463	34%	40,5%
Norte	669	657	52.720	23%	13	359,5	27%	25,4%
Central	712	696	62.905	28%	15	448	33%	29,8%
Suroccidental	13	8	13.770	6%	5	79	6%	4,3%
Total	**1.490 (3)**	**1445**	**225.482**	**100%**	**52**	**1.349,5**	**100%**	**100%**

(1) Establecida de acuerdo con la proporción de los votos de cada miembro de la Asamblea General de la Federación, en función del área sembrada, el fruto producido, la capacidad de proceso y el aceite producido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Federación.
(2) Del total de afiliados, 24 empresas no reportan cultivos de palma de aceite, solamente reportan planta extractora.
(3) De los 1490 afiliados que figuran en nuestros registros, 2 empresas y 2 personas naturales operan en distintas zonas palmeras.

Procesos de apoyo

Aspectos organizacionales

Con el propósito de fortalecer la institucionalidad gremial, la Federación avanzó en distintos frentes de la gestión organizacional en 2015, desarrollando acciones para adecuar el funcionamiento institucional a los retos que enfrenta la actividad palmicultora, siguiendo la filosofía de hacer las cosas muy bien desde el inicio, buscando estándares de desempeño cada vez más exigentes.

A ese respecto, como se mencionó anteriormente, cabe destacar que Fedepalma logró la certificación ISO 9001:2008, por parte del Icontec, de todos sus procesos tanto misionales como de dirección, control y apoyo. Así mismo, Cenipalma logró la renovación de la certificación, que bajo la misma norma, ostenta desde 2007, en los procesos de prestación del servicio de análisis de laboratorio foliar y de suelos.

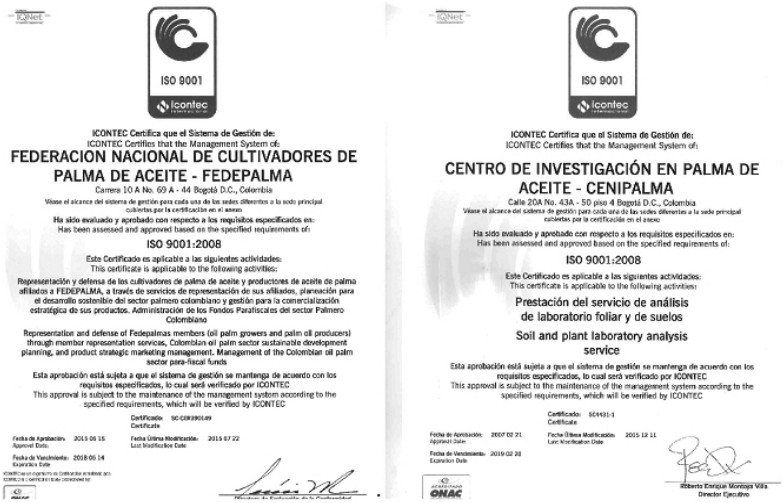
ISO 9001

icontec

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA

Carrera 10 A No. 69 A - 44 Bogotá D.C., Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Representación y defensa de los cultivadores de palma de aceite y productores de aceite de palma afiliados a FEDEPALMA, a través de servicios de representación de sus afiliados, planeación para el desarrollo sostenible del sector palmero colombiano y gestión para la comercialización estratégica de sus productos. Administración de los Fondos Parafiscales del sector Palmero Colombiano

Representation and defense of Fedepalmas members (oil palm growers and palm oil producers) through member representation services, Colombian oil palm sector sustainable development planning, and product strategic marketing management. Management of the Colombian oil palm sector para-fiscal funds

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

ISO 9001

icontec

ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
ICONTEC Certifies that the Management System of:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Calle 20A No. 43A - 50 piso 4 Bogotá D.C., Colombia

Ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
Has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:
This certificate is applicable to the following activities:

Prestación del servicio de análisis de laboratorio foliar y de suelos

Soil and plant laboratory analysis service

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC
This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Roberto Enrique Montoya Vilá
Director Ejecutivo

Como parte de las acciones orientadas a la consolidación del gobierno corporativo institucional, se realizó el conversatorio “Dinámica y alcance del rol de las juntas directivas”, con miembros de las juntas directivas de Fedepalma y Cenipalma.

De otra parte, se adelantó en toda la organización una encuesta de medición de clima organizacional, cuyos resultados servirán como base para la formulación de planes orientados a hacer de la Federación el mejor lugar para trabajar; también inició el proyecto de gestión del desempeño basado en competencias, el cual debe quedar implementado en 2016. Por otra parte, la reestructuración del proceso de adquisición de bienes y servicios pretende un mejor funcionamiento interno y la búsqueda de economías de escala en las negociaciones con los proveedores. En cuanto al mejoramiento del funcionamiento y desempeño de los distintos procesos, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional y consultas y ajustes en indicadores para el monitoreo de la inversión del Fondo de Fomento Palmero.

Dos aspiraciones que no se habían concretado desde hace varios años, pudieron materializarse durante 2015. En primer lugar, la vinculación como empleados de la Federación de los Delegados Gremiales Regionales, figura recomendada desde 2009 y definida en el estudio y los consecuentes ajustes realizados al funcionamiento del gobierno corporativo en 2013. Esta vinculación permitirá a la organización mayor presencia institucional en las regiones y un mejor acercamiento entre palmicultores y autoridades territoriales en procura del desarrollo de la agroindustria.

En segundo lugar, el plan estratégico de tecnologías de información y comunicaciones que contó con el acompañamiento de la Universidad de los Andes en 2011, que propuso el fortalecimiento del equipo a cargo de estas labores, lo cual fue ratificado por la Junta Directiva de Fedepalma; esto permitirá mitigar los riesgos de un modelo de servicios netamente tercerizado, mantener y mejorar de forma efectiva y concreta el apoyo tecnológico, y garantizar el alineamiento estratégico de estos temas.

Con el fin de facilitar unidad de criterio en el direccionamiento, y el seguimiento y control a la realización de eventos y publicaciones, se trasladó la sección de Publicaciones de la Unidad de Extensión, a la Oficina de Comunicaciones en la Unidad de Representación Gremial; así mismo, el direccionamiento y articulación de todos los eventos con la estrategia de imagen y posicionamiento quedó bajo la dirección de la Jefe de Comunicaciones. Adicionalmente, a partir del análisis de costos incurridos tanto en diseño de publicaciones como en la labor de mercadeo y venta de patrocinios y pautas para eventos y publicaciones, se decidió eliminar la tercerización de estos servicios y asumirlos directamente.

De otra parte, como complemento a la labor desarrollada por la Unidad de Extensión en la estrategia de conformación y fortalecimiento de los núcleos palmeros, se estableció la figura de un responsable de comunicaciones, cargo que se dedicará a fortalecer las herramientas de comunicación de los núcleos palmeros con grupos de interés como gobiernos regionales y locales, medios de comunicación presentes en las zonas, y ayudará al equipo de Extensión a tener una comunicación más efectiva.

Frente a la necesidad de fortalecer el sistema de control interno de la Federación, como quedó evidenciada en el informe de su evaluación por parte de la Revisoría Fiscal en 2015, se aprobó el cargo de Jefe de Control Interno, el cual deberá proveerse en el primer semestre 2016.

En lo relativo al manejo de los fondos parafiscales palmeros, específicamente a la evaluación de los resultados de los proyectos de investigación, se realizaron consultas a personas con experiencia en el manejo de estos temas, como el Director de Corpoica, Juan Lucas Restrepo; el Rector de la Universidad Autónoma de Manizales y Exdirector de Cenicafé, Gabriel Cadena Gómez; y el Investigador y Asesor Agrícola y Exdirector de Cenicaña, James Cook, quienes coincidieron en que la forma de evaluar dichos resultados normalmente está acotada a evaluaciones de metodologías específicas en un ámbito delimitado, que no permite generalizaciones.

Se presentaron al Comité Directivo de los fondos los indicadores que utiliza la Federación para medir el avance y los resultados de los proyectos de investigación, los cuales son de tres tipos: los de seguimiento al desempeño sectorial, con los que se monitorean las variables clave del sector, sirven para entender lo que sucede en el sector, dan soporte al ajuste de las estrategias planteadas y están afectados por factores que no están bajo el control de la Federación, como pueden ser factores climáticos o de entorno, decisiones de los palmicultores, entre otros; los indicadores de resultados de tecnologías, que miden el efecto de resultados obtenidos en ambientes controlados, reflejan la eficacia de las soluciones propuestas y, por lo general, muestran el costo beneficio de aplicar el conocimiento generado por el proceso de investigación; y, finalmente, los indicadores de seguimiento y resultados de proyectos, que monitorean el avance de los proyectos y ofrecen medición cuantitativa o cualitativa de sus resultados respecto a metas propuestas.

Fortalecimiento para la gestión interna

Durante el segundo semestre del año y a comienzos de 2016 se hicieron jornadas de fortalecimiento de las competencias, tanto a ejecutores como a supervisores, para el mejor desarrollo de los proyectos realizados por la Federación.

Entre los retos destacados para abordar en el corto plazo está la adopción de un sistema de gestión de riesgos, los ajustes y consolidación del sistema de control interno, y el inicio de tareas orientadas a la transición de los sistemas de gestión de la calidad de la norma ISO 9001 a la versión 2015.

Servicios de apoyo financiero y administrativo

Enfrentar adecuadamente los constantes cambios del entorno empresarial y del marco legal, mejorar la calidad de la información generada, teniendo en cuenta aspectos como la adopción de estándares internacionales de información financiera, mejorar los niveles de servicio a los clientes externos e internos, reducir costos, mejorar sus controles y ganar eficiencias a través de economías de escala, entre otros, propició desde hace varios años la creación de la Unidad de Servicios Compartidos (USC) por parte de Fedepalma. Sin duda, la USC ha logrado consolidar las funciones administrativas y financieras de la Federación, evitando la duplicidad de esfuerzos por parte de las unidades misionales, en el desarrollo de las gestiones y actividades realizadas por Fedepalma, Cenipalma y las derivadas de la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Este enfoque ha permitido albergar funciones diversas tales como recursos humanos, finanzas, tecnología, gestión documental y adquisiciones, entre otras. Además, contribuye a mejorar la eficiencia y el control en general. También permite que cada área misional de la Federación se centre en lo realmente importante y se enfoque en el logro de sus objetivos.

En razón a lo anterior, la USC brindó oportunamente a Fedepalma, Cenipalma, los Fondos Parafiscales Palmeros y al Fondo de Empleados de Fedepalma, el soporte administrativo, fi-

nanciero, tecnológico, gestión documental y de gestión humana requerida para el desarrollo de sus actividades en 2015. En su marco de acción se destacan las siguientes actividades o gestiones realizadas:

Gestión financiera

Su objetivo es administrar adecuadamente los recursos económicos propios y administrados, y servir de soporte para que se incrementen y diversifiquen las fuentes de recursos de financiamiento para la Federación.

Durante 2015 se prestaron servicios de asesoría a las diferentes áreas de la organización de acuerdo con sus requerimientos, en procura de maximizar la gestión de recursos y consolidar los controles asociados a su administración. Se realizaron los registros contables y elaboraron los estados financieros, garantizando la aplicación adecuada de las normas contables y con apego a los requerimientos tributarios y de control definidos por las normas internas y externas. Igualmente, se realizaron las declaraciones y pago de obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos, estructuró, gestionó su aprobación y realizó seguimiento al presupuesto y realizaron los pagos a proveedores cumpliendo requisitos y procesos, entre otras actividades inherentes a la gestión financiera.

De igual forma, se fortaleció el sistema de control interno contable y de gestión financiera, para ello se ajustaron procesos, se realizó seguimiento y control a la liquidez de la entidad, a la gestión y cobro de cartera, al reporte oportuno de información y atención a entes de control y entrega de informes de acuerdo con los plazos establecidos. En cuanto a la gestión financiera en 2015 se resalta lo siguiente:

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante la Ley 1314 de 2009 se establecieron los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, buscando la convergencia con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios. Por su parte, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública definió que estas normas debían aplicarse de manera diferencial a tres grupos de preparadores de estados financieros.

De los grupos definidos, tanto Fedepalma como Cenipalma se ubican en el Grupo 2, para lo cual el Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014, definió como marco normativo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), con el siguiente cronograma: i) periodo de preparación: año 2014; ii) fecha de expedición del estado de situación financiera de apertura: 1° de enero de 2015; iii) periodo de transición en el que debe llevarse la contabilidad vigente y la del nuevo marco normativo: año 2015; iv) fecha de aplicación del nuevo marco normativo contable: 1° de enero de 2016; y v) fecha de reporte de los primeros estados financieros bajo NIIF: 31 de diciembre de 2016.

Para afrontar adecuadamente esta convergencia, en 2014 la Federación contrató la firma Grant Thornton Fast & ABS Auditores y Consultores Ltda., que prestó asesoría en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), desarrolló el diagnóstico preliminar y capacitó en las NIIF para Pymes a los funcionarios de la Federación.

Durante 2015 se realizaron las actividades solicitadas en el decreto antes mencionado, entre otras, la expedición del estado de situación financiera de apertura a 1° de enero de 2015, de igual forma se realizaron las transiciones correspondientes para dar total cumplimiento a lo solicitado en el marco legal vigente aplicable a la transición a las NIIF.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la reforma tributaria (Ley 1739 de 2014) se estableció que para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, con el fin de que durante ese periodo se puedan medir los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que correspondan.

Elaboración y seguimiento del presupuesto

La Resolución Reglamentaria Orgánica N° 001 del 7 de mayo de 2014, proferida por la Contraloría General de la República, estableció el *"sistema de contabilidad presupuestal público",* de obligatorio cumplimiento, entre otras entidades, para los fondos sin personería jurídica de carácter especial o creados por la ley. En cumplimiento de esta disposición se finalizó, en el mes de junio de 2015, la implementación del módulo de presupuesto público para el Fondo de Fomento Palmero y FEP Palmero, en el sistema de información Apoteosys, el cual permite llevar el control presupuestal a través de la contabilidad presupuestal en los Fondos Parafiscales Palmeros.

- Con base en el módulo de presupuesto privado de Fedepalma y Cenipalma (Apoteosys) y en los reportes de ejecución presupuestal generados a través del aplicativo Biable (herramienta de inteligencia de negocios), se entregó información de manera oportuna a los responsables de los centros de costos, de la ejecución presupuestal detallada por cada uno de ellos, para la toma de decisiones y el control presupuestal.
- Durante 2015 se trabajó en la estructuración de un procedimiento de control presupuestal a través de la contabilidad presupuestal para Fedepalma y Cenipalma, el cual se implementará en la vigencia 2016, año en el cual se adelantará la etapa de transición. Este esquema permitirá contar con mayor control transaccional y generación de reportes de los diferentes estados de ejecución presupuestal de recursos, seguimiento en tiempo real a la gestión financiera y con la información generada del proceso presupuestal será posible tomar decisiones de mejor calidad y oportunidad. En cuanto al esquema general del proceso de control presupuestal a implementar en 2016, todos y cada uno de los gastos realizados en Fedepalma, Cenipalma y los Fondos Parafiscales Palmeros, deben contar con los pasos 1, 2 y 3, los cuales se solicitan y registran en la sección de presupuesto de la USC (Figura 114).

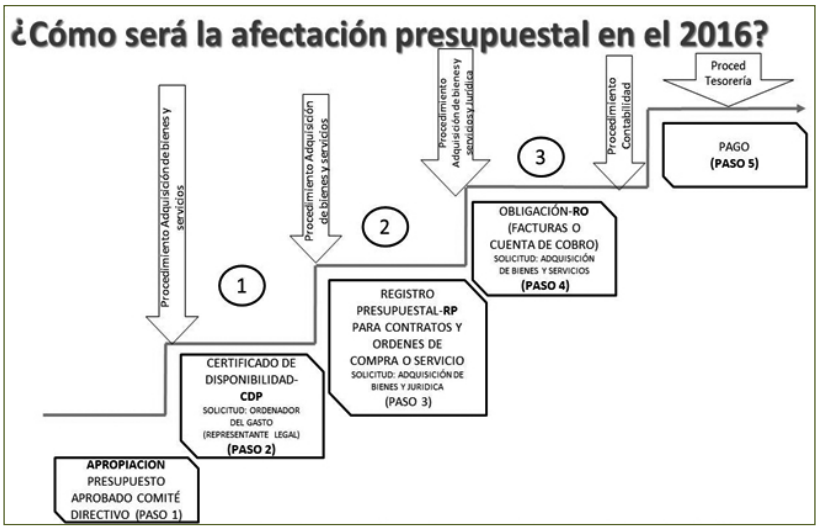

Figura 114. ¿Cómo será la afectación presupuestal en el 2016?

Gestión de tesorería, recaudos y pagos

En 2015 se realizó seguimiento y gestión eficiente a las inversiones de la Federación, prueba de ello es el volumen de ingresos generados como fruto de la intermediación en el mercado financiero; adicionalmente, se coordinó, de forma adecuada, la gestión de caja, de tal manera que se cumpliera con los compromisos financieros inherentes a la gestión financiera de la Federación y de los fondos parafiscales administrados.

Evaluación de órganos de control

La gestión financiera de la Federación y de los Fondos Parafiscales Palmeros fue evaluada de forma permanente por la Revisoría Fiscal, cuyo concepto sobre los estados financieros de la vigencia 2015 es satisfactorio. Adicionalmente, se realizó evaluación a la gestión financiera del Fondo de Fomento Palmero para las vigencias fiscales 2013 y 2014 por parte de la Contraloría General de la República, la cual arrojó como resultado de la gestión financiera una calificación de Eficiente, fundamentada en el cumplimiento general de las normas, procedimientos y principios contables. En relación a los Estados Financieros se manifestó que los mismos presentan razonablemente todos los aspectos importantes de la situación Financiera del Fondo.

Servicios Administrativos y Adquisición de Bienes y Servicios

En 2015 en el Campo Experimental Palmar de La Sierra se avanzó en la construcción del módulo de oficinas en Sierra 3, con un área total de 1.025 m² y se estima tener concluida la obra en julio de 2016.

En cuanto a la adquisición de bienes y servicios, se realizó la reestructuración de este proceso, la cual permitió establecer mayores controles e impartir lineamientos claros para los usuarios del proceso. Se elaboró un nuevo documento: “Manual de Adquisición de Bienes

y Servicios", una nueva herramienta para la Federación donde se define, entre otros: i) modalidades de selección de proveedores, ii) formalidades de contratación; iii) el papel de los supervisores de contratos y del solicitante cuando hay orden de compra o de servicio; iv) la prohibición de fraccionar contratos u órdenes de compra o de servicio.

Para garantizar una mejor comprensión del proceso, la Oficina de Adquisición de Bienes y Servicios realizó jornadas de socialización para todos los usuarios, las cuales continuarán en 2016 hasta cubrir la totalidad de las sedes y áreas clave de la Federación.

En el último trimestre de 2015 comenzó a estructurarse la información referente a solicitudes de bienes y servicios con mayores volúmenes, con características y proveedores comunes, con el fin de organizar y unificar procesos de contratación, para generar economías de escala que contribuyen en beneficios económicos y eficiencia para la Federación.

Gestión Humana

Proyecto estratégico de talento humano

Por su parte, la Oficina de Gestión Humana inició el Proyecto Estratégico de Talento Humano, "Modelo de Compensación y Desarrollo del Talento Humano", para el cual se convocaron firmas de alta trayectoria y reconocimiento, expertas en temas de consultoría organizacional y de talento humano. La firma seleccionada por el Comité Administrativo y Financiero de Fedepalma fue Pricewaterhouse Coopers (PwC).

En el cuarto trimestre de 2015, PwC inició el proyecto dando prioridad a la implementación del Modelo de Competencias de la Federación, del cual desarrolló dos de sus etapas: i) entrevistas estratégicas a los Directores de la organización para acordar la visión del modelo, beneficios, principios de diseño, factores críticos de éxito y articulación con los diferentes subprocesos de gestión humana. ii) diversos talleres que involucraron tanto a las directivas como a diferentes colaboradores de la organización, para definir las competencias de la Federación, especificando los comportamientos esperados de los colaboradores según el nivel de contribución de los cargos.

Como resultado del trabajo realizado, se definieron seis competencias corporativas para la Federación, i) Liderazgo, II) Comunicación asertiva, iii) Integralidad en el servicio, iv) Innovación, v) Calidad y excelencia y vi) Trabajo en equipo, las cuales servirán de plataforma para la estructuración de procesos tales como, selección, gestión del desempeño y desarrollo, planes de carrera y planes de sucesión.

Planta de personal

Las actividades desarrolladas por Fedepalma se ejecutaron con una planta de personal de 110 empleados, quienes se encontraban distribuidos de la siguiente manera: 9 en la Unidad de Gestión Comercial Estratégica, 16 en la Unidad de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, 52 en la de Representación y Coordinación Gremial y 33 en la Unidad de Servicios Compartidos.

Por nivel educativo, la distribución de la planta de personal fue la siguiente: bachiller 14, técnico 16, tecnólogo 12, profesional 29, especialista 21, magíster 18. También, en 2015, al cuerpo directivo de Fedepalma ingresó el nuevo Director de Asuntos Institucionales, en remplazo del anterior que se jubiló.

Formación y Capacitación

En 2015 se realizaron diversas capacitaciones de relevancia dentro del Plan Anual de Capacitación; entre ellas se destacan: i) Manejo de proyectos de inversión sectorial, ii) Fortalecimiento de competencias de auditores internos, iii) Seminario de bibliotecología y iv) Diplomado en normas internacionales NIIF. Con ello se logró fortalecer los conocimientos de los empleados en Fedepalma, aportar a un buen desempeño desde sus cargos y desarrollar competencias técnicas y profesionales en su gestión.

Bienestar

Se realizaron visitas a todas sedes de la Federación con el fin de realizar un diagnóstico de necesidades de los empleados en materia de actividades que contribuyan al bienestar laboral. De igual forma, se concertaron entrevistas con los representantes de las cajas de compensación con las que Fedepalma tiene convenios a nivel nacional para conocer su portafolio de servicios, buscando una optimización de los recursos y obtener mayores beneficios para los empleados.

Así mismo, con el objetivo de mejorar el clima organizacional, se realizaron actividades de bienestar con el apoyo de las cajas de compensación familiar, en las cuales participó un número importante de empleados de la Federación a nivel nacional.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Federación tiene un reto importante con la implementación del Sistema Integrado de Seguridad y Salud en el Trabajo, que según el Decreto Único del Sector Trabajo 1072 de 2015, firmado del 26 de mayo de 2015 y sus modificaciones, establecen que hasta el 31 de enero de 2017 todas las empresas que operan en Colombia deben tener implementado el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo (SG- SST).

Para ello, en el primer trimestre de 2015, junto con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Seguros Colmena, se llevó a cabo la evaluación del cumplimiento para la implementación del SG-SST en Fedepalma, arrojando como resultado un avance del 42 %; así mismo, se estableció un plan de trabajo para desarrollar durante las vigencias 2015 y 2016, contemplando las etapas que exige la norma para dicha implementación, de las que se resaltan las siguientes actividades:

- Diseño e implementación del programa de seguridad vial a nivel nacional, siguiendo lo establecido en la Resolución 1565 del 2014 de la Secretaría de Movilidad y la Ley 1503 de 2011.

- Diseño e implementación del programa de Riesgo Biomecánico en cada una de las sedes, con el fin de disminuir los riesgos osteomusculares que se determinaron en cada una de las actividades que se desarrollan por programa.
- Como marco de referencia de los resultados del diagnóstico de condiciones de salud, generado de los resultados de exámenes médicos de ingreso y periódicos a los colaboradores de la Federación, durante este periodo se implementaron los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de continuar con las actividades de promoción y prevención de enfermedades, visuales y auditivas.

Clima organizacional

A finales de 2015 se aplicó la encuesta de clima organizacional con el apoyo de la empresa Great Place to Work y los resultados serán divulgados en 2016 tanto a las directivas como a los colaboradores, para tener una línea base en la Gestión del Clima Organizacional de la Federación y poder trabajar en planes de mejoramiento.

Fondo de Empleados de Fedepalma

El Fondo de Empleados de Fedepalma, que el próximo año cumple dos décadas de creación, se ha convertido no solo en un instrumento que ha facilitado el acceso al crédito en condiciones atractivas, para cerca del 80 % de los funcionarios de Fedepalma, Cenipalma y CI Acepalma S.A. que actualmente están afiliados, sino también, ha sido el vehículo para acceder a una serie de servicios y actividades que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados y de sus familias, lo cual, sin duda, se constituye en un apoyo a las diferentes actividades que adelanta el Área de Gestión Humana en beneficio de los empleados de la Federación.

Tecnología Informática

En 2015, las actividades del área de Tecnología Informática (TI) se encaminaron a mantener en forma adecuada los sistemas de información y comunicaciones para dinamizar la interacción con los palmicultores afiliados, gestionar el conocimiento y soportar la gestión de proyectos y la operación organizacional. Para esto se renovó la infraestructura de servidores y se fortalecieron los canales de comunicación y navegación. Dentro de los resultados más relevantes en materia de la innovación y mejoramiento del capital de tecnología informática de la Federación, se destacan:

Avance en el Plan de Tecnología Informática y otros proyectos

- Módulo de Presupuesto Público (Apoteosys), que permite el control presupuestal de los Fondos Parafiscales Palmeros, atendiendo el requerimiento de la Contraloría.
- Puesta en producción del módulo de solicitud de afiliaciones *customer relationship management* (CRM); este desarrollo incorpora un *workflow* que permite hacer seguimiento, desde la herramienta, a las solicitudes de afiliación de los palmicultores.

Servicio y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica

- Migración exitosa de Data Center de BT hacia IFX. La Federación ahora cuenta con un esquema de servidores virtualizados y en la nube que permiten explotar la facilidad de "cómputo por demanda", para crecer rápidamente en infraestructura ante nuevos proyectos y/o necesidades. Además, se garantiza un control absoluto de la obsolescencia tecnológica de la infraestructura centralizada.
- Migración exitosa de canales de telecomunicación e Internet. Se ampliaron los canales dedicados entre las sedes de Bogotá, garantizando un adecuado desempeño de los sistemas y servicios prestados, así como un mayor ancho de banda para la navegación en Internet (30 % de mejora).
- Cambio de proveedor de impresión para sedes Bogotá, incorporando impresoras de última tecnología y logrando ahorros superiores a los $ 12 millones anuales para Fedepalma.

Mejora de los sistemas / servicios a los palmicultores

- Se publicó el video del FEP Palmero en la página web de la Federación, como una guía en el proceso de para el trámite de compensaciones de estabilización.
- Aprobación de la nueva estructura del área de TI que permitirá brindar un acompañamiento estratégico a la Federación, incorporando mayor gobierno de TI en los temas de su resorte y mejorando el servicio tanto en los frentes operativos como de soluciones y proyectos. Lo anterior acompañado de una estrategia de disminución de los costos de tercerización en servicios claves de tecnología, cuya mejor práctica es manejarlos internamente.
- Para el sistema de Información de la Federación y los Fondos Parafiscales Palmeros:
    - Se puso en producción el desarrollo Notificación Electrónica - Firma Digital (SIFF), el cual permite radicar en Orfeo (sistema de gestión documental), de manera automática, las notificaciones generadas por la compensación. Además, envía el correo de notificación respectivo al palmicultor.
    - Puesta en producción de la adaptación del SIFF para compatibilidad de exploradores. Esto permite que el sistema SIFF sea usado por los palmicultores declarantes desde los dos exploradores modernos más usados (Internet Explorer y Google Chrome), ofreciendo mayor flexibilidad en cuanto al uso de navegadores web se refiere.

Gestión jurídica

En 2015 se presentaron los siguientes avances en los procesos judiciales:

Acciones relacionadas con la problemática sanitaria

Actualmente, están en curso dos procesos judiciales contra Fedepalma y Cenipalma relacionados con el manejo de la problemática fitosanitaria de la Pudrición del cogollo en el municipio de Tumaco.

- Acción de grupo: se surtió la primera instancia en el Juzgado 8 Administrativo del Circuito de Pasto obteniendo una sentencia favorable a los demandados, dado que no se demostró que el daño fuera resultado de la acción u omisión de estos últimos. La decisión fue proferida el 31 de octubre de 2014.
- La parte demandante formuló recurso de apelación en contra de dicha sentencia, encontrándose pendiente de fallo de segunda instancia ante el Tribunal Administrativo de Nariño, durante 2015.
- Acción de Reparación Directa: esta demanda fue interpuesta el 20 de abril de 2010 y durante 2015 se encontró en etapa probatoria.

Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre (Paratebueno, Cundinamarca)

En el año 2013, Fedepalma demandó al señor Augusto Barreto, quien alega tener una supuesta servidumbre de tránsito sobre los predios que conforman el Palmar de Las Corocoras en el municipio de Paratebueno (Cundinamarca). Consiste en un proceso declarativo de inexistencia de servidumbre cuyo trámite se encuentra en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio. Al culminar el 2015 el proceso se encontraba en etapa probatoria.

Acción de controversias contractuales predio El Mira (Tumaco, Nariño)

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), por su cuenta, bajo su absoluta autonomía, de manera libre y unilateral, pretendió y adelantó el proceso de venta del predio El Mira de su propiedad, ubicado en el municipio de Tumaco (Nariño).

Una vez adjudicado el proceso público de selección abreviada, el ICA y Fedepalma suscribieron el contrato de promesa de compraventa Nº 2 del 30 de septiembre de 2010, contrato en el que las partes expresamente acordaron que antes de suscribir la escritura pública de compraventa, Fedepalma debería pagar al ICA la suma total del precio.

No obstante la firmeza de las actuaciones administrativas precontractuales que adelantó el ICA, la suscripción del contrato estatal de promesa de compraventa y la obligatoriedad de sus cláusulas, el ICA, de manera abrupta y unilateral, incumplió y sigue incumpliendo todas las obligaciones que adquirió por cuenta de haber abierto el proceso de selección Nº GC-SA-01-32-2010.

La sentencia de primera instancia, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en abril de 2014, ignoró los argumentos expresados por Fedepalma, atinentes a la buena fe, la confianza legítima y el principio de legalidad, ampliamente expuestos y que soportan, no solo el derecho que le asiste a que se cumpla el contrato estatal, sino el derecho a una justa y equitativa indemnización de perjuicios. En razón a lo anterior, Fedepalma solicitó al Honorable Consejo de Estado se consideren y acojan los argumentos expuestos, proceso que está listo para fallo desde finales de 2015, cuando se presentaron por las partes los alegatos de conclusión y el concepto de la Procuraduría; el cual ha sido en todas las instancias favorable a los intereses del sector palmero.

Indicadores de gestión

En cuanto a los indicadores de gestión relacionados con el objetivo de fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite, se mantiene la representatividad y nivel de convocatoria que la Federación ha demostrado a través de los años. Fedepalma es un gremio sólido, con una alta representatividad y mecanismos democráticos que garantizan de manera transparente la participación de afiliados y palmicultores registrados en cada una de las respectivas instancias directivas. Las tablas 37 y 38, muestran los resultados respecto a este ítem.

Tabla 37. Indicadores de objetivo estratégico "Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite".

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Disponer de un gremio fuerte que defienda los intereses sectoriales	Representatividad	Fruto de Palma de Aceite = 55%	Fruto de Palma de Aceite = 55%
		Aceite de Palma Crudo = 90%	Aceite de Palma Crudo = 84%

Tabla 38. Objetivos e indicadores que contribuyen a "Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite".

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta	Resultado
Incrementar el registro y la afiliación, y lograr un mayor compromiso por parte de los palmicultores afiliados	Nivel de Registro	80%	80,0%
	Grado de Representatividad	58%	58,9%

INFORME FINANCIERO

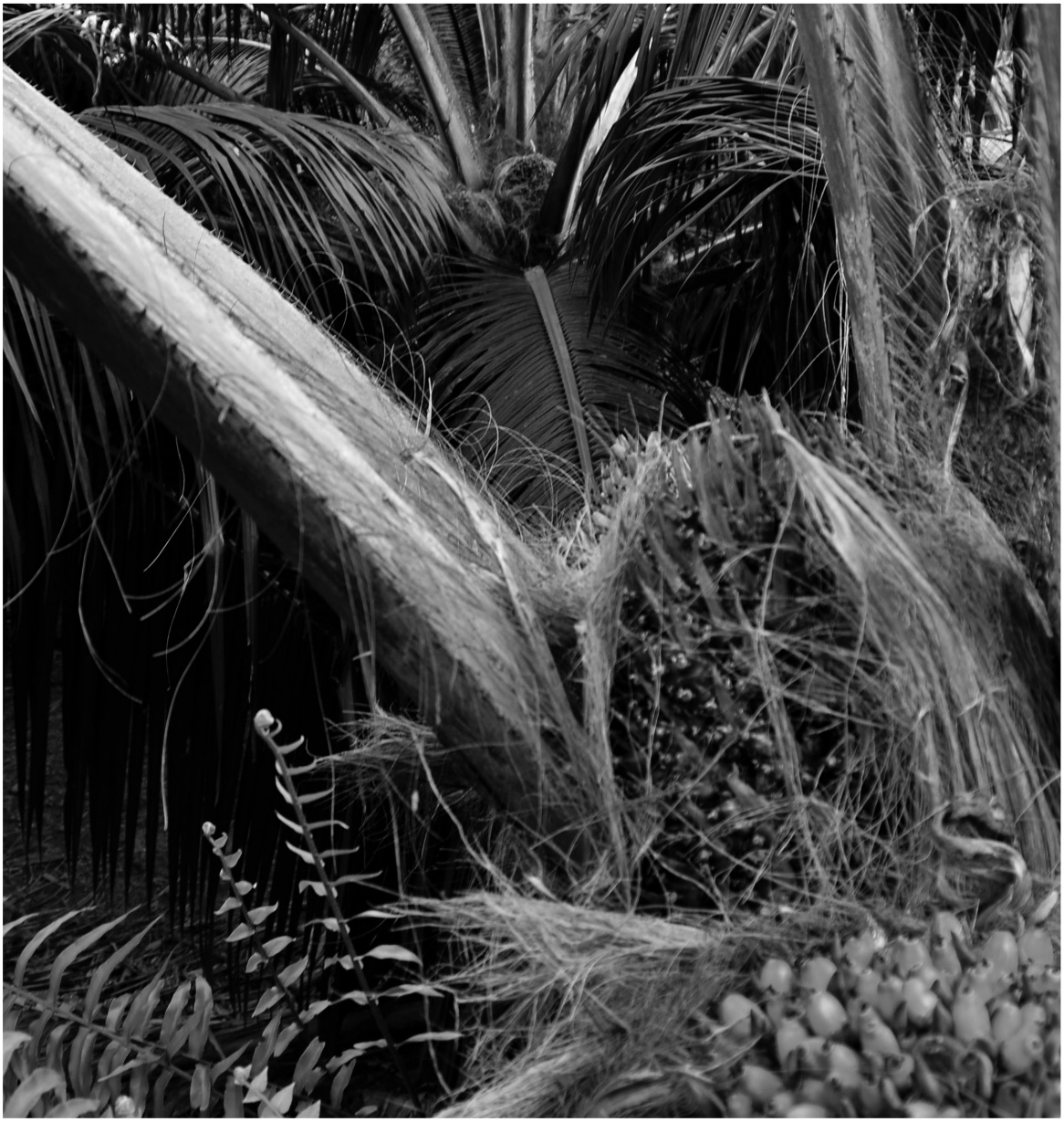

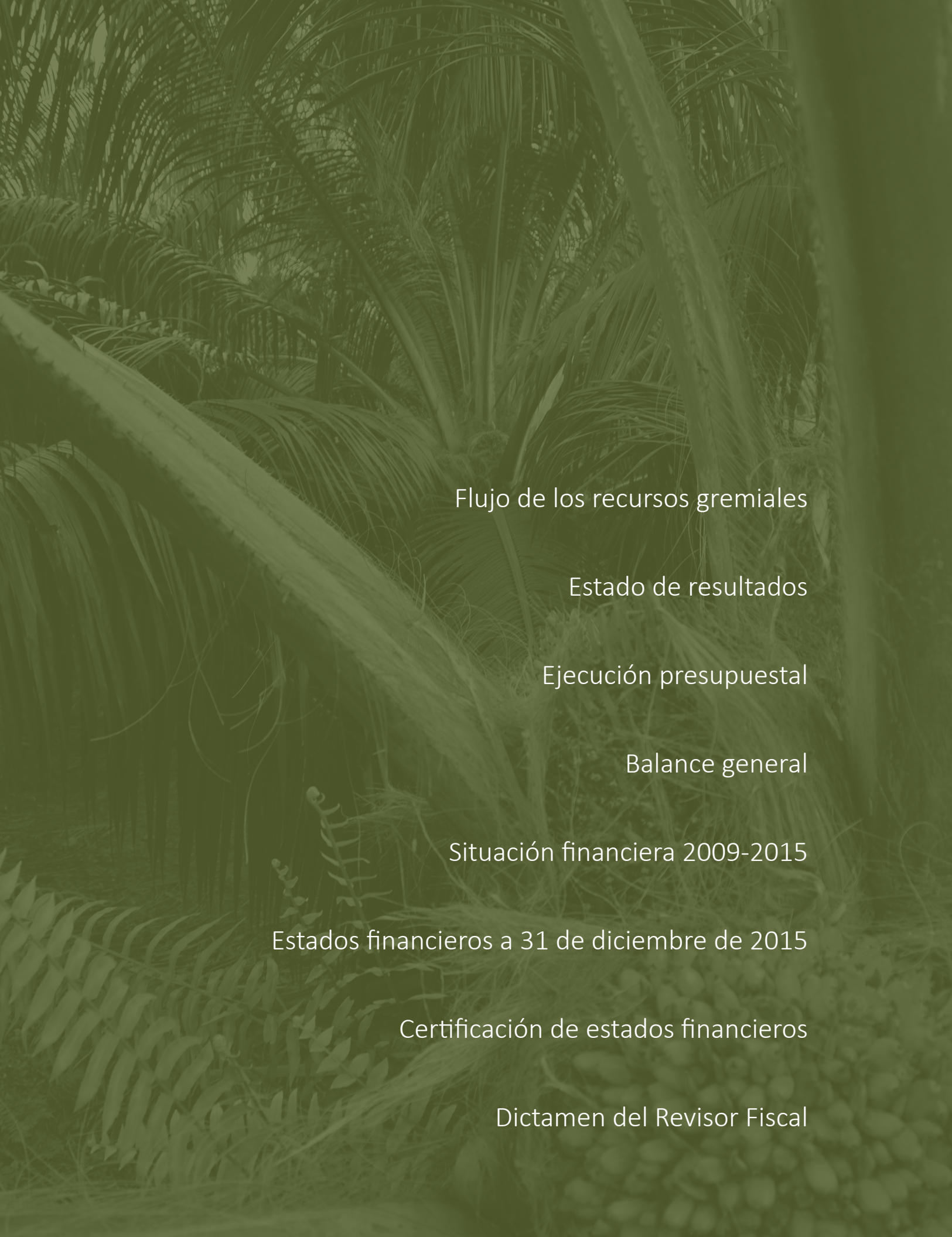

Flujo de los recursos gremiales

Estado de resultados

Ejecución presupuestal

Balance general

Situación financiera 2009-2015

Estados financieros a 31 de diciembre de 2015

Certificación de estados financieros

Dictamen del Revisor Fiscal

Informe financiero

En la presente sección se hace una exposición de la estructura y situación financiera de Fedepalma, para ello iniciamos explicando el flujo de recursos gremiales y las principales cifras del estado de resultados, la ejecución presupuestal y el balance general al cierre de 2015, finalizando con una breve reseña sobre la situación financiera para el periodo 2009-2015. Posteriormente se publican los estados financieros del año 2015 comparados con 2014, incluidas las correspondientes notas y el dictamen del Revisor Fiscal.

Flujo de los recursos gremiales

Acorde con las características de Fedepalma, las principales fuentes de financiación de la institucionalidad gremial del sector palmero para adelantar proyectos que contribuyan al desarrollo sectorial de la agroindustria de la palma de aceite, son: contribuciones parafiscales que aportan los palmicultores, cuotas de afiliación y sostenimiento gremial que pagan los afiliados a la Federación y aportes de otras entidades, como se explica a continuación.

Las contribuciones parafiscales que los palmicultores aportan para beneficio del sector son:

- La Cuota de Fomento Palmero, asignada a la cuenta especial del Fondo de Fomento Palmero (FFP), declarada y pagada por los palmicultores que por cuenta propia benefician el fruto de palma de aceite o por quienes encargan a una extractora la maquila del mismo. Esta contribución parafiscal equivale al 1,5 % del precio de referencia de cada kilogramo de aceite de palma crudo y palmiste extraídos.

  Con los ingresos generados por la Cuota de Fomento Palmero se financian programas y proyectos en las áreas de investigación e innovación tecnológica, extensión, planeación y desarrollo sectorial, comercialización y otros temas de interés general, los cuales son ejecutados principalmente por Cenipalma y Fedepalma. Por otra parte, la administración de los recursos, el Fondo de Fomento Palmero paga a Fedepalma el equivalente al 10 % del recaudo de la Cuota.

  Durante la vigencia 2015, se causaron ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero de $ 37.586 millones. De estos recursos, incluyendo las reservas del Fondo, se asignaron a Cenipalma $ 22.808 millones y se suscribieron contratos con Fedepalma por $ 7.818 millones. Adicionalmente, por la administración del Fondo, el FFP pagó a Fedepalma $ 3.786 millones.

- En cuanto a las cesiones de estabilización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), las mismas se destinan al pago de las compensaciones de estabilización a los productores, vendedores y exportadores de aceite de palma crudo y/o de aceite de palmiste crudo, por la primera venta con destino a los mercados o grupos de mercado de consumo objeto de las operaciones de estabilización, cuando el indicador de precio para dichos mercados es inferior al indicador de precio de referencia calculado para las operaciones de estabilización. Por la administración de los recursos, el FEP Palmero reconoce a Fedepalma el 5 % del recaudo de las cesiones.

  En 2015, el FEP Palmero recibió cesiones de estabilización por $ 233.131 millones y solicitudes de compensación por $ 224.669 millones, de las cuales aprobó $ 183.850 millones y generó una provisión para compensaciones en trámite por $ 40.819 millones. Estas compensaciones se constituyen en una devolución directa a los palmicultores, en virtud de la función de estabilización que ejecuta el Fondo. De otra parte, por la administración del FEP Palmero, Fedepalma recibió $ 9.790 millones.

- A su vez, los palmicultores afiliados a Fedepalma y a Cenipalma pagan cuotas de afiliación y de sostenimiento gremial y estos recursos se destinan a programas de representación gremial en beneficio de los afiliados. En 2015, los ingresos por cuotas de sostenimiento gremial ascendieron a $ 1.976 millones, de los cuales $ 1.786 ingresaron a Fedepalma y $ 190 millones a Cenipalma.

- Finalmente, durante la vigencia 2015, los recursos ejecutados provenientes de otras entidades y terceros de vigencias anteriores al 2015, que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor, fueron $ 6.056 millones; de estos, $ 5.432 millones fueron ejecutados por Fedepalma y $ 624 millones por Cenipalma. Dentro de las entidades financiadoras se encuentran: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), Fedebiocombustibles y otros recursos de los palmicultores.

Adicionalmente, los recursos recibidos en el 2015 provenientes de otras entidades fueron contabilizadas en el estado de resultados como subvenciones, aplicando los nuevos procedimientos contables asociados a la convergencia a estándares internacionales de información financiera. Por este concepto, los recursos recibidos ascendieron a $ 5.077 millones, de los cuales Fedepalma ejecutó $ 4.769 millones y Cenipalma $ 307 millones.

En consecuencia, los recursos recibidos de otras entidades en total ascendieron a $ 11.132 millones, de los cuales $ 10.201 ingresaron a Fedepalma y $ 931 millones a Cenipalma.

Estado de resultados

En 2015, los ingresos operacionales de Fedepalma sumaron $ 29.163 millones, superiores en 57 % ($ 18.532 millones) con respecto del año 2014. A continuación se presenta el detalle de los principales ingresos generados en lo corrido del 2015.

- El 47 % de los ingresos, $ 13.576 millones, correspondió a contraprestaciones por concepto de administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, monto que aumentó el 95 % frente a lo generado durante 2014. Dentro de estos, los ingresos por la administración del Fondo de Fomento Palmero, que alcanzaron $ 3.786 millones, aumentaron 20 %, originado en el aumento de la Cuota de Fomento Palmero; en razón a que la producción de aceite de palma y de palmiste crecieron 15 % y los precios de referencia también se incrementaron 3 y 9 % respectivamente. Por su parte, los ingresos por administración del FEP Palmero fueron superiores en 157 %, al pasar de $ 3.817 millones a $ 9.790 millones, como resultado del aumento en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización, debido a un aumento de la cesión de palma en 211 % y de palmiste 121 %, respectivamente.

- El 23 % de los ingresos, $ 6.740 millones, sin IVA, correspondió a contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero para la ejecución de programas y proyectos tendientes a fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector palmero. El detalle de estos contratos, por programa, se puede observar en la Tabla 39.

Tabla 39. Contratos suscritos por Fedepalma con el FFP, por programas

Millones de pesos

Contratos con el FFP	2015	2014
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	2.845	3.254
Extensión	0	1.168
Gestión comercial estratégica	1.727	1.465
Dirección y representación gremial	2.167	1.512
Total	**6.740**	**7.399**

- El 16 % de los ingresos $ 4.769 millones, lo constituyó el rubro de subvenciones correspondientes a los recursos recibidos y ejecutados en 2015 provenientes de otras entidades diferentes del FFP que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor.

- El 6 % de los ingresos, equivalente a $ 1.786 millones, fue generado por las cuotas gremiales de sostenimiento aportadas por los afiliados a la Federación.

- Un 5 % de los ingresos, $ 1.520 millones, correspondió a reembolsos de gastos causados, fundamentalmente, en desarrollo de la operación de los Fondos Parafiscales Palmeros.

- $ 228 millones equivalentes al 2 % restante de los ingresos, fue generado en pautas, patrocinios, inscripciones a eventos y publicaciones.

Los egresos operacionales, que se originan en los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades, aumentaron en 27 % y totalizaron en 2015 el valor de $ 20.037 millones. Con los ingresos generados y los egresos mencionados, se obtuvo un superávit operacional de $ 9.127 millones, que comparado con el 2014 de $ 2.798 millones, representó un aumento de $ 6.329 millones.

Adicionalmente, en 2015, se obtuvieron ingresos financieros netos por $ 304 millones, superiores en 61 % frente a los $ 189 millones generados en 2014, como resultado de un aumento en las inversiones financieras producto de la mayor liquidez; así mismo, una utilidad en la venta de propiedad, planta y equipo de $ 554 millones, provenientes de la venta 7,94 ha, del predio donde funciona el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, a la Agencia Nacional de Infraestructura para la construcción de la Ruta del Sol, por valor de $ 485 millones y por la venta del vehículo Nissan VX modelo 1999 por valor de $ 69 millones. A su vez, el saldo neto de los otros ingresos y egresos no operacionales ascendió a $ 62 millones. De esta forma, en 2015 se generó un excedente no operacional de $ 920 millones.

De otra parte, el resultado de la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2015, realizada en el mes de septiembre en Cartagena, fue superavitario para Fedepalma en $ 209 millones, producto de la diferencia entre los ingresos obtenidos por $ 3.188 millones y los egresos por $ 2.979 millones.

Como consecuencia de las operaciones de ingresos y egresos mencionados anteriormente, en la vigencia 2015 se generó un excedente que asciende a $ 10.255 millones, que en relación al resultado final obtenido el año anterior ($ 2.966 millones), evidenció un aumento de $ 7.289 millones.

Ejecución presupuestal

En 2015, los ingresos operacionales por $ 29.163 millones, se ejecutaron en un 153 % sobre el valor inicialmente presupuestado, debido a una mayor ejecución en la contraprestación del FEP Palmero y a que los ingresos de recursos ejecutados provenientes de otras entidades diferentes al FFP, que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor, se registraron en el rubro de subvenciones por valor de $ 4.769 millones, rubro no presupuestado en los ingresos operacionales de la Federación.

A su vez, los egresos operacionales, que sumaron $ 20.037 millones, se ejecutaron en 131 %; situación explicada principalmente por los gastos imputables a las subvenciones por valor

de $ 4.770 millones. En razón a lo anterior, la operación del año generó un superávit equivalente al 241 % del valor presupuestado de $ 9.127 millones (frente a $ 3.784 millones presupuestados).

En lo que respecta a los ingresos no operacionales, la ejecución fue del 276 %, debido a mayores ingresos financieros frente a los presupuestados, utilidad en la venta de 7,94 ha, del predio donde opera el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, venta del vehículo Nissan 1999 y una recuperación de provisiones. A su vez, los egresos no operacionales se ejecutaron en 46 %, fundamentalmente por los gastos financieros. Por lo tanto, el resultado no operacional de $ 920 millones fue superior en 824 % frente al presupuestado inicialmente.

Por su parte, en la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite los ingresos se ejecutaron en 91 % respecto al valor presupuestado, mientras los egresos lo hicieron en 90 %, de manera que el excedente obtenido, por $ 209 millones, superó en $ 34 millones el monto presupuestado.

Como resultado de los ingresos y gastos ejecutados, el excedente generado por Fedepalma ascendió a $ 10.255 millones, superior en 267 % respecto del valor presupuestado.

Balance general

A continuación se presenta un resumen de la estructura financiera de Fedepalma, desagregando los conceptos más relevantes de la misma.

A 31 de diciembre de 2015, los activos de la Federación ascienden a $ 51.845 millones, los cuales registraron un crecimiento del 34 % respecto de los registrados en 2014. La composición del activo, al cierre de la vigencia 2015, se presenta a continuación:

- Caja y bancos, por $ 1.120 millones, con una participación en los activos del 2 % y una disminución de $ 1.381 millones respecto del año inmediatamente anterior. De estos, $ 420 millones correspondían a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos que no forman parte del patrimonio de la Federación, así: a) del proyecto suscrito con el BID, Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivos de palma, correspondían $ 86 millones; b) del proyecto suscrito con el MADR, para articular esfuerzos técnicos administrativos y financieros para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia, correspondían $ 207 millones; y c) del convenio suscrito con MADR y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos plagas asociadas a actividades de eliminación y renovación del cultivo de palma de aceite en la Zona Central, correspondían $ 127 millones.

- Inversiones financieras, por $ 13.365 millones, con una participación en los activos del 26 % y un aumento del 223 % con respecto a 2014; explicado, en buena parte, por el au-

mento de la contraprestación del FEP Palmero. Del total de inversiones financieras registradas a 31 de diciembre de 2015, $ 7.790 millones estaban invertidos en CDT de bancos con calificación igual o superior a AA+ y $ 5.575 millones en carteras colectivas.

- Deudores, por $ 6.213 millones, con una participación en los activos del 12 % y un aumento de $ 1.997 millones frente al 2014 (47 %), aumento que se explica por la mayor contraprestación del mes de diciembre y la retención en la fuente del mismo mes adeudada por el FEP Palmero y cuentas por cobrar al MADR por concepto de los convenios de recursos administrados. A 31 de diciembre de 2015, el rubro cuentas por cobrar estaba distribuido de la siguiente manera:

  - Cartera corriente de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma con Fedepalma, por $ 4.266 millones, saldo que aumentó 45 % durante el año y corresponde a las contraprestaciones del mes de diciembre de 2015, la retención en la fuente del FFP y del FEP Palmero que quedaron pendientes de pago a Fedepalma y reembolsos de gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma.

  - Anticipos, $ 19 millones, saldo que contrasta con el de un año antes ($ 775 millones). Debido a que el anticipo a Construproyec S.A.S., se reclasificó en la cuenta de anticipos de PP&E.

  - Otras cuentas por cobrar, por $ 1.608 millones, las cuales aumentaron $ 1.340 millones (501 %), por la cuentas por cobrar al MADR, por concepto de la ejecución los convenios 284 y 940 por valor de $ 1.060 millones; a Fedebiocombustibles por $ 130 millones correspondiente al aporte del convenio 2/2015 de Fortalecimiento de capacidades para realizar los ejercicios de prospectiva y desarrollo de visión de cadena; y a Aceites Manuelita S.A., por valor de $ 69 millones por la venta del vehículo Nissan 1999.

  - Cartera de cuotas gremiales, por $ 282 millones, que aumentó el 22 % en el año.

  - Cuentas de dudoso recaudo, por $ 145 millones, que frente al saldo del 2014 ($ 59 millones) se incrementó en 146 %.

- Diferidos de corto plazo por $ 152 millones, que registraron un crecimiento de 7 %, que corresponden a seguros que se van a amortizar en 2016.

- Inversiones permanentes, por $ 79 millones, constituidas en acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia.

- Activos fijos, por $ 4.126 millones, con una participación en los activos del 8 % y un crecimiento del 164 % frente al saldo registrado al finalizar 2014. El incremento se origina en el reconocimiento de los módulos de administración y de semillas, salón múltiple y pozo profundo del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína a Cenipalma por valor de $ 905 millones, reconocimiento de la inversión en módulos de los campos experimentales Palmar de Las Corocoras y Palmar de La Sierra por $ 302 millones, construcciones en

curso de módulos realizadas en los campos experimentales por $ 1.998 y anticipo para la construcción de los módulos de administración en Palmar de La Sierra por $ 585 millones.

- Valorizaciones por $ 12.900 millones, con una participación del 25 % y un aumento del 8 %. De estas, $ 6.574 millones corresponden a valorización del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína, $ 4.295 millones a la sede de la Calle 70 de Bogotá, $ 1.341 millones al Campo Experimental Palmar de Las Corocoras y $ 472 al Palmar de La Sierra.
- Bienes entregados en comodato por $ 9.244 millones, con una participación del 18 %.
- Otros activos por $ 4.647 millones, con una participación en los activos del 9 % y una disminución de $ 79 millones frente al año anterior. En este rubro se incluyen: la reclamación por concepto del pago efectuado al ICA por $ 4.165 millones del predio El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, para el desarrollo del campo experimental de la Zona Suroccidental[23] y las pólizas de cumplimiento de las prórrogas hasta el 4 de noviembre de 2024 de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Fomento Palmero y el FEP Palmero.

El pasivo de la Federación por $ 4.887 millones, aumentó $ 2.075 millones frente al saldo a 31 de diciembre de 2014. Dentro de las obligaciones se destacan las cuentas por pagar a proveedores y depósitos por $ 3.541 millones. En el rubro de depósitos se incluyeron los recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos para el desarrollo del sector palmero, de los cuales se detalla su movimiento en 2015 en la Tabla 40.

Tabla 40. Recursos recibidos por Fedepalma de entidades que financiaron proyectos

Millones de pesos

Proyecto	Saldo inicial (a 31 dic. 2014)	Aportes recibidos	Aportes por recibir	Ejecución de gastos	Saldo final (a 31 dic. 2015)
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR-Finagro) contrapartida	1	0	0	1	0
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR-Finagro)	1	0	0	1	0
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF)	600	1.078	0	1.635	43
Convenio de colaboración empresarial de manejo fitosanitario, Zona Norte	129	399	0	498	30

Continúa ⇒

[23] Pese a que, en 2010, Fedepalma logró la adjudicación por parte del ICA, a través de un proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica, del predio El Mira de 560 hectáreas y de haber efectuado el pago total por $4.165 millones, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA no dio cumplimiento a esta promesa, por lo que Fedepalma tuvo que iniciar las gestiones legales pertinentes para perfeccionar esta operación.

Millones de pesos

Proyecto	Saldo inicial (a 31 dic. 2014)	Aportes recibidos	Aportes por recibir	Ejecución de gastos	Saldo final (a 31 dic. 2015)
Convenio de colaboración empresarial de manejo fitosanitario, Zona Oriental	149	472	0	472	149
Establecimiento de un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite (iNNpulsa-Bancoldex)	0	324	0	234	0
Convenio de cooperación técnica "Acciones para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos" (MADR- ICA) 284/15	0	2.000	590	2.590	0
Total	**879**	**4.183**	**590**	**5.432**	**222**

Otros rubros del pasivo son: obligaciones laborales por $ 362 millones; impuestos por pagar por $ 877 millones (retención en la fuente, IVA e ICA); obligaciones financieras, por $ 47 millones (gastos atendidos con tarjetas de crédito); y otros pasivos, en el que se clasifican las provisiones de gastos que terminarán de ejecutarse en 2016 por $ 60 millones.

El Fondo Social de Fedepalma alcanzó un valor de $ 46.958 millones y registró un aumento de 31 % en el año. Su conformación, a 31 de diciembre de 2015, fue la siguiente:

- Fondo para respaldo institucional, representado por los terrenos en donde operan los Campos Experimentales Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra, Finca La Providencia y la sede de la Federación ubicada en la Calle 70 en Bogotá, cuyo valor en libros ascendía a $ 10.002 millones y con las valorizaciones por $ 12.683 millones, totalizaba $ 22.684 millones.

- Fondo para desarrollo gremial, representado por los otros activos de la Federación, el cual ascendía a $ 13.802 millones y al incluirle las valorizaciones por $ 217 millones, totalizaba $ 14.019 millones.

- Resultado del ejercicio de 2015 por $ 10.255 millones.

Situación financiera 2009-2015

Durante la existencia de Fedepalma, el manejo prudente de los recursos ha permitido consolidar su solidez financiera. Es así como el Fondo Social pasó de $ 17.685 millones a $ 46.958 millones entre 2009 y 2015, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual del 15 % (Figura 115).

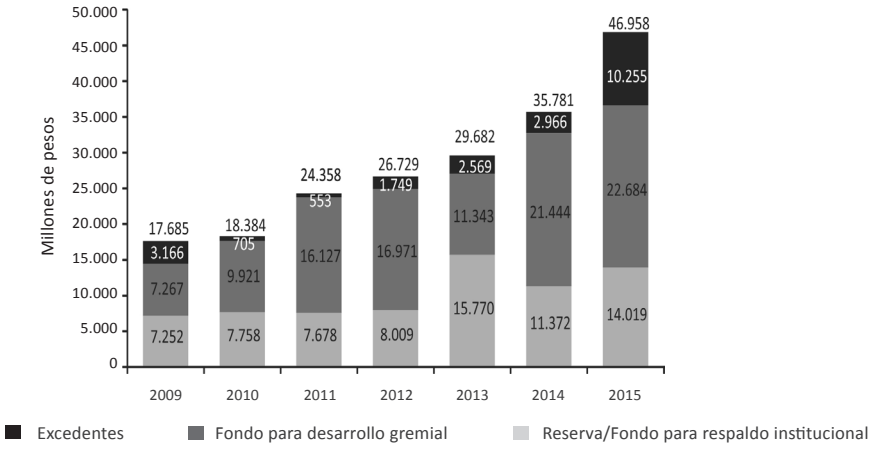

Figura 115. Evolución y composición del Fondo Social a 31 de diciembre de cada año

La solidez financiera de Fedepalma viabilizó inversiones tendientes a fortalecer la infraestructura para el desarrollo de investigación en palma de aceite. Al respecto, las reservas que acumuló durante algunos años y que estaban constituidas en títulos financieros, las invirtió del 2010 a 2015 en la adquisición de predios destinados al desarrollo de los campos experimentales de las zonas Norte, Oriental y Suroccidental y la construcción de los módulos de oficinas y laboratorios. En total, estas inversiones en predios ascendieron a $ 12.506 millones y las construcciones en curso a $ 3.138 (Tabla 41 y 42).

Tabla 41. Predios adquiridos por Fedepalma 2010-2013

Millones de pesos

Predios	2010	2011	2013	Total
Palmar de La Sierra (Zona Norte)	3.011	0	230	3.241
Palmar de Las Corocoras (Zona Oriental)	0	4.244	606	4.850
Finca La Providencia (Zona Suroccidental)	0	250	0	250
El Mira (Zona Suroccidental) (en proceso jurídico de reclamación de cumplimiento de contrato)	4.165	0	0	4.165
Total inversión	**7.176**	**4.494**	**836**	**12.506**

Tabla 42. Inversión en 2014 y 2015 en la construcción de los módulos de oficinas realizada en los predios adquiridos por Fedepalma

Millones de pesos

Predios	2014	2015	Total
Palmar de La Sierra (Zona Norte)	195	1.582	1.777
Palmar de Las Corocoras (Zona Oriental)	187	269	456
Palmar de La Vizcaína (Zona Central)*	0	905	905
Total inversión realizada	**382**	**2.756**	**3.138**

*Módulos de oficinas adquiridas a Cenipalma

De esta manera, la composición de los activos de Fedepalma cambió a partir de 2009. Así, mientras en 2009 el activo corriente participaba con el 71 % del total de activos, en 2015 pasó a ser del 40 % (Figura 116).

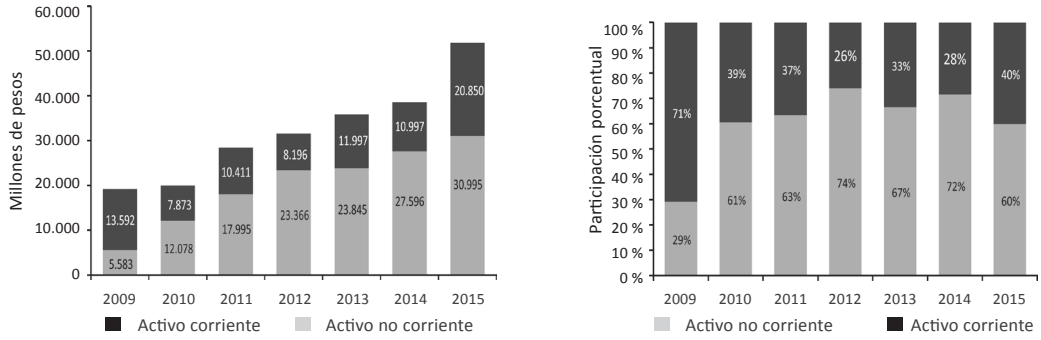

Figura 116. Composición de los activos a 31 de diciembre de cada año

Entre 2009 y 2015, los ingresos operacionales de Fedepalma lograron un importante incremento al pasar de $ 14.307 a $ 29.163 millones, lográndose ejecutar proyectos que redundan en beneficio de la agroindustria de la palma de aceite y acumular reservas de carácter estratégico para la institución (Figura 117).

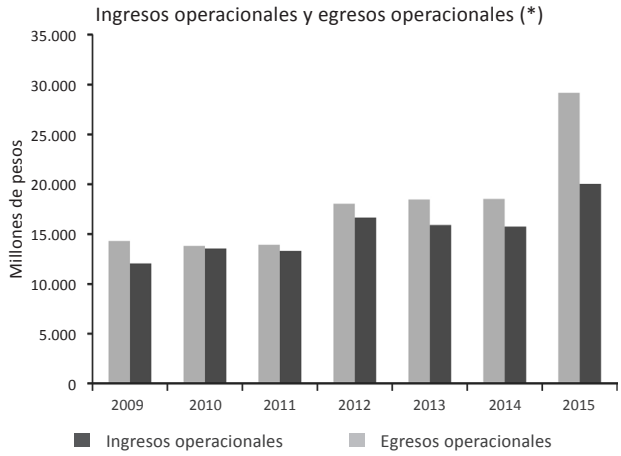

(*) Sin Conferencia Internacional 2009, 2012 y 2015

Figura 117. Evolución de los ingresos y egresos operacionales 2009-2015

Fedepalma generó excedentes que fluctúan entre $ 3.166 millones en 2009 y $ 10.255 millones en 2015, siendo la mayor variación entre 2014 y 2015 (Figura 118).

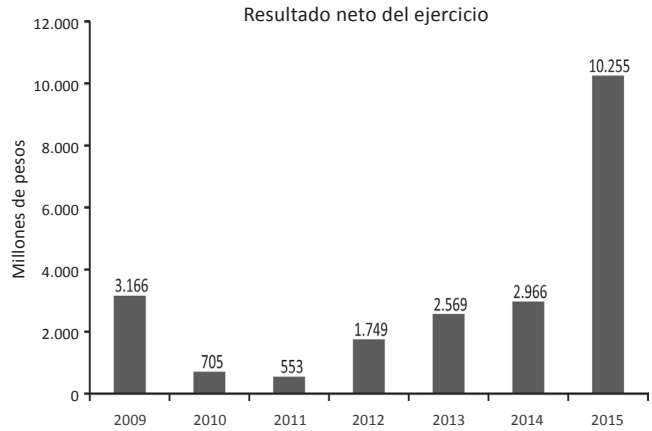

Figura 118. Comparativo de los resultados netos del ejercicio 2009-2015

El cambio en la composición de los activos está reflejado en el comportamiento del resultado no operacional, que pasó de niveles superiores a $ 700 millones en 2009 a un equilibrio en 2013 y $ 920 millones en 2015 (Figura 119).

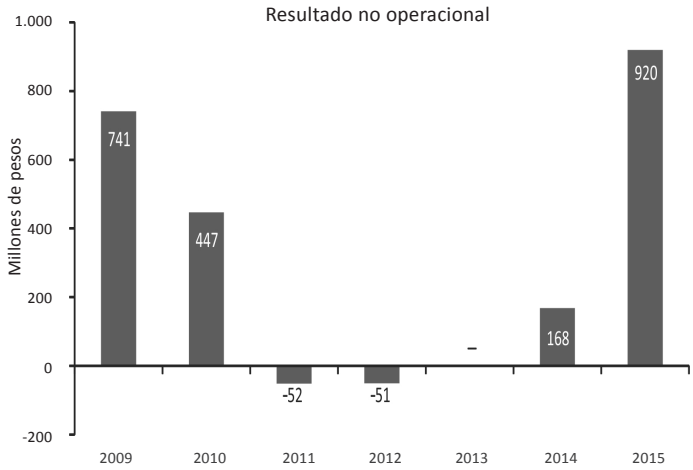

Figura 119. Comparativo de los resultados no operacionales 2009-2015

Estados financieros a 31 de diciembre 2015

Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A 31 de diciembre de 2015	A 31 de diciembre de 2014	Variación	
				Absoluta	Porcentual
ACTIVO CORRIENTE					
DISPONIBLE	3	1.120.284	2.501.556	(1.381.272)	(55)
INVERSIONES FINANCIERAS	4	13.364.548	4.138.362	9.226.186	223
DEUDORES	5	6.212.752	4.215.330	1.997.422	47
Cuotas gremiales		281.648	230.702	50.946	22
Anticipos		18.674	775.548	(756.873)	(98)
Fondos parafiscales palmeros y Cenipalma		4.265.688	2.937.083	1.328.605	45
Otras cuentas por cobrar		1.608.199	267.788	1.340.412	501
Cartera de dudoso recaudo		144.749	58.725	86.024	146
Provisión incobrables		(106.206)	(54.515)	(51.691)	(95)
DIFERIDOS	10	152.761	142.313	10.448	7
Gastos pagados por anticipado		152.761	142.313	10.448	7
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**20.850.345**	**10.997.560**	**9.852.785**	**90**
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES PERMANENTES	6	78.865	78.865	0	0
Acciones y derechos		78.865	78.865	0	0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	4.126.196	1.562.251	2.563.945	164
Inmuebles		1.119.295	1.119.295	0	0
Otros activos fijos		4.645.657	2.157.889	2.487.767	115
Depreciación acumulada		(3.003.359)	(3.100.161)	96.802	(3)
Ajustes por inflación activos fijos		1.702.492	1.734.570	(32.078)	(2)
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(337.888)	(349.342)	11.454	3
VALORIZACIONES	8	12.899.517	11.977.974	921.543	8
Valorización de inversiones		42.704	58.008	(15.304)	(26)
Valorización propiedad, planta y equipo		4.360.243	3.993.616	366.628	9
Valorización bienes entregados en comodato		8.496.570	7.926.351	570.220	7
BIENES ENTREGADOS EN COMODATO	9	9.243.652	9.250.679	(7.027)	(0)
Bienes entregados en comodato		9.243.652	9.250.679	(7.027)	(0)
OTROS ACTIVOS	10	4.646.700	4.725.908	(79.208)	(2)
Reclamaciones largo plazo		4.165.000	4.165.000	0	0
Diferidos		472.436	551.644	(79.208)	(14)
Bienes recibidos en pago		9.264	9.264	(0)	(0)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**30.994.931**	**27.595.678**	**3.399.253**	**12**
TOTAL ACTIVO		**51.845.276**	**38.593.238**	**13.252.038**	**34**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**10.220.000**	**10.437.211**	**(217.211)**	**(2)**
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS		**31.582.814**	**21.315.821**	**10.266.993**	**48**

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A 31 de diciembre de 2015	A 31 de diciembre de 2014	Variación	
				Absoluta	Porcentual
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	11				
Obligaciones financieras		47.050	31.036	16.014	52
Impuestos por pagar		876.911	353.994	522.917	148
Obligaciones laborales		362.177	359.103	3.074	1
Proveedores y depósitos		3.540.880	2.007.647	1.533.233	76
Fondos Parafiscales Palmeros 1/		0	0		0
Pasivos estimados y provisiones		60.000	60.000	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4.887.018	2.811.780	2.075.238	74
TOTAL PASIVO		**4.887.018**	**2.811.780**	**2.075.238**	**74**
FONDO SOCIAL	12				
FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		23.803.483	20.837.535	2.965.948	14
Fondo para respaldo institucional		10.001.700	9.746.349	255.351	3
Fondo para desarrollo gremial		13.801.783	11.091.186	2.710.597	24
Superávit por valorizaciones		12.899.518	11.977.974	921.544	8
Fondo para respaldo institucional		12.682.625	11.697.654	984.971	8
Del Fondo para desarrollo gremial		216.893	280.320	(63.427)	(23)
RESULTADOS DEL EJERCICIO		10.255.257	2.965.948	7.289.309	246
De la operación		10.255.257	2.965.948	7.289.309	246
TOTAL FONDO SOCIAL		**46.958.258**	**35.781.458**	**11.176.800**	**31**
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		**51.845.276**	**38.593.238**	**13.252.038**	**34**
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	**13**	**31.582.814**	**21.315.821**	**10.266.993**	**48**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**13**	**10.220.000**	**10.437.211**	**(217.211)**	**(2)**

1/ La cuenta Fondos parafiscales palmeros comprende balances anexos de las Cuentas Especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de resultados

Miles de pesos

	Notas	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015	Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014	Variación porcentual
INGRESOS OPERACIONALES	14			
Cuotas gremiales		1.786.358	1.555.080	15
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros		13.576.189	6.969.414	95
Contratos		6.828.363	7.398.759	(8)
Publicaciones y otros eventos		31.296	55.677	(44)
Pautas, patrocinios y otros		467.622	947.703	(51)
Reembolsos por servicios prestados		1.520.332	1.431.223	6
Inscripciones a eventos		183.862	173.770	6
Subvenciones		4.769.458	0	0
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**29.163.480**	**18.531.626**	**57**
EGRESOS OPERCIONALES	15			
Salarios y prestaciones sociales		7.890.052	7.301.398	8
Honorarios		2.169.041	2.156.896	1
Gastos de viaje		555.531	621.793	(11)
Contribuciones y afiliaciones		281.217	295.623	(5)
Legales y notariales		24.360	4.661	423
Impuestos		362.404	273.465	33
Seguros		174.702	200.001	(13)
Servicios		7.540.059	3.171.574	138
Arrendamientos		204.082	254.286	(20)
Mantenimiento		21.340	50.766	(58)
Diversos		468.979	454.381	3
Amortizaciones		928	617.689	(100)
Depreciación		278.008	257.783	8
Provisiones		65.906	73.664	(11)
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES		**20.036.609**	**15.733.981**	**27**
RESULTADO OPERACIONAL		**9.126.871**	**2.797.645**	**226**
INGRESOS NO OPERACIONALES	16			
Financieros		391.511	252.868	55
Propiedad planta y equipo		553.790	0	0
Otros		84.333	74.139	14
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		**1.029.634**	**327.007**	**215**
EGRESOS NO OPERACIONALES	17			
Financieros		87.122	63.998	36
Otros		22.776	94.706	(76)
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		**109.898**	**158.704**	**(31)**
RESULTADO NO OPERACIONAL		**919.736**	**168.303**	**446**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.046.607**	**2.965.948**	**239**
RESULTADO DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL				
Ingresos		3.187.940	0	0
Egresos		2.979.291	0	0
RESULTADO CONFERENCIA INTERNACIONAL		**208.650**	**0**	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.255.257**	**2.965.948**	**246**

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Al 1° de enero de 2015	Variación	Al 31 de diciembre de 2015
FONDOS Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	**32.815.510**	**3.887.492**	**36.703.001**
Fondo para respaldo institucional	9.746.349	255.351	10.001.700
Fondo para desarrollo gremial	11.091.186	2.710.597	13.801.783
Superávit por valorizaciones	11.977.974	921.544	12.899.518
Del Fondo para respaldo institucional	11.697.654	984.971	12.682.625
Del Fondo para desarrollo gremial	280.320	(63.427)	216.893
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	**2.965.948**	**(2.965.948)**	**0**
De la operación	2.965.948	(2.965.948)	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	**0**	**10.255.257**	**10.255.257**
De la operación	0	10.255.257	10.255.257
TOTAL FONDO SOCIAL	**35.781.458**	**11.176.800**	**46.958.258**

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de flujo de efectivo

Miles de pesos

	2015	2014	Variación
Efectivo provisto (utilizado) por las operaciones			
Excedente del periodo	**10.255.257**	**2.965.948**	**7.289.309**
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requieren de la utilización de recursos			
Depreciaciones	278.008	257.783	20.226
Amortizaciones	79.208	58.917	20.291
Efectivo generado en operación	**10.612.473**	**3.282.648**	**7.329.825**
Variación en:			
Deudores	(1.997.422)	(2.372.770)	375.348
Gastos pagados por anticipado	(10.448)	59.330	(69.778)
Cargos diferidos	0	343.650	(343.650)
Obligaciones financieras	16.014	(7.473)	23.487
Proveedores	910.940	(785.058)	1.695.997
Cuentas por pagar	1.435.637	(164.500)	1.600.138
Impuestos, gravámenes y tasa	(106.025)	2.894	(108.920)
Obligaciones laborales	7.926	47.092	(39.166)
Pasivos estimados y provisiones	0	(176.989)	176.989
Otros pasivos	(189.253)	(2.263.712)	2.074.459
Efectivo neto en actividades de operación	**67.368**	**(5.317.536)**	**5.384.904**
Actividades de inversión			
Bienes recibidos en dación de pago	0	(9.264)	9.264
Adquisición de activos fijos	(2.851.002)	(422.958)	(2.428.044)
Adquisición de diferidos	0	(551.644)	551.644
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión	**(2.851.002)**	**(983.866)**	**(1.867.136)**
Actividades de financiación			
Producto de la venta y/o retiro de activos fijos	9.049	10.255	(1.206)
Producto de la venta y/o retiro de intangibles y otros activos	7.027	40.181	(33.154)
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	**16.076**	**50.435**	**(34.359)**
Flujo de efectivo neto	**7.844.914**	**(2.968.319)**	**10.813.234**
Saldo de efectivo y valores negociables al comienzo del periodo	6.639.917	9.608.236	(2.968.319)
Saldo de efectivo y valores negociables al final del periodo	**14.484.832**	**6.639.917**	**7.844.915**

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Estado de cambios en la situación financiera

Miles de pesos

	2015	2014	Variación
Los recursos financieros fueron provistos por:			
Excedente neto del año	**10.255.257**	**2.965.948**	**7.289.309**
Mas: Cargos a resultados que no afectaron el capital de trabajo en el periodo			
Depreciaciones	278.008	257.783	20.226
Amortizaciones	79.208	58.917	20.291
Capital de trabajo provisto por los excedentes	**10.612.473**	**3.282.648**	**7.329.825**
Otros recursos provistos			
Perdida en retiro de bienes	9.049	10.255	(1.206)
Retiro de intangibles y otros activos	7.027	40.181	(33.154)
Bienes recibidos en dación de pago	0	(9.264)	9.264
Total de otros recursos provistos	**16.076**	**41.171**	**(25.095)**
Total recursos provistos	**10.628.549**	**3.323.819**	**7.304.730**
Los recursos financieros fueron usados en			
Adiciones de propiedad, planta y equipo	2.851.002	422.958	2.428.044
Adiciones de diferidos	0	551.644	(551.644)
Total recursos usados	**2.851.002**	**974.602**	**1.876.400**
Aumento en el capital de trabajo	**7.777.547**	**2.349.217**	**5.428.330**
Análisis de los cambios en el capital de trabajo:			
Aumento (disminución) en activo corriente			
Disponible	(1.381.272)	(2.599.158)	1.217.887
Inversiones	9.226.186	(369.161)	9.595.347
Deudores	1.997.422	2.372.770	(375.348)
Gastos pagados por anticipado	10.448	(59.330)	69.778
Cargos diferidos	0	(343.650)	343.650
Total	**9.852.785**	**(998.528)**	**10.851.313**
(Aumento) disminución en el pasivo corriente			
Obligaciones financieras	(16.014)	7.473	(23.487)
Proveedores	(910.940)	785.058	(1.695.997)
Cuentas por pagar	(1.435.637)	164.500	(1.600.138)
Impuestos/ gravámenes y tasas	106.025	(2.894)	108.920
Obligaciones laborales	(7.926)	(47.092)	39.166
Pasivos estimados y provisiones	0	176.989	(176.989)
Otros pasivos	189.253	2.263.712	(2.074.459)
Total	**(2.075.238)**	**3.347.745**	**(5.422.984)**
Aumento en el capital de trabajo	**7.777.547**	**2.349.217**	**5.428.330**

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de Servicios Compartidos
(Ver certificación adjunta)

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P. 15974-T
(Ver certificación adjunta)

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal TP. No. 123118-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver dictamen adjunto)

Ejecución presupuestal 2015

Miles de Pesos

	EJECUTADO 2015 $	PRESUPUESTO 2015 $	PORCENTAJE EJECUCIÓN %
INGRESOS			
Cuotas gremiales	1.786.358	1.751.725	102
Eventos y publicaciones	682.780	835.694	82
Contraprestación FEP Palmero	9.790.446	4.418.450	222
Contraprestación FFP	3.785.743	3.411.485	111
Contratos	6.828.363	7.010.362	97
Reembolsos de gastos y facturación a terceros	1.520.332	1.595.592	95
Otros organismos de financiación	4.769.458	60.342	7.904
TOTAL INGRESOS	29.163.480	19.083.651	153
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	7.865.769	7.708.686	102
Capacitación	24.283	93.870	26
Honorarios	2.169.041	2.111.597	103
Servicios	7.540.059	3.189.560	236
Arrendamientos	204.082	229.024	89
Seguros	174.702	166.027	105
Gastos de viaje	555.531	695.047	80
Diversos	468.979	277.849	169
Materiales y insumos	0	30.000	0
Mantenimiento y reparaciones	21.340	72.492	29
Depreciación y Amortizaciones	278.936	226.909	123
Impuestos	362.404	198.326	183
Contribuciones y afiliaciones	281.217	299.801	94
Gastos legales y notariales	24.360	0	0
Provisiones	65.906	0	0
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	**20.036.609**	**15.299.188**	**131**
RESULTADO OPERACIONAL	**9.126.871**	**3.784.464**	**241**
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	355.724	128.717	276
Diferencia en cambio	35.787	0	0
Utilidad en venta de propiedad y equipo	553.790	0	0
Otros Ingresos no operacionales	84.333	0	0
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**1.029.634**	**128.717**	**800**

Continúa ⇒

Miles de Pesos

	EJECUTADO 2015 $	PRESUPUESTO 2015 $	PORCENTAJE EJECUCIÓN %
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	75.113	240.361	31
Diferencia en cambio	12.010	0	0
Otros	22.776	0	0
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	**109.898**	**240.361**	**46**
RESULTADO NO OPERACIONAL	**919.736**	**(111.644)**	**(824)**
CONFERENCIA INTERNACIONAL			
Ingresos operacionales	2.952.118	3.489.179	85
Egresos operacionales	2.894.888	3.150.655	92
RESULTADO OPERACIONAL CONFERENCIA INTERNACIONAL	**57.230**	**338.524**	**17**
Ingresos no operacionales	235.822	2.309	10.215
Egresos no operacionales	84.402	166.392	51
RESULTADO NO OPERACIONAL CONFERENCIA INTERNACIONAL	**151.420**	**(164.083)**	**(92)**
RESULTADO CONFERENCIA INTERNACIONAL	**208.650**	**174.441**	120
RESULTADO DEL EJERCICIO	**10.255.257**	**3.847.260**	**267**

Activos totales
a 31 de diciembre de cada año

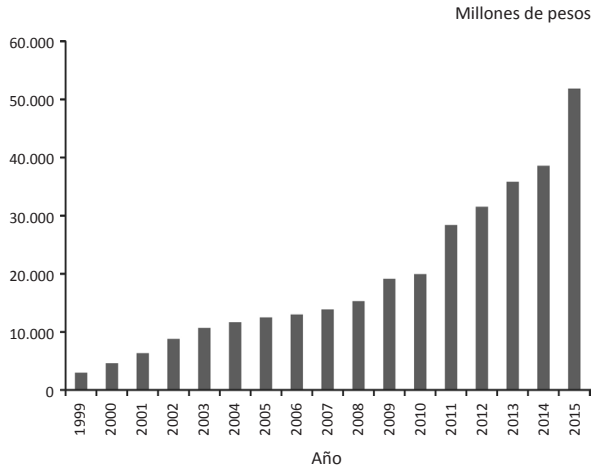

Composición de los activos
a 31 de diciembre de 2015

* Incluye valorizaciones

Pasivos totales
a 31 de diciembre de cada año

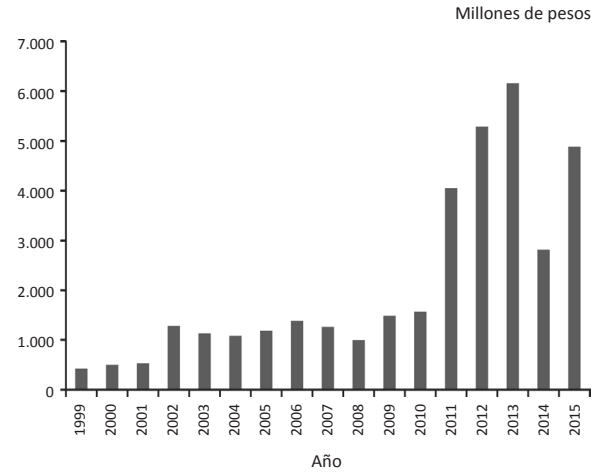

Fondo Social
a 31 de diciembre de cada año

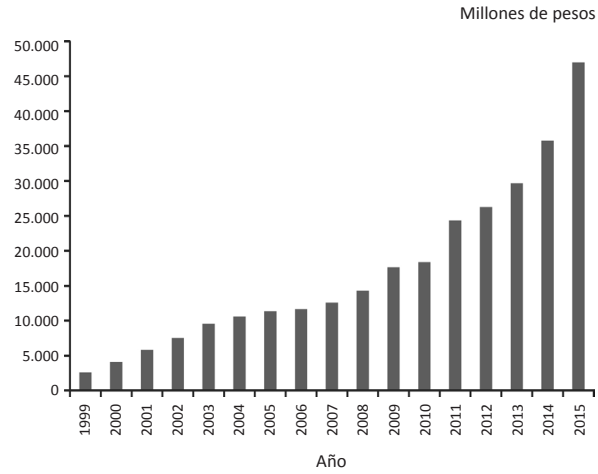

Reserva institucional - Fondo de respaldo institucional
a 31 de diciembre de cada año

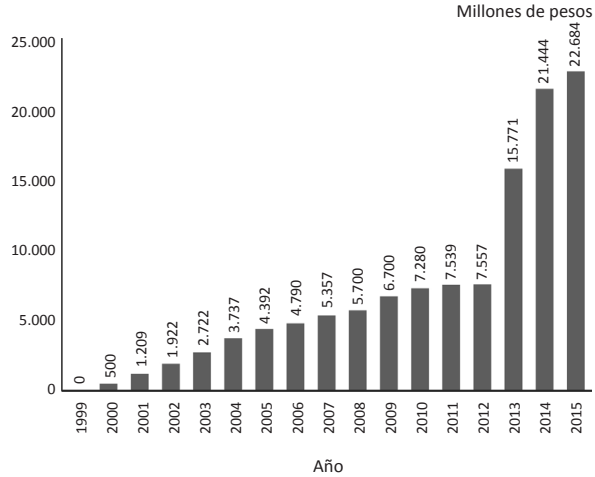

Estructura financiera
a 31 de diciembre de cada año

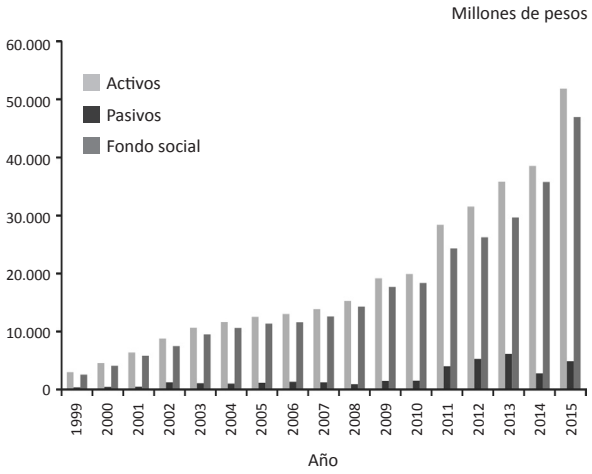

Caja, bancos e inversiones financieras
a 31 de diciembre de cada año

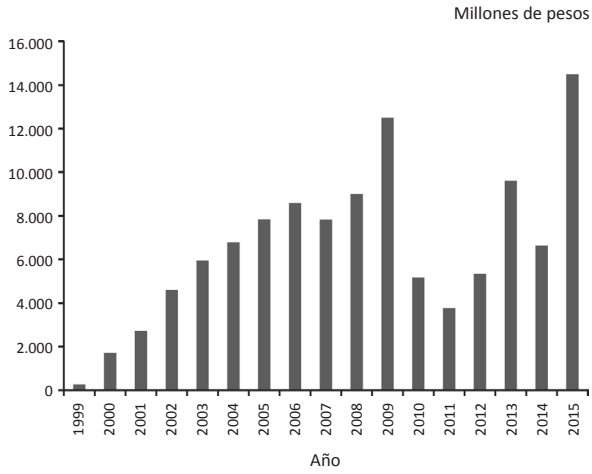

Endeudamiento - pasivo totales / activos
a 31 de diciembre de cada año

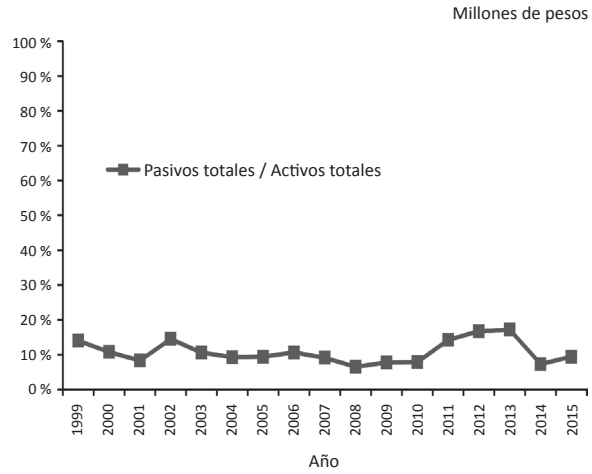

Respaldo patrimonial - Fondo social / activos totales
a 31 de diciembre de cada año

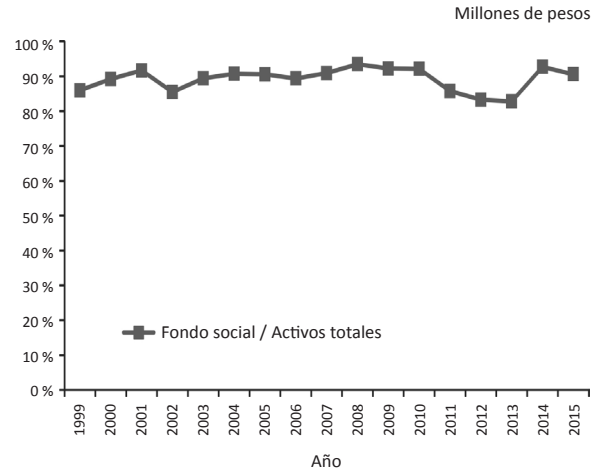

Capital de trabajo
a 31 de diciembre de cada año

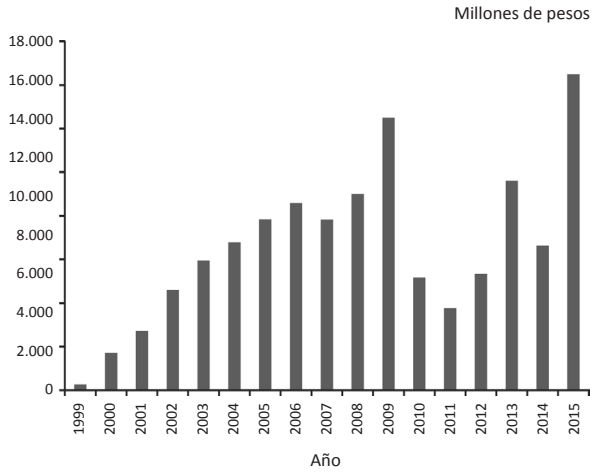

Ingresos operacionales (*)

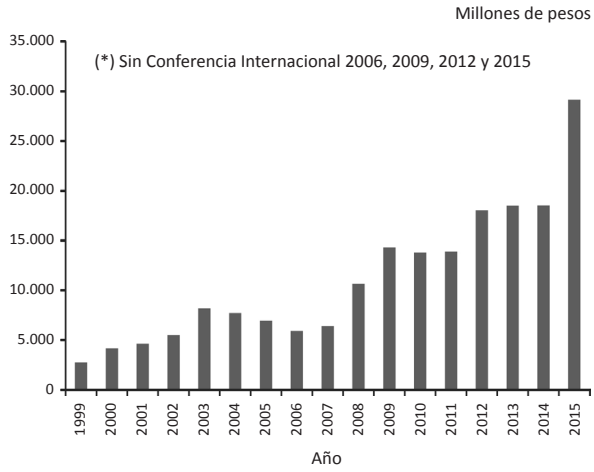

Composición de los ingresos operacionales año 2015

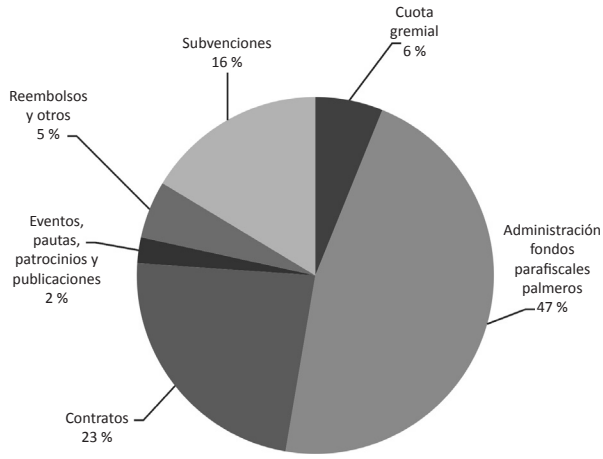

Egresos operacionales (*)

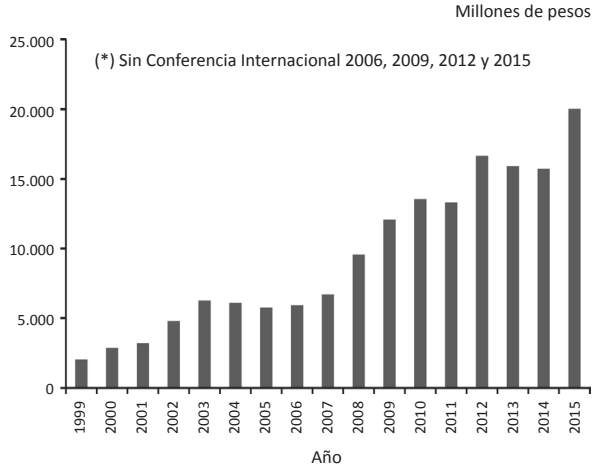

Ingresos y egresos totales

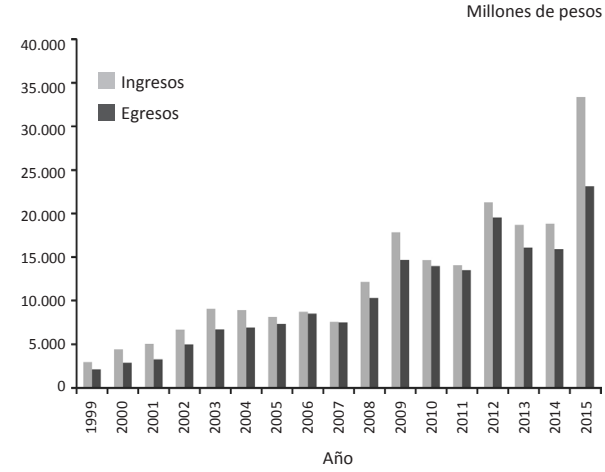

Cuota gremial vs. egresos

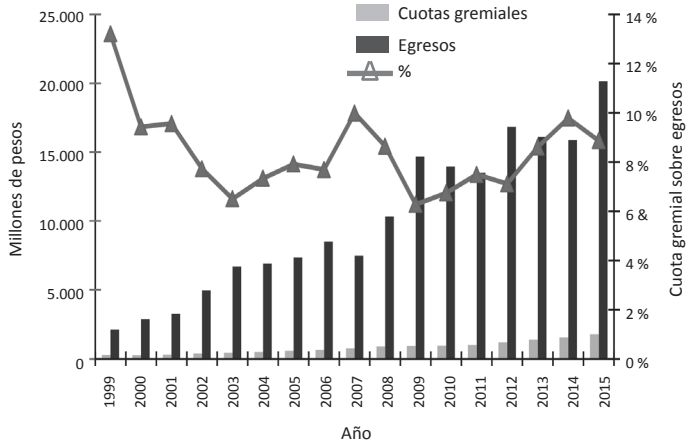

Resultado operacional (*)

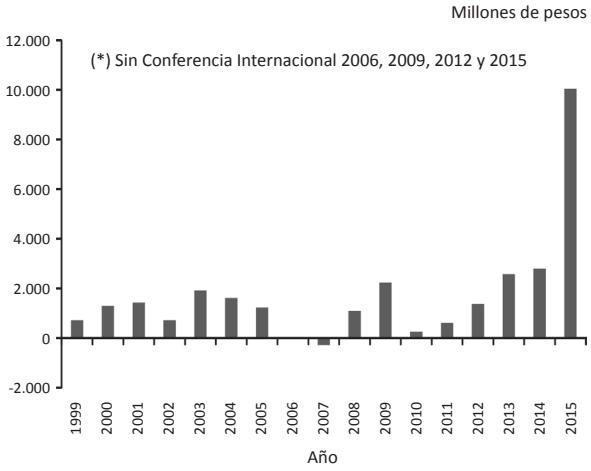

Resultado no operacional

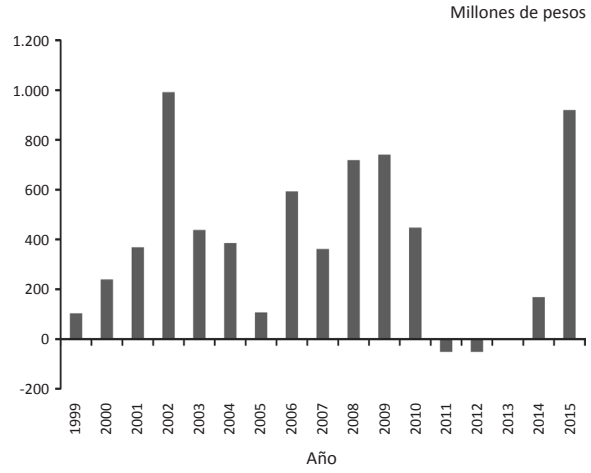

Resultado neto del ejercicio

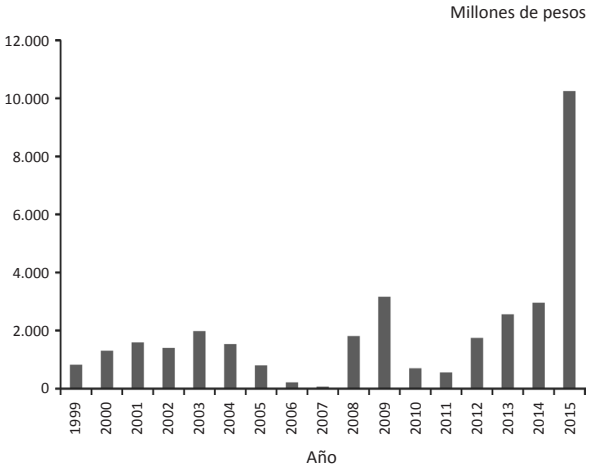

Certificación de estados financieros

Cristina Triana Soto, en calidad de Representante Legal Suplente y Directora de Servicios Compartidos, y Alfredo Espinel Bernal, en calidad de Contador, ambos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, declaramos que los estados financieros: balance general al 31 de diciembre de 2015, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujos de efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio, en la situación financiera y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. También confirmamos que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Fedepalma.

2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

6. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta. De acuerdo con las disposiciones legales, Fedepalma no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

7. No han habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bogotá. D.C., a los seis (6) días del mes de abril de 2016.

Cordialmente.

CRISTINA TRIANA SOTO
Representante Legal Suplente y
Directora de la Unidad de Servicios Compartidos

ALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
Tarjeta profesional: 15974-T

Dictamen del Revisor Fiscal

BAKER TILLY

Calle 90 No. 11A - 41
Bogotá, Colombia

T: +57 (1) 616 7788
T: +57 (1) 616 7989

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

6 de abril de 2016
I – 00183-2016

A los señores miembros del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

AUDITORÍA FINANCIERA

1. He auditado los balances generales de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA** al 31 de diciembre de 2014 y 2015, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica y social, de cambios en el patrimonio, de cambios en los flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables más importantes indicadas en la nota 2 y las notas aclaratorias por el año terminado en esas fechas.

2. Dichos estados financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la **FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA**, tanto en su preparación como en su correcta presentación, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y razonable presentación de los estados financieros con el objeto que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de sí los estados financieros están libres de errores de importancia relativa. Una auditoría de los estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgo de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de estos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en con-

junto. Considero que mis auditorías proveen una base razonable para la opinión de los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

4. En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA** al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los cambios en los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las normas establecidas para instituciones vigiladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aplicados uniformemente.

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

5. Con base en mis revisiones conceptúo que en términos generales, la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE, FEDEPALMA** cuenta con medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder. La responsabilidad de salvaguardar los activos y mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración de la Federación.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

6. Con base en el desarrollo de mis demás labores de revisoría fiscal conceptúo también que durante el año 2015 la contabilidad de la sociedad se llevó conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y del Comité Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y se conservaron debidamente; se liquidaron en forma correcta y se pagaron en forma oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral, para los aportes relacionados con el año 2015. Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros auditados por mí y el informe de gestión de los administradores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2015.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P. 123118 – T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA.

MIEMBROS DE LA FEDERACIÓN

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Miembros Adherentes

Miembros Honorarios

Miembros de la Federación

En el Capítulo III de los Estatutos de la Federación se reconocen tres categorías de miembros, a saber: afiliados, adherentes y honorarios. A continuación se indica la composición de cada una de ellas:

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Palmicultores personas jurídicas:

Ag Agro S.A.
Agrícola del Norte S.A.
Agricolombia S.A.S.
Agroindustriales El Horizonte S.A.S.
Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. y Cía. S.C.A. - Agroince
Agroindustrias La Frontera S.A.S.
Agroindustrias Villa Claudia S.A.
Agroinversiones Ipacarai S.A.S.
Agroinversiones La Camila S.A.
Agropecuaria Los Caimanes S.A.S.
Aportes San Isidro S.A.S.
Asociación de Palmeros de San Martín Cesar - Asopalmar
Astipalma S.A.S.
Cypag S.A.S.
Empresa Palmas del Sur S.A.
Extractora Central S.A.
Extractora Grupalma S.A.S.
Extractora La Gloria S.A.S.
Extractora Loma Fresca Sur de Bolívar S.A.S.
Extractora Monterrey S.A.
Extractora San Fernando S.A.
Futuro de La Palma S.A.S.
Gersoagro Ltda.
Grupo Agroindustrial Hacienda La Gloria S.A.
Industrial Agraria La Palma Ltda. - Indupalma Ltda.
Inversiones Palmar del 32 S.A.S.
Inversiones Villa Gloria S.A.
La Cacica Ltda.
López de Estrada & Cía. S.C.
Mundo Palma Ltda.
Oleaginosas Las Brisas S.A. en Reorganización
Palma y Trabajo S.A.S.
Palmar Los Achiles S.A.S.
Palmar Los Araguatos Ltda.
Palmares del Cucú S.A.
Palmares El Dorado S.A.S.
Palmares El Pórtico S.A.S.
Palmares Santa Helena S.A.S.
Palmaritos Corbaraque Ltda.
Palmas Arizona S.A.
Palmas de Bellavista Sur de Bolívar S.A.S.
Palmas de Butantán S.A.S.

Palmas del Cesar S.A.
Palmas del Rio Santodomingo S.A. - Palmarisa S.A.
Palmas del Sogamoso S.A.
Palmas Monterrey S.A.
Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.S.
Palmas San Jorge S.A.
Palmas San Rafael S.A.
Palmeras Colombianas S.A. - Colpalmas
Palmeras de Puerto Wilches S.A.
Palmeras de Yarima S.A.
Palmicultores del Norte – Palnorte S.A.S.
Palmitec S.A.
Plantaciones La Marquesa de Miraflores Ltda.
Pravia S.A.S.
Procesadora de Aceite Oro Rojo Ltda.
Promoción e Inversión en Palma S.A. - Promipalma
Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma
Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
Sociedad Las Palmas Ltda.
Sugon S.A.S.
Yarigui S.A.

Palmicultores personas naturales:

Abad Bohórquez Rafael María
Acevedo Solórzano Fredis Manuel
Angarita Cáceres Yolanda
Ángel de Duarte Silvia
Archila Tunjano Luis Camilo
Ariza Ramírez Dilson Alexis
Arrieta Padilla Horacio
Ayala Avellaneda Nélida
Bohórquez Amaya Olimpo
Cadena Osorio Darío
Camacho Mora Campo Aníbal
Cantillo Pedrozo Rafael Javier
Cárdenas Cárdenas Alberto
Cardona Orozco Danilo
Castillo Hoyos Luis Eduardo
Chacón Pardo Gilberto
De La Cruz Gómez Holsman
Duarte Ángel Alfredo
García Gutiérrez Willian
García Marín Luis Álvaro
Gélvez Guerrero Martha Isabel
González Cabrera Blanca Stella
González Neira Fortián
Hermosa Patiño Máximo
Hernández Anaya Eder Rafael
Higuera Delgado Fernando
Leal Parada Eutiquio
Leguízamo Jorge Eliecer
León Cuervo Luis Carlos
López Cely Germán Alberto
López Cely Rafael Enrique
López Ortíz Reynaldo
Loza Gualdrón Félix Antonio
Loza Gualdrón Gustavo Adolfo
Manrique de Zorro María Magdalena
Mantilla Ramírez Héctor
Mantilla Rodríguez Gilberto
Marín Marín Reynaldo
Martínez Pedrozo Yecid
Mendoza Castro Gloria Neife
Mora Herrera Gabriel
Morales Polanco Yolanda Josefina
Muñoz Gil Alejandro
Niño Jurado Álvaro
Ortiz de Maldonado María Luisa
Pardo Castillo Jorge Augusto
Pardo Pineda Jorge Eliécer
Paredes Carrillo Silverio
Parra Bohórquez Clodomiro
Parra de Manrique Isabel
Pedraza Castellanos Sebastián
Pérez Tafur Joaquín Guillermo
Polanía García Humberto
Porras Rueda Paulo Antonio
Ramírez Ramírez Marco Aurelio
Rangel Centeno Cornelio
Restrepo Quintero Edgar Ernesto

Rey Meléndez Carlos Enrique
Rivera Prada Luis Orlando
Roa Ruíz Luis Alfonso
Rodríguez Aramis
Rodríguez Cifuentes José Tito
Rodríguez Rojas Ismael
Romero Arrieta Ismael
Rueda Bastidas Javier Helí
Rueda Patiño Sonia Consuelo
Rueda Patiño Yolanda Marcela
Rueda Plata Gaspar
Rueda Villabona Christian Alonso
Saavedra Ricardo
Sanabria Carrasquilla Oswaldo
Santamaría Sarmiento Ramón Alberto
Sierra Cárdenas Elsa
Toloza Díaz Mario
Umaña Gil Juan Francisco
Urbina Gélvez Rubén Darío
Urbíñez Serrano Manuel Francisco
Urbíñez Serrano Marlene del Socorro
Urrego Rozo Gerardo
Urueña Jiménez Aida Sofía
Vega Pérez Diana
Vega Pérez Gloria Esperanza
Vega Pérez Jorge
Vega Pérez Leonidas
Vega Pérez Yarlis
Vera Pedraza Albeiro
Zarruk Gómez Jorge Mauricio

Palmicultores en Alianzas Productivas:

Palmicultores vinculados a la Asociación Campesina Integral del Cesar - Asocic

Alfonso Mejía José de Jesús
Amariz Ospino Carmen
Angarita Amaya Yolanda
Castillo Robles Santiago
Contreras Lobo William
Contreras Rodríguez José Alfredo
Duarte Pava Edgar
Duarte Pava Miguel Ángel
Geraldino Hernández Evaristo
Moreno Faustino
Osorio Lobo Maritza
Panesso Gómez Freddys Jesús
Toscano Puentes Aida Rosa
Toscano Puentes Yamile
Vergara Herrera Ibeth de Jesús

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2, Asogpados

Aguilar José de Los Reyes
Altamar Castro Rubén Darío
Ariza Ariza Orlando
Avendaño Elfidio
Ayala Mora Luis Alberto
Balaguera Barrera Carlos Humberto
Bayona de Galván Ana Dilia
Becerra Rubio Jesús Said
Beleño Benavides Carlos Alejandro
Beleño Benavides Jorge Luis
Beleño Benavides Manuel
Beleño Nieto Manuel
Botello Peñaranda José Enrique
Camacho Edgar
Camargo Peñaranda Elías
Carrillo Mogollón Pedro Jesús
Castaño Marín Luz Helena
Castillo Sánchez Luis Eusebio
Castro Pradilla Pedro Pablo
Contreras Carrillo Simón
Contreras Carrillo Zenaida
Contreras Villamizar José Antonio
Duarte Jiménez Omaira
Durán de González Berta
Durán Mantilla Daine
Fuentes Rojas Ramona
Gallo Márquez Yhinmy Jair
Gallo Ropero Luciano
Galván Bayona Benavides
Galván Quintero Olivo

Gélvez Carrero Juan Bautista
Gélvez Merisabel
González Amaya Jorge Enrique
González Gladys Marina
Guerrero Contreras Luis Eduardo
León Becerra Gustavo
Marín Mateus Holanda
Marín Mateus José Vicente
Martínez Carrascal Mary Luz
Martínez Coronel Benjamín
Martínez Coronel Eusebio
Martínez Coronel Jesús Emilio
Martínez Miguel Antonio
Mejía Rodríguez Silvestre
Mendoza Parada Jesús María
Morales Muñoz Juan Antonio
Moreno Ramón Gonzálo
Ortega Rodríguez Francisco Antonio
Ortega Rodríguez Gladys María
Ortega Rodríguez Nelly Marina
Ovallos Tarazona Jorge Enrique
Pacheco Luis Antonio
Páez Rozo Luis Darío
Pedraza Velásquez José del Carmen
Peña Gálvis Rodolfo
Peña Gil Marco Tulio
Peñuela Padilla José Vicente
Ramírez García Virginia
Ramos Remolina Roberto
Rojas Rodríguez Carlos Arturo
Rolón Ortiz Ana Dilia
Salamanca Martínez Aurelio
Salamanca Martínez Gonzálo
Salamanca Martínez Roberto
Sánchez Rodríguez Berta María
Santana Fuentes Santiago
Tapias Caballero Henry
Tapias Caballero Milton
Uribe Pinzón Luis José
Valbuena Caballero Edgar
Vega Dayos María Oneida
Velandia Vejar Jesús
Villamizar Restrepo Doromilda

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Dos, Asogpados Dos

Alvarado Ortega Heidy Rosa
Ascanio Atuesta Luis Ramón
Ascanio Forero Carlos Alberto
Balaguera de Vargas Ana Victoria
Bautista Torres Jesús
Becerra Alvarado Elida Rosa
Bustos Lindarte Miguel Ángel
Cáceres Pérez Fabio
Camargo Castro Ramón Antonio
Carrillo González Consuelo
Contreras Contreras Leonardo
Contreras García Olga
Cuadros Gálviz Luz Eleida
Cuevas Álvarez Luis Alexander
Ferrer Cruz Carlos Julio
Gálvis Cárdenas Fernando
Gálvis Rolón Campo Elías
Herrera Ramón
Ibarra Ricardo
Jaimes Bautista Gusmán
Lázaro Jurado Nelly
Lázaro Sánchez María Yolanda
Lázaro Sánchez Miguel Ángel
López Luis Alfredo
Manosalva Guerrero Leonor
Mantilla Vargas Álvaro
Moreno Aidé
Nieto Merchán Pedro Pablo
Ortega Atuesta José Froilán
Ortiz de Pabón Delia María
Osorio Burgos Clímaco
Osorio Chacón Luis Orlando
Páez Pérez María Luisa
Rangel Ortega Cipriano
Rincón Rolón Flor Ángela
Rojas García Nelson
Sáenz Rojas Audy
Salcedo Ovidio
Sánchez Rodríguez Olivo

Sánchez Sánchez Miguel Ángel
Serrano Melgarejo Gladys María
Serrano Ovallos Marina
Soto Mantilla Alejandrino
Tiria Pedro Elías
Torres de Díaz Rosalba
Torres Díaz Aldemar
Torres Llañez Pascual
Torres Mendoza Ana Felicitas

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Tres, Asogpados Tres

Alba Carreño Fernando
López Buitrago Humbelina
Mantilla Miranda Luis Alberto
Rojas García Luis Raúl
Sepúlveda Yáñez Luis Alexander

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Cuatro, Asogpados Cuatro

Acevedo García Luis Fernando
Acevedo María Esperanza
Albarracín Castañeda Rosa
Archila Holguín Reinaldo
Ardila Serrano Régulo
Ayala Ravelo Luis Antonio
Bautista Pabón Miguel Ángel
Becerra Alvarado Arcelia
Becerra Alvarado Luzmila
Becerra Alvarado Mario
Bernal Luis Eduardo
Cárdenas de Gálvis María Teresa
Carvajal Rincón Isabel
Castillo Barón Aníbal
Figueroa Sierra Luz Adriana
Flórez Urbina Gonzálo
Gálvis Suárez Leonardo
Gálvis Cárdenas Fernando
Gómez Cárdenas Elda Belén
González Soto Tomás
Guerrero Parada Adenawer
Guerrero Parada Emerida
Guerrero Parada Ferney
Guerrero Parada Geremías
León Cárdenas María Primitiva
López Buitrago Ricardo
López Natalio
Mantilla Suárez José Trinidad
Mantilla Suárez Luis Alberto
Monguí Ovallos Alba
Navarro Ropero Martha Urani
Oliveros Isabel
Ortega Díaz Epifanía Margarita
Palacio Soto Mario de Jesús
Parada Torres Ovidio
Pérez Vega Jesús María
Rivera Flórez Jesús María
Rodríguez Díaz Luis Ramón
Ropero Alvernia Luis Alfonso
Téllez Ovallos Orlando
Tobos Cruz María
Vanegas Pacheco Mario

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Cinco, Asogpados Cinco

Acevedo de Díaz Gladys
Berdugo Angarita Carmen Celina
Berrío Martínez Juan
Caro Martínez Diofanor
Carrillo Mogollón María del Carmen
Claro Peñaranda Tarcicio
Díaz de Mendoza María de Jesús
Gómez Domingo
Guerrero Parada Isnardo
Palmicultores Asociados del Catatumbo - Norpalma S.A.
Parada Torres Luis Alberto
Pérez Casadiego Gladis Belén
Rangel Lobo Elías
Rivera Mendoza Fredy

Salinas Acevedo Jhonny
Sánchez de Claro Yolima del Socorro
Serna Torrado Belkys Elisabeth
Torres Llanes Eliecer
Vargas Giraldo Ltda.

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Seis, Asogpados Seis

Barrios Paz Rudy
Caro Martínez Aglais
Díaz Acevedo Osvaldo
López Rojas Pedro
Olave Berrío José
Rodríguez Cruz Hernán Alonso

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Siete, Asogpados Siete

Cáceres Quintero José
Gómez Serrano Roque Julio
Guerrero Contreras Ángela
Mantilla Suárez Gustavo

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Ocho, Asogpados Ocho

Ariza Carrillo Ligia Elena
García Guerrero Belkys Jackelin
Ibarra Atuesta Rosa Amelia
Ropero Claro José Alfonso
Villamizar Sepúlveda Esteban

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Nueve, Asogpados Nueve

Cáceres Quintero Wilson Albeiro
García Guerrero Laudyd
Manosalva Zambrano Isidro
Rodríguez Perdomo Juan Jesús

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Productores de Palma Africana de Campo 2 Diez, Asogpados Diez

Ardila Ruedas Francisco Antonio
Atuesta Ibarra Maximino
Cely Hernández Carmen Celina
Chacón García Dora Inés
Delgado Mendoza Dorys
Flórez Moreno José Eduardo
Luna Patiño Pedro
Mendoza Díaz Javier
Mendoza Díaz María Belén
Mendoza Díaz Marina
Moreno Ibarra Alejandrina
Moreno Ibarra Gonzálo
Moreno Mulfor Deybis Gonzálo
Ortega Gélvez Gilberto
Osorio Chacón Luz Erley
Pabón Lozano José Ignacio
Peñaranda Escalante Clemente
Ramírez Ramírez Ligia
Rodríguez Pabón Eliodoro
Rodríguez Pabón Jorge
Rodríguez Pérez Edgardo
Rodríguez Rodríguez Jorge
Rojas García Ramón Edid
Rojas Martínez Trino Manuel
Sánchez Silva Víctor Manuel
Sepúlveda Pabón Domiciano
Tarazona Páez Porfirio
Torres Pérez Ana Clovides
Vergel Soto Carmelo

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma de Aceite del Catatumbo, Asopalcat Uno

Albarracín Ruíz Crisanta
Araque Velandia María Teofilde

Barbosa Ramírez Edgar
Bareño Peña Jorge Edgar
Barrera Elías Esteban
Bayona Efigenia
Beleño Díaz Manuel Pablo
Beleño Díaz Miguel Antonio
Botello Hernández Mercedes
Buitrago Vargas Marcos
Camacho Serrano Jaime Eduardo
Cárdenas Luis Eduardo
Carrero Albarracín José del Carmen
Contreras Pérez Luis Eduardo
Cruz Torres Ubaldo
Escalante Ascencio Jesús Alberto
Ferrer Acevedo Álvaro
Figueredo Machado Ramón David
Gamboa González Héctor Enrique
García Chacón Sabina
García Guzmán Martha
García Nerys María
Gélvez de Arenas María Adelina
Gélvez Tarazona Hernando
Infante Rosales Jesús María
Jauregui Alva Nirsa
Lario Avile Mildoño
Lasso Gómez Neyla Yolima
Leal Daniel
López Páez Ana Dilia
López Páez Irene
López Páez Jairo Antonio
Manzano Hernández Luis Ramón
Mendoza Contreras Elena
Molina Luna Elva
Montejo Arciniegas Nohemí
Nieto Cárdenas Guillermo Enrique
Nieto Rozo Dora Ismenia
Nieto Rozo Gloria Cecilia
Nieto Rozo Luis Enrique
Oliveros Buitrago Luis Francisco
Omaña Lizarazo Baudilio
Orduz Almeyda Orlando
Ortega Aura Stella
Pabón Rodríguez Neftalí
Pedraza Zambrano Judith Isabel
Peña Darío Desiderio
Pérez Cárdenas Andulfo
Pérez Cárdenas Aníbal
Pérez Cárdenas Pablo
Pérez Contreras Elizabeth
Pérez Ramírez Alcira Elena
Pérez Ramírez Vidal Eudoro
Pinzón Méndez Antonio María
Rodríguez Gutiérrez Jameths
Rodríguez Peña Clodomiro
Rodríguez Pérez Urbano
Sánchez Carrascal Sandra Lucía
Santamaría Santamaría Gilberto
Tejada Edgar Santiago
Tinoco Contreras Parmenio
Urraya Ramos Jairo
Villamizar Flórez Jairo Alonso
Villamizar Vanegas Rosa Ana
Wilches Morantes Gladis
Wilches Ortega Pablo Antonio
Yaruro Amaya María Torcoroma
Yaruro Amaya Otoniel

Palmicultores vinculados a la Segunda Asociación de Productores de Palma de Aceite del Catatumbo, Asopalcat Dos

Cáceres Cárdenas Marlene
Caicedo García Luis Alfonso
Cárdenas Albarracín Manuel José
Cárdenas Martínez José Guillermo
Caselles Beleño William
Pabón Durán Jhon Jairo

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmeros de Tibú, Asopaltibú

Báez de Carrillo Rosalba
Barrios Paz Edelza del Carmen
Beltrán Quintero Sandra Liliana
Berbesi Gálviz Eliseo
Berrío Martínez Brígida

Caraballo Jiménez Gloria Patricia
Díaz Hernández María del Socorro
Escobar Rodríguez Florentino
Ferrer García Hilda Esther
Gálvis Villamizar Nelson Enrique
García Quintero Doris María
García Valencia Celiar
Gómez González Alfredo
Gómez González Nancy Cecilia
González Gélvez Rosalba
Hernández de Manzano Ana Dolores
Hernández Maldonado Nilba Zulay
Iscalá Francisca
Jurado Bautista Francisco Antonio
Jurado Bautista Rosalba
León Barbosa Chiquinquirá
López Diego Fernando
Luna Arias Rodolfo
Manzano Guerrero Gregoria
Marín Osorio Edwin
Marín Osorio José Alirio
Márquez Medina Vicky Yaneth
Melo Cáceres Alberto
Monsalve Moreno Alexis de Jesús
Monsalve Moreno Maribel Margarita
Monsalve Moreno Misael
Monsalve Moreno Nelson Enrique
Navarro Díaz Deicy
Orozco Suárez Rosmary
Pérez Urbina Norvely
Pinzón Carrero Luis de Jesús
Restrepo Suárez Luis Alfonso
Reyes Flórez Saturnino
Rincón Niño Jesús Alberto
Rincón Sánchez Mario
Rojas Quintero Milton Vladimir
Ropero Caicedo Ilba Rosa
Santiago Alcina Deyvi Hiovany
Santiago Quintero José del Carmen
Sarmiento Herrera Orlando
Urbina Gélvez Flor Alba
Ureña Durán Robinson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Río Viejo - Asopalrio

C.I. Palmed S.A.S.
Encinales Sanabria José Rodrigo
Herederos de Enrique Sanabria y Cía. S en C.

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores del Norte - Palmanorte

Cooperativa Palmas Risaralda Ltda. - Coopar
Ordoñez Santaella Luis Eduardo
Torres Mendoza Nelsi
Torres Mendoza Robinson
Vargas Balaguera Ismael

Palmicultores vinculados a la Asociación de Pequeños y Medianos Palmicultores de la Zona Central - Asopalcentral

Avendaño Miranda Feliciano
Bohórquez Afanador Lino
Bohórquez Delgado Jorge William
Pinzón Toloza Carlos Humberto
Villarruel Adarme Hernando
Villarruel Adarme Wilson

Palmicultores vinculados a la Asociación de Pequeños Palmeros Proyecto Modelo Puerto Wilches, Asopepa

Acosta Flórez José del Rosario
Gualdrón Corzo José Arnulfo
Meneses Requena Orlando Miguel
Morales Medina Edinson José
Neira Mendoza Gloria María
Pontón Mejía Eugenides Antonio

Palmicultores vinculados a la Asociación de Productores de Palma Africana Los Naranjos de El Zulia, Asopnaranjos

Acuña Muñoz Eduardo
Albarracín Héctor Wilfrido
Angulo Parra José del Carmen
Arévalo Amaya Víctor Julio
Becerra Yáñez Rubén Darío
Buitrago López Esteban
Cañas Rubio Hernán
Castillo Chaustre José Ignacio
Contreras Patiño Jesús
Contreras Patiño Pedro
Contreras Patiño Ramón
Contreras Pérez Samuel
Contreras Sandoval Pablo Antonio
Cuero Rodríguez Wilson
Delgado Montes Pedro Antonio
Díaz Rangel Luis Enrique
Estepa Rojas Pedro Antonio
Fuentes Juan de Jesús
Fuentes Luis Ramón
Gallo Rojas María Genoveva
Gómez Estrada Luis
Guerrero Carlos Samuel
Jaimes Nieto Juan de Dios
Landínez Hernández Ernestina
López José de Jesús
Luna Chaustre Pascual
Mateus Rodríguez Natanahel
Moreno María Priscila
Moreno Pedro Pablo
Niño Alejandro
Ortiz Guarnizo Luis Vicente
Páez Niño Luis José
Peña Víctor Julio
Peñaloza Chacón Celso
Ramírez Lozada Luis Alberto
Rincón Ibarra Elio
Rincón Ibarra Luis Alberto
Roque Mora José
Sánchez Salgado Germán del Cristo
Silva Morales Darío
Suárez Saida Aidé
Trillos Duarte Roque Rosario
Ureña Jaimes José Jorge
Ureña José Jorge
Valero Sánchez Rosalino
Villamizar Hortensia
Yáñez Fuentes Jorge Helí

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de La Frontera - Asopalfront

Alvarado Parada Olivo
Becerra Alvarado Emilio
Becerra Alvarado Ramiro
Buitrago Ropero Roque
Cáceres Pérez María Dominga
Carrillo Luis Alberto
Carrillo María Isabel
Díaz Ramírez Metodio
Gálvis Cruz José Agustín
Garcés Artidoro
García José Manuel
Gelves Bautista Melquicided
Gómez Caballero Ramón Custodio
Herrera Amortegui Jeremías
Monsalve Adarme Ana Virginia
Monsalve Adarme Jairo
Ortega Pabón Andrés
Padilla Moncada Ernesto
Quintero Polo Toribio
Quitian Valero Pedro Elías
Rojas Mendoza Luis Hernando
Torres Suárez Miguel

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Serpentino - Asopalser

Contreras Godoy José Lorenzo
Contreras Pérez Freddy
Durán Maili
Esteban Barrera Raquel
Gómez González Luz Estela
Grimaldo Vergara Nelson
Pabón Durán Jenny

Pabón Rodríguez Berenice
Rincón Villamizar Eduvina
Rodríguez Grimaldo Orlando
Rojas Vera Milton
Urbina Gélvez Doris

Palmicultores vinculados a la Cooperativa Campesina Integral del Cesar - Coocic

Agudelo Rivera Jairo Enrique
Castro Guerra Ana Rosa
Gómez Hernández César de Jesús
Gordillo Guerra José Joel
Hernández Rodríguez Lacides Javier
Mercado Tovar William de Jesús
Mier Pérez Albeiris
Montaño Navarro Fernando
Montesino Pacheco Etilvia
Pérez Quiroz José David
Robles Bruges María Elena
Rodríguez Rebuelta Luz Marina
Saldaña Oliveros Francisco Javier

Palmicultores vinculados a la Cooperativa de Palmicultores de Tamalameque, Coopalta

Aconcha Luis Gregorio
Aguilar Pava Cristian
Barraza Rangel Juvenio
Beleño Rodríguez Severiano
Beleño Sánchez Álvaro
Beleño Sánchez Candelario
Beleño Sánchez Julio
Cabarcas Castro Jesús
Cáliz Ariza Rodolfo Arcesio
Cañizares Parra Diocelina
Cárdenas Cuéllar Jairo
Cárdenas José de Jesús
Cardiles Padilla Gustavo
Carrascal Sánchez Elías
Carrillo Córdoba Víctor Alfonso
Contreras María del Carmen
Contreras Yudis Yaneth
Cuéllar Pérez Excenober
Dávila Álvaro José
Díaz Mayorca Alfonso
Franco Villegas Adalber
Herrera Rangel María Lourdes
Instituto Técnico Agropecuario
Jiménez Celestino
López Ovidio
Meza Quintero Juan Carlos
Montealegre José Joaquín
Mosquera Calderón Tomás Cipriano
Navarro Díaz Hernando
Palomino Beleño Getulio
Pupo Sánchez Luis Cipriano
Rodríguez Vanegas Gregorio
Rojas Trespalacio Olga
Salas Ospino Mariano
Sánchez Hernández Mariana
Suárez Nieves Leovigildo
Vanegas Lascano Alfredo
Zambrano Callejas José Antonio
Zambrano Callejas Nicanor

Palmicultores vinculados a la Nueva Asociación de Palma de Aceite, NAPA

Campo González Oswaldo José
Castro Cárdenas Nelson Enrique
Contreras Cáceres Omayra
Contreras Villamizar Jackeline
Daza Ortega Fabián Enrique
González Mendoza Liliana
Guerrero Álvarez Jaime
Hernández Rojas Judith
Herrera Ríos Ana Silda
Lizcano Rojas Carmen Mildred
Luna Bautista José Mateo
Martínez Peña Alix Rocío
Olivares García Neris Carolina
Pérez Portilla Antonio
Recursos Agropecuarios S.A.
Ricardo Cotera Julio Elías

Rodríguez Ropero Marlene
Rodríguez Ropero Yulitza
Sánchez Delgado Isabel

Palmicultores vinculados a la Asociación Gremial de Palmicultores de La Esperanza – Palmares La Esperanza

Acevedo Pinzón Orlando
Buitrago Román Luz Adriana
Camargo Vanegas Celino
Camargo Vanegas Cesar Augusto
Camargo Vanegas Fabio Eduardo
Cárdenas Vega Dora
Cárdenas Vega Doris del Carmen
Cortés Pinzón Gladys
Delgado López Gladys Helena
Gelves Josué Isaac
Gelves Jaimes Josué Concepción
Gómez Cañizales José Dolores
López Pinzón Oscar Javier
Pérez García Edilberto
Rondón Álvarez Giovanni
Sepúlveda Ardila María Belarmina
Zabala Bueno Vicente

Zona Norte

Palmicultores personas jurídicas:

A. Durán Agropalestina S. en C.
Abe & Cia S. C. A.
Abepon S.A.S.
Aceites S.A.
Agroganadera Saavedra Muñoz S. en C.
Agroindsoledad S.A.S.
Agroindustria Lacouture Gómez & Cía. S. C. A.
Agroindustria Las Delicias Ltda.
Agroindustria Palmera de Bolívar - Agropalma de Bolívar S.A.S.
Agroindustrial Palmaceite Ltda. – Agropal Ltda.
Agromovi S.A.S.
Agropalma Caribe S.A.S.
Agropecuaria Campo Verde S.A.S.
Agropecuaria Dávila Ltda. – Agrodávila Ltda.
Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.
Agropecuaria Marsella Cía. S.A.S.
Agropecuaria Matuya S.A.S.
Agropecuaria Mavil S.A.
Agropecuaria Rancho Ariguaní S.A.
Agropecuarias Buenavista S.A.
Agrotairona S.A.
Agrozooinversiones Barthel Hermanos S. en C.
Asociación La Palma
Avil S.A.S.
Banapalma S.A.
Begu S.A. en Liquidación
Belusa Ltda.
Bioplanta Palmera Para El Desarrollo S.A.
Buenhogar Ltda.
C. I. Tequendama S.A.S.
Caluma Ltda.
Ct Agro S.A.S.
Cultipalma S.A.S.
Derivados y Fracciones de Palma S.A.
Eco - Bio Colombia S.A.S.
El Corozo S.A.
El Roble Agrícola S.A.
Extractora El Roble S.A.S. Extrarsa S.A.S.
Extractora Frupalma S.A.
Extractora María La Baja S.A.
Extractora Palmariguani S.A.
Extractora Sicarare S.A.S.
Fernando A. García & Cía. S. C. A.
Ganadería Caballero Pérez y Cía. S. en C.
Gestora de Administración Gasa S.A.
Hacienda Tucuy Danies Ltda.
Ingavama S.A.S.
Invepalma S.A.S.
Inverdel S.A.
Inverfrie y Cía. S. C. A.
Inversiones Agrícolas del Magdalena S.A.S.
Inversiones Agrícolas y Comerciales S.A.
Inversiones Dávila Clavijo S. en C.

Inversiones de Palmas S.A.S. – Inverpalmas S.A.S.
Inversiones El Oyeto S.A.S.
Inversiones Hernández Llanos y Cía. S. en C.
Inversiones J.O.C.E. S.A.
Inversiones La Cascada S.A.
Inversiones La Española S.A.
Inversiones Macías Azuero & Cía. S. en C.
Inversiones Mindala S.A.S.
Inversiones Noguera y Manrique S.A.S.
Inversiones Padornelo S.A.
Inversiones Pegaso S.A.S.
Inversiones RC y H S.A.S.
Inversiones Salas Araujo & Cía. S. en C.
Inversiones San Carlos Ltda.
Inversiones Santa Inés S.A.
J. I. Inversiones S.A.S.
J. Mercado & Cía. S.A.S.
Juan Miguel de Vengoechea & Cía. S. en C. S.
Las Palmeras Ltda.
Negocios Azuero S.A.S.
Noguera de Valdenebro S.A.S.
Nueva Plantación S.A.
Oleoflores S.A.S.
P.M.D. y Cía. S.C.A.
Palmaceite S.A.
Palmadeco S.A.S.
Palmagan de La Costa S en C.
Palmagro S.A.
Palmares de Zacapa S.A.S. – Palmazac S.A.S.
Palmares del Caribe S.A.S.
Palmares H.D.B. y Cía. S. en C. A.
Palmas de Mahates S.A.S.
Palmas del Sinú S.A.S.
Palmas La Isabela S.A.S.
Palmas Montecarmelo S.A.
Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A.
Palmas Pororó S.A.S.
Palmas Sicarare S.A.S.
Palmas Tamacá S.A.S.
Palmeras de Alamosa S.A.S.
Palmeras de Convención Ltda.
Palmeras de La Costa S.A.
Palmeras del Alto S.A.S.
Palmeras La Zorra S.A.S.
Productos Agropecuarios La Florida S.A.S.
Promotora Palmas de Urabá S.A.S.
Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S.A.
Restrepo Hoyos S.A.S.
Santa María Ltda.
Tacaloa S.A.S.
Transportes Aroca S.A.S.
V. F. S.A.
V.C. & Cía. S. C. A.
Viba Palma S.A.S.

Palmicultores personas naturales:

Aarón David Enrique
Bayena Orozco Angélica María
Bayena Zambrano Luis Eduardo
Casadiego de Duarte Auris Estela
Castillo Pérez José Miguel
Cely Cortés Hugo
Correa Pérez Jesús Alirio
Cuello Lacouture Armando Eugenio
Dávila Ricciardi Francisco Eduardo
De La Rosa González Miriam Irina
Díaz Díaz Orlando
Díaz España Juan Enrique
Fajardo Fernández de Castro Víctor Hugo
Fernández de Castro del Castillo Juan Manuel
Fernández de Giovannetti Susana Encarnación
Garcés Vergara Nicolás Gabriel
García de Vivero Santiago José
Giovannetti Ternera Isaías Manuel
González Reales Everto Evaristo
Lacouture Dangond Hernando Tomás
Lacouture de Ibarra Emma Perfecta
Latorre Cifuentes Alejandro
León Queruz Armando
Machado Nieto Mario José

Manrique Danies Jesús Antonio
Marcos Fernández Alfredo Rafael
María Buchar Eduardo José
Marín de La Cruz Lenis Sofía
Martínez Morales Dimas Rafael
Massi Venera Orlando Enrique
Mattos Barrero José Bolívar
Mattos de Castro Eduard José
Mattos Liñán Carlos Enrique
Mejía Alzate Efraín de Jesús
Mendoza Díaz Daniel Fernando
Mercado Vizcaíno Hernán Arturo
Molina Gámez Juan Carlos
Montenegro García Sergio Segundo
Mozo Ruíz Magdalena Teresa
Murgas Guerrero Carlos Roberto
Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
Orozco Delgado Irene Cecilia
Otero Pava Santiago Alexander
Pabón Gutiérrez Hersilia
Padilla Tapias Manuel de Jesús
Peñaloza Orta Miguel Ángel
Pérez Atencia Rafael Antonio
Pérez Manrique Diego
Posada Restrepo Juan David
Prada Gómez Pantaleón
Ramos Doval Adalgiza María
Rapag Matar Mauricio
Rojas Gnecco Juan Miguel
Rozo Villamizar José Gabriel
Ruíz Fernández de Castro Lucía
Saade Abdelmassih Alfredo Jesús
Salcedo de Noguera Cecilia
Saldarriaga Pérez Horacio
Santos Mariño Carlos Fernando
Serrano Duarte Jorge
Serrano Duarte José Joaquín
Tamayo Morón Amadeo Antonio
Tapia Pérez Rafael Enrique
Terán Caro Leovigildo
Torres Julio Nancy Esther
Trapero Lara William
Van Strahlen de Rozo Griselda
Vega Codina Carlos Julio
Villarreal Macías Luis Fernando
Vives Lacouture José Francisco
Vives Prieto Santiago

Palmicultores en Alianzas Productivas:

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de El Retén – Asopalret

Barcasnegras Rodríguez José Ángel
Barrios Chamorro Lisbeth Emira
Barrios Chamorro Ricardo de Jesús
Barrios Mercado Domingo Antonio
Caballero Camargo Dagoberto Santander
Canuana Rodríguez Alfonso Amaury
Chamorro Arteaga Emira Isabel
De Lavalle Restrepo Leonardo
Esmeral Fandiño Josefa Antonia
García de Padilla Felipa Josefa
Gómez Cuello Fernando Rafael
Hernández Rúa Cleomedes de Jesús
Martínez Ballesteros Vilma Esther
Martínez de La Hoz Andrés Julio
Mercado Cantillo Edilberto Antonio
Moreno Cervantes Danys Javier
Pertuz Barrios Ángel Gabriel
Pertuz Pérez Teresa de Jesús
Sánchez Oscar Ricardo
Serrano Bermúdez María Luisa
Vega Ospino Cristina del Socorro

Palmicultores vinculados a la Asociación de Palmicultores de Theobromina y Cauca, Asopaltheca

Aarón Torregroza Dhino Michel
Angarita Leest Luis Alfonso
Castillo de Molina Gilma Rosa
Castro Cantillo José Fernando
Castro Martínez Ana Sofía
Charris Granados Rogelio Fermín

Charrys González Rafael
Del Vechio Domínguez Oreste Antonio
Durán Julio Ariadne Yilibeth
Durán Rodríguez José Alberto
Ferreira Pertuz Carlina María
Ferrer Pertuz Arsenio José
Guerra Araujo Romelías
Hernández Mahecha Eliserio
Melo Balcázar Yamith Alberto
Mozo Granados María Concepción
Ortega Fontalvo Elvia José
Ortiz Escamilla Carla de los Reyes
Otero Pava Gustavo Adolfo
Pallares Durán María Cristina
Pallares Santiago Argemiro
Polo Vizcaíno Julio
Ramírez Santiago Sergio Arturo
Rodríguez Cantillo Rosilvia Elena
Saade Marcos Alfonso Enrique
Saade Marcos Gustavo Antonio
Sánchez Sánchez Aroldo Antonio
Solano Mendoza Arístides
Torres Charris Manuel Guillermo

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores Agropecuarios del Copey – Apacoc

Acosta Contreras Saúl Enrique
Andapiña Hipólito
Arenas Vega Ever
Aroca Medina Lismaldo Rafael
Bahamón Torres Julio Alberto
Barboza Vergara Dulfiria Rosa
Barón Hernández José William
Caballero de Redondo Marietta
Chavarro de Pascuas Dioselina
Daza Valle Ángel
Durán Andrade Kelly Melissa
Durán Andrade Vanessa
Fernández María Magdalena
Ferreira Obando José Camilo
Garrido Cárdenas Bernardo José
Garrido Cárdenas Jorge Enrique
Gómez Escalante Carlos Arturo
Gómez Polo Ignacio José
Gutiérrez César Arnulfo
Guzmán Collantes Lino Rafael
Guzmán Collantes Luis
Guzmán Ledesma Carmen Cecilia
Hablaub Gutiérrez Miguel
Horta Castro Gertrudis María
Lara Vizcaíno Abel
Martínez Fonseca Ana Cristina
Martínez Rada Manuel
Mercado Rodríguez Benjamín
Meza Orozco Eira Luz
Molina Andrade Orlando Rafael
Niño Martínez Leonidas del Carmen
Núñez Sierra Andrés Boris
Orozco Fernández de Castro Karina
Ortiz Ballestas Serafín
Oviedo Herrera Rafael Antonio
Polanía Polanía Rodolfo
Rada Andrade Damiana Raquel
Ramírez Lozada Célimo
Ramírez Villalba Jessika Paola
Rodríguez Pérez Gloria Patricia
Sánchez Mendinueta Luis Felipe
Silva Coronado Cley Antonio
Sosa Herrera Máximo
Ternera Crespo Marlene
Villalba Zapata David Manuel
Villalba Zapata Otilda Isabel
Vizcaíno Cera Wilfrido Rafael
Zambrano de Andrade Teresa

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Uno

Arévalo Pacheco Julio
Arévalo Pacheco Norberto Enrique
Ariza Pedroza Wilberto
Arrieta Cardona Prudencio
Ayala Pérez Marcelino

Ballesteros Sierra José Vicente
Ballesteros Valdez Nobel
Bánquez Carriazo Andrés
Bello Osuna Edilberto
Bello Romero Raúl
Berrío Iglesias Nicolás
Berrío Luna Manuel
Berrío Marimón Dolores
Berrío Sarmiento Andrés
Blanco Meza Javier
Buelvas Berrío David
Buelvas Pacheco Robinson
Caraballo González Ana Cecilia
Caraballo Pérez Pedro
Caraballo San Martín Rafael Enrique
Cardosis Peña Pedro Pablo
Carmona de Díaz Benigna María
Carmona Morales Rito Antonio
Caro Barrios Rafael
Carrillo Morales Bertulia
Carrillo Morales Wilfrido
Cassiani Marín Francisco
Cassiani Peña Williams Enrique
Castilla Vásquez Arístides
Castilla Vásquez Lázaro
Castilla Vásquez Orlando Guillermo
Chiquillo Mercado Eladio
Coronel Valero Luis Guillermo
Cortés Mendoza Miguel
Díaz Carreazo Enrique
Díaz de Ávila Ruperto
Espinosa de Martínez Inés Aminta
Espinosa Torres Eduardo
Flórez González Héctor
Flórez González Sofanor
Flórez Pérez Ernesto Alfonso
Franco Caraballo Luis Alberto
Franco Gutiérrez Marcelina
González de Arco Dagoberto
Guardo Serna Fredys
Guerra Salgado Adolfo
Hernández Herrera Dimas Miguel
Herrera Beleño Avelino Antonio
Herrera Torres Remberto
Ledesma Morales Néstor
Luján Salcedo Armando de Jesús
Marimón de Marimón Isabel
Marimón Padilla Alejandro
Marimón Padilla Alfonso
Marimón Padilla Daniel
Marimón Padilla Manuel
Martínez Castro Antonio Carlos
Martínez Castro Manuel Ramón
Martínez Meza Ausberto
Martínez Morales Carlos Antonio
Martínez Pacheco Reyes Miguel
Martínez Vásquez César
Meléndez Sarmiento Epifanio
Mendoza Torres Julio
Mendoza Torres Reinaldo
Monroy Asuna Daniel
Monroy Carrillo Plinio Rafael
Monroy Valdez Ana Teresa
Morales Julio Omar Enrique
Mosquera Solar Medardo
Núñez Álvarez Gustavo
Ospino Palomino David
Ospino Palomino Juana
Ospino Zúñiga José del Carmen
Padilla Cabarcas William Antonio
Padilla Cervantes Felipe
Pájaro de Solana Gladys del Socorro
Palomino Bello Julio
Palomino Marimón Francisco
Parra Martínez Wilson
Pedroza Jiménez Amaranto
Pereira Rodríguez Teófilo
Pérez Barrios Oswaldo
Pérez Herrera Rosa
Pérez Monterrosa Jairo
Pérez Moreno Luis Alberto
Pérez Terán Elvia Rosa
Pérez Vizcaíno Víctor
Ramírez Muñoz Porfirio
Ramos González Ricardo Manuel
Ramos Leones Andrea

Ramos Pedroza Sindulfo
Ríos Toro Dora Elisa
Robles Bolaño Wilfrido
Robles Medina Gilberto
Rodríguez Crespo Fredy Enrique
Rodríguez Payares Jacinto
Romero Piñeres José Manuel
Ruiz Marimón Jorge Eliécer
Ruiz Venera Alberto
Ruiz Venera Mario
Silgado Ortega Guillermo
Soñe Molina Ramón
Suárez Escalona Carlos Emilio
Teherán Audiveth Felino
Teherán Audiveth Néstor
Terán Barrios Jaime
Terán Blanco Catalino
Terán Blanco Francisco
Tordecilla Álvarez Eduardo
Torres Blanco Buenaventura
Torres Blanco Rafael
Torres Maldonado Rafael
Trespalacios San Martín Arsenio
Urruchurto Pérez Magalys
Valdelamar Jiménez Carlos
Valdés Torres Salvador
Vanegas Salgado Rafael
Villeros Pérez Jaime
Villeros Zúñiga Luis Alberto
Zabaleta Valdés Ana Clara
Zúñiga Valdés José
Zúñiga Valdés Pedro

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Dos

Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Barrios Villeros Manuel
Campo Altamar Aníbal
Cohen Puche Jorge
Coronel Varela Orlando
Cortecero Banquet Ulises
González Yanes Teodolina Isabel
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Marimón Jiménez Candelaria
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Muñoz Amparo Elena
Muñoz Pérez Ismael
Murgas Dávila S.A.S.
Nerys Genes Lamberto
Noppe Pulido Jorge Enrique
Noppe Pulido José Guillermo
Orozco Carmona José de Jesús
Padilla de Marimón Carmela
Peña González Guillermo
Pérez Barrios Felanio
Revollo Quessep José Andrés
Robles Bello Altamar
Rocha Avendaño Ariel Benjamín
Rocha Avendaño Jorge Luis
Solano Vásquez Osvaldo Rafael
Terán González Santiago
Terán Herrera Ramiro
Torres Carlos
Trespalacios Marimón Asceneth
Urruchurto Zúñiga Donatila
Valiente Pereira Arsenio Emilio
Villeros Ramos Anacleto
Zúñiga Garay Catalina
Zúñiga Iriarte Lilia

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Tres

Acosta Berrío Marlene
Ahumada Alvarado Gregorio
Altamar Morales Andrés
Álvarez Julio Israel
Arellano Tijera Gladys Inés
Arrieta Ochoa Marcos Rafael
Baldonado Zúñiga Paulina
Ballestero Simanca Ofelia Margarita
Banquéz Ayala Pedro

Batista Julio Erlín
Blanco Berrío Pablo
Blanco Pérez Salvador
Buelvas Arroyo Yenedith
Calvo Polo María Olimpia
Caraballo González Antonio
Caraballo Pérez Pablo
Contreras Contreras Nelson José
Correa Orozco Jesús Antonio
Cortina Iturriago Salvador
De León Narváez Jorge Luis
Espinoza Torres Eduardo
García Castro Sofanor
González Pérez Yeimer
Hurtado Angulo Eduyn
Iglesias Torres Francisco Santander
Julio Moreno Yolima del Carmen
Maldonado Díaz Ramona del Carmen
Maldonado Hernández Elías Ismael
Maldonado Pérez Ramón
Marimón Marimón Eduardo
Marín Quintana Amet
Marín Quintana José del Carmen
Martínez Estrada Jorge Iván
Martínez Torres Clemente
Mindiola Palmezano María Teresa
Monroy Palomino Benjamín Antonio
Monroy Palomino Lester Antonio
Monroy Palomino Oscar Enrique
Mosquera Solar Sofanor
Núñez Correa Antonio
Ortega Martínez José Miguel
Ortiz Espinosa Domitila
Pacheco Morales Argelio Antonio
Padilla Gutiérrez Orlando
Palomino Genes Pacífico
Palomino Rodríguez Luis
Pérez Barrios Edulfo
Pérez Silgado Mayuris
Ramírez Marín Efrén Herlander
Ramírez Obrian Juana
Rocha Acosta Edwin
Romero Rodríguez Concepción
Salcedo Padilla Juvenal
Salcedo Santoya Benigno
Serrano Rivas Enrique Carlos
Solana Pájaro Rodrigo José
Taboada Montalvo José Alfredo
Terán Mercado Georgina
Terán Rodríguez Eliécer
Torres Carmona Eurico Gaspar
Tovar Vergara Delimiro
Urbina Padilla Darcis del Carmen
Vargas Ávila Jorge
Vargas Narváez Rosalio
Villar Meléndrez Ruth
Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
Zúñiga Paternina Eloy
Zúñiga Paternina Rafael

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Cinco

Aguilar Villero Ever Luis
Flórez Pérez Ricael
Julio Rocha Helmer
Méndez Flórez Marina del Carmen
Ramos de Yépez Pabla

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Seis

Álvarez Julio Jaime
Álvarez Padilla Willian
Álvarez Zúñiga Faustino
Alzate Hernández Elsy del Socorro
Angulo Bolaños Oscar Manuel
Barrios Ayala Manuel
Barrios Villero Petrona
Batista Hernández Emigdio Enrique
Batty Vásquez Fernando Rafael
Berdugo Torres Ulises
Candury Guzmán Arialdo José

Caraballo Orozco Dineth Estela
Caraballo Pérez Zenón
Ciro Valencia Nelson Jairo
Cortecero Ayala Manuel Agustín
Ferrín Valentierra Carlos Ferney
Genes Padilla Dilsa Rosa
González de Arco Zoila María
González Meza Anastacio
González Ramos Aura
Hernández Montes Arnulfo Santos
Hernández Zambrano Miyiris
Martínez de Pérez Carmen Elena
Mendoza Barceló Rosa Elena
Osorio Rodríguez Eduardo de Jesús
Osorio Rodríguez Gustavo Alfonso
Osorio Rodríguez José Luis
Peláez Dangond Carlos Mario
Peláez Vigna y Cía. S. en C.
Pérez Pautt Manuel
Rojano Soto Onel Enrique
Teherán Blanco Sixto
Teherán Camacho Fredy Manuel
Teherán de Contreras Betza
Torres Carrasquilla Ricardo Gabriel
Varela Genes Edgardo
Vásquez Rodríguez Carmen María
Zabaleta Trespalacio Antenor

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Siete

Acosta Estrada José Luis
Amor Mendoza Sofanor
Blanco Padilla Osvaldo
Caraballo Reales Daniel
Cohen Orozco Efraín
Gómez Torres Jairo
González Rocha Jimena
Guardo Blanco María
Herrera Iglesias Gerónimo
Manjarrés Guzmán Manuel Marcelino
Martínez Julio Jayson
Medina Caraballo Narciso
Mendoza Tijera Oscar de Jesús
Monroy Martínez Luis Carlos
Muñoz Pérez Bartolomé
Pantoja Soto Alberto
Parra Martínez Melanio Francisco
Paternina Alfáro Mabelis Lucia
Payares de Caraballo Celina
Pereira Torres Antonio Carlos
Pérez Guardo Yoladis María
Pérez Rodríguez Sergio David
Pérez Villamil Edilberto
Quijano Israel
Ramos Carreazo Gertrudis
Ramos González Carlos Armando
Reyes Amor Teodosia
Robles Julio Adalmin José
Silgado Román Julio
Torres Ramos Alfonso Dalmiro
Valdéz Bello Nilson
Zúñiga García Juan Manuel
Zúñiga Mendoza Delimberto

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Ocho

Angulo Coronel Katia Margarita
Cohen Orozco Silvio
Pérez Rodríguez Ismael
Ramos Cueto Ramón Eduardo
Silgado Ortega Yasmina
Terán Herrera Isidro Pascual
Torres Carmona Palmiro Rafael

Palmicultores afiliados a la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Nueve

Barrios Chiquillo Luisa
Caro Barrios Víctor
Espinosa González Carlos José

Espinoza González Dubis Yermanis
Fuentes García Aludin
Jiménez Olave Eder Fernando
Mendoza Tijera Tomás Enrique
Monroy Marimón Antonio
Terán Terán Rosemberg José

Palmicultores afiliados a La Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, Asopalma Diez

Marín Ramírez Gloria
Osorio Anaya Betty Cecilia
Palmar del Retiro S.A.S.
Ramos Cueto Luis Ezequiel
Ruíz Alfaro Zunilda
Torres Carmona María Farina

Palmicultores afiliados a la Cooperativa de Palmicultores del Bongo, Coopalbongo

Acevedo González Gustavo
Altahona Borrero Álvaro Enrique
Ayala Martínez Carmen Cecilia
Ayala Martínez Luis Carlos
Ayala Rhenals Anselmo Eliecer
De León Acuña Adela Rosa
Esmeral de Vásquez Ninfa de La Luz
Esmeral Fandiño Luis Carlos
Fernández de Castro Luz Marina
Hernández Molina Nays Beatriz
Katime Amastha José Antonio
Martínez de León Ricardo José
Martínez de León Yolanda
Martínez de Trapero Buenaventura
Martínez Jiménez Edilberto
Martínez Miranda Ana Elvira
Martínez Miranda Carlos José
Martínez Miranda José Antonio
Martínez Miranda Josefina del Carmen
Martínez Miranda Luz Marina
Martínez Quevedo José Antonio
Pertuz Polo Lilia
Pertuz Rodríguez Emma Cecilia
Pertuz Rodríguez Jorge
Pertuz Rodríguez Luis Mariano
Quevedo Arrieta Myriam Margarita

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores de Palma de Matitas, Asopropalmat

Abshana Pushaina Memilla
Berrío Deluque Luis Miguel
Choles López Neffer Eliécer
Epinayu Dolóres
Esquivel Sierra Luis Mariano
Fragozo Mendoza Ángel Enrique
Herrera López Bella Luz
Jaimes Niño Ramón
Manjarrés Rivera Gumercindo
Medina Vives Nidian Rosa
Mejía Barros Mirelis
Mejía Gámez Jorge Luis
Mejía Rosalba Aurora
Narváez Mendoza Juan
Padilla Bolaños Edinson Hedisaud
Peralta Ibarra Ivis del Socorro
Pinto Mendoza Ricardo
Ramírez Carmen Cristina
Sánchez José Salomé

Palmicultores afiliados a la Asociación de Productores de Palmaceite, Asopalmaceite

Bustamante Serrano José María
Chacón Panza Sandra
De La Rosa González Armando Alfonso
De Zubiría García Roberto
Gutiérrez Pabón Manuel de Jesús
Inversiones Martínez Saavedra Ltda.
Mercado Vizcaíno María Manuela
Ortiz Zambrano Humberto Rafael
Pérez López Eyeris Antonio

Saade Marcos Jaime Alfredo
Segebre Salim Amashta

Palmicultores afiliados a la Cooperativa de Productores y Comercializadores de Palma del Retén Magdalena, Cooprocopal

Altahona Borrero Idelmo
Castro Jiménez Felicidad
Durán Carrillo Alberto José
Flórez Romero Luis Manuel
Gómez de Rivera Carmen Josefa
Gutiérrez Villa Leobaldo Enrique
Moreno de La Cruz Felipe Antonio
Navarro Polo Gregorio
Nerio Manjarrés Marco Fidel
Rodríguez Gutiérrez José de los Reyes

Zona Oriental

Palmicultores personas jurídicas:

Aceites Manuelita S.A.
Agrícola Los Salados S.A.
Agrícola y Pecuaria del Río S.A.
Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
Agroindustria El Triunfo Ltda.
Agroindustrial de Palma Aceitera S.A.
Agroindustrias La Reforma S.A.S.
Agropecuaria Cravo Sur S.A.S.
Agropecuaria El Futuro S.A.
Agropecuaria La Loma S.A.S.
Agropecuaria Macolla S.A.S.
Agropecuaria Santamaría S.A.
Alianza del Humea S.A.S.
Alianza Oriental S.A.
Asociación de Pequeños Productores del Llano - Asopalmas del Llano
Bellacruz del Llano S.A.
C. I. Sociedad Industrial de Grasas Vegetales Sigra S.A.
Comercializadora Zoe S.A.S.
Compañía Palmicultora del Llano S.A. – Palmallano S.A.
Copalma S.A.S.
El Palmar del Llano S.A.
Empresa Agropecuaria Rivera García S.A.S.
Entrepalmas S.A.S.
Extractora del Sur de Casanare S.A.S.
Extractora San Sebastiano S.A.S.
Gilberto López Santamaría e Hijos - Gloshi S. C. S.
Grupo Madre Tierra S.A.
Guaicaramo S.A.
Guasimo S.A.S.
Hacienda La Cabaña S.A.
Hevla S.A.S.
Inparme S.A.S.
Inversiones La Palmera de Corozito S. en C.
Inversiones Londoño S. en C.
Inversiones Trujillo Trujillo y Cia Ltda.
Kimberly Asociados S.A.S.
La Iguanera S.A.
Maringa Ltda.
Matepalma S.A.S.
Mauricio Serrano Salazar y Cía. S. en C.
Multipalma S.A.S.
Murcia e Hijos S. en C.
Mycra S.A.S.
Oleaginosas de Colombia Ltda.
Oleaginosas San Marcos S.A.
Oleaginosas Santana S.A.S.
Palmar de Altamira S.A.S.
Palmar del Oriente S.A.S.
Palmar El Diamante S.A.S.
Palmar Lorena S.A.S.
Palmas de Puerto Gaitán S.A.S.
Palmas de San José S.A.S.
Palmas del Casanare S.A.S.
Palmas del Guariamena S.A.S.
Palmasol S.A.
Palmatec Ltda.
Palmeras Cararabo S.A.
Palmeras de Huasipungo S.A.S.
Palmeras del Humea S.A. - Palumea

Palmeras del Meta S.A.S.
Palmeras del Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras Islandia S.A.S.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz Martínez & Cía. Ltda.
Palmeras Los Araguatos S.A.S.
Palmeras Ocarrava S.A.S.
Palmeras San Antonio S.A.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeras Sillatava S.A.S.
Palmeras Wyca S.A.S.
Pastos y Leguminosas S.A.
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.
Poligrow Colombia Ltda.
Prestige Colombia S.A.S.
Promesa S.A.
Promotora Herrera Vargas S.C.A.
Riopaila Palma S.A.S.
Sapuga S.A.
Sociedad Agropecuaria del Oriente Colombiano Soagrocol S.A.

Palmicultores personas naturales:

Barreto Solano Luis Francisco
Calvo Serna Fabio Alberto
Chaparro Soler Alfonso
Díaz Herrera José Ricaurte
Galindo Amaya Humberto
Gutiérrez Mora José Vicente
Herrera Villalobos Marina
Jaramillo de Tobón Nohora
Martínez Figueredo Paulina
Martínez Gutiérrez Libardo Efraín
Naranjo Gallo Jesús Antonio
Pineda Rodríguez José Hernando
Rojas Acosta Álvaro
Rojas Camargo Pedro Leonel
Roldán Montoya Jorge Enrique
Serrano Ardila Juan Bernardo
Serrano de Vergara Gloria Sofía
Serrato Triana José Ignacio
Villanueva Peñaranda Fernando
Villegas Jaramillo Julián

Zona Suroccidental

Palmicultores personas jurídicas:

Agricultura y Ganadería Ltda. - Agrigan
Astorga S.A.
Central Manigua S.A.
Extractora Santafé S.A.S.
Inverpacifico S.A.
Palmar del Congo S.A.
Palmas de Tumaco S.A.S.
Palmas del Pacífico S.A.
Palmas La Miranda S.A.S.
Palmas Santa Fe S.A.
Palmeiras Colombia S.A.
Salamanca Oleaginosas S.A.

Palmicultores personas naturales:

Domínguez Domínguez Harold

Miembros Adherentes

Cámara de Industria y Comercio Colombo Alemana
Cámara de Comercio Colombo Británica
Instituto de Ciencia Política - Hernán Echavarría Olózaga
Centro Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible - CECODES

Miembros Honorarios

†	
José Mejía Salazar	1983 – 1989
Jorge Reyes Gutiérrez	1985 – 1992
Jorge Ortiz Méndez	1989 – 2009
Ernesto Vargas Tovar	1992 – 2012
Enrique Andrade Lleras	1995 – 2004
Mauricio Herrera Vélez	1999 – 2015
Eliseo Restrepo Londoño	2011 – 2015

Carlos Murgas Guerrero	2003
Cesar de Hart Vengoechea	2011
Fernando Restrepo Insignares	2012

ANEXO

Notas a los estados financieros
a 31 de diciembre de 2015

Anexo. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Naturaleza y objeto social

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C. La personería jurídica está reconocida por medio de la Resolución N° 0444 del 19 de febrero de 1963 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto:

Agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con la producción, importación, exportación, clasificación, mercados, transporte, seguros de cosecha, comercialización, financiación de cultivos, actividades propias de la fase de extracción del aceite y todo lo que directa o indirectamente interesa e impacta a la agroindustria de la palma de aceite o se vincule con ella.

Ejecutar y promover estudios y gestionar acciones en los ámbitos económico, social y ambiental, valor agregado, información estadística, capacitación del recurso humano, extensión, comunicaciones e imagen, relacionados todos ellos con el sector.

Administrar los Fondos Parafiscales Palmeros mediante el recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero (FFP) y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), al igual que supervisar su inversión.

Prestar servicios y, en general, accionar en lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

De conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y demás normas de contabilidad que le son concordantes, Fedepalma emplea los siguientes principios y prácticas contables en la preparación y presentación de sus estados financieros:

Presentación

Los estados financieros adjuntos reflejan la situación financiera de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, como entidad individual, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Unidad de medida

La moneda utilizada por la institución para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, los estados financieros y sus notas se muestran en miles de pesos.

Los valores en moneda extranjera se presentan por su equivalente en pesos a la tasa de cambio representativa del mercado a 31 de diciembre de 2015, la cual en términos del dólar estadounidense se cotizó a $ 3.149.47 en esa fecha ($ 2.392,46 para el 2014).

Periodo contable

Por estatutos, al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, Fedepalma debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir los estados financieros de propósito general.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza, a las circunstancias que lo rodean y a su cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5 % o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio que estén vigentes en sus respectivas fechas. En lo relativo a los saldos por cobrar, las diferencias en

cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a cuentas por pagar, solo se llevan a resultados las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos.

Las normas básicas existentes permiten la libre negociación de divisas extranjeras por intermedio de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, requiere que la administración de Fedepalma haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados, y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de corte o cierre de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Valuación

Fedepalma registra los hechos económicos al valor histórico y los reexpresa para reconocer el efecto ocasionado por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, cuando ello es pertinente. Para los rubros que se detallan a continuación se emplean los siguientes criterios de medición aconsejados por la técnica contable.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento menor a los 90 días siguientes a su adquisición.

Inversiones

Las inversiones en acciones y aportes en sociedades se contabilizan al costo y por método de participación, con base en los presupuestos básicos de la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades y Financiera. Al final del periodo, se ajustan a su valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, se registra una provisión contra resultados del periodo, pero cuando su valor intrínseco es mayor, la diferencia se registra como valorización. Por otra parte, las acciones recibidas como pagos de dividendos se registran por su valor nominal.

Cuentas de dudoso recaudo

La provisión para cuentas de dudoso recaudo se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en el análisis de edades de los saldos y las evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas individuales efectuadas por la administración. La cartera de los clientes que tengan deudas

con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 50 % y superior a 360 días se hace provisión del 100 % para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Gastos pagados por anticipado

Comprenden los seguros pagados por anticipado, los cuales se causan al gasto en el periodo correspondiente a la vigencia de las pólizas.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo incluyendo los gastos incurridos para su adquisición (incluso los de financiación), hasta que se encuentren en condiciones de utilización. Las ventas y retiros de tales activos se descargan por el costo neto ajustado y las diferencias entre estos, y el precio de venta se registran en los resultados del periodo. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las adiciones y mejoras, a su costo.

La propiedad, planta y equipo que ha sido depreciada totalmente pero que aún continúa al servicio de la Federación se contabiliza en las cuentas de orden deudoras. El mayor valor entre el precio del mercado y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

La depreciación es calculada sobre el costo ajustado por inflación, utilizando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos. A continuación se muestran las tasas anuales aplicadas:

Activo	Tasa anual
Inmuebles	5 %
Maquinaria y equipo	10 %
Equipo de oficina	10 %
Equipo de comunicación y cómputo	20 %
Vehículos	20 %

Las adquisiciones cuyo valor sea igual o inferior a 50 UVT $ 1.413.950 (valor base año 2015) son depreciadas en el mismo año, de conformidad con el Decreto Reglamentario 3019 de 1989.

Valorizaciones y desvalorizaciones

Propiedad, planta y equipo

El reconocimiento de las valorizaciones y desvalorizaciones resulta de comparar los avalúos técnicos de propiedades, planta y equipo con su valor neto en libros. Cuando el avalúo téc-

nico es superior al valor en libros, la diferencia se registra como valorización en cuentas del balance; en caso contrario, se registra una desvalorización con cargo inicial a la valorización, hasta agotar su valor y el exceso se contabiliza en resultados. Los avalúos se realizan al menos cada tres años.

Inversiones en sociedades

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto 2649 de 1993, las inversiones cuyo registro se haya efectuado por el método de participación patrimonial, son objeto de ajuste al valor intrínseco. Si el valor de la inversión, una vez aplicado el método de participación patrimonial, fuere inferior al valor intrínseco, la diferencia se registra en la cuenta de valorización de inversiones, con su correspondiente contrapartida en el superávit por valorizaciones. En caso contrario, tal diferencia se contabiliza como menor valor de las valorizaciones hasta el monto de las mismas y como una pérdida su exceso.

Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, la modalidad de su contrato y su salario.

Fedepalma hace los aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales y pensiones) a las respectivas administradoras de fondos privados de pensiones, entidades prestadoras de salud o a Colpensiones (antes Instituto de Seguros Sociales), quienes asumen en su totalidad estas obligaciones, en los términos contemplados en la Ley Colombiana.

Recursos recibidos con destinación específica (Recursos administrados)

Los ingresos y gastos de los convenios celebrados con entidades nacionales o internacionales que financian proyectos para beneficio del sector, entre otros, Bancoldex - INNpulsa, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los palmicultores de las zonas Norte y Oriental, son reconocidos en principio como un pasivo a favor de la institución que entrega los recursos. Este pasivo se amortiza en la medida en que se ejecutan los recursos; simultáneamente con este registro, se afectan las cuentas de orden de control. Cuando se liquida el convenio o contrato también se liquidan las cuentas de orden.

A partir de 2015, el registro contable de los ingresos y gastos de los convenios iniciados en ese año, como el Convenio de asociación No. 940/2015 suscrito entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia, y el contrato 2014/102 suscrito con Bancoldex para el Fortalecimiento de las capacidades para la realización de ejemplos de prospectiva y desarrollo de visión de cadena con la participación de Fedepalma y Fedebiocombustibles, se incorporaron al estado de resultados.

Impuesto de renta

Fedepalma es una entidad no contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Sin embargo, específicamente para las actividades de mercadeo (venta de publicaciones y tienda palmera) es de régimen tributario especial con una tarifa del 20 %, determinada con base en el beneficio neto arrojado por estas actividades.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Todos los ingresos provenientes de servicios y ventas se reconocen cuando el producto es entregado y los otros ingresos se reconocen en el mes en que se causen. Los costos y gastos se registran con base en la causación.

Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran los compromisos pendientes de formalización y los derechos y responsabilidades contingentes, tales como los bienes inmuebles rurales entregados en comodato a Cenipalma (Palmar de La Vizcaína en 2003, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra y Finca La Providencia en 2013) y otros como los activos fijos totalmente depreciados y castigados.

Partes relacionadas

Las siguientes cuentas especiales, entidades y empresas se consideran partes relacionadas:

Fondo de Fomento Palmero (FFP) y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero), debido a que Fedepalma tiene contratos suscritos con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de estas cuentas especiales.

La Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, por ser Fedepalma miembro fundador, hacer parte de su Junta Directiva y, factura y recauda el 10 % de la cuota gremial proveniente de los palmicultores afiliados.

Eventos posteriores

Del 1 de enero al 6 de abril de 2016, no se tiene conocimiento sobre contingencias laborales, jurídicas o eventos posteriores que tengan algún impacto sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2015.

Nota 3. Disponible

El activo disponible estaba compuesto de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Caja menor	9.270	8.128
Moneda extranjera	57.442	17.488
Bancos	1.053.572	2.475.940
Total disponible	**1.120.284**	**2.501.556**

Sobre estas cuentas no existen embargos. Los saldos de cuentas de bancos nacionales que tienen restricción por corresponder a recursos de convenios suscritos con entidades para desarrollar proyectos, que no forman parte del patrimonio de la Federación, ascendieron a $ 420.372.

Cuentas de bancos con depósitos de recursos de terceros

Fedepalma y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el 19 de julio de 2012 la carta convenio no reembolsable N° ATN/FM-13216-CO Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivos de Palma, mediante la cual el BID le otorga una cooperación técnica no reembolsable a Fedepalma. Los recursos entregados por el BID para este proyecto son manejados en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 241-966731-87; el saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2014 era de $ 731.935 y para diciembre de 2015 es $ 85.874.

Fedepalma, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), suscribieron el 25 de marzo 2015 el Convenio de Cooperación Técnica No. 0284 de 2015, “Acciones para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos plaga asociados a actividades de eliminación y renovación del cultivo de palma de aceite, en la Zona Central colombiana”; cuyos recursos son manejados en la cuenta corriente de Bancolombia No. 241-428695-40, el saldo a 31 de diciembre de 2015 es de $ 127.181.

Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), celebraron el convenio de asociación No. 940/2015 cuyo objeto es “Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia”, los recursos se manejan en cuenta de ahorros Bancolombia No. 241-502412-31, a 31 de diciembre cerró con saldo de $ 207.317.

Cuenta con restricción	2015	2014
Bancolombia Btá. 24142869540 - MADR 284	127.181	0
Bancolombia 241-966731-87 BIDGEF 13216	85.874	731.935
Bancolombia 241-502412-31 - MADR 940	207.317	0
Total disponible	**420.372**	**731.935**

Nota 4. Inversiones financieras

La liquidez disponible de Fedepalma está invertida en papeles de alta liquidez, en instituciones financieras sólidas, con tasas de interés favorables. Las inversiones financieras de la Federación, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaban representadas en:

Inversiones financieras corrientes

Concepto	2015	2014
Certificados de depósito a término	7.789.582	3.348.513
Fiducias de recursos propios	5.574.966	782.902
Fiducias de recursos de terceros	0	6.947
Total	**13.364.548**	**4.138.362**

Certificados de depósito

Al finalizar el año se contaban con diez CDT, con el siguiente detalle:

Certificados	Vencimiento	TEA	Valoración 31/dic/2015
LEASING BANCOLOMBIA	26-ene-16	5,15 %	307.863
SUDAMERIS	25-feb-16	5,50 %	1.018.316
HELM BANK	29-abr-16	6,05 %	1.307.915
GNB SUDAMERIS	02-may-16	6,00 %	302.853
GNB SUDAMERIS	23-jun-16	6,50 %	400.142
CORBANCA	24-jun-16	6,70 %	400.499
MULTIBANK	24-jun-16	7,00 %	1.301.693
COLPATRIA	23-jul-16	6,80 %	145.732
TUYA BANCOLOMBIA	29-ago-16	6,76 %	1.700.914
AV VILLAS	28-ene-17	7,20 %	903.655
Total			**7.789.582**

Nota 5. Deudores

Comprende los saldos en moneda nacional a favor de la Federación, por concepto de cuotas de sostenimiento gremial, administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, Cenipalma, anticipos y otros.

Los deudores comprenden los siguientes rubros:

Concepto	2015	2014
Cuotas gremiales	281.648	230.702
Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	4.265.688	2.937.083
Otras cuentas por cobrar	1.608.199	267.787
Anticipos	18.674	775.548
Cartera de dudoso recaudo	144.749	58.725
Subtotal	**6.318.958**	**4.269.845**
(-) Provisión cartera	(106.206)	(54.515)
Total cuentas por cobrar	**6.212.752**	**4.215.330**

Las cuotas gremiales facturadas a los afiliados a Fedepalma y Cenipalma, el 90 % le corresponde a Fedepalma y el 10 % a Cenipalma. Fedepalma expide la facturación y recauda la cuota total y le traslada los recursos a Cenipalma y esta entidad causa y contabiliza la parte que le corresponde.

Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma son corrientes y se distribuyen así:

Detalle de las cuentas por cobrar a los Fondos Parafiscales Palmeros:

Concepto	2015	2014
Contraprestación por administración de los fondos	3.160.987	966.265
Retención en la fuente por la expedición de los certificados de compensación palmera por parte del FEP Palmero y otros conceptos	579.575	143.504
Facturas de los proyectos suscritos con Fedepalma de diciembre	255.324	1.582.288
Reembolso de gastos	99.416	128.741
Total Fondos Parafiscales Palmeros	**4.095.302**	**2.820.798**

Las cuentas por cobrar a Cenipalma corresponden a rembolsos de gastos y se discriminan, así:

Concepto	2015	2014
Reembolso Convenio IATG	51.154	0
Licencia de aprovechamiento forestal para Palmar de La Sierra pagado a Corpamag	38.341	0
Liquidación final a 31 dic 2015 del XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Asamblea y Sala General de Afiliados	12.794	0
Compra de activos por cuenta de Cenipalma	22.986	0

Continúa ⇒

Concepto	2015	2014
Otros reembolsos	45.111	14.110
Ajuste al convenio Cerrando Brechas de Productividad, Flipa	0	102.174
Total Cenipalma	**170.386**	**116.284**
Total Fondos Parafiscales Palmeros y Cenipalma	**4.265.688**	**2.937.082**

Otras cuentas por cobrar están constituidas de la siguiente manera;

Concepto	2015	2014
1 Clientes	1.415.655	121.919
2 Reclamaciones	398	3.943
3 Saldo a favor IVA sexto bimestre	78.185	40.999
4 Cuentas por cobrar a trabajadores	1.474	917
5 Otras cuentas por cobrar	112.487	100.010
Total otras cuentas por cobrar	**1.608.199**	**267.788**

1. Clientes

La cuenta de clientes incluye las ventas por pautas, publicaciones, inscripciones, patrocinio, convenios y otras cuentas; el saldo a 31 de diciembre se discriminaba, así:

Concepto	2015	2014
Convenios	1.059.993	203
Otras cuentas	235.859	6.522
Pautas	60.725	98.872
Patrocinios, congresos y conferencias	56.323	11.217
Inscripciones a eventos	2.755	4.775
Libros y publicaciones	0	330
Total clientes	**1.415.655**	**121.919**

Los saldos de los convenios ($ 1.059.993) corresponden a:

Convenio de Cooperación Técnica No. 0284 de 2015, suscrito el 25 de marzo 2015, entre Fedepalma, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), con el objeto de "Acciones para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos plaga asociados a actividades de eliminación y renovación del cultivo de palma de aceite, en la Zona Central colombiana"; por valor de $ 590.335.

Convenio de asociación No. 940/2015 suscrito entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), cuyo objeto es "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y

financieros para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia", por valor de $ 469.658.

Otras cuentas por cobrar ($ 235.859) incluye:

- Federación Nacional de Biocombustibles por $ 129.745, correspondiente al aporte adicional al Convenio 002/2015, "Fortalecimiento de las capacidades para la realización de ejercicios de prospectiva y desarrollo de visión de cadena que incorpora la participación de Fedepalma y Fedebiocombustibles".

- Aceite Manuelita S.A., por $ 69.000 correspondiente a la venta del vehículo Nissan modelo 1999 placa DBI 856.

- Cenipalma por valor de $ 33.310 por concepto del uso de software de los meses de agosto a diciembre de 2015.

- Fondo de Empleados de Fedepalma por $ 3.804, reembolso de gastos contrato de mandato con representación No. 020/15.

2. Reclamaciones

La cuenta Reclamaciones es el saldo de las incapacidades formuladas a los funcionarios de la Federación por concepto de enfermedad general o profesional pendientes de pago por las EPS.

3. Saldo a favor de IVA

Saldo de IVA a favor del sexto bimestre de 2012, 2013 y 2015, correspondientes a los proyectos de corrección realizados ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, los cuales están en proceso de liquidación por parte de esa entidad.

4. Cuentas por cobrar a trabajadores

Este rubro corresponde a los saldos de las legalizaciones de gastos de viaje y telefonía celular.

5. Otras cuentas

Las otras cuentas están constituidas por las cuentas por cobrar a Gema Tours Ltda. y a la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, originadas en el memorando de entendimiento No. 042/15 suscrito entre Fedepalma y la SAC el 4 de septiembre de 2015 en el marco del Convenio No. 163 de 2015, suscrito con el SENA, SENA - SAC.

Concepto	2015	2014
Gema Tours Ltda.	109.521	122
Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC	2.697	0
Bancóldex	0	81.316
Otros	268	18.572
Total	**112.486**	**100.010**

Anticipos diferentes a los entregados para las construcciones de propiedad planta y equipo en 2015.

Concepto	2015	2014
Proveedores	7.000	0
Contratistas	0	765.444
Trabajadores	1.570	0
Otros	10.104	10.104
Total anticipos	**18.674**	**775.548**

Los anticipos a proveedores fueron pagados para la prestación de servicios, a trabajadores y otros, el anticipo otorgado en 2014 al contratista Construproyec S.A.S., para la construcción de los módulos de oficinas en el Campo Experimental Palmar de La Sierra, fue reclasificado en la cuenta de anticipos de PP&E.

Cartera de dudoso recaudo

La cartera de dudoso recaudo estaba compuesta por las deudas que a diciembre de 2015 tenían una antigüedad mayor de 180 días. A 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se discriminaba así:

Concepto	2015	2014
Cuotas gremiales	98.700	42.109
Pautas	19.820	7.945
Eventos	19.836	8.584
Publicaciones	240	87
Cursos y otros	6.153	0
Total cartera de dudoso recaudo	**144.749**	**58.725**

El movimiento de la provisión en los años terminados en 2015 y 2014 se detalla en la siguiente relación.

Concepto	2015	2014
Saldo inicial	54.515	64.326
Gasto causado durante el año	65.906	13.664
Menos: recuperación de provisión	(14.215)	(9.828)
Menos: anulación de facturas	0	(13.647)
Saldo al final del año	**106.206**	**54.515**

Nota 6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Federación corresponden a 126.184 acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia; al cierre del 2015 y 2014 tenían los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014
Acciones		
Bolsa Mercantil de Colombia	78.865	78.865
Total inversiones permanentes	**78.865**	**78.865**

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal ($)	Subtotal	Valorización o (Desvalorización)	Total
Bolsa Mercantil de Colombia	Acción	126.184	625	78.865	42.704	121.569
Total				**78.865**	**42.704**	**121.569**

En el rubro Inversiones permanentes se incluyó el valor nominal de la inversión en la Bolsa Mercantil de Colombia. Por otra parte, en el rubro Valorizaciones se registró la valorización de las acciones.

Sobre las inversiones no existen embargos ni otro tipo de restricciones.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo

Este rubro incluye los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, de propiedad de Fedepalma cuyo propósito es emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, arrendarlos o usarlos en la administración de Fedepalma; y por lo tanto, no están para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede de un año.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

Concepto	2015		2014	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
Inmueble Cra. 10A No. 69A-44, Bogotá D.C.	2.526.921	2.018.113	2.526.921	1.897.377
Reconocimiento a Cenipalma de los módulos del Palmar de La Vizcaína (sep. 2015)	905.202	0	0	0
Construcción de módulos Campo Experimental Palmar de La Sierra	1.777.192	0	195.236	0
Construcción de módulos Campo Experimental Palmar de Las Corocoras	455.745	0	186.905	0
Muebles y enseres	667.854	595.827	649.777	573.766
Equipo de comunicación y cómputo	657.167	433.883	811.408	553.076
Maquinaria y equipo	275.107	229.066	262.250	224.572
Vehículos	202.256	64.359	379.256	200.711
Subtotal	**7.467.444**	**3.341.248**	**5.011.753**	**3.449.502**
Total	**4.126.196**		**1.562.251**	

En el rubro construcción de los módulos de oficinas del Campo Experimental Palmar de Las Corocoras (CEPC) y del Campo Experimental del Palmar de La Sierra (CEPS) se incluye los anticipos entregados a los contratistas, así:

Contratista	CEPS	CEPC	TOTAL
Construproyec S.A.S. (constructor)	578.963	0	578.963
Mauricio Hernández (Interventor)	0	5.568	5.568
Total	**578.963**	**5.568**	**584.531**

La propiedad, planta y equipo está adecuadamente asegurada y sobre estos activos no pesan gravámenes o restricciones.

Nota 8. Valorizaciones

El resumen de las valorizaciones de la propiedad, planta y equipo e inversiones de 2015 y 2014 se relaciona a continuación:

Concepto	2015	2014
Inversiones	42.704	58.007
Construcciones y edificaciones	4.295.841	3.870.456
Muebles, maquinaria y equipo de oficina	58.870	123.160
Bienes entregados en comodato	8.496.570	7.926.351
Total otros activos	**12.893.985**	**11.977.974**

En 2014, se efectuaron los avalúos de la sede de Fedepalma en Bogotá D.C. y de los predios rurales Palmar de La Vizcaína en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí (Santander), Palmar de La Sierra, ubicado en Zona Bananera (Magdalena), Palmar de Las Corocoras en Paratebueno (Cundinamarca), Finca La Providencia en Tumaco (Nariño), y los muebles, maquinaria y equipo que tenían un valor de adquisición mayor a 20 SMMLV. Y se actualizaron con la variación del IPC 6,77 emitido por el DANE para 2015 para bienes urbanos y el 3 % para bienes rurales tomado del Decreto 2558 de 2015.

El siguiente es el resumen de los avalúos al cierre del 31 de diciembre de 2015:

Concepto	Avalúo	Valor en libros	Valorización
Propiedad, planta y equipo			
Bien inmueble Cra.10A N° 69A-44 de Bogotá	4.804.650	508.808	4.295.841
Bienes entregados en comodato			
Predio Palmar de La Vizcaína ubicado en Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	7.303.503	729.852	6.573.651
Palmar de Las Corocoras ubicado en Paratebueno (Cundinamarca)	6.297.166	4.955.876	1.341.290
Palmar de La Sierra ubicado en Zona Bananera (Magdalena)	3.774.414	3.302.573	471.841
Finca La Providencia ubicada en Tumaco (Nariño)	365.139	255.351	109.788
Muebles, maquinaria y equipo de oficina			
Muebles, maquinaria y equipo de oficina	98.049	39.179	58.870
Total propiedad, planta y equipo	**22.642.921**	**9.791.639**	**12.851.281**
Inversiones permanentes			
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	121.569	78.865	42.704
Total inversiones permanentes	**121.569**	**78.865**	**42.704**
Total valorizaciones	**22.764.490**	**9.870.504**	**12.893.985**

Nota 9. Bienes entregados en comodato

En esta cuenta se registran los bienes rurales entregados en comodato o préstamo de uso a Cenipalma por un período de 25 años, según los contratos suscritos con dicha Entidad, con el propósito de desarrollar los campos experimentales para ejecutar proyectos de investigación y transferencia de tecnología en palma de aceite, según las prioridades que establezca el sector palmicultor.

La relación de contratos es la siguiente:

Predio	Municipio	Contrato No.	Fecha	Valor
Palmar de La Vizcaína	Barrancabermeja	001	28-ene-03	729.852
Palmar Las Corocoras	Paratebueno	018	01-feb-13	3.302.573
Palmar de La Sierra	Zona Bananera	019	01-feb-13	4.955.876
Finca La Providencia	Tumaco	037	02-jul-13	255.351
Totales				**9.243.652**

El saldo de los bienes entregados en comodato se relaciona a continuación:

Predio	2015	2014
Predio Palmar de La Vizcaína	729.852	736.879
Palmar de La Sierra	3.302.573	3.302.573
Palmar Las Corocoras	4.955.876	4.955.876
Finca La Providencia	255.351	255.351
Total bienes entregados en comodato	**9.243.652**	**9.250.679**

El predio Palmar de la Vizcaína disminuyó $ 7.027, con respecto a 2014, en razón a que el 1 de junio de 2015, Fedepalma vendió 7,94 ha, a la Agencia Nacional de Infraestructura para la construcción de la Ruta del Sol, según la escritura pública 224. El detalle fue el siguiente:

Concepto	Valor
Total venta de 7,94 ha, a Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	952.364
Menos: Reconocimiento de 449 palmas y traslado de cable Vía a Cenipalma	460.547
Menos: Utilidad en venta de 7,94 ha, del CEPV	484.790
Costo de ventas de 7,94 ha	**7.027**

Nota 10. Otros activos

Este rubro está compuesto por cargos diferidos, reclamaciones y bienes recibidos en dación de pago.

Concepto	2015	2014
Diferidos		
A corto plazo		
Seguros	113.443	142.313
Cuotas de sostenimiento	29.318	0
Inscripciones	10.000	0
Total diferidos a corto plazo	**152.761**	**142.313**
Otros activos		

Continúa ⇒

Concepto	2015	2014
A largo plazo		
Seguros	472.436	551.644
Total diferidos a largo plazo	**472.436**	**551.644**
Total diferidos	**625.197**	**693.957**
Otros activos		
Reclamaciones	4.165.000	4.165.000
Bienes recibidos en dación de pago	9.264	9.264
Sub total otros activos	**4.174.264**	**4.174.264**
Total otros activos	**4.799.461**	**4.868.221**

Diferidos

Los gastos diferidos corresponden a:

Pólizas de cumplimiento de las terceras prórrogas de los contratos suscritos entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del FEP Palmero y el Fondo de Fomento Palmero, hasta el 4 de noviembre de 2024.

Cuotas de sostenimiento: Con el memorando de entendimiento No 042/15 suscrito entre Fedepalma y la SAC, cuyo objeto es el de desarrollar la acción de formación denominada "Seminario manejo agroindustrial del cultivo de la palma de aceite para el aprovechamiento y su producción sostenible" en el marco de la XVIII Conferencia Internacional Sobre Palma de Aceite y Expopalma 2015, con el apoyo de los recursos que ejecuto la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, para dicho fin, provenientes del Convenio No. 163 de 2015, suscrito entre la SAC y el SENA. Fedepalma pagó a la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, siete cuotas de sostenimiento anticipadas correspondientes al 2016, por valor de $ 29.318.

Reclamaciones

En agosto de 2010, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), abrió el proceso de selección abreviada modalidad subasta pública electrónica No. GC.SA-01-32-2010, para la venta del bien inmueble denominado El Mira, ubicado en el municipio de Tumaco, Nariño. Mediante este proceso, el predio fue adjudicado a Fedepalma; como consecuencia, el 30 de septiembre de 2010, se suscribió el contrato de promesa de compra y venta 002-2010, para firmar la escritura el 29 de octubre de 2010 y posteriormente, se firmó un otrosí, modificando la fecha de firma para el 5 de noviembre de 2010. A pesar de que Fedepalma efectuó el pago, de acuerdo con lo establecido en la promesa de compraventa, el ICA incumplió el compromiso, por lo que la agremiación inició las gestiones legales pertinentes. Por consiguiente, los pagos efectuados por Fedepalma al ICA se clasificaron en el rubro reclamaciones a largo plazo.

El día 9 de abril de 2014 se profirió fallo desfavorable a Fedepalma. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca argumentó que pese a presentarse problemas de planeación en el

desarrollo del proceso de contratación surtido por el ICA, debe primar el interés general sobre el particular y la aplicación del principio de selección objetiva y por eso, dicho proceso debe decretarse nulo y dejarse sin efecto la promesa de compraventa suscrita por las partes, de conformidad con lo solicitado por el ICA. El día 8 de mayo de 2014, Fedepalma presentó recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia, que actualmente se encuentra pendiente de que se profiera sentencia de segunda instancia por parte del Consejo de Estado.

Los pagos al ICA se realizaron así:

Fecha	Concepto	Valor
10-ago-10	Depósito para participar en oferta	830.000
30-sep-10	Pago del anticipo (20 %) requerido para la firma de la promesa de compraventa	833.000
27-oct-10	Saldo restante para la adquisición del predio El Mira	2.502.000
Total		**4.165.000**

Bienes recibidos en dación de pago

El 10 de abril de 2014 y el 23 de mayo de 2014, mediante los autos 405-005276 y 405-007511, la Superintendencia de Sociedades adjudicó los bienes de la Sociedad Palmeras San Pedro Ltda., en Liquidación Judicial. A la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, le adjudicó el 5,3844 % del predio Inversiones Barbascal con matrícula inmobiliaria 236-36054 por un valor de $ 132.130. Como Palmeras San Pedro Ltda., en Liquidación Judicial, adeudaba por capital $ 125.152 al FEP Palmero por concepto de cesiones, $ 17.541 al FFP por concepto de cuota de fomento palmero y $ 9.264 a Fedepalma por cuota gremial, se hizo un prorrateo para aplicar los $ 132.129. De esta manera, a Fedepalma le correspondieron $ 9.264; el detalle de la distribución se relaciona en siguiente cuadro:

Entidad	Valor de la deuda por Capital	% Participación	Intereses	Total
FEP Palmero	98.346	0,85	5.921	104.267
FFP	17.542	0,15	1.056	18.598
Subtotal FPP	115.888		6.977	122.865
Fedepalma	**9.264**			**9.264**
Total	**125.152**		**6.977**	**132.129**

Se contrató un abogado para adelantar el proceso divisorio del predio Inversiones Barbascal que fue entregado a varias entidades dentro del proceso de liquidación obligatoria de la sociedad Palmeras San Pedro.

Nota 11. Pasivo corriente

El saldo de las obligaciones corrientes al cierre del 31 de diciembre estaba conformado por los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Obligaciones financieras	**47.050**	**31.036**
Impuestos por pagar	**876.911**	**353.994**
Retención en la fuente de diciembre	721.920	247.968
IVA sexto bimestre	103.820	89.073
Industria y comercio - sexto bimestre	51.171	16.953
Obligaciones laborales	**362.177**	**359.103**
Prestaciones sociales	361.076	353.150
Retenciones y aportes de nómina	1.101	5.952
Proveedores y depósitos	**3.540.880**	**2.007.647**
Cuentas por pagar proveedores	1.933.287	1.016.447
Recursos administrados	221.712	879.832
Depósitos	494.174	72.981
Cuentas por pagar a FFP, FEP y Cenipalma	891.707	38.386
Pasivos estimados y provisiones	**60.000**	**60.000**
Total pasivo corriente	**4.887.018**	**2.811.780**

Obligaciones financieras

Corresponde al saldo de diciembre de 2015 de las tarjetas de crédito utilizadas para la compra de pasajes aéreos, publicaciones y por el personal directivo de la Federación para gastos de representación, el saldo se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
Tarjeta de crédito Visa empresarial Helm Bank - Compra de tiquetes	28.507	19.586
Tarjeta de crédito Visa empresarial Helm Bank - Corporación Club el Nogal	2.902	980
Tarjeta crédito Visa empresarial Helm Bank - CID Palmero	14.638	7.945
Tarjeta de Crédito Visa empresarial Helm Bank - Presidencia Ejecutiva	431	737
Tarjeta de crédito Visa empresarial Helm Bank - Director de Gestión Comercial Estratégica	37	1.494
Tarjeta de crédito Visa empresarial Helm Bank - Director de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible	535	294
Total tarjetas de crédito	**47.050**	**31.036**

Impuestos por pagar

Incluye las obligaciones por la retención en la fuente de diciembre de 2015 y declaración de IVA e ICA del sexto bimestre de 2015.

Obligaciones laborales

Corresponden a las cesantías causadas que se trasladaran a los fondos de pensiones en febrero de 2016, los intereses a las cesantías y las vacaciones causadas:

Concepto	2015	2014
Cesantías	172.926	181.465
Intereses a las Cesantías	19.992	20.674
Vacaciones	168.158	151.011
Retenciones y aportes de nómina	1.101	5.953
Total prestaciones sociales	**362.177**	**359.103**

Proveedores y depósitos

Proveedores

En este rubro se clasifica el saldo de las obligaciones contraídas con los proveedores para la compra de servicios y bienes necesarios para el desarrollo del objeto social de la Federación; el saldo se indica a continuación:

Concepto	2015	2014
Proveedores	1.916.020	1.005.081
Total proveedores	**1.916.020**	**1.005.081**

Recursos administrados $ 221.712

En el rubro de recursos administrados se incluyeron recursos recibidos por Fedepalma en administración provenientes de otras entidades y terceros, que financian proyectos del sector palmero. En el siguiente cuadro se presenta un resumen del movimiento de recursos administrados:

Proyecto	Saldo inicial 31 Dic. 2014	(Más) Aportes recibidos	(Más) Aportes por recibir	(Menos) Ejecución de gastos	Saldo final 31 Dic. 2015
Aislamiento Zona de Explosión de la PC (MADR)	432	0	0	432	0

Continúa ⇒

Proyecto	Saldo inicial 31 Dic. 2014	(Más) Aportes recibidos	(Más) Aportes por recibir	(Menos) Ejecución de gastos	Saldo final 31 Dic. 2015
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR-Finagro) contrapartida	899	0	0	899	0
Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial IATG (MADR-Finagro)	746	0	0	746	0
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF)	600.217	1.078.210	0	1.635.368	43.058
Convenio de colaboración empresarial del manejo fitosanitario Zona Norte	128.745	399.222	0	497.643	30.324
Convenio de colaboración empresarial del manejo fitosanitario Zona Oriental	148.793	472.013	0	472.476	148.330
Establecimiento de un modelo de gestión institucional gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite (INNpulsa-Bancoldex)	0	234.160	0	234.160	0
Convenio de cooperación técnica "Acciones para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos" (MADR-ICA) 284/15	0	2.000.000	590.335	2.590.335	0
Total movimiento cuenta	**879.832**	**4.183.605**	**590.335**	**5.432.059**	**221.712**

El convenio de Cooperación Técnica No. 0284 de 2015, "Acciones para la mitigación de la Pudrición del cogollo (PC) y el manejo de insectos plaga asociados a actividades de eliminación y renovación del cultivo de palma de aceite, en la Zona Central colombiana"; ejecutó $ 2.590.3 millones, el MARD aportó $ 2.000 millones en 2015, quedando un saldo por recibir de $ 590,3 millones, valor que se registró en las cuentas por cobrar subvenciones.

Depósitos

Concepto	2015	2014
Reintegros por pagar	0	47.675
Depósitos	54.497	23.505
Depósitos para garantía de contratos	439.671	1.801
Total depósitos	**494.168**	**72.981**

Depósitos para garantía de contratos $ 439.671.

De Yuma Concesionaria S.A., se recibió el 80 % de la promesa de compra y venta de 11,130 ha, del Campo Experimental Palmar de La Sierra para la construcción de la ruta del sol, equivalentes a $ 315.450.

De Cenipalma, Fedepalma y Cenipalma firmaron el acuerdo para restitución de recursos por parte de Fedepalma de las obligaciones de Cenipalma a Centro Aceros S.A., por valor de $ 97.687, para atender las obligaciones emanadas del contrato Cenipalma 013/15 cuyo objeto es el movimiento del sistema de cargue de fruto de palma de aceite, Cable Vía en el bloque 2 del Campo Experimental Palmar de La Vizcaína.

De Construproyec S.A.S., el Parágrafo 5 de la cláusula octava del contrato 051 cuyo objeto es la construcción del módulo de oficinas y diseño y construcción del sistema eléctrico en el Campo Experimental Palmar de La Sierra, estipula que por cada pago de factura Fedepalma efectuará una retención a título de garantía del 5 % del valor a pagar, a 31 de diciembre de 2015 el valor ascendió a $ 24.733.

Otros por valor de $ 1.801

Cuentas por pagar a Cenipalma, FFP y FEP Palmero

Cenipalma

Las cuentas por pagar a Cenipalma corresponden a principalmente a la liquidación de la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, la facturación de servicios de laboratorio para los convenios suscritos con el MADR y reembolsos de gastos de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	2015	2014
Liquidación XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite y Expopalma 2015	221.854	0
Último desembolso convenio 057 Fedepalma-Cenipalma	175.000	0
Reembolso de gastos USC	150.000	0
Servicio de LAFS para Convenio 284 del MADR	28.955	0
Cuota gremial adeudada por los palmicultores	38.075	27.320
Cuota gremial recaudada (cuenta corriente)	11.130	10.369
Otros reembolsos	8.170	697
Total Cuenta por pagar a Cenipalma	**633.184**	**38.386**

Fondo de Fomento Palmero

En el 2015, de los contratos suscritos con el Fondo de Fomento Palmero por valor de $ 8.064 millones se ejecutaron $ 7.818 millones quedando un saldo por valor de $ 246 millones a favor del FFP, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto	Presupuesto 2015	Legalizado Al FFP	Valor a devolver al FFP
Registro Nacional Palmicultor	43.103	43.103	0
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	402.974	402.974	0
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.456.027	1.456.027	0
Boletín "El Palmicultor"	92.700	92.700	0
Revista Palmas	86.207	86.207	0
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.157.013	1.157.013	0
Promoción de nuevos productos y usos	581.898	570.260	11.638
Información estadística sectorial	373.032	373.032	0
Modelos de competitividad y costos	490.097	403.258	86.839
Oportunidades y riesgos del sector	247.121	247.121	0
Actualización del catastro palmero	321.715	321.715	0
Gestión ambiental sectorial	624.335	545.874	78.461
Gestión para la responsabilidad social	478.085	443.024	35.061
Centro Documentación e Información Palmero	511.199	511.199	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	86.207	86.207	0
TOTAL	**6.951.715**	**6.739.715**	**211.999**
IVA	1.112.274	1.078.354	33.920
TOTAL CON IVA	**8.063.989**	**7.818.070**	**245.919**

FEP Palmero

Corresponde a consignaciones efectuadas por dos contribuyentes del Fondo en las cuentas financieras de Fedepalma por valor de $ 10.247.

Impuesto de renta y complementarios

Como resultado de la depuración de la renta adelantada por la Federación, a continuación se presentan los siguientes saldos al cierre del 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Excedente contable	**10.255.257**	**2.965.948**
Más (+) gastos que no se declaran como deducciones:	**253.312**	**232.652**
Provisiones para costos y gastos	60.000	60.000
Provisión deudas de difícil cobro	65.906	13.664

Concepto	2015	2014
Impuestos no deducibles	113.749	75.486
Impuestos asumidos	25	5.724
Multas, sanciones y litigios	1.228	1.748
Ejercicios anteriores	12.404	76.030
Menos (-) ingresos no constitutivos de renta:	**0**	**236.989**
Ejecución de provisión para gastos	0	236.989
Ajuste al peso	**3**	**0**
Renta exenta del ejercicio	**10.508.572**	**2.961.611**

La Federación es una entidad no contribuyente del impuesto de renta de acuerdo al inciso 2 del Artículo 23 del Estatuto Tributario respecto a sus actividades diferentes a industriales y de mercadeo.

Respecto a las actividades de mercadeo, como la venta de publicaciones, es calificada como contribuyente del régimen tributario especial, según lo estipulado en el numeral 3 del Artículo 19 del Estatuto Tributario; por lo tanto, para el cierre de 2015 y 2014, la Federación presentó resultados deficitarios por la cual no se generó impuesto de renta, tal como se evidencia a continuación.

Concepto	2015	2014
Actividades de mercadeo de publicaciones		
Pérdida antes de impuesto	(272.749)	(296.150)
Pérdida líquida	(272.749)	(296.150)

Por otra parte, la Federación concilió su patrimonio contable con respecto al fiscal al cierre de cada ejercicio, el cuadro de resumen es el siguiente:

Concepto	2015	2014
Patrimonio contable	46.952.726	35.781.458
Menos (-) partidas que disminuyen el patrimonio	**13.559.260**	**12.789.237**
Ajustes por inflación activos fijos	486.846	631.117
Ajustes por inflación otros activos	178.428	180.146
Valorización activos	12.893.986	11.977.974
Más (+) partidas que aumentan el patrimonio	**185.508**	**128.955**
Provisión deudas de difícil cobro	106.206	54.515
Pasivos estimados	60.000	60.000
Reajuste fiscal de acciones	19.302	14.440
Total patrimonio líquido	**33.578.974**	**23.121.176**

Pasivos estimados y provisiones

En este rubro se clasificaron las provisiones de los gastos de proyectos que se comprometieron en 2015 y que se terminarán de ejecutar en los siguientes periodos.

El resumen del saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el que se presenta a continuación:

Proyecto	2015	2014
Memorias de la XVIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	60.000	0
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	0	60.000
Total provisiones	**60.000**	**60.000**

Nota 12. Fondo social

El fondo social de la Federación se compone por los siguientes conceptos:

Fondo para el Desarrollo Gremial

El fondo para el Desarrollo Gremial se nutre de excedentes de ejercicios anteriores. Al cierre del 31 de diciembre de 2015 dichos excedentes acumulados ascendían a la suma de $ 13.801,7 millones.

Fondo para el Respaldo Institucional

En el 2000, se creó una reserva institucional por mandato de la Asamblea de Afiliados para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos crecientes que generara rendimientos y permitiera financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en situaciones en las que se redujeran o desaparecieran sus fuentes normales de financiamiento.

La Asamblea de 2013 determinó que dicha reserva se denominara Fondo para el Respaldo Institucional. A 31 de diciembre de 2015, el Fondo para el Respaldo Institucional estaba representado por los inmuebles Palmar de La Vizcaína, Palmar de Las Corocoras, Palmar de La Sierra, Finca La Providencia y la sede de la carrera 10A No. 69A-48 de Bogotá, cuyo valor en libros ascendía a $ 10.001,7 millones.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones de propiedad, planta y equipo por valor de $ 12.894,9 millones, se distribuye así (Ver detalle nota 8 – Valorizaciones)

Concepto	2015	2014
Del Fondo para el Respaldo Institucional	12.682.625	11.697.654
Del Fondo para el Desarrollo Gremial	211.361	280.320
Total	**12.893.986**	**11.977.974**

Resultado del ejercicio

Los excedentes del ejercicio 2015 ascendieron a $ 10.255 millones, superiores en 246 % respecto del año anterior, este aumento fue generado, entre otros aspectos, por el aumento de la Cuota de Fomento Palmero, en razón a que la producción de aceite de palma y de palmiste aumentara en 15 % y los precios de referencia también se incrementaron 3 y 9 % respectivamente; los ingresos por administración del FEP Palmero fueron superiores en 157 %, al pasar de $ 3.817 millones a $ 9.790 millones, como resultado del aumento en los recaudos del FEP Palmero por concepto de cesiones de estabilización, debido a un aumento de la cesión de palma en 211 % y de palmiste 121 % respectivamente. Como consecuencia de lo anterior, el valor de las cesiones de 2015 fue superior al del 2014, en razón al mayor valor de las operaciones de estabilización, resultado del comportamiento de variables tales como tasa de cambio, precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y, animales y aranceles aplicados de acuerdo con la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, de la Comunidad Andina.

Las variables económicas y de producción del sector que impactaron los ingresos del Fondo mencionadas en el párrafo anterior, junto a las adecuadas políticas de administración de recursos, eficiencia del gasto y planeación de las inversiones, han permitido generar el excedente presentado, en cual refleja la consolidación de Fedepalma a partir de un complemento de políticas, cultura y posicionamiento de gestión orientada a resultados con uso eficiente de los recursos.

El resultado de los ejercicios de 2015 y 2014 arrojó los siguientes excedentes:

Concepto	2015	2014
De la operación de la Federación	10.255.257	2.965.948
Total	**10.255.257**	**2.965.948**

Nota 13. Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran ciertas actividades de la Federación que exigen un seguimiento permanente por parte de la Administración, debido a que podrían afectar el patrimonio de la entidad a futuro. El siguiente es el detalle de dichas cuentas:

Deudoras

Las cuentas de orden deudoras a 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluían las siguientes partidas:

Concepto	2015	2014
Inventario de publicaciones	271.118	271.118
Cartera castigada	21.458	21.459
Intereses por cartera morosa	17.882	17.891
Derecho en Corpoica	5.000	5.000
Comodato firmado en el 2003 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Vizcaína.	556.733	556.733
Comodato firmado en el 2013 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de La Sierra	3.302.573	3.302.573
Comodato firmado en el 2013 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural del Palmar de Las Corocoras	4.955.876	4.955.876
Comodato firmado en el 2013 con Cenipalma por un periodo de 25 años para el manejo del predio rural Finca La Providencia	255.351	255.351
Casos jurídicos	300	0
Activos depreciados	802.180	1.039.321
Auxilios educativos	31.529	11.889
Total cuentas de orden deudoras	**10.220.000**	**10.437.211**

Acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras se componían por las siguientes partidas:

Concepto	2015	2014
Equipos recibidos en comodato	49.342	49.342
Consignaciones pendientes de aclarar	12.674	12.674
Aval de créditos del convenio con el Fondo de Empleados de Fedepalma	16.933	27.171
Anticipos pendientes de girar	458.013	0
Ejecución de recursos administrados (incluye contrapartidas)		
Plan de erradicación para superar la PC	2.590.335	0
Aislamiento zona de explosión de la PC	0	3.998.723
SENA	302.856	0
Convenios de colaboración empresarial para manejo fitosanitario de las zonas Norte y Oriental	3.660.771	2.690.647

Concepto	2015	2014
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF)	3.400.435	1.765.070
Conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma (BID-GEF) Contrapartidas	15.929.257	6.907.242
Proyecto MADR 940 2015	4.386.626	0
Proyecto Finagro-IATG	0	5.625.984
Fortalecimiento de capacidades PTP	200.000	0
Fedebiocombustibles-PTP-Bancoldex	183.744	0
Otros	391.828	238.968
Total cuentas de orden acreedoras	**31.582.814**	**21.315.821**

Nota 14. Ingresos operacionales

A continuación se presenta una relación de los conceptos que conforman los ingresos operacionales de la Federación:

Cuotas gremiales

Las cuotas gremiales corresponden a las cuotas de sostenimiento facturadas a los palmeros afiliados y las de afiliación de los nuevos asociados a la Federación. Su valor se discrimina así:

Concepto	2015	2014
Cuotas de sostenimiento	1.710.647	1.481.424
Afiliaciones	75.711	73.656
Total cuotas gremiales	**1.786.358**	**1.555.080**

Contraprestación de los Fondos Parafiscales Palmeros

Estos ingresos incluyen:

La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero, por valor de $ 3.785.743. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota de Fomento Palmero y sus modificaciones y prorrogas, la contraprestación por administración equivale al 10 % del recaudo de la cuota.

La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por valor de $ 9.790.446. De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998 y el Con-

trato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta cuota parafiscal, la contraprestación por administración equivale al 5 % del recaudo de las cesiones. El valor de las cesiones de 2015, fue superior al del 2014, en razón a que las variables que determinan el valor de las operaciones de estabilización han variado significativamente desde 2014, tales como tasa de cambio, precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y animales, y aranceles aplicados de acuerdo con la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, de la Comunidad Andina.

Para el aceite de palma, el valor de la cesión por kilogramo vendido aumentó (211 %) con respecto de 2014, mientras que en aceite de palmiste, el aumentó en la cesión por kilogramo vendido fue de (121 %).

A continuación el valor total acumulado de dichas contraprestaciones al cierre del 31 de diciembre de cada año:

Concepto	2015	2014
Contraprestación FEP Palmero	9.790.446	3.816.697
Contraprestación FFP	3.785.743	3.152.717
Total contraprestaciones	**13.576.189**	**6.969.414**

Contratos

En el 2015 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos con el Fondo de Fomento Palmero:

Contratos con el FFP	2015	2014
Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible	**2.845.224**	**3.254.319**
Información estadística sectorial	373.032	323.063
Actualización de bases de datos del sector palmero	0	151.547
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	511.199	418.647
Modelos de competitividad y costos	403.258	465.208
Oportunidades y riesgos del sector	247.121	362.905
Gestión ambiental sectorial	545.874	646.593
Gestión para la responsabilidad social	443.024	496.601
Actualización catastral	321.716	389.755
Extensión	**0**	**1.167.787**
Programa sectorial para el manejo fitosanitario de la palma de aceite	0	1.167.787
Gestión comercial estratégica	**1.727.273**	**1.464.914**

Continúa ⇒

Contratos con el FFP	2015	2014
Promoción de nuevos productos y usos	570.260	457.229
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	1.157.013	1.007.685
Dirección y representación gremial	**2.255.866**	**1.511.738**
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.456.027	976.117
Publicaciones sectoriales	178.907	150.000
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	402.974	218.866
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y Registro Nacional de Palmicultores	217.958	166.755
Total	**6.828.363**	**7.398.758**

El XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite incluye el contrato con el FEP Palmero por valor de $ 88.647.

Pautas, patrocinios y otros

Durante el 2015, se recibieron pautas y patrocinios para financiar las publicaciones, el XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, eventos gremiales y otros ingresos, así:

Concepto	2015	2014
Pautas		
Revista Palmas	96.833	126.132
Boletín El Palmicultor	55.958	64.059
Calendario institucional	39.270	38.870
Portal Palmero	1.900	1.800
Total pautas	**193.961**	**230.861**
Patrocinios		
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y pautas	256.420	418.209
Administración convenio Finagro IATG	0	297.633
Fedebiocombustibles – Estand Agroexpo 2015	17.241	0
Tertulias Palmeras	0	1.000
Total patrocinios	**273.661**	**716.842**
Total pautas, patrocinios y eventos	**467.622**	**947.703**

Reembolsos por servicios prestados a terceros y arrendamientos

Corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron rembolsados a Fedepalma. El detalle se presenta en el siguiente cuadro de resumen:

Entidad	2015	2014
Fedepalma-FEP Palmero	989.100	958.630
Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero	325.310	319.373
Cenipalma	155.793	95.364
Fondo de Empleados de Fedepalma	49.779	57.856
Federación Nacional de Avicultores	350	0
Total reembolsos y arrendamientos	**1.520.332**	**1.431.223**

Los gastos de los Fondos Parafiscales Palmeros correspondientes a la Auditoría, la Coordinación Administrativa, las reuniones del Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del FEP Palmero son pagados por Fedepalma y mensualmente, los fondos efectúan los reembolsos respectivos, en virtud de los contratos de administración 217 de 1996 y 050 de 1994, suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y el Fondo de Fomento Palmero.

Inscripciones a eventos

Durante 2015, se recibieron ingresos por inscripciones, por concepto de los eventos gremiales realizados en Villavicencio.

Concepto	2015	2014
Eventos de comercialización	0	3.750
Conferencia Internacional	0	4.086
Congreso Nacional Cultivadores de Palma de Aceite	183.862	165.934
Total inscripciones a eventos	**183.862**	**173.770**

Subvenciones

Los recursos recibidos en el 2015 provenientes de otras entidades y terceros, que financian proyectos que contribuyen al desarrollo del sector palmicultor, fueron contabilizadas en el estado de resultados como subvenciones, aplicando los nuevos procedimientos contables asociados a la convergencia a estándares internacionales de información financiera, el detalle de los convenios e ingresos ejecutados se relacionan a continuación:

	2015
Convenio PGAT 940 MADR-Fedepalma	**4.385.714**
Fortalecimiento de capacidades PTP	**383.744**
Fedebiocombustibles	183.744
Bancóldex	200.000
	4.769.458

Convenio de Asociación No. 940/2015 suscrito entre Fedepalma y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), cuyo objeto es "Articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia", fue ejecutado en noviembre y diciembre de 2015, por valor de $ 4.385.714.

Contrato 2014/102 suscrito con Bancoldex para el Fortalecimiento de las capacidades para la realización de ejemplos de prospectiva y desarrollo de visión de cadena con la participación de Fedepalma y Fedebiocombustibles, ejecutado de abril a diciembre de 2015, por valor de $ 383.744.

Nota 15. Egresos operacionales

Salarios y prestaciones sociales

Este rubro incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al SENA y gastos de capacitación del personal vinculado con la Federación.

De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros rembolsaron $ 991.154, valor clasificado en los ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990; el valor total de los salarios y prestaciones sociales fue de $ 7.890.052.

Honorarios

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión que adelantó Fedepalma en el 2015. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Detalle por centro de costo	2015	2014
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	491.044	242.932
Fortalecimiento de capacidades PTP (RA)	200.000	0
Federación Nacional de Biocombustibles-PTP-Bancóldex	176.546	0

Continúa ⇒

Detalle por centro de costo	2015	2014
Asuntos jurídicos de interés gremial	104.550	126.821
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	99.669	210.325
Gastos compartidos sedes	99.358	101.145
Gestión para la responsabilidad social	97.487	136.500
Promoción de nuevos productos y usos	96.812	30.035
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	88.118	67.529
Gestión de Representación Gremial	81.530	106.769
Información estadística sectorial	76.072	22.648
Revisoría Fiscal	71.755	68.598
Gestión de infraestructura sectorial regional	57.975	40.573
Sistemas de información	55.929	76.028
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	55.659	1.085
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	67.180	61.145
Modelos de competitividad y costos	49.350	48.958
Gestión y Control Organizacional	43.412	75.299
Oportunidades y riesgos del sector	33.634	44.315
Revista Palmas	25.976	40.248
Gestión del medio ambiente	25.100	110.408
Boletín "El Palmicultor"	16.015	35.352
Capacitación	15.476	16.116
Censo palmero	11.116	349.705
Bienestar Empleados	10.760	110
Asistencia Técnica Finagro - Administración	0	76.600
Otros	18.518	67.652
Total honorarios	**2.169.041**	**2.156.896**

Gastos de viaje

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes nacionales y al exterior realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de sus labores propias. La distribución por centros de costo fue la siguiente:

Gastos de viaje	2015	2014
Convenio PGAT 940-2015 MADR (RA)	76.320	0
Gestión de Representación Gremial	73.969	51.611
Gestión de infraestructura sectorial regional	49.800	19.090
Gestión de comercialización e inteligencia de mercados	46.656	58.164
Reuniones Gremiales Regionales	34.144	41.920
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	31.384	42.997
Representación Gremial Regional	25.158	19.444

Continúa ⇒

Gastos de viaje	2015	2014
Gestión del medio ambiente	24.051	36.759
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	23.946	27.387
Dirección de Gestión Comercial Estratégica	20.975	9.457
Modelos de competitividad y costos	17.682	9.060
Gestión para la responsabilidad social	17.631	28.656
Promoción de Nuevos Productos y Usos	16.304	33.705
Unidad de Servicios Compartidos (USC)	15.676	1.090
Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible	15.213	11.444
Modelos de competitividad y costos (PA)	12.647	0
Junta Directiva	10.958	5.416
Registro de palmicultores y gestión de afiliados	8.009	2.652
Módulo de oficinas Palmar de La Sierra	7.407	2.649
Presidencia Ejecutiva	5.699	8.348
Centro de Información y Documentación Palmero (CID Palmero)	5.665	8.120
Riesgos y oportunidades del sector	4.290	17.025
Modulo oficinas Palmar de Las Corocoras	1.867	1.343
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	1.749	4.789
Federación Nacional de Biocombustibles-PTP-Bancoldex	1.742	0
Secretaría General	1.526	200
Asistencia Técnica Finagro - Administración	0	78.564
Programa sectorial para el manejo fitosanitario de la palma de aceite	0	57.474
Implementación MDL	0	18.598
Otros	5.063	25.8321
Total gastos de viaje	**555.531**	**621.793**

Contribuciones y afiliaciones

Se distribuyen en cuotas de sostenimiento y contribuciones, así;

Cuotas de sostenimiento

Este rubro está compuesto por las cuotas de sostenimiento o afiliación a las diferentes organizaciones y entidades de interés de la Federación, así:

Entidad	2015	2014
Fondo de Empleados Fedepalma	56.574	65.739
Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)	50.259	57.528
Federación Nacional de Biocombustibles	40.224	43.951

Continúa ⇒

Entidad	2015	2014
Fundación de Estudios Empresariales (CGN)	26.058	29.643
Asociación Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo (Cecodes)	18.985	18.081
Corporación Club el Nogal	9.531	9.049
Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO)	6.720	0
Informa UK Ltda.	6.477	0
Club de Banqueros	5.255	5.067
Cámara de Comercio Colombo-Británica	1.880	1.810
IAPA Dallas – Membresía	1.814	0
Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF	1.764	1.680
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, Icontec	594	302
Casa Editorial el Tiempo S.A.	574	0
Comité de Gremios Socioeconómicos	480	480
Banco de La República	0	200
Editorial PSIGMA SAS	0	2.550
In-nova Colombia S.A.S	0	205
Leadersearch S.A	0	22.310
Total cuotas de sostenimiento	**227.189**	**258.595**

Contribuciones

Este rubro está compuesto por las contribuciones al desarrollo de actividades o eventos a diferentes entidades de interés de la Federación, así:

Entidad	2015	2014
Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga	38.000	36.500
Datecsa S.A.	8.000	0
Corporación Folklor y Ciencia (CFC)	5.000	0
Asociación de Periodistas Económicos (APE)	2.000	0
Corporación Club el Nogal	528	528
Asociación de Graduados de la Universidad Earth en Colombia	500	0
Total contribuciones	**54.028**	**37.028**

Impuestos

En este rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de Fedepalma, originados en las disposiciones legales a las transacciones económicas realizadas en el periodo. En la siguiente tabla se muestra el resumen de 2015 y 2014:

Concepto	2015	2014
Industria y comercio	183.293	129.942
Gravamen a movimientos financieros (GMF)	161.205	126.983
Predial	15.124	12.740
Vehículos	1.765	3.800
Valorización	1.017	0
Total impuestos	**362.404**	**273.465**

Seguros

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra sustracción, corriente débil, rotura de maquinaria, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación, y las pólizas de cumplimiento exigidas por los contratos de administración del FEP Palmero N° 217 de 1996 y del FFP N° 050 de 1994 y sus prórrogas, como se observa a continuación:

Concepto	2015	2014
Cumplimiento	144.669	141.843
Multirriesgo	7.033	40.545
Vida colectiva	17.651	17.048
Vehículos - SOAT	5.349	565
Total seguros	**174.702**	**200.001**

Servicios

En esta cuenta se clasifican los gastos de servicios que Fedepalma requiere para el cumplimiento del objeto social, los cuales se discriminaron de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Asistencia técnica	4.239.819	40.416
Publicaciones	822.498	412.087
Realización de reuniones y eventos	807.333	1.207.144
Licencias y *software*	350.475	0
Correo, portes y telegramas	267.809	233.285
Contratación de servicios	228.904	385.877
Temporales	220.411	296.183
Vigilancia	144.735	161.458
Conexión de Internet	120.901	86.944
Gastos propios de la Sede	75.852	91.712
Transporte, fletes y acarreos	69.579	57.270
Celular	65.579	83.482
Energía eléctrica	43.275	38.972

Continúa ⇒

Concepto	2015	2014
Teléfono	40.210	38.165
Aseo	31.658	31.988
Acueducto y alcantarillado	9.094	6.321
Fotografías	1.926	0
Recolección de información	0	270
Total servicios	**7.540.058**	**3.171.574**

En la ejecución de servicios se incluyeron los gastos relacionados con el Convenio de Recursos Administrado 940 de 2015, suscrito entre Fedepalma y el MADR, para articular esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la asistencia técnica gremial de los palmicultores en zonas estratégicas de Colombia por valor de $ 4.305.006

Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la sede de la Avenida de las Américas, Calle 20A N° 43A-50 (pisos 2 y 4, del Edificio Huntsman) en donde se encuentra la Unidad de Servicios Compartidos, la Auditoría de los Fondos Parafiscales Palmeros y otras dependencias. También incluye el arrendamiento de los vehículos de los convenios suscritos con los representantes gremiales regionales, la disminución con respecto a 2014 se debe a que los coordinadores regionales de manejo fitosanitario pasaron a Cenipalma.

Concepto	2015	2014
Vehículos	133.760	174.144
Inmuebles	70.202	80.055
Equipo de cómputo	0	87
Otros	120	0
Total arrendamientos	**204.082**	**254.286**

Mantenimiento y reparaciones

En esta partida se registran los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas, equipos y muebles de Fedepalma, los cuales se discriminaron así:

Concepto	2015	2014
Construcciones y edificaciones	1.870	5.921
Mantenimiento de equipos	11.245	27.008
Flota y equipo de transporte	4.540	10.568
Equipo de comunicaciones y cómputo	2.730	5.262
Otros	955	2.007
Total mantenimiento y reparaciones	**21.340**	**50.766**

En 2014 el mantenimiento de vehículos incluyó la camioneta Toyota Prado y la Nissan, esta última fue vendida en 2015.

Diversos

Corresponden a los gastos de libros y suscripciones, gastos de representación, elementos de aseo y cafetería, útiles, papelería y fotocopias, taxis y buses, y parqueaderos, cuyos valores se detallan en la siguiente tabla:

Concepto	2015	2014
Comisiones	0	89.902
Libros y suscripciones	139.590	7.192
Útiles, papelería y fotocopias	104.944	106.283
Elementos de aseo y cafetería	99.822	92.843
Gastos de representación	86.783	87.314
Taxis y buses	30.673	30.376
Combustibles	5.343	18.949
Parqueaderos	1.263	2.284
Otros (Materiales e Insumos)	561	19.238
Total diversos	**468.979**	**454.381**

Gastos de subvenciones

Dentro de los gastos operacionales relacionados en las partidas anteriores se encuentran registrados los gastos de las subvenciones los cuales ascendieron a $ 4.770.184, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	PGAT 940-2015 MADR	PTP Fedebiocombustibles	PTP Bancoldex	Total gastos
Honorarios	1.311	176.546	200.000	377.857
Arrendamientos	3.532	0	0	3.532
Servicios	4.305.006	5.457	0	4.310.463
Legales	240	0	0	240
Viajes	76.320	1.742	0	78.062
Diversos	30	0	0	30
Total gastos	**4.386.439**	**183.745**	**200.000**	**4.770.184**

Nota 16. Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales correspondientes a rendimientos financieros, diferencia en cambio y otros de 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Concepto	2015	2014
Excedente en venta de PP&E	553.790	0
Rendimientos	355.715	247.385
Diferencia en cambio	35.787	5.473
Intereses de mora	9	10
Otros ingresos no operacionales	84.333	74.139
Total ingresos no operacionales	**1.029.634**	**327.007**

Excedente en la venta de PP&E

El 1 de junio de 2015 se vendieron 7,94 ha, del predio donde opera el Campo Experimental Palmar de La Vizcaína a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para la construcción de la Ruta del Sol, según la escritura pública 224, el detalle fue el siguiente:

Concepto	Valor
Venta de 7,94 ha, a Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)	952.364
(Menos) reconocimiento de 449 palmas y traslado de Cable Vía a Cenipalma	(460.547)
(Menos) costo de las 7,94 ha	(7.027)
Utilidad en venta de 7,94 ha, del CEPV	**484.790**

En diciembre de 2015 se facturó a Aceites Manuelita S.A., la venta del vehículo NISSAN modelo 1999, placas DBI 856, según contrato 057/15, por valor de $ 69.000, el bien se encontraba totalmente depreciado.

Los otros ingresos no operacionales fueron los siguientes:

Concepto	2015	2014
Recuperación de provisión de deudas de dudoso recaudo	14.215	9.828
Recuperación de provisiones	60.000	0
Recuperación de gastos	9.242	62.651
Aprovechamientos	876	1.660
Total otros ingresos no operacionales	**84.333**	**74.139**

Nota 17. Egresos no operacionales

Los egresos no operacionales corresponden a gastos financieros, diferencia en cambio y otros, así:

Concepto	2015	2014
Financieros	75.113	59.578
Diferencia en cambio	12.010	4.420
Subtotal egresos financieros	**87.123**	**63.998**
Otros egresos no operacionales	22.775	94.706
Total egresos no operacionales	**109.898**	**158.704**

Los otros egresos fueron los siguientes:

Concepto	2015	2014
Costos y gastos de ejercicios anteriores	12.404	76.029
Pérdida por venta y retiro de bienes	7.844	10.255
Impuestos asumidos	25	5.724
Multas, sanciones y litigios	1.228	1.748
Donaciones	700	0
Otros	574	950
Total otros egresos no operacionales	**22.775**	**94.706**

Nota 18. Transacciones con miembros de la Junta Directiva, Representante Legal y administradores

No se han efectuado transacciones con los miembros de la Junta Directiva. Tampoco se registraron transacciones con el representante legal y administradores por concepto de préstamos o de otros conceptos.

Nota 19. Compromisos y contingencias

Adjudicación del predio El Mira en Tumaco

Fedepalma participó en un proceso de selección abreviada con el fin de adquirir el predio El Mira, propiedad del Instituto Colombiano Agropecuario, en el municipio de Tumaco. Con la suscripción del contrato de promesa de compraventa, Fedepalma pagó la suma de $ 4.165.000.000, pero el ICA no suscribió el contrato de compraventa ni efectuó la entrega del predio. Por esta razón, Fedepalma inició una acción de controversias contractuales, la cual fue respondida por el ICA con una demanda de reconvención que tenía como fin la declaración de nulidad absoluta del contrato.

En abril de 2014 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió un fallo en contra de Fedepalma. La decisión radicó en decretar la nulidad del contrato, bajo el entendido que el interés general debe primar sobre el interés particular.

En mayo de 2014 se presentó recurso de apelación en contra de dicha sentencia, encontrándose aún pendiente el fallo de segunda instancia en el Consejo de Estado.

Acciones judiciales en contra de Fedepalma, relacionadas con la crisis fitosanitaria de la Zona Suroccidental

Durante 2015, la Federación atendió los siguientes procesos judiciales, en relación con la crisis fitosanitaria originada por la Pudrición de cogollo: a) Acción de Grupo: El 31 de octubre de 2014 el Juzgado 8 Administrativo del Circuito de Pasto, profirió sentencia de primera instancia la cual resultó favorable a los demandados, entre los que se encuentra Fedepalma. La parte demandante presentó recurso de apelación el día 5 de diciembre de 2014, la cual está pendiente de fallo por parte del Tribunal Administrativo; y b) Acción de Reparación Directa: se encuentra en etapa probatoria.

Proceso declarativo de inexistencia de servidumbre de tránsito interpuesta por Fedepalma en contra de Augusto Barreto

Fedepalma inició proceso judicial con el fin de que se declare la inexistencia de servidumbre de tránsito que supuestamente alega tener el señor Augusto Barreto sobre los predios que constituyen el Campo Experimental Palmar de Las Corocoras.

El proceso actualmente se encuentra en etapa probatoria.

Nota 20. Indicadores financieros

			2015	2014
Liquidez	Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	4,27	3,91
Capital de trabajo	Activo Corriente.- Pasivo Corriente		15.963.327	8.185.780
Endeudamiento	Endeudamiento total:	Pasivo total / Activo total	0,09	0,07
	Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente / Activo total	0,09	0,07
Relación de Solvencia		Fondo social / Total activos	0,91	0,93
Evolución del Fondo Social (FS)		FS año – FS año anterior / Fondo social año anterior	0,31	0,21

Nota 21. Partes relacionadas

El resumen de las partes relacionadas con Fedepalma a 31 de diciembre de 2015 era el siguiente:

Concepto	FFP	FEP Palmero	Cenipalma
ACTIVOS	**578.030**	**3.517.272**	**203.696**
Deudores	578.030	3.517.272	203.696
PASIVOS	**245.919**	**12.604**	**594.225**
Cuentas por pagar	0	0	583.979
Acreedores varios	245.919	12.604	10.247
INGRESOS	**10.850.769**	**10.868.193**	**155.793**
Inscripciones-patrocinios	86.207	88.647	0
Reembolsos	325.311	989.100	155.793
Contratos	6.653.508	0	0
Administración	3.785.743	9.790.446	0
GASTOS	**0**	**0**	**721.891**
Operacionales	0	0	721.891

Nota 22. Operaciones continuas

No se prevén dificultades financieras en el futuro. La agroindustria palmera tiene un alto potencial por las buenas condiciones agroecológicas del país, la capacidad empresarial, la versatilidad del producto y sus múltiples usos, así como la expansión permanente del mercado, lo que garantiza la continuidad de las operaciones de la Federación.

INFORME DE GESTIÓN FEDEPALMA 2015

Coordinación editorial
Yolanda Moreno M.
Esteban Mantilla

Diagramación
ACE- Alianza en Comunicación Empresarial Ltda.

Impresión
Javegraf

Fotografía
Archivo fotográfico Fedepalma

Fedepalma
Carrera 10A No. 69A-44
PBX: (1) 313 8600
www.fedepalma.org

Mayo de 2016

Bogotá D. C., Colombia

Fedepalma
Carrera 10A No. 69A-44
PBX: (1) 313 8600
www.fedepalma.org
Bogotá D.C.- Colombia